



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

Bogotá, D.C, 19 de Julio de 2019

Doctora
DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Universidad Distrital F.J.C.
Ciudad.

Ref. Informe de Supervisión Orden de Compra No. 38348-19- CCE

Respetada Doctora Diana.

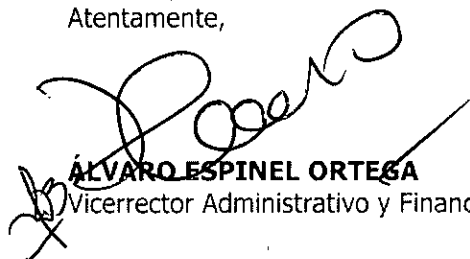
Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente me permito remitir el informe de supervisión de la Orden de Compra No. 38348-19, realizada a través de Colombia Compra Eficiente, correspondiente a la ejecución durante el periodo comprendido entre el 30 de mayo al 28 de junio de 2019.


Para tal fin remito la facturación expedida por parte de la empresa FestivalTours S.A.S. (Empresa Adjudicataria del Proceso), y las respectivas Órdenes de Pago No. 6720, 7330 y 7325 en 73, 66 y 56 folios respectivamente.

Lo anterior con el fin que se anexe lo correspondiente a la carpeta del contrato anteriormente referido.

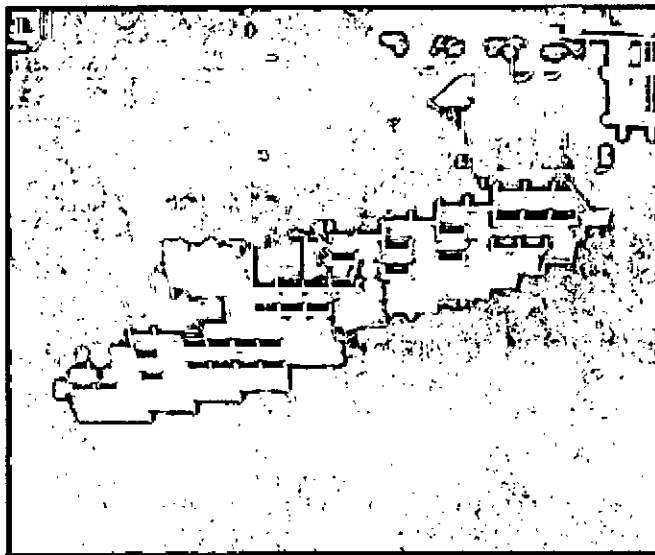
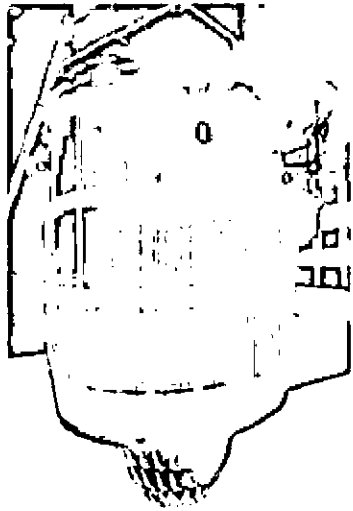
Agradezco la atención y la oportunidad a la presente.

Atentamente,

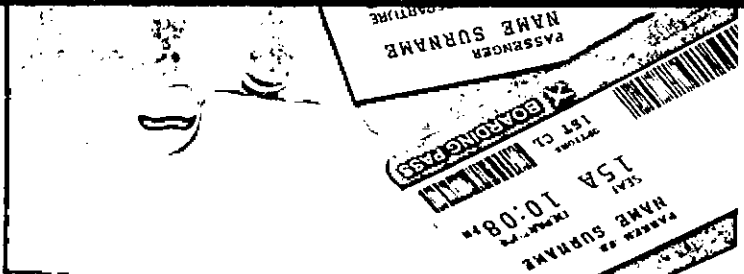

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo y/o vinculación	Firma
Revisó	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
Proyectó	Mateo Camacho Rey	Profesional Contratista VAF	





Informe Supervisión Orden de
Compra No. 38348-2019- Colombia
Compra Eficiente- Tiquetes Aéreos-
30 de Mayo de 2019 al 28 de Junio
de 2019



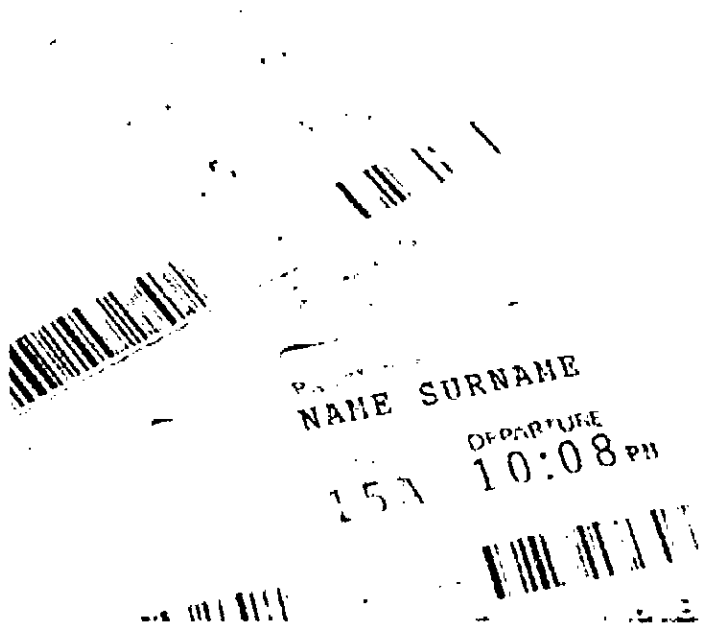
CONTENIDO

INTRODUCCIÓN-----

OBJETO Y PRESUPUESTO DEL CONTRATO-----

EJECUCIÓN FACTURADA A LA FECHA -----

FORTALEZAS DEL PROCESO-----



INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la modalidad y procedimiento aplicado para desarrollar el proceso de selección del proveedor encargado de prestar los servicios de transporte aéreo para desarrollar las actividades misionales de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, este fue normado por el Consejo Superior Universitario en el Estatuto de Contratación expedido mediante Acuerdo No. 03 de 2015, así como en su respectiva reglamentación emitida mediante Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, específicamente en lo concerniente a la contratación de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

Adicionalmente, es importante observar la obligatoriedad normada igualmente en el Estatuto de Contratación en lo referente a la incorporación dentro del Plan Anual de Adquisiciones que se apruebe para cada vigencia fiscal la totalidad de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante dicho periodo, indistintamente de la modalidad que se aplique en el proceso de contratación del proveedor que supla cada una de las necesidades.

De igual manera, tener en cuenta lo definido mediante la Resolución de Rectoría No. 076 del 16 de marzo de 2018, " *por la cual se establece el programa de Racionalización del Gasto, el cual describe los parámetros sobre austeridad y eficiencia del gasto para la vigencia 2018*", en la cual se establece en el Artículo XXI que a la letra dice: " *La Universidad Distrital Francisco José de Caldas centralizará, a través de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la compra de bienes y servicios transversales, requeridos para el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales de la Universidad, tales como tiquetes aéreos, transporte terrestre, apoyo logístico, equipos de cómputo, suministro de papelería o, compra o adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización. Lo anterior, con el propósito de aprovechar economías a escala en los procesos de compra y la obtención de mejores precios, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad en los procesos pre - contractuales, los cuales se desarrollarán a través de Colombia Compra Eficiente, Bolsa de Productos, Convocatoria Pública y Subasta Inversa*".

Es así, como la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en aras de llevar a cabo los procesos precontractuales requeridos para la normal operación de la Universidad y con sujeción a la normatividad establecida para tal fin, y acudiendo al concurso y compromiso de cada una de las unidades académico - administrativas, realizó la consolidación de las necesidades de transporte aéreo para las diferentes dependencias académico-administrativas de la universidad, lo anterior con el fin de garantizar el desarrollo del proceso de selección en el menor tiempo posible con el objeto de garantizar la disponibilidad de los servicios antes de dar inicio al calendario académico.

Posteriormente, el Comité Asesor de Contratación en sesión del día 15 de enero de 2019, aprobó por unanimidad desarrollar el proceso de selección para la adquisición de tiquetes aéreos mediante el mecanismo de Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, así como la definición de los objetos de los mismos.

Teniendo en cuenta lo aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procedió por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera a realizar el proceso precontractual a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, con lo cual el día 29 de mayo de 2019 se realizó la adjudicación del proceso, mediante Orden de Compra No. 38348-19, en la cual resultó adjudicatario la Empresa Festivaltours S.A.S., quien ofertó el menor valor ponderado de la tarifa administrativa, de acuerdo a lo establecido en las condiciones del Acuerdo Marco de Precios CCE-853-1-AMP-2019.

OBJETO Y PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Objeto: Adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas.

Presupuesto del Contrato: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso será hasta por la suma de **NOVECIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$914.867.495 m/cte.)**. Para respaldar este proceso, se encuentra las disponibilidades y registros presupuestales que a continuación se establecen:

No. CDP	RUBRO	PRESUPUESTO
1670-1236-1325-1457-1411- 1262-1478-1263-1591-1219- 1131-1258-1344-1217-1125	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 537.867.495
1515	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	\$ 212.000.000
1195	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$ 165.000.000
TOTAL		\$ 914.867.495

EJECUCIÓN FACTURADA

Teniendo en cuenta la facturación remitida por la empresa Festivaltours S.A.S., la ejecución de tiquetes aéreos facturados a la fecha es la siguiente:

CONSOLIDADO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 38348-2019

Dependencia	Rubro	Presupuesto	Número CDP	Número RP	Valor Ejecución Tiquetes Facturados	Ejecución Tiquetes Facturados	Diferencia entre Valores Plataforma y Factura	Ahorro	Saldo Total
Dependencias Administrativas	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 10.000.000	1670	4744	\$ 380.485	3,80%	\$ 0	\$ 52.122	\$ 8.622.610
Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	\$ 212.000.000	1515	4753	\$ 59.108.898	27,88%	\$ 0	\$ 3.443.647	\$ 152.891.103
IPA ZUD	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 9.740.271	1262	4751	\$ 1.896.762	19,47%	\$ 0	\$ 49.368	\$ 7.843.509
Centro de Bienestar Institucional	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 60.000.000	1236	4741	\$ 6.986.639	11,64%	\$ 0	\$ 471.101	\$ 53.013.361
Instituto de Estudios e	Servicios de Transporte de	\$ 7.704.163	1411	4748	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 7.704.163



Catedra Unesco	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 2.300.000	1325	4746	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 2.300.000
Centro de Relaciones Interinstitucionales	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 100.000.000	1457	4747	\$ 53.447.934	53,45%	\$ 0	\$ 2.858.318	\$ 45.708.816
Vicerrectoría Académica	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 14.842.600	1478	4749	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 14.842.600
Secretaría General	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 10.000.000	1263	4752	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico- CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	\$ 165.000.000	1195	4754	\$ 110.267.709	66,83%	\$ 0	\$ 4.807.544	\$ 53.169.993
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 20.000.000	1591-1219	4743-4742	\$ 378.464	1,89%	\$ 0	\$ 52.122	\$ 19.621.536
Facultad de Ingeniería	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 135.000.000	1217	5098	\$ 49.384.927	36,58%	\$ 0	\$ 1.848.809	\$ 84.463.304
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 20.458.649	1131	5097	\$ 5.426.714	26,53%	\$ 0	\$ 317.225	\$ 15.031.935
Facultad de Artes-ASAB	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 18.335.074	1258	5100	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 18.335.074
Facultad de Ciencias y Educación	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 81.009.664	1344	5101	\$ 13.237.436	16,34%	\$ 0	\$ 780.237	\$ 59.259.033
Facultad Tecnológica	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 48.477.074	1125	5099	\$ 4.975.960	10,26%	\$ 0	\$ 414.726	\$ 43.501.114
Total Presupuesto		\$ 914.867.495 ✓			\$ 305.491.928			\$15.095.219	\$ 596.308.151
					Porcentaje Ejecución Facturados	33,39%		Porcentaje Ahorro	1,65%

Facturación del 30 de Mayo al 10 de Junio de 2019

Orden de Pago No. 6720

Número Factura	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
TQ75453	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 5.841.180
TQ75463	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 5.114.672
TQ75451	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 1.863.689
TQ75446	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 4.827.157
TQ75449	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 6.557.827
TQ75444	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 5.882.498
TQ75445	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 7.877.607
TQ75452	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 3.264.649
TQ75127	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 676.350
TQ75070	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 1.047.765
TQ75071	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 1.047.765
TQ75072	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 1.047.765
TQ75073	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 1.047.765
TQ75219	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 5.550.504
TQ75220	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 5.727.874
TQ75221	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 6.708.094
TQ75222	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 6.708.094
TQ75223	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 6.827.604
TQ75435	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 3.825.458
TQ75437	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 2.293.369
TQ75438	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 2.293.539
TQ75443	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 2.564.219
TQ75447	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 1.998.239



Acreditación
Institucional



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

TQ75448	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 2.149.699
TQ75450	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457	4747	\$ 3.011.189
TQ75455	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 370.610
TQ75458	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 528.030
TQ75464	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 6.815.000
TQ75465	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 6.815.000
Total				\$ 110.283.211 ✓

Facturación del 10 de Junio al 21 de Junio de 2019

Orden de Pago No. 7330 ✓

Número Factura	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
TQ76435	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 6.012.492
TQ75517	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 1.936.714
TQ75521	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	2.040.494
TQ75562	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 4.250.729
TQ75563	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 1.916.689
TQ75564	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 3.108.439
TQ75565	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 2.970.739
TQ75566	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 2.970.739
TQ75567	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 2.970.739
TQ75568	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 347.260
TQ75598	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 2.949.305
TQ75599	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 2.949.305
TQ75600	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 2.949.305
TQ75601	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 2.949.305



Acreditación
Institucional



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

TQ75602	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 3.148.205
TQ76483	Servicios de Transporte de Pasajeros	1344	5101	\$ 5.201.679
TQ75768	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 5.739.411
TQ75769	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131	5097	\$ 465.310
TQ75770	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 4.690.011
TQ75827	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 4.556.960
TQ75868	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131	5097	\$ 421.810
TQ75869	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131	5097	\$ 619.810
TQ75870	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131	5097	\$ 619.810
TQ75871	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 3.379.767
TQ76500	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 5.039.768
TQ76486	Servicios de Transporte de Pasajeros	1236	4741	\$ 4.172.228
TQ75882	Servicios de Transporte de Pasajeros	1236	4741	\$ 694.628
TQ75883	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 3.737.369
TQ76487	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 4.021.527
TQ75925	Servicios de Transporte de Pasajeros	1591	4743	\$ 378.464
TQ75926	Servicios de Transporte de Pasajeros	1344	5101	\$ 1.994.873
TQ76488	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 4.857.487
TQ75952	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 1.930.206
TQ75954	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131	5097	\$ 1.839.776
TQ75955	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 3.588.206
TQ76489	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131	5097	\$ 1.460.198
TQ76398	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 3.876.835
Total				\$ 106.756.592

Facturación del 26 de Junio al 28 de Junio de 2019 ✓

Orden de Pago No. 7325 ✓

Número Factura	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
TQ76053	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 2.009.811
TQ76496	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 1.592.668
TQ76494	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 1.674.908
TQ76505	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 634.739
TQ76060	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 4.629.693
TQ76061	Servicios de Transporte de Pasajeros	1262	4751	\$ 1.896.762
TQ76062	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 4.559.982
TQ76063	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 4.559.982
TQ76064	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 4.559.982
TQ76065	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 4.559.982
TQ76066	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 374.770
TQ76068	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 2.335.161
TQ76069	Servicios de Transporte de Pasajeros	1236	4741	\$ 2.119.783
TQ76095	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 6.615.402
TQ76097	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 449.250
TQ76098	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 8.670.312
TQ76099	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 482.690
TQ76143	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195	4754	\$ 4.772.496
TQ76144	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 6.025.291
TQ76192	Servicios de Transporte de Pasajeros	1344	5101	\$ 6.040.884



Acreditación
Institucional



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

TQ76497	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 3.716.571
TQ76067	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515	4753	\$ 6.492.043
Total				\$ 78.773.162 ✓

ADICIONES REALIZADAS AL PROCESO


NÚMERO DE ADICIÓN	DEPENDENCIA	RUBRO	NÚMERO DE CDP	NÚMERO DE RP	VALOR	TOTAL	FECHA APROBACIÓN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
1	Facultad de Ingeniería	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217	5098	\$ 135.000.000	\$ 303.280.461	21 de junio de 2019
	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131	5097	\$ 20.458.649		
	Facultad de Ciencias y Educación	Servicios de Transporte de Pasajeros	1344	5101	\$ 81.009.664		
	Facultad de Artes-ASAB	Servicios de Transporte de Pasajeros	1258	5100	\$ 18.335.074		
	Facultad Tecnológica	Servicios de Transporte de Pasajeros	1125	5099	\$ 48.477.074		

FORTALEZAS DEL PROCESO

- Ahorros significativos en el valor de la tarifa administrativa pagada en la expedición de cada ticket aéreo por parte de la Universidad, teniendo en cuenta el valor ponderado de la tarifa administrativa ofertada por la empresa Festivaltours S.A.S con respecto a los valores establecidos por la Aeronáutica Civil.
- Centralización de la supervisión, garantizando organización y manejo adecuado de los recursos de cada una de las dependencias.
- Eliminación de la contratación directa y avances para la adquisición de tickets aéreos.
- Garantizar el precio más económico del mercado, teniendo en cuenta los requerimientos de cada una de las dependencias.


ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero

Supervisor de la Orden de Compra No. 38348-2019- CCE ✓

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
PROYECTÓ	Mateo Camacho Rey	Profesional CPS VAF	



ORDEN DE PAGO

No. : 6720

16548

Fecha de Impresión 27-06-2019
Estado 00000009

Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
 Código: 230 Unidad Ej: 01 Fecha de Diligencia: JUNIO 27 de 2019
 Nombre: FESTIVAL TOURS S.A.S
 Dirección: KR 13 39 25
 C.C. o NIT: 800193221 Banco Sucursa: BANCO DE COLOMBIA Cuenta No/Clase: 20215702611 CORRIENTE
 Teléfono y Fax: 2880031 3105581410
 Compromiso a Pagar: ORDEN DE COMPRA No.: 38348 Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio: TOTAL
 Acta de Recibo No.: Nombre del Intervento:

Detalle
 PAGO DE TREINTA Y TRES FACTURAS (33) 75450-7521975444 Y OTRAS POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL
 MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromisos y Anticipos IMPUTACION PRESUPUESTAL

Concepto	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Gasto)
6720	\$110,283,211.00					
		1457	3.01.002.02.02.01.0002.00	4747	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$54,291,184.00
		1195	3.03.001.15.01.08.0119.378	4754	Promoción de la Investigación y desarrollo científico	\$31,584,946.00
		1515	3.03.001.15.01.08.0119.389	4753	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	\$24,407,081.00
VR TOTAL	Ciento Diez Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Doscientos Once Pesos M/CTE Pesos M/cte					\$110,283,211.00
4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
	Valor Bruto	Descuentos	Base de Retención	Código Contable	VALORES	
	RETE SERVICIOS AER NICS	4	\$766,177.00	7-2-08-02-05	\$110,283,211.00	
	RETE IVA 15% NICS	15	\$145,573.00	2-4-36-05-52-00	\$30,847.00	
	RETE IVA 6% X MIL NICS	.966	\$766,177.00	2-4-36-25-14-00	\$21,836.00	
	ESTAMPILLA 1.1% U DISTRITAL NICS	1.1	\$102,864,281.00	2-4-36-27-11-00	\$7,401.00	
	ESTAMP PRO-CULTURA BIA 0.5% NICS	.5	\$102,864,281.00	2-4-36-90-62-00	\$1,131,507.00	
	ESTAMP PRO-CULTURA BIA 0.5% NICS	.5	\$102,864,281.00	2-4-36-90-70-00	\$514,321.00	
	ESTAMP PRO-CULTURA BIA 0.5% NICS	2	\$102,864,281.00	2-4-36-90-82-00	\$2,057,285.00	
				8-1-90-90-90	\$7,418,930.00	
				8-9-05-90	\$7,418,930.00	
				9-1-90-90-10-02	\$110,283,211.00	
				9-9-05-90-01	\$110,283,211.00	
TOTAL DESCUENTOS					\$3,762,998.00	
VALOR GRAVAMEN FINANCIERO					\$0.00	
VALOR NETO	Ciento Seis Millones Quinientos Veinte y Seis Mil Doscientos Trece Pesos M/CTE Pesos M/cte				\$106,520,213.00	
Saldo Actual:	\$366,716,789.00				Código Contable 2-4-90-55-02	

J.F.J.

Handwritten signature

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
 SECCION DE TESORERIA
 27 JUN 2019
 PAGO APLICADO
 GIRO ACH
 Contador

Observaciones:
 Responsable del Presupuesto: _____
 Ordenador del Pago: _____



Ernesto Suarez Molina
 Contador Público
 TP-195231-T

Dora e Alfonso
 OGICAL
 27-06-19
 9:10 am
 27-06-19
 10:28 am

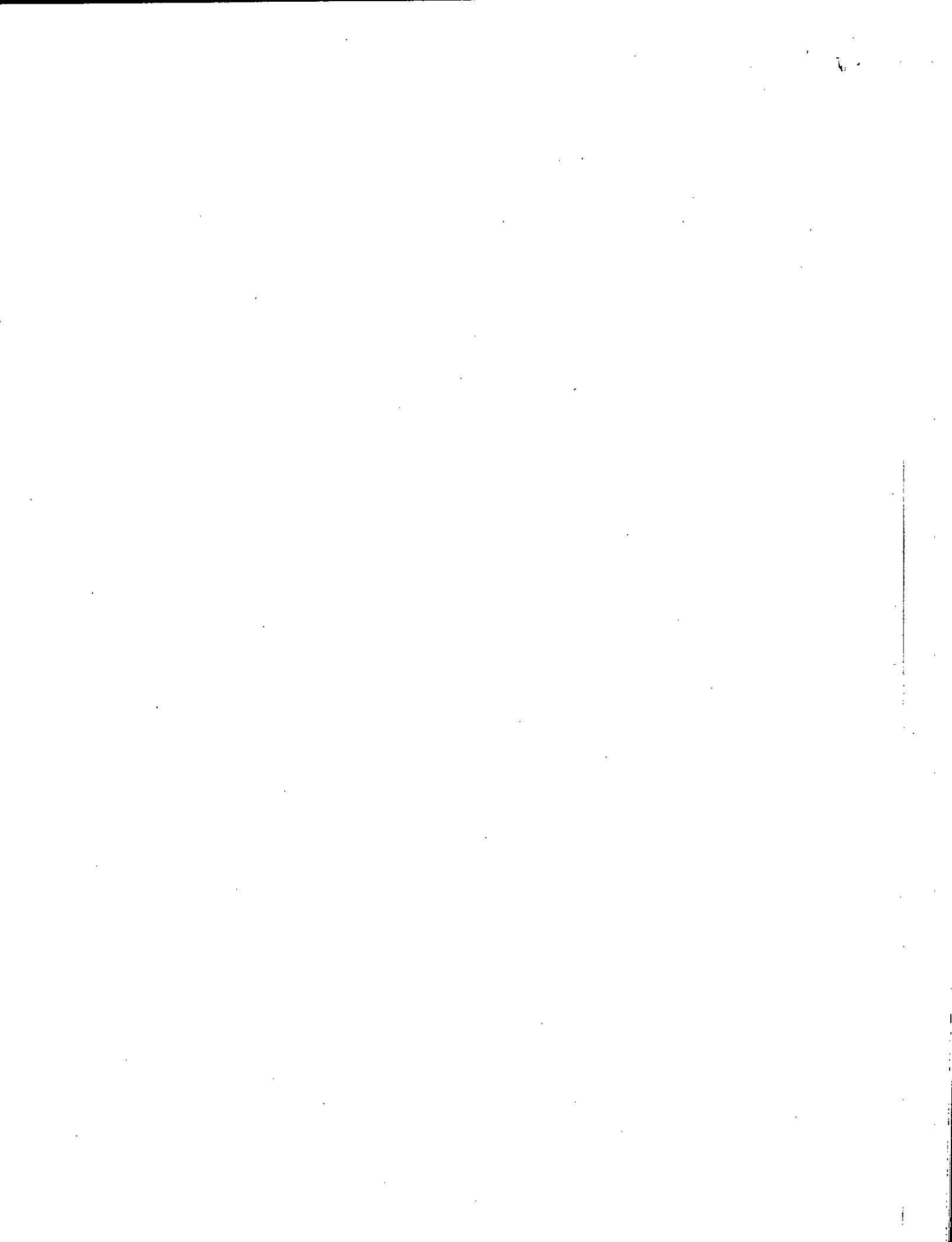
1. The first part of the document
describes the general situation
of the country and the
state of the economy.
2. The second part of the document
describes the state of the
economy and the state of
the country.

3. The third part of the document
describes the state of the
country and the state of
the economy.

FECHA COMPROBANTE



REC	UD	CUENTA	DESCRIPCION	CC Sbc	CRUCE/PRODUC/BASE	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
2019/06/27 P 012-00000006720								
01-	800193221	7208020500	Gastos De D			PAGO FACTURAS No	110283211.00	.00
02-	800193221	2490550200	Transportes			PAGO FACTURAS No	.00	110283211.00
03-	800193221	8190909000	Iva Por Rei			PAGO FACTURAS No	7418930.00	.00
04-		8905900000	Otros Activ			PAGO FACTURAS No	.00	7418930.00
05-	800193221	9190901002	Ordenes de			PAGO FACTURAS No	110283211.00	.00
06-		9905900100	Otras Respo			PAGO FACTURAS No	.00	110283211.00
.....TOTAL COMPROBANT							227985352.00	227985352.00
.....TOTAL TIPO COMPR							227985352.00	227985352.00
.....TOTAL GEN							227985352.00	227985352.00

DONDE
A...



TE-19313

E-1586

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

BOGOTÁ D.C., 25 de junio de 2019

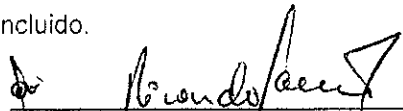
6720

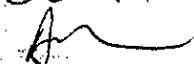
URGENTE


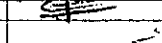
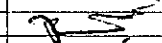


Yo RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden de Compra No. 38348 de 2019- Colombia Compra Eficiente	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Facturas originales (Ver Tabla No. 2 Certificación Supervisión)	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos.	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	
Pasabordo en tiquetes aéreos.	
Resolución motivada autorizando avance y /o viáticos.	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos.	
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X
Certificación Bancaria	X
Copia Cámara de Comercio y RUT	X

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **FESTIVAL TOURS S.A.S.**, identificado con NIT No. 800.193.221-0, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$110.283.211)**, con IVA incluido.


 RICARDO GARCÍA DUARTE
 RECTOR

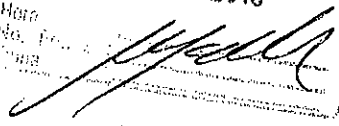
2019-1-1542
 28 JUN 2019
 02:44


	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
PROYECTO	Nidia Avendaño Gutierrez	Funcionaria VAF	
REVISÓ	Mateo Camacho Rey	Profesional Contratista VAF	
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
REVISÓ Y APROBÓ	Alvaro Espinel Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	
REVISÓ Y APROBÓ	Milena Isabel Rubiano	Asesora Rectoría	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2180

DIRECTOR GENERAL DE
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIRECCIÓN
26 JUN 2019
Hora
No. de
1918





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que la firma, **FESTIVAL TOURS S.A.S.**, con NIT. No. 800.193221-0, se encuentra desarrollando la ORDEN DE COMPRA No. 38348 de 2019, realizada a través de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE TÍQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, y se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas relacionadas (Tabla No. 2), y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social.

Es de aclarar que este cumplido se emite, teniendo en cuenta las autorizaciones emitidas por las dependencias solicitantes de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2.

Que dicha Orden de Compra cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal:

Tabla No. 1

No. CDP	RUBRO	PRESUPUESTO
1670-1236-1325-1457-1411- 1262-1478-1263-1591-1219	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 234.587.034
1515	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	\$ 212.000.000
1195	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$ 165.000.000
TOTAL		\$ 611.587.034

Que las siguientes facturas corresponden al periodo comprendido entre el 31 de mayo al 10 de junio de 2019, y cuya afectación presupuestal será como se muestra a continuación:

Tabla No. 2

Número Factura	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
TQ75453	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 5.841.180
TQ75463	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 5.114.672
TQ75451	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 1.863.689



TQ75446	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 4.827.157
TQ75449	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 6.557.827
TQ75444	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 5.882.498
TQ75445	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 7.877.607
TQ75452	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 3.264.649
TQ75127	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 676.350
TQ75070	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 1.047.765
TQ75071	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 1.047.765
TQ75072	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 1.047.765
TQ75073	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 1.047.765
TQ75219	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 5.550.504
TQ75220	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 5.727.874
TQ75221	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 6.708.094
TQ75222	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 6.708.094
TQ75223	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 6.827.604
TQ75435	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 3.825.458
TQ75437	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 2.293.369
TQ75438	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 2.293.539
TQ75443	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 2.564.219
TQ75447	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 1.998.239
TQ75448	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 2.149.699
TQ75450	Servicios de Transporte de Pasajeros	1457 ✓	4747	\$ 3.011.189
TQ75455	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 370.610
TQ75458	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 528.030
TQ75464	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 6.815.000
TQ75465	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 6.815.000
Total				\$ 110.283.211



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

Que el valor causado por este concepto es la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$110.283.211)** con IVA incluido, según facturas relacionadas (Tabla No. 2).

Consignar a FESTIVAL TOURS S.A.S
NIT. 800.193.221-0
BANCO BANCOLOMBIA
No CUENTA 20215702611
CLASE CUENTA CORRIENTE

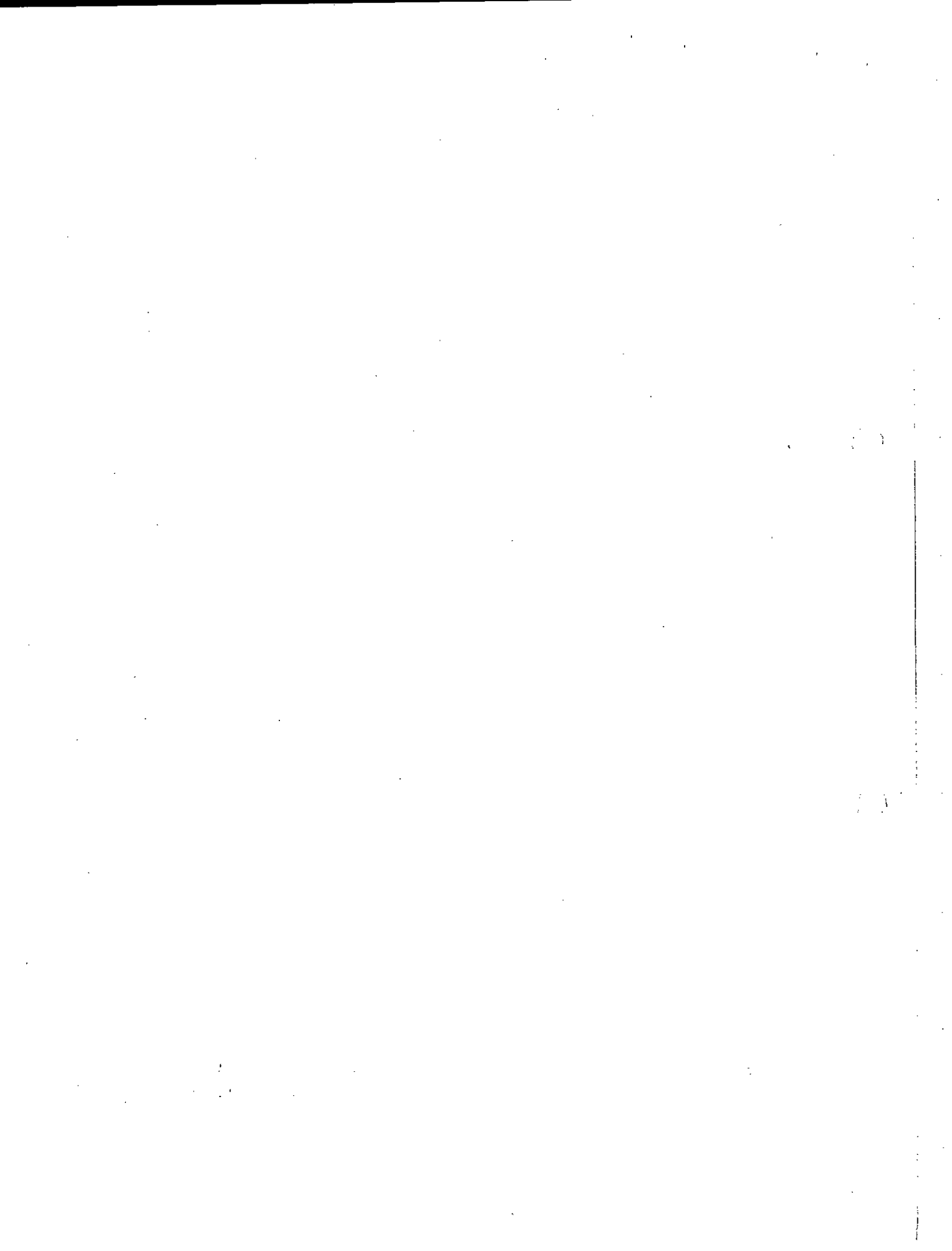
Es de aclarar que mediante acta No. 015, 016 y 018 de 2019 del Comité Asesor de Contratación se aprobó por unanimidad, teniendo en cuenta que las necesidades de las facultades no fueron incluidas inicialmente en el proceso de contratación, que los tiquetes aéreos expedidos por las facultades se afectarán a través del rubro- "*Servicio de Transporte de Pasajeros*", de acuerdo a lo conceptualizado por el Doctor Franklin Wilches-Jefe de la Sección de Presupuesto.

Es de aclarar que este cumplimiento se emite, teniendo en cuenta los cumplidos a satisfacción remitidos por el Vicerrector Académico, Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, Decano Facultad de Ingeniería y Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, como ordenadores del gasto de los rubros de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2.

Se expide para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros, el día veinticinco (25) de junio de 2019.

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Supervisor de la Orden de Compra No. 38348 de 2019 - CCE

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
REVISÓ	Mateo Camacho Rey	Profesional CPS VAF	
PROYECTÓ	Nidia Avendaño Gutierrez	Auxiliar Administrativa VAF	





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ingeniería
Decanatura

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 25-06-2019 02:12:2
Al Contestar Cite este Nro.:2019IE19148 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:490 - FACULTAD DE INGENIERIA - DECANATURA/BARON VELANDIA JULIO
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ESPINEL
Asunto: REMISIÓN DE CERTIFICADO TIQUETES AÉREOS
Observ.:

Bogotá D. C., 21 de junio de 2019

Doctor
ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Universidad Francisco José De Caldas
Ciudad.

ASUNTO: Remisión de certificado cumplido tiquetes aéreos

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería. Me permito remitir a su dependencia certificado cumplido de siete (7) tiquetes aéreos para docentes de la Facultad de Ingeniería, del Rubro: Servicios de Transporte de Pasajeros, Fuente: Servicios de Transporte de Pasajeros, así:

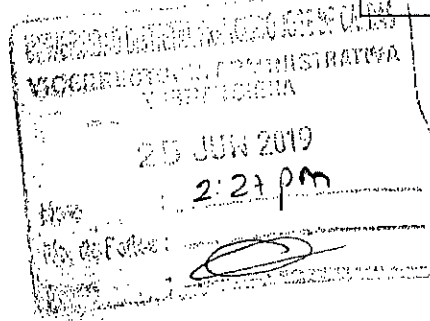
Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Cotizado Total con Impuestos
1	PAULO CESAR CORONADO SANCHEZ	Bogotá - Madrid - Bogotá	15-jun-19	24-jun-19	134-3582442971	\$7.877.607
2	LINDSAY ALVAREZ POMAR	Bogotá - Madrid - Bogotá	17-jun-19	24-jun-19	134-3582442972	\$6.557.827
3	CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Bogotá - Madrid - Bogotá	01-jul-19	09-jul-19	134-3582442970	\$4.827.157
4	TITO ERNESTO VARGAS HEREDIA	Bogotá - La Habana - Bogotá	06-jul-19	14-jul-19	134-3582442974	\$2.149.699
5	MIGUEL ANTONIO AVILA ANGULO	Bogotá - Montego Bay - Bogotá	23-jul-19	28-jul-19	035-3582442989	\$3.011.189
6	JORGE ENRIQUE SALAMANCA CESPEDES	Bogotá - Orlando - Bogotá	05-jul-19	12-jul-19	230-3582442969	\$1.998.239
7	ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA	Bogotá-Seúl (Corea del Sur) Bogotá	25-jul-19	10-ago-19	006-3582442975-76	\$5.882.498
TOTAL						\$32.304.216

Sin otro particular.

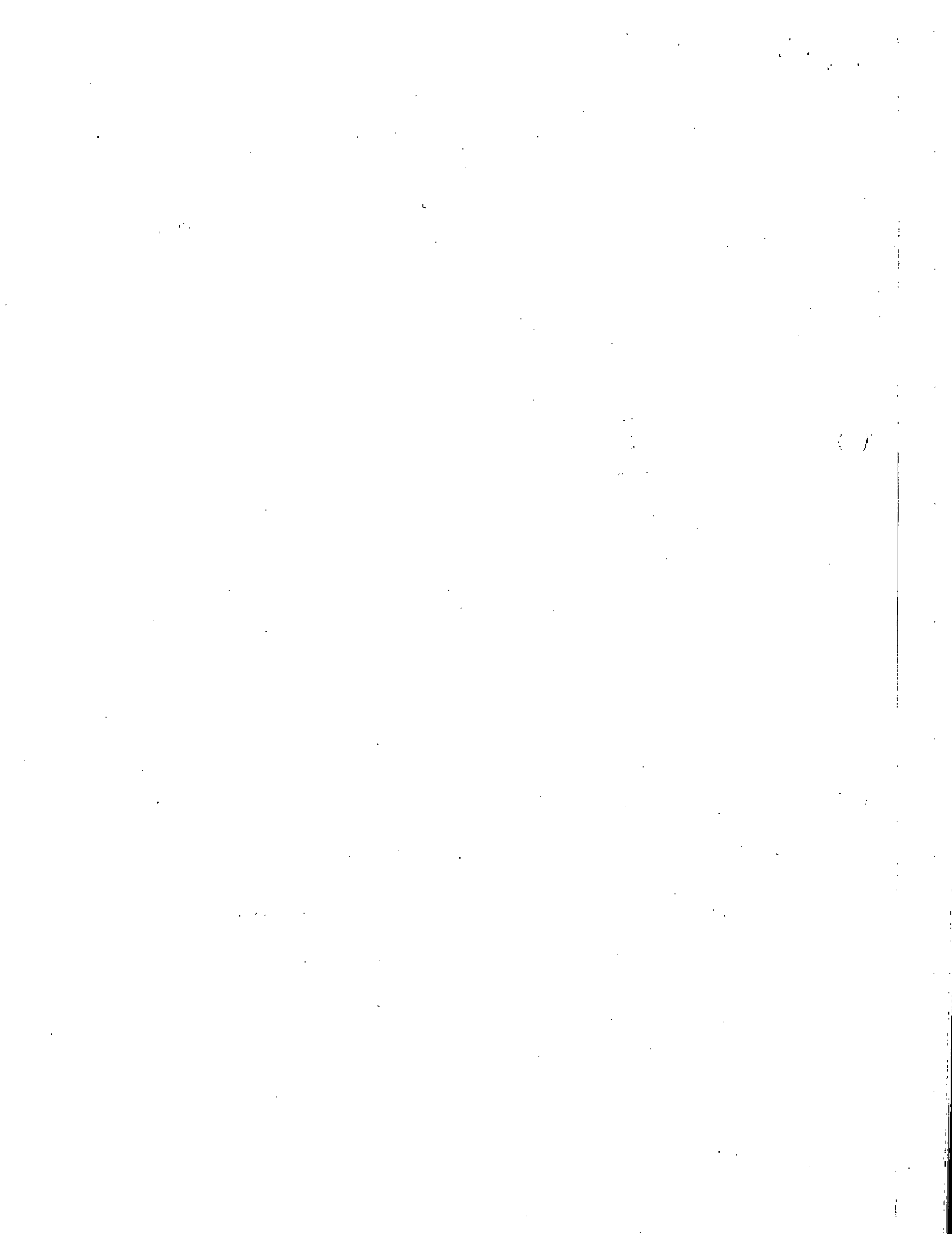
Cordialmente,


JULIO BARÓN VELANDIA
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA

Anexo: Lo anunciado



Aprobó	Julio Barón Velandía	Decano Facultad de Ingeniería	
Revisó	Cesar Augusto Hernández Romero	Cps Facultad de Ingeniería	
Proyecto	José Gabriel Garzón Pérez	Cps Facultad de Ingeniería	





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

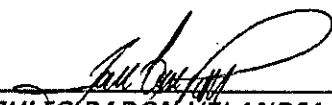
CERTIFICA

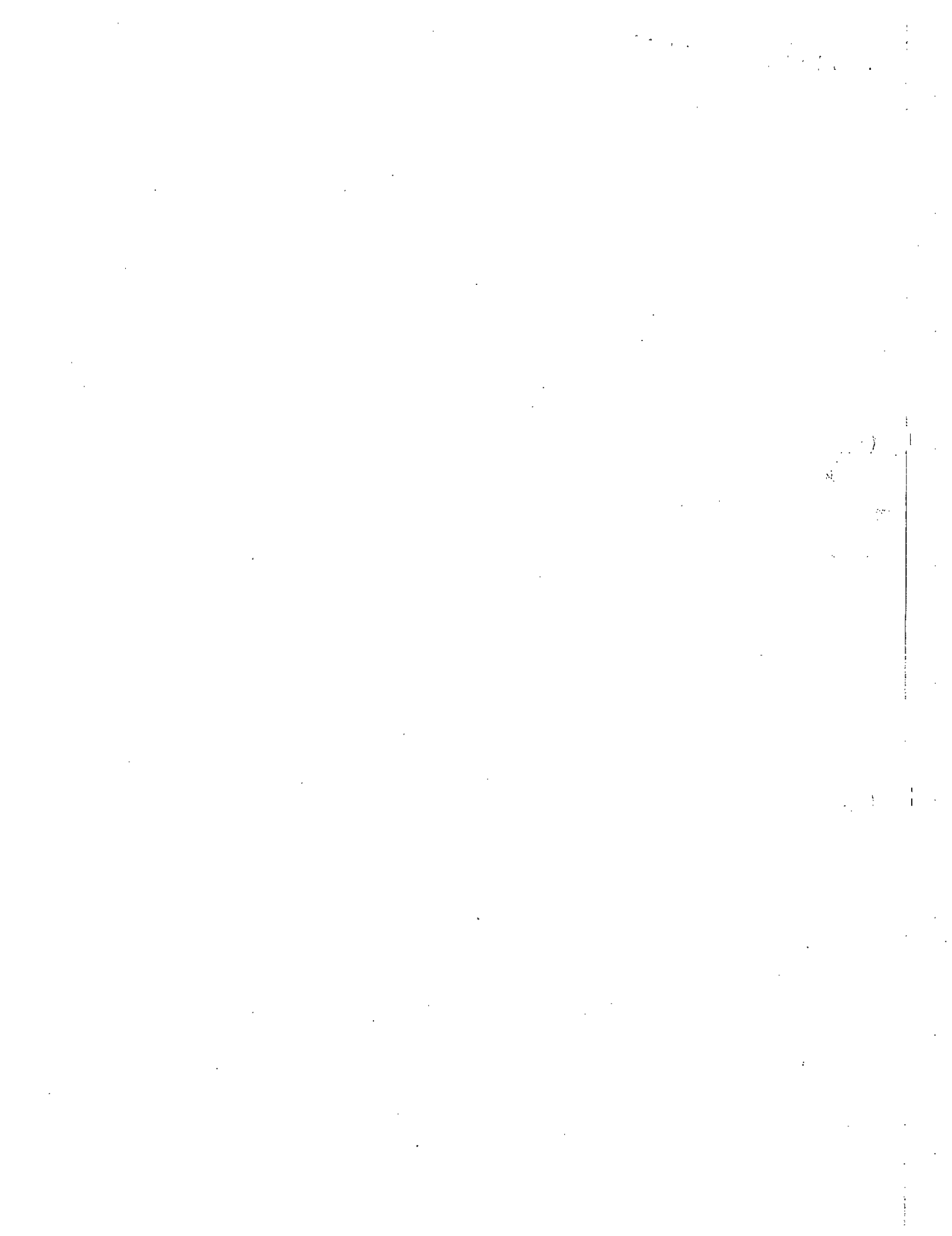
Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Cotizado Total con Impuestos	Rubro	Fuente
1	PAULO CESAR CORONADO SANCHEZ	Bogotá - Madrid - Bogotá	15-jun-19	24-jun-19	134-3582442971	\$7.877.607	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
2	LINDSAY ALVAREZ POMAR	Bogotá - Madrid - Bogotá	17-jun-19	24-jun-19	134-3582442972	\$6.557.827	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
3	CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Bogotá - Madrid - Bogotá	01-jul-19	09-jul-19	134-3582442970	\$4.827.157	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
4	TITO ERNESTO VARGAS HEREDIA	Bogotá - La Habana - Bogotá	06-jul-19	14-jul-19	134-3582442974	\$2.149.699	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
5	MIGUEL ANTONIO AVILA ANGULO	Bogotá - Montego Bay - Bogotá	23-jul-19	28-jul-19	035-3582442989	\$3.011.189	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
6	JORGE ENRIQUE SALAMANCA CESPEDES	Bogotá - Orlando - Bogotá	05-jul-19	12-jul-19	230-3582442969	\$1.998.239	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
7	ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA	Bogotá-Seúl (Corea del Sur) Bogotá	25-jul-19	10-ago-19	006-3582442975-76	\$5.882.498	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
TOTAL						\$32.304.216		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 25 días del mes de junio de 2019.


JULIO BARÓN VELANDIA
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75445	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros: AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 850100577 AV 134 3582-442971 BOGMADBOG Pax: PAULO CESAR CORONADO SANCHEZ Tarifa US 2,109.42 / Iva TKT Int. Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			7,877,211.00 6,907,775.00 656,236.00 128,600.00 184,600.00
Internacional 3582*442971 Iva 19% Fra			396.00 333.00 63.00
SON: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 7,877,607.00	7,877,607.00

Observación: MADRID 15-24 JUNIO

ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de teneraio, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

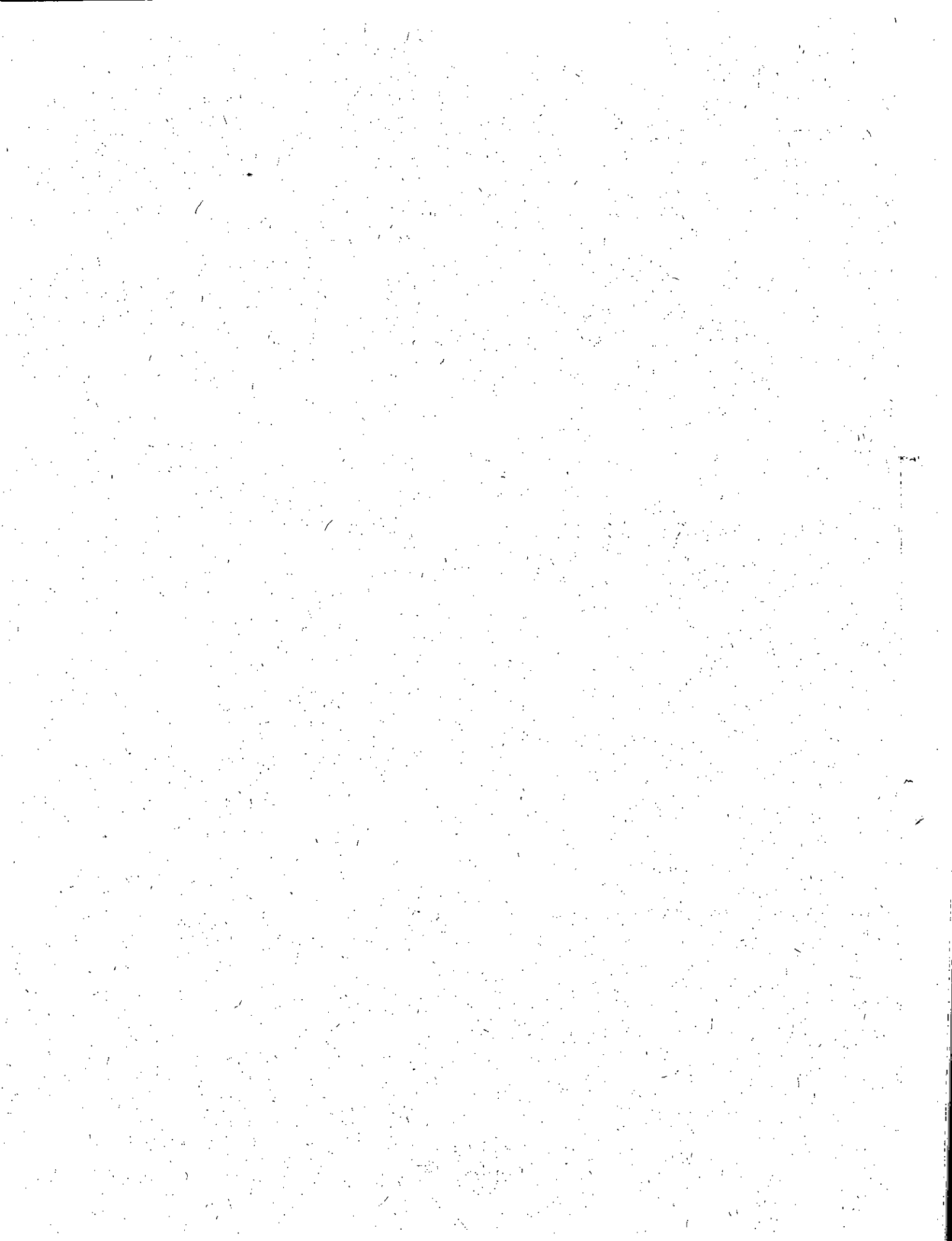
Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours S.A.S.
Invierta Viajando
NIT: 800.193221-0
T.E.S. / Firma y Sello del librador

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comporador

ORIGINAL





Cell

Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota. Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75449	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 08/06/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 3582-442972 BOGMADCLOBOG Pax: LINDSAY ALVAREZ POMAR Tarifa US 1,736.93 Iva TKT Int 540,356.00 Tasa Aeroportuaria Internacional 144,500.00 Otros Impuestos TKT Internacional 184,600.00			6,557,431.00 5,687,975.00 540,356.00 144,500.00 184,600.00
internacional 3582/442972 Iva 19% Fra			396.00 333.00 63.00
MONEDERA: SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 6,557,827.00	6,557,827.00

Observación: MADRID 17-24 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 8762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor no negociable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de moneda, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

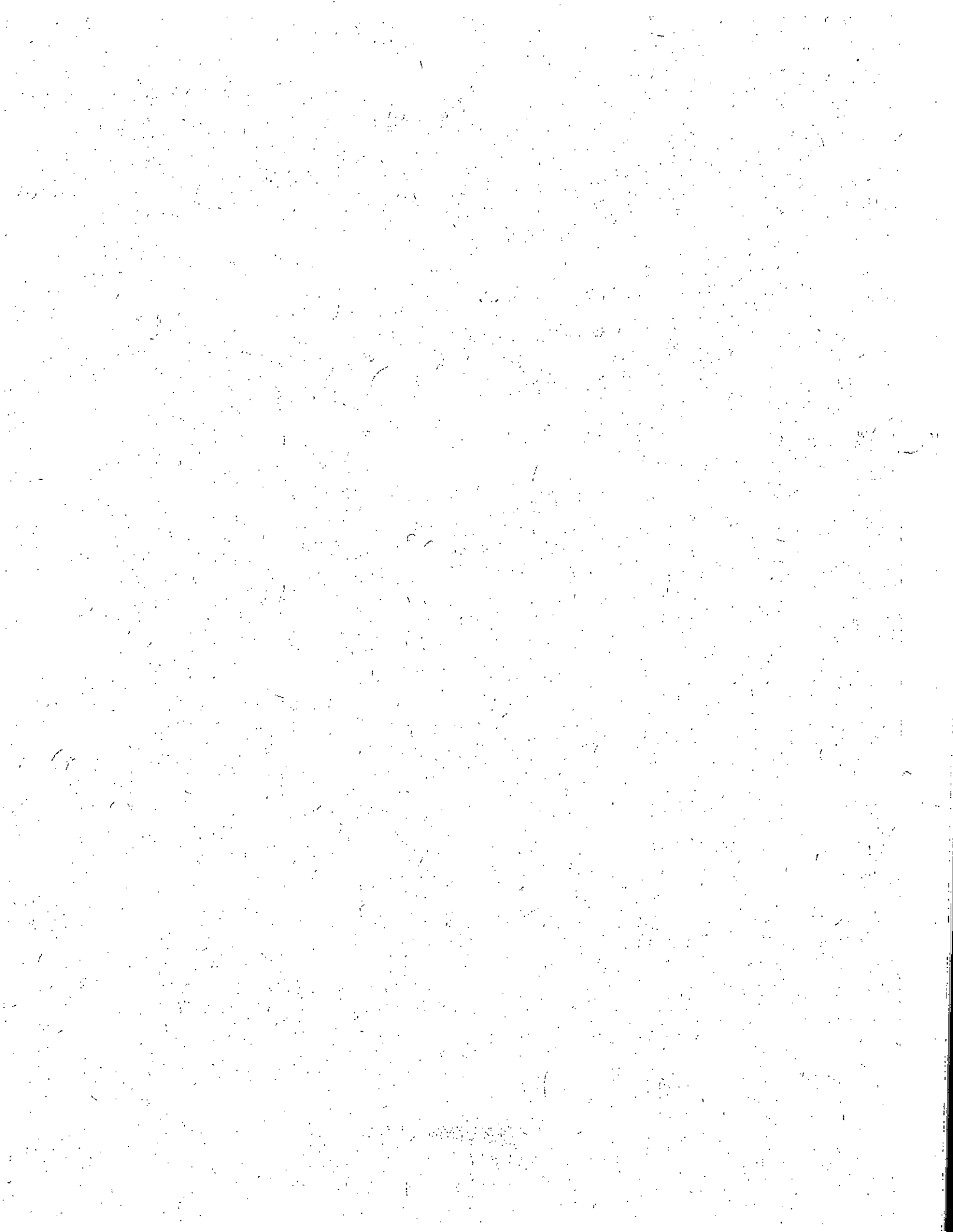
Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours S.A.S
 Invierta Viajando
 NIT: 800.193.221-0
 Firma y Sello del Emisor

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL





Señor (es)		FACTURA DE VENTA No. TQ75446	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		VENDEDOR:	FECHA DE EXPEDICION
NIT 6 C.C: 899999230		FESTIVAL TOURS SAS	10/06/2019
Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota		ASESOR:	FECHA DE VENCIMIENTO
Teléfono: 3238400		FESTIVAL TOURS SAS	10/07/2019
			TASA DE CAMBIO
			3,274.72
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577		4,826,761.00	
AV 134 3582-442970 BOGMADBOG Pax: CESAR LEO TRUJILLO RODRIGUEZ		4,121,975.00	
Tarifa US 1,258.73	Iva TKT Int	391,586.00	
	Tasa Aeroportuaria Internacional	128,600.00	
	Otros Impuestos TKT Internacional	184,600.00	
		396.00	
Internacional		333.00	
3582/442970	Iva 19% Fra	63.00	
SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00	Saldo.: 4,827,157.00	4,827,157.00	

Observación: MADRID 01-09 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de dinero, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generari penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
 Invierta Viajando
 NIT.: 800193221
 TESORERIA

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75446	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 3582-442970 BOGMADBOG Pax: CESAR LEO TRUJILLO RODRIGUEZ Tarifa US 1,258.73			4,826,761.00 4,121,975.00 391,586.00 128,600.00 184,600.00
Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			396.00 333.00 63.00
Iva 19% Fra			
SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS			TOTAL 4,827,157.00
TC.: 0.00		Saldo.: 4,827,157.00	

Observación: MADRID 01-09 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Festival Tours
Invierta Viajando
NIT: 800193221 y Sello del librador
TESORERIA

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador

Elaboro: Andrea Alarcon.

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

ORIGINAL





C.R.I




Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75446	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 3582-442970 BOGMADBOG Pax: CESAR LEO TRUJILLO RODRIGUEZ Tarifa US 1,258.73 Iva TKT Int. Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			4,826,761.00 4,121,975.00 391,586.00 128,600.00 184,600.00
internacional 3582/442970 Iva 19% Fra			391 333.00 63.00
SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 4,827,157.00			4,827,157.00

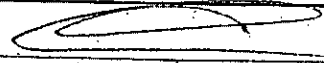
Observación: MADRID 01-09 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generari penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon.

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
 Invierta  Viajando
 NIT.: 800193221 y Sello del librador
TESORERIA


 Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75448	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 3582-442974 BOGHAVBOG Pax: TITO ERNESTO VARGAS HEREDIA Tarifa US 499.37 Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			2,090,850.00 1,635,300.00 155,350.00 128,600.00 171,600.00
E. internacional 3582/442974 Iva 19% Fra			58,8 49,450.00 9,396.00
SON: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 2,149,699.00			2,149,699.00

Observación: LA HABANA 06-14 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Firma y Sello del librador

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75450	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,288.69
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AIRE - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196 4C 035 3582-442989 BOGMIAMBMIABOG Pax: MIGUEL ANTONIO AVILA ANGULO Tarifa US 0.18 Iva TKT NaI Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			2,952,340.00 1,993,000.00 189,340.00 128,300.00 641,700.00
internacional 32/442989 Iva 19% Fra			58,849.00 49,453.00 9,396.00
MONTO: TRES MILLONES ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 3,011,189.00	3,011,189.00

Observación: MONTEGO JAMAICA 23-28 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor cancelable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

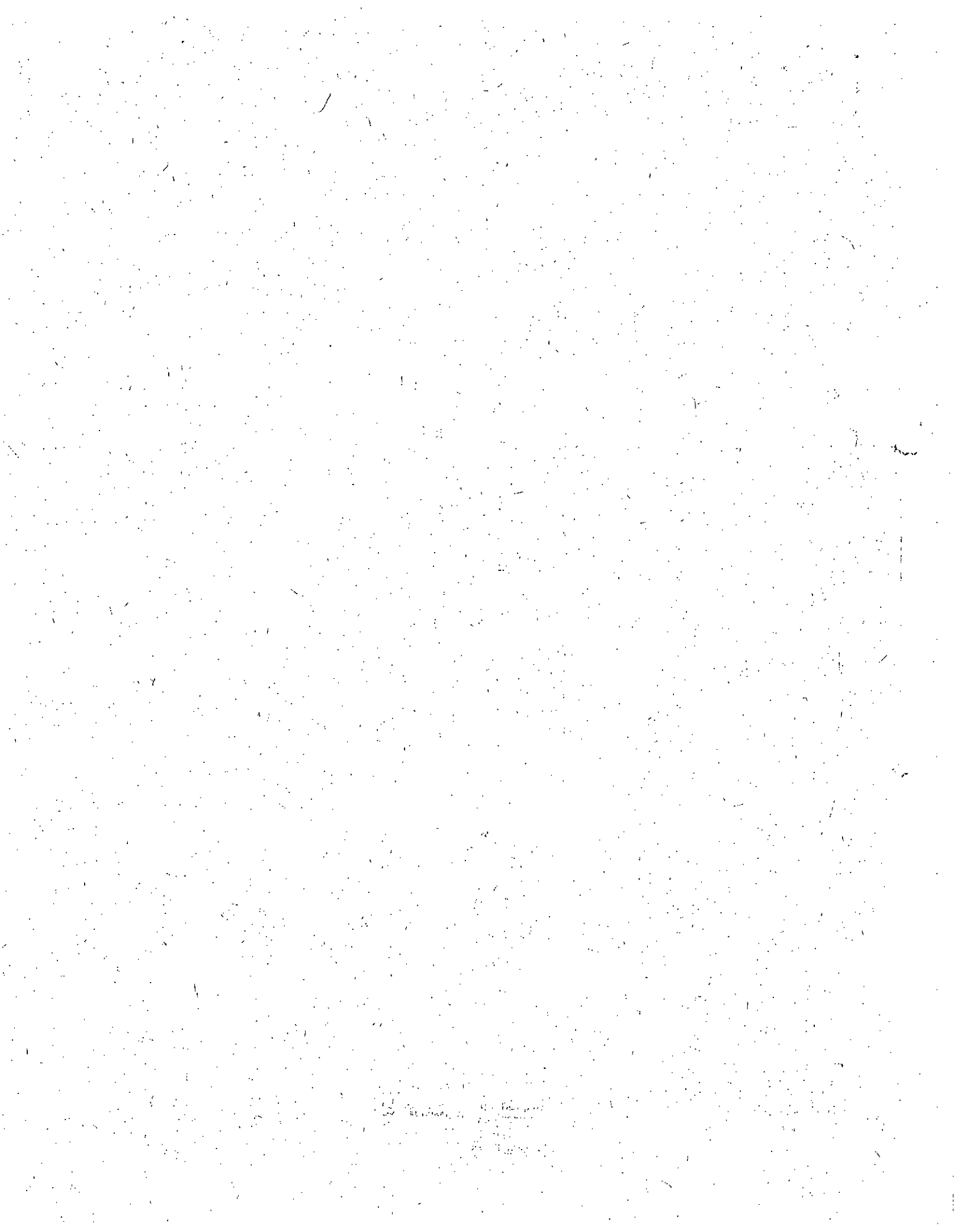
Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
Firma y Sello del librador
NIT: 800.193221-0

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75447	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros COPA AIRLINES Nit: 860025338. 230 230 3582-442969 BOGPTYMCOPYBOG Pax: JORGE ENRIQUE SALAMANCA CES Tarifa US 418.81 Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			1,939,390.00 1,371,500.00 130,290.00 128,600.00 309,000.00
Internacional 3582/442969 Iva 19% Fra			58,849.00 49,453.00 9,396.00
MONTO EN LETRAS: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 1,998,239.00	1,998,239.00

Observación: ORLANDO 05-11 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización: 8762004296495 / 2017/08/03. Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor no negociable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de moneda, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

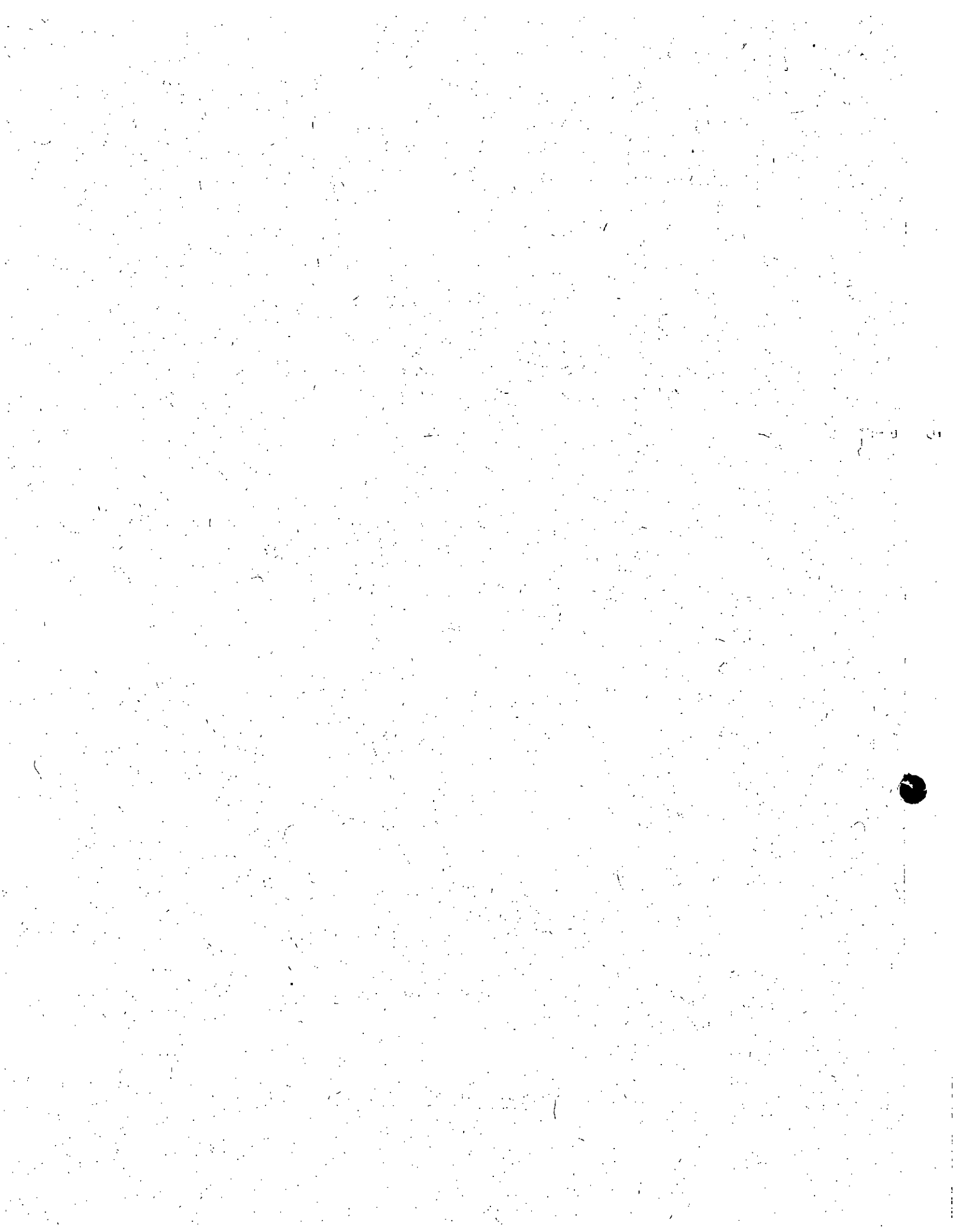
laboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

FESTIVAL TOURS S.A.S
Invierta Viajando
NIT: 800.193221-0
E. Enríquez del librador

Recibida y Aceptada
Firma v Sello del Comprador

ORIGINAL





C&E I



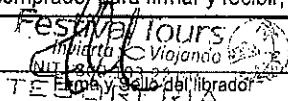
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 6 C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75444 VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019 FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019 ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS TASA DE CAMBIO 3,274.72	
Ingresos Para Terceros DELTA AIRLINES INC SUCURSAL DE COLOMBIA Nit: 830007064 DL 006 3582-442975-BOGATLICNDFW Pax: ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA Tarifa US 1,512.46 Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			5,882,101.00 4,952,875.00 470,526.00 128,600.00 330,100.00
Ingresos Para Terceros DELTA AIRLINES INC SUCURSAL DE COLOMBIA Nit: 830007064 DL 006 3582-442976 ATLBOG Pax: ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA Tarifa US 0.00 Doc.Rev. Conjunción 0063582442975			0.00
FEE Internacional 3582/442975 Iva 19% Fra			397.00 334.00 63.00
SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 5,882,498.00			5,882,498.00

Observación: ATLANTA 25 JUL- 10AUG

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec: 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de titular, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221



Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL





Señor (es)		FACTURA DE VENTA No. TQ75070	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		VENDEDOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN
NIT ó C.C: 899999230		FESTIVAL TOURS. SAS	31/05/2019
Dirección: CR 7 40B-53. Ciudad: Bogota		ASESOR:	FECHA DE VENCIMIENTO
Teléfono: 3238400		DIANA GUAQUETA GUZMAN	30/06/2019
			TASA DE CAMBIO
			3,357.82
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros EASY FLY Nit: 900088915		982,910.00	
EF EFY 0330-636415 BOGPPNBOG Pax: EDGAR BETANCOURT		799,000.00	
Iva TKT Nai		151,810.00	
Tasa Aeroportuaria Nacional		32,100.00	
		64,855.00	
Tasa Administrativa		54,500.00	
636415	Iva 19% TA	10,355.00	
SON: UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00	Saldo.: 1,047,765.00	1,047,765.00	

Observación:

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN". ACTIVIDAD DE COMERCIO 79117 Autorización 8762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES.No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor no divisible y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de genero, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: DIANA

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

TESORERÍA

Firma y Sello del librador

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comprador

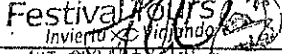

COPIA



Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 6 C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53. Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ75072	
	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 31/05/2019
	ASESOR: DIANA GUAQUETA GUZMAN	FECHA DE VENCIMIENTO 30/06/2019
		TASA DE CAMBIO 3,357.82
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros EASY FLY Nit: 900088915 EF EFY 0330-636417 BOGPPNBOG Pax: ALVARO SANJUAN Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional		982,910.00 799,000.00 151,810.00 32,100.00
Tarifa Administrativa 636417 Iva 19% TA		64,855.00 54,500.00 10,355.00
MONTO: UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS		TOTAL
TC.: 0.00	Saldo.: 1,047,765.00	1,047,765.00

Observación:

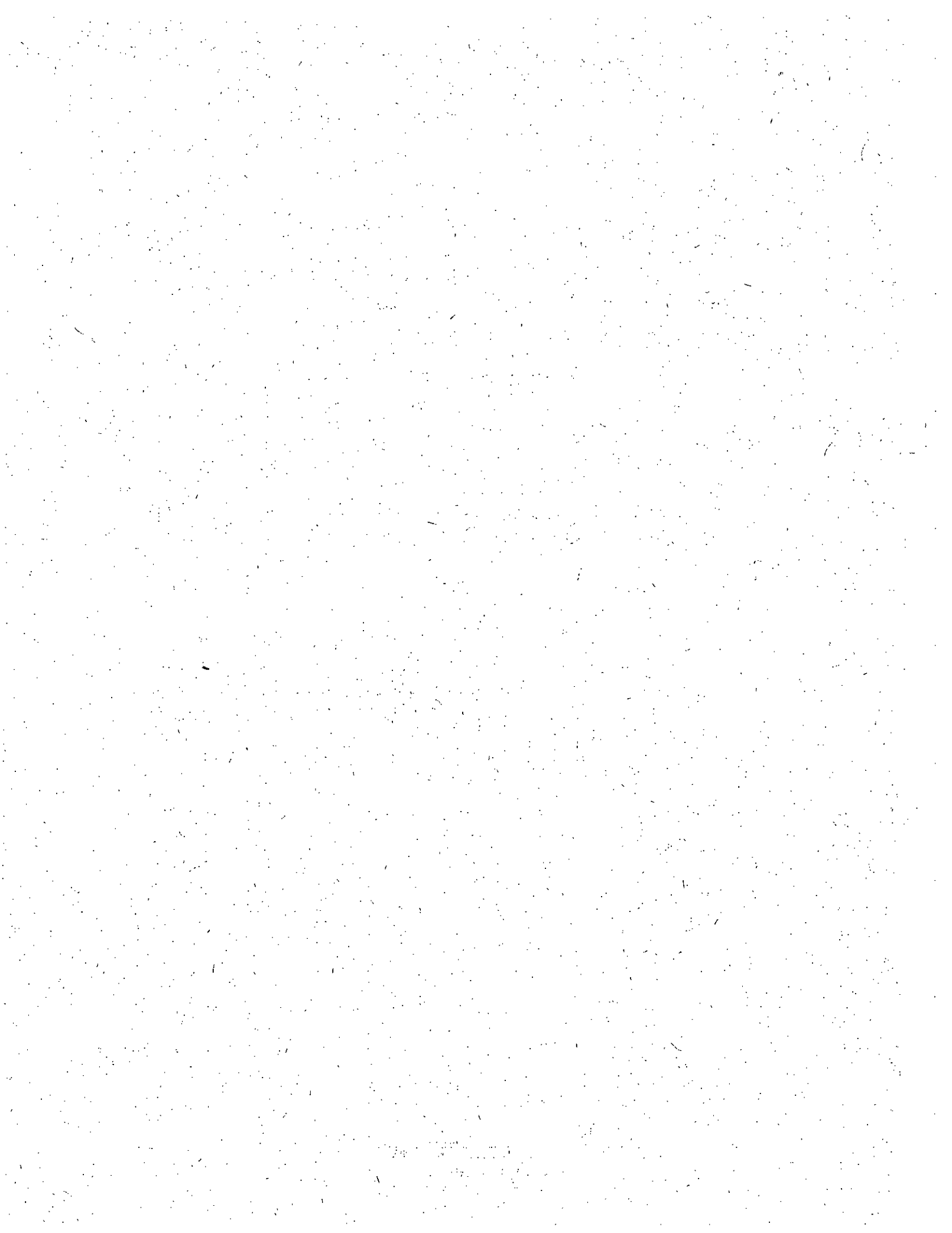
Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 8762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor divisible y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de genero, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador."


 Invierta  Viajando
 NIT: 800.193221-0
 Firmado y Sello del librador
TESORERIA

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comprador

Trabajo: DIANA
 Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S. Nit: 800193221

COPIA





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75073	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 31/05/2019
		ASESOR: DIANA GUAQUETA GUZMAN	FECHA DE VENCIMIENTO 30/06/2019
			TASA DE CAMBIO 3,357.82
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros EASY FLY Nit: 900088915 EF EFY 0330-636418 BOGPPNBÖG Pax: SAMUEL BARRETO Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional			982,910.00 799,000.00 151,810.00 32,100.00
Tarifa Administrativa /636418 Iva 19% TA			64,855.00 54,500.00 10,355.00
SON: UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 1,047,765.00			1,047,765.00

Observación:

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 3997/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 8762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor no negociable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de genero, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: DIANA
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S NIT: 800193221



Récebida y Aceptada
 Firma v Sello del Comprador





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75071	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 31/05/2019
		ASESOR: DIANA GUAQUETA GUZMAN	FECHA DE VENCIMIENTO 30/06/2019
			TASA DE CAMBIO 3,357.82
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros EASY FLY Nit: 900088915			982,910.00
EF EFY 0330-636416 BOGPPNBOG Pax: CARLOS JULIO			799,000.00
Iva TKT Nal			151,810.00
Tasa Aeroportuaria Nacional			32,100.00
Tarifa Administrativa			64,855.00
636416			54,500.00
Iva 19% TA			10,355.00
SON: UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00	Saldo.: 1,047,765.00	1,047,765.00	

Observación:

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

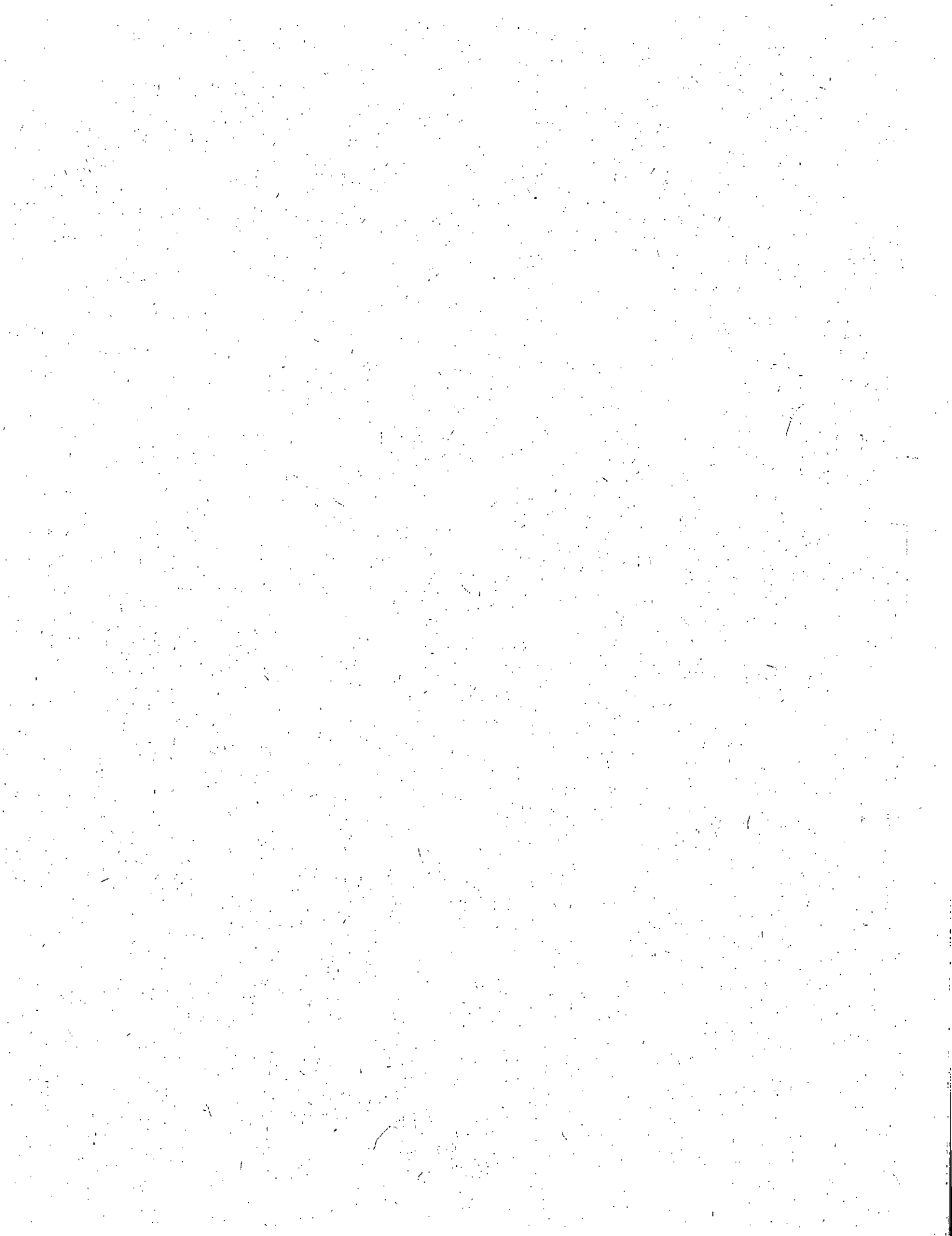
Elaboro: DIANA

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
Invierta <-> Viajando
Firma y Sello del Elaborador
TESORERIA

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comprador

COPIA





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DFCE- 0872-2019

Bogotá D.C., Junio 25 de 2019

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 26-06-2019 09:39:1
Al Contestar Cite este Nro.:2019E19072 O 1 Fol:1 Anex:1
Origen: Sd.731 - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDU. - DECANATURA/RINCON VERDUGO CECIL
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ESPINEL
Asunto: REMISIÓN DE CUMPLIDO DE TIQUETES DE 4 DOCENTES SERV. PASAJEROS
Observ.:

Doctor

ÁLVARO ESPINEL ORTEGA

Vicerrector Administrativo y Financiero

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.

**REF: REMISIÓN DE CUMPLIDOS DE TIQUETES AÉREOS DE 5 DOCENTES
DEL RUBRO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN 2019-I**

Respetado Doctor.

De manera atenta, me permito remitir los cumplidos de los tiquetes aéreos del Rubro de Servicios de Transportes de Pasajeros de la Facultad de Ciencias y Educación, relacionados a continuación:

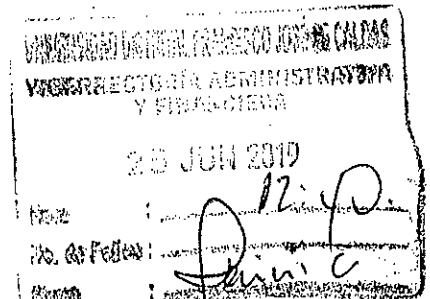
Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	EDGAR BETANCOURT	Bogotá- Popayán- Bogotá	09-jun-19	15-jun-19	2650330636415	\$1.047.765	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
2	ALVARO SANJUAN	Bogotá- Popayán- Bogotá	09-jun-19	15-jun-19	2650330636417	\$1.047.765	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
3	SAMUEL BARRETO	Bogotá- Popayán- Bogotá	09-jun-19	15-jun-19	2650330636418	\$1.047.765	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
4	CARLOS JULIO ARRIETA	Bogotá- Popayán- Bogotá	09-jun-19	15-jun-19	2650330636416	\$1.047.765	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento

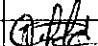
Cordial Saludo,


CECILIA RINCÓN VERDUGO
Decana Facultad de Ciencias y Educación.

Anexo: 1 folio.

25/06/2019 9:36



	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	CECILIA RINCÓN VERDUGO	DECANA	
Revisó y Aprobó:	CARLOS ROBERTO LAMPREA C.	CPS PROFESIONAL	

()

1



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	EDGAR BETANCOURT	Bogotá-Popayán-Bogotá	09-jun-19	15-jun-19	2650330636415	\$1.047.765	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
2	ALVARO SANJUAN	Bogotá-Popayán-Bogotá	09-jun-19	15-jun-19	2650330636417	\$1.047.765	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
3	SAMUEL BARRETO	Bogotá-Popayán-Bogotá	09-jun-19	15-jun-19	2650330636418	\$1.047.765	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
4	CARLOS JULIO ARRIETA	Bogotá-Popayán-Bogotá	09-jun-19	15-jun-19	2650330636416	\$1.047.765	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
TOTAL						\$4.191.060		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours, S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 25 días del mes de junio de 2019.

CECILIA RINCÓN VERDUGO
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

()

]



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO
JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

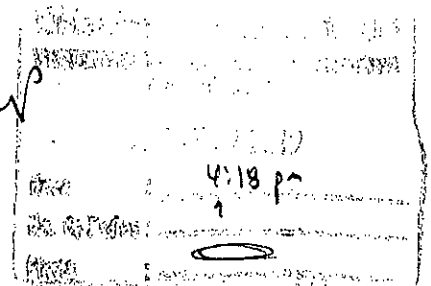
Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	MARTA ESTELLES FRADE	Santander (España)- Bogotá- Santander (España)	03-jun-19	09-jun-19	1343661380137	\$6.827.604	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	Inversión
2	MARIA TERESA GARCIA SCHLEGEL	Bogotá- Toulouse (Francia)- Bogotá	02-jun-19	15-jun-19	573661380125	\$6.708.094	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	Inversión
3	SONIA CASTILLO BALLÉN	Bogotá- Toulouse (Francia)- Bogotá	02-jun-19	15-jun-19	573661380126	\$6.708.094	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	Inversión
4	EDWIN GERMAN GARCIA ARTEAGA	Cali - Bogotá - Cali	12-jun-19	12-jun-19	035-3582442993	\$528.030	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	Inversión
6	HAROLD CASTAÑEDA PEÑA	Bogotá - Santa Marta - Bogotá	10-jun-19	12-jun-19	035-3582442991	\$370.610	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	Inversión
7	MARIANA LUISA SAIZ ROLDAN	Ciudad de México - Bogotá - Ciudad de México	11-jun-19	13-jun-19	134-3582442983	\$3.264.649	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	Inversión
TOTAL						\$24.407.081		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 25 días del mes de junio de 2019.

WILLIAM CASTRILLÓN CARDONA
VICERRECTOR ACADÉMICO



()

4

2

1

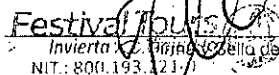
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75223	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 05/06/2019
		ASESOR: DIANA GUAQUETA GUZMAN	FECHA DE VENCIMIENTO 05/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,357.82
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 3661-380137 SDRMADBOGMADSDR Pax: MARTA ESTELLES FRADE Tarifa US 1,981.42 Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			6,827,204.00 ✓ 6,551,304.00 ✓ 131,000.00 ✓ 144,900.00 ✓
FEE Internacional 380137 Iva 19% Fra			400.00 ✓ 336.00 ✓ 64.00 ✓
MON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS			TOTAL
FC.: 0.00		Saldo.: 6,827,604.00	6,827,604.00 ✓

Observación: BOGOTA 03-10 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización
 3762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24-MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor
 irrevocable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de
 moneda, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al
 comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

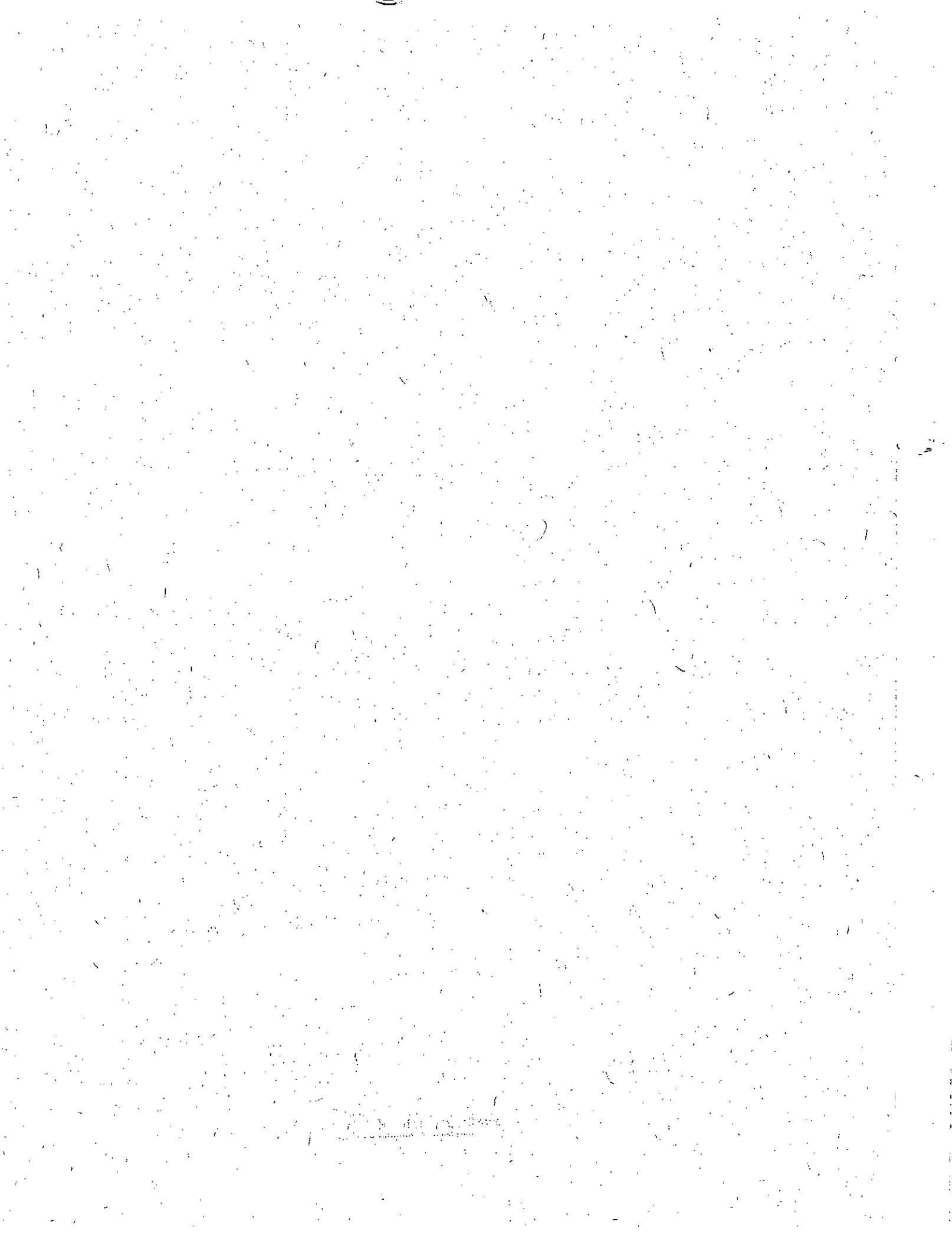
laboro: Andrea Alarcon

factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S. Nit: 800193221


 Festival Tours
 Invierte en el futuro de tu negocio
 NIT: 800.193.121-0

 Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 6 C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75435	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROMEXICO . Nit: 900254148 139 139 3582-442965 BOGMEXMTRMEXBOG Pax: ADRIANA GORDILLO ALFONSO. Tarifa US 911.74 Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			3,766,440.00 2,985,700.00 283,640.00 129,000.00 368,100.00
Internacional 3582/442965 Iva 19% Fra			59,018.00 49,595.00 9,423.00
MON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS			TOTAL
RC.: 0.00		Saldo.: 3,825,458.00	3,825,458.00

Observación: MONTERREY 10-16 JUNIO

ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 3762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor divisible y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de generario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

laboro: Andrea Alarcon

actura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

INVIERTA VIAJANDO
 NIT: 800.193.221-0
TESORERIA

Firma y Sello del librador

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 6 C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75451	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,288.69
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros COPA AIRLINES Nit: 860025338 230 230 3582-442981 BOGPTYMEXPTYBOG Pax: LINA MARIA RODRIGUEZ SUAREZ Tarifa US 359.90 Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional		1,804,840.00	
		1,183,600.00	
		112,440.00	
		128,600.00	
		380,200.00	
		58,849.00	
F Internacional 3582/442981 Iva 19% Fra		49,453.00	
		9,396.00	
MONEDAS: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00 Saldo.: 1,863,689.00		1,863,689.00	

Observación: MEXICO 08-13 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 8762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor intransferible y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de generato, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador

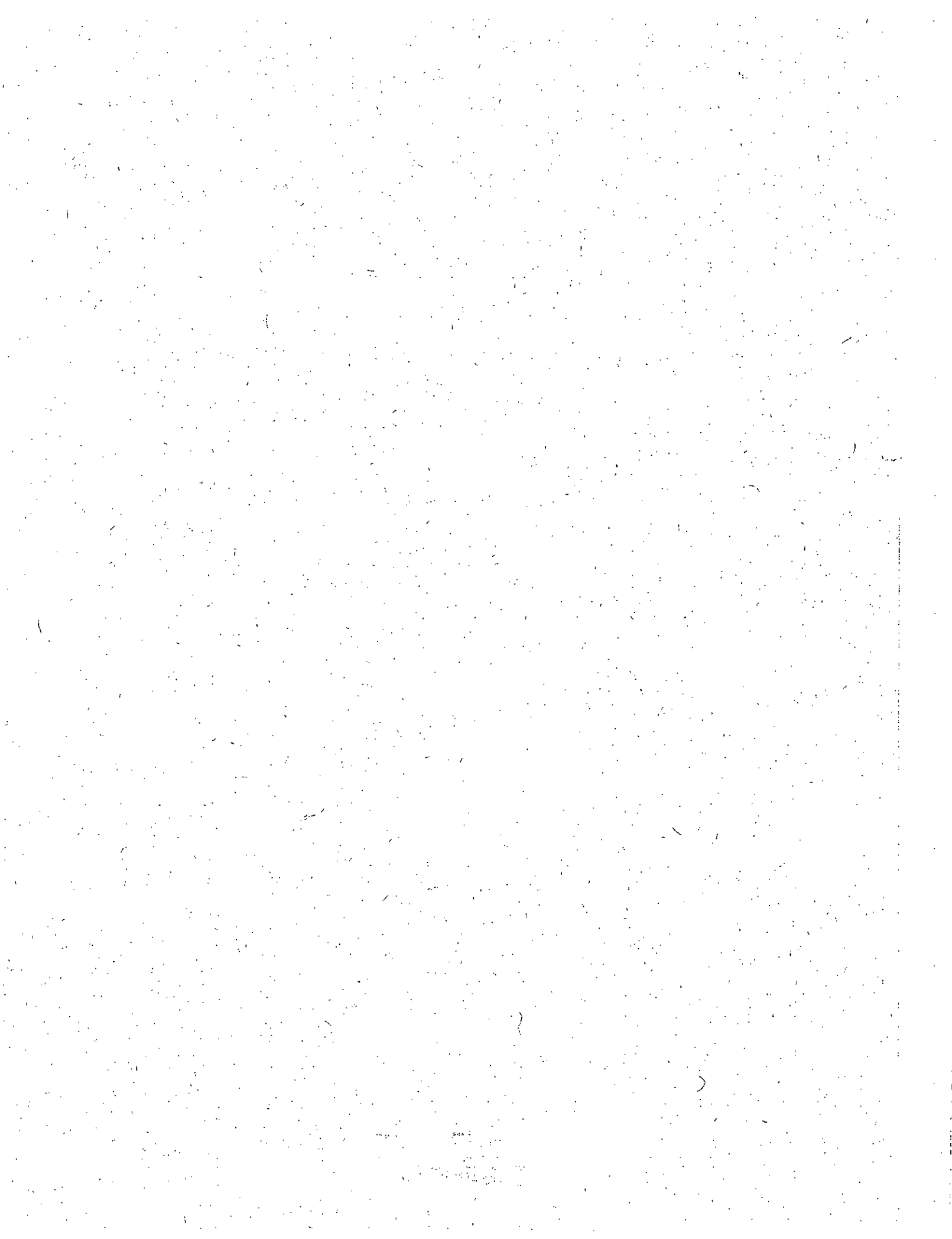
Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

FESTIVAL TOURS S.A.S
 Invierta Viajando
 NIT: 800.193221-0
 Firmado y Sello del Emisor

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





Señor (es)		FACTURA DE VENTA No. TQ75464	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	
NIT 6 C.C: 899999230		FECHA DE EXPEDICION: 10/06/2019	
Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota		FECHA DE VENCIMIENTO: 10/07/2019	
Teléfono: 3238400		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	
		TASA DE CAMBIO: 3,274.72	
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros LUFTHANSA. Nit: 860005309		6,814,570.00	
LHX 220 5081-065964 BOGCUNFRADXBFA Pax: MAILY ALEJANDRO QUINTERO ESPI		5,700,700.00	
Tarifa US 1,740.82	Iva TKT Int	541,570.00	
	Tasa Aeroportuaria Internacional	127,800.00	
	Otros Impuestos TKT Internacional	444,500.00	
		430.00	
internacional		361.00	
81/065964	Iva 19% Fra	69.00	
MON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00		Saldo.: 6,815,000.00	
		6,815,000.00	

Observación:

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN." ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 3762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor divisible y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de moneda, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

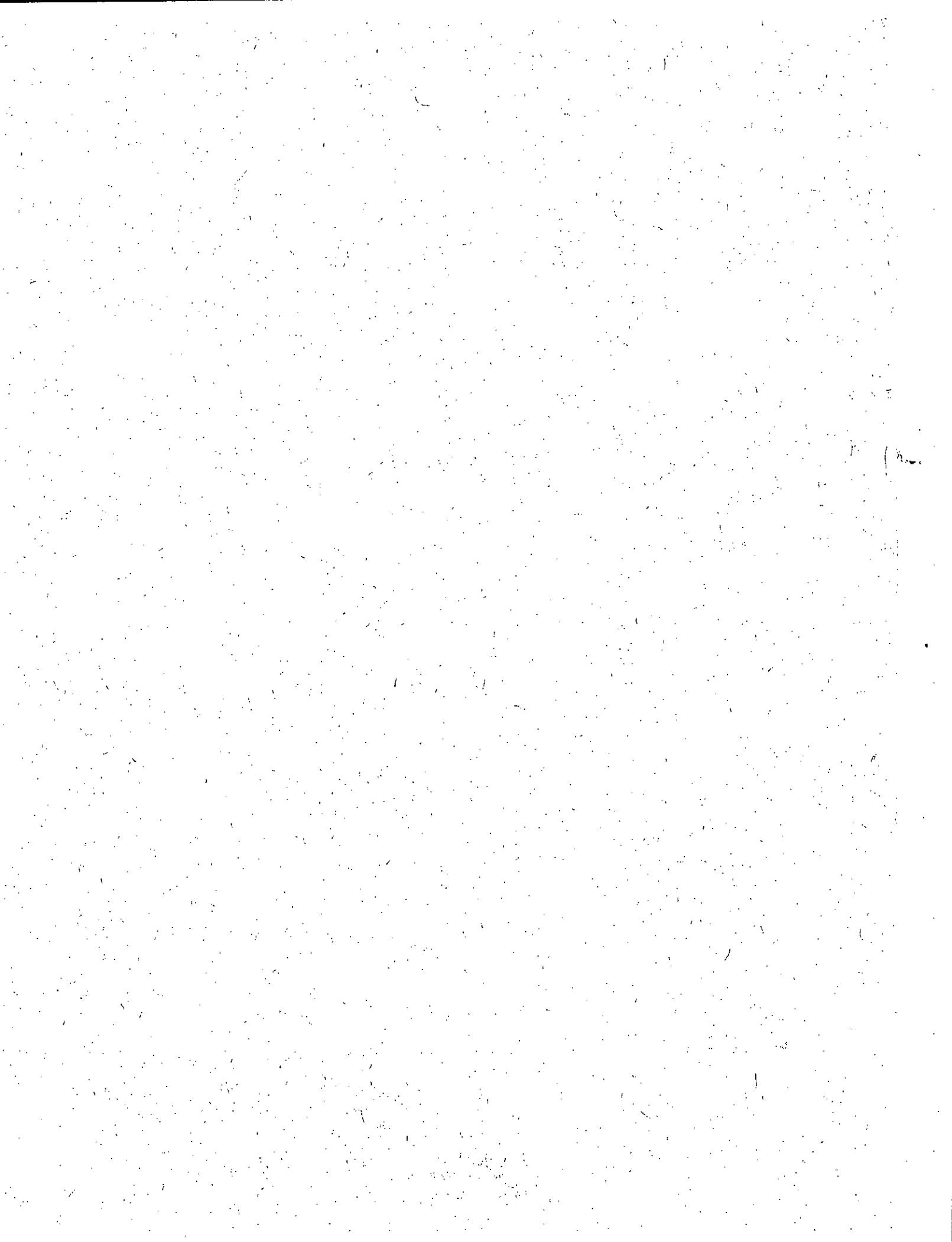
laboro: Jennifer Diaz

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
Invierta Viajando
NIT 800.193221-0
TESORERIA

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 6 C.C: 899999230 Dirección: CR/7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75465 VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019 FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019 ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS TASA DE CAMBIO 3,274.72	
Ingresos Para Terceros LUFTHANSA. Nit: 860005309 LHX 220 5081-065966 BOGCUNFRADXBFA Pax: MICHAEL VALENCIA, RAMIREZ Tarifa US 1,740.82 Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			6,814,570.00 5,700,700.00 541,570.00 127,800.00 444,500.00
Internacional 081/065966 Iva 19% Fra			430.00 361.00 69.00
Ingresos Para Terceros LUFTHANSA. Nit: 860005309 LHX 220 5081-065967 FRABOG Pax: MICHAEL VALENCIA RAMIREZ Tarifa US 0.00 Doc.Rev. Conjunción 2205081065966			0.00
SÓN: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 6,815,000.00	6,815,000.00

Observación:

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 8762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor indosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de generao, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

laboro: Jennifer Diaz

atura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

(Firma)
 Festival Tours S.A.S.
 Invieita Viajando
 NIT: 800.193221-0
 E. Elborador y Sello del Elborador

(Firma)
 Recibida y Aceptada
 Firma v Sello del Comorador

ORIGINAL



100

Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75463	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 5081-065960 BOGMADAUHMADBOG Pax: JESSICA VALERO Tarifa US 1,284.97 Iva TKT Int Otros Impuestos TKT Internacional			5,054,451.00 4,207,905.00 399,746.00 446,800.00
Tarifa Administrativa 5000065960 Iva 19% TA			60,221.00 50,606.00 9,615.00
MONEDAS: CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS			TOTAL
TC: 0.00 Saldo: 5,114,672.00			5,114,672.00

Observación:

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 79117 Autorización 8762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor no devoluble y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de genero, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaborado por: DIANA

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
 Invierta Viajando
 NIT.: 800.193221-0
 C.R. 13 No. 40 -A- 25

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comproador

COPIA





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75443	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros COPA AIRLINES Nit: 860025338 230 230 3582-442978 BOGPTYMEXPTYBOG Pax: FREDY ALFONSO LANCHEROS SUAI Tarifa US 556.75 Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			2,505,200.00 1,823,200.00 173,200.00 128,600.00 380,200.00
Internacional 3582/442978 Iva 19% Fra			59,019.00 49,596.00 9,423.00
MONTO: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 2,564,219.00			2,564,219.00

Observación: MEXICO 08-15 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 8762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor negociable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de moneda, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaborado por: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
Invierta Viajando
NIT: 800.193221-0
Firma y Sello del librador

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75437	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 08/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros COPA AIRLINES Nit: 860025338 230 230 3582-442973 BOGPTYMEXPTYBOG Pax: NICOLAS FELIPE CONDE GONZALEZ Tarifa US 481.26 Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			2,234,520.00 1,576,000.00 149,720.00 128,600.00 380,200.00
Internacional 3582/442973 Iva 19% Fra			58,849.00 49,453.00 9,396.00
MONEDERA: DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 2,293,369.00			2,293,369.00

Objeto de la venta: MEXICO 08-15 JUNIO

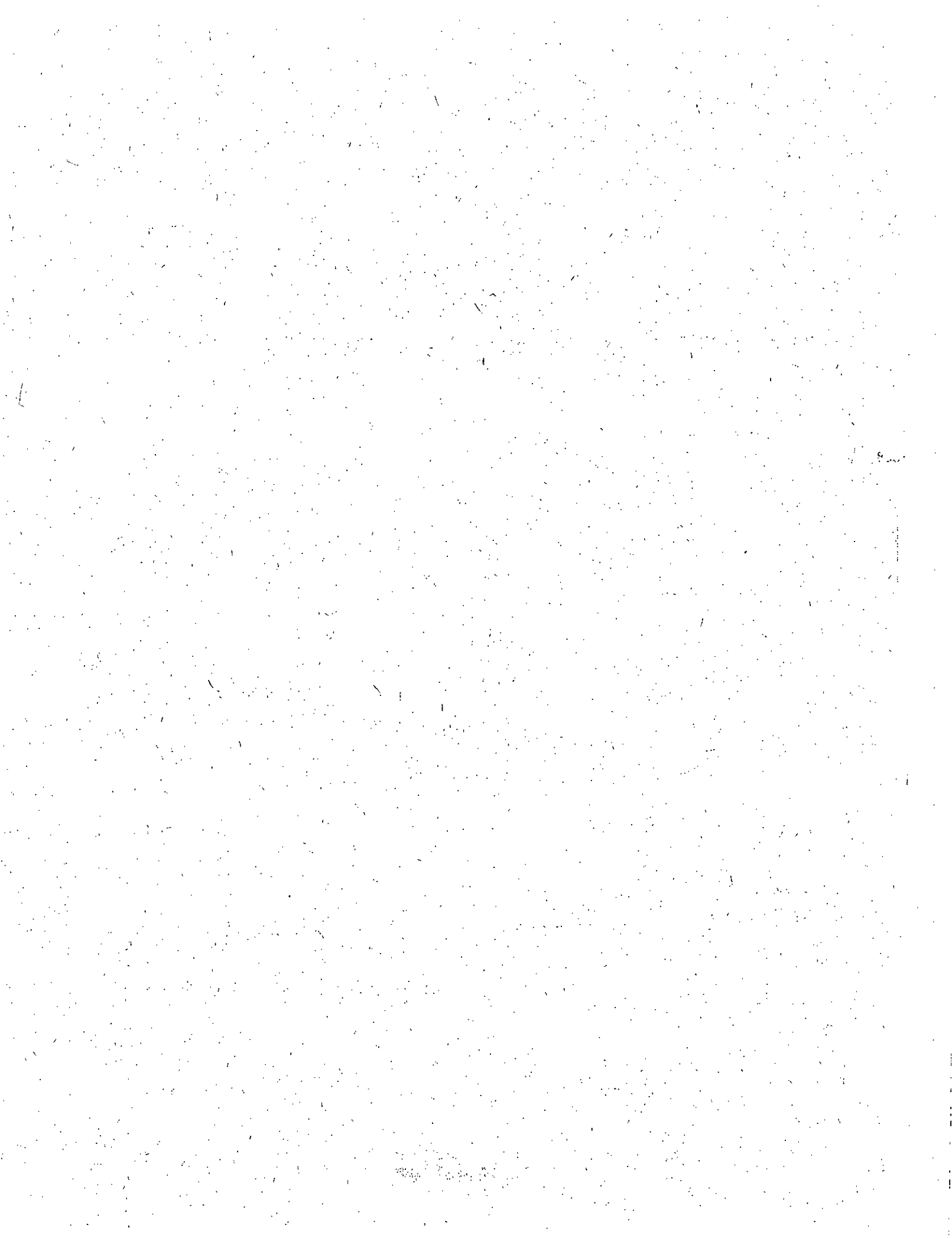
Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 3762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor no negociable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de moneda, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaborado por: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
 NIT: 800.193221-0

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 6 C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75438	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 08/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros COPA AIRLINES Nit: 860025338 230 230 3582-442977 BOGPTYMEXPTYBOG Pax: LUISA FERNANDA MAHECHA MORA Tarifa US 481.26 Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			2,234,520.00 1,576,000.00 149,720.00 128,600.00 380,200.00
internacional 3582/442977 Iva 19% Fra			59,019.00 49,596.00 9,423.00
SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 2,293,539.00	2,293,539.00

Observación: MEXICO 08-15 JUNIO.

ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de teneraio, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

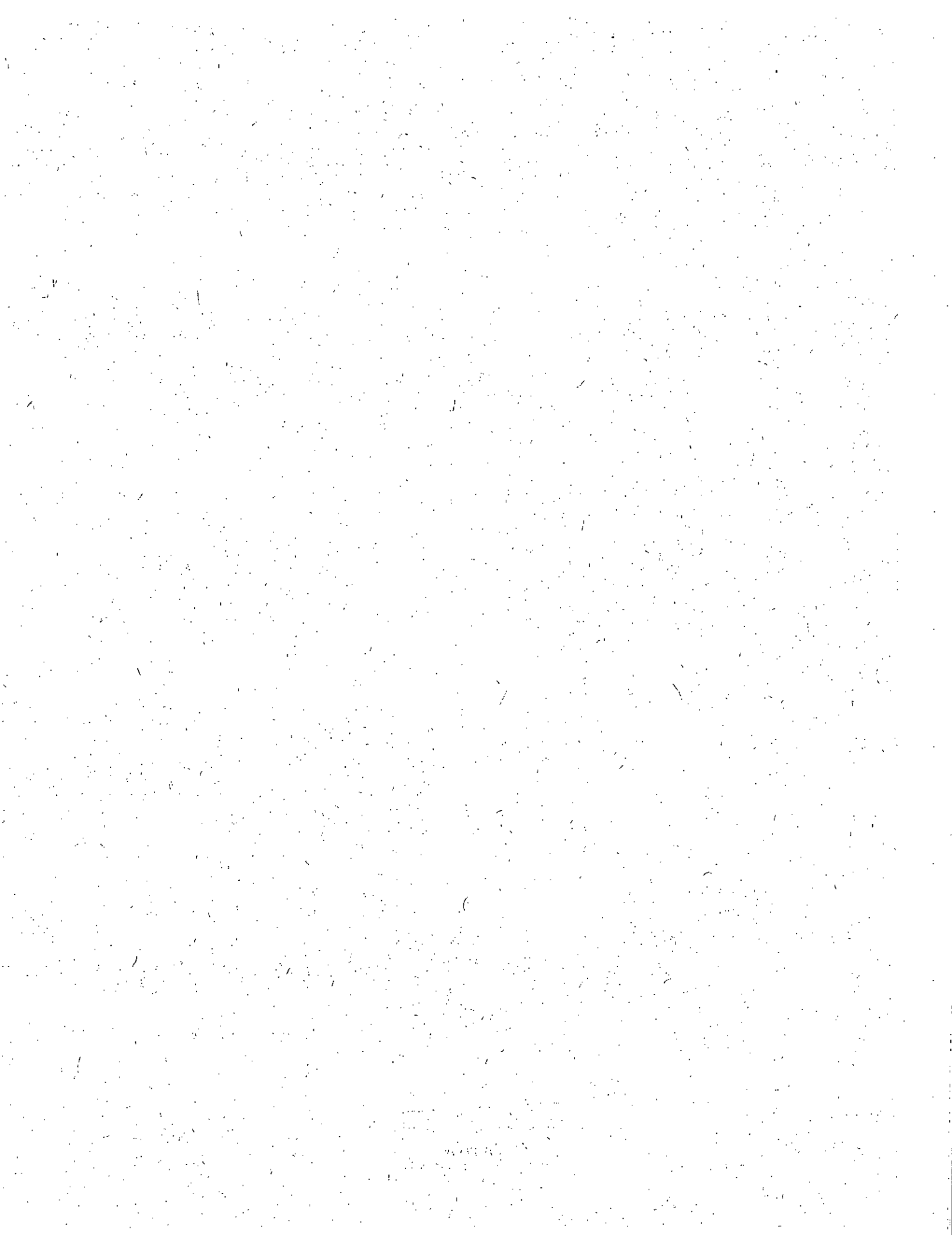
Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S. Nit: 800193221

Festival Tours
 Invierta Viajando
 NIT: 800.193221-0
 TESORERIA

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

19635

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. Solicitud necesidad
2002

No. 1195

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-378	Promoción de la Investigación y desarrollo científico	165,000,000.00
TOTAL:		165,000,000.00
141001	Centro de Investigaciones y D 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	165,000,000

OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, DIRECTOR CIDC, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 1658 de febrero 21 del 2019.

Bogotá D.C., 28 de febrero del 2019.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRJMOLINAV
ELABORÓ

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Correspondencia: Bogotá

27 FEB 2019

HORA: 4:05 pm
No. FOLIOS:
FIRMA:



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 4764

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	165,000,000.00
Total:		165,000,000.00
Saldo:		165,000,000.00

Ciento Sesenta y Cinco Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1195

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 30 de mayo del 2019.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR. MOLINA
ELABORO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICE-RECTORIA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

30 MAY 2019

Hora : 4:20 pm

No. de Folios : 1

Para



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Nº. 1457

No. Solicitud necesidad
2452

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	100,000,000.00
TOTAL:		100,000,000.00
1208	Oficina de Relaciones Internas 1 MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTF	100,000,000

OBJETO:

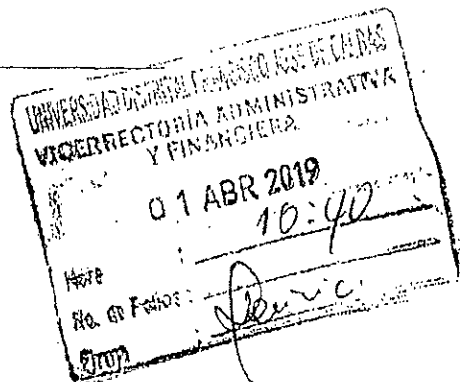
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se explde a solicitud de JOSE VICENTE CASAS DIAZ, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, mediante oficio número CONSE2061 de marzo 28 del 2019.

Bogotá D.C., 28 de marzo del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 4747

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	100.000.000,00
Total:		100.000.000,00
Saldo:		100.000.000,00

Cien Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1457

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

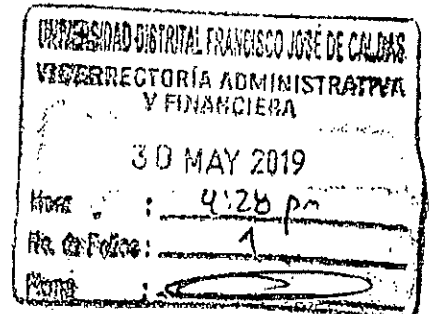
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOs PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 30 de mayo del 2019.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PREFG
ELABORO



Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75222	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 05/06/2019
		ASESOR: DIANA GUAQUETA GUZMAN	FECHA DE VENCIMIENTO 05/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,357.82
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369 AF 057-3661-380126 BOGCDGTLSCDGBOG Pax: MARIA TERESA GARCIA SCHLEGEL Tarifa US 1,696.25			6,707,694.00
Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			5,695,702.00
			541,092.00
			131,000.00
			339,900.00
FF Internacional 36 J80126			400.00
Iva 19% Fra			336.00
			64.00
MON: SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS			TOTAL
C.: 0.00 Saldo.: 6,708,094.00			6,708,094.00

Observación: TOULOUSE 02-15 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN", ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor divisible y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio/ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de genero, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

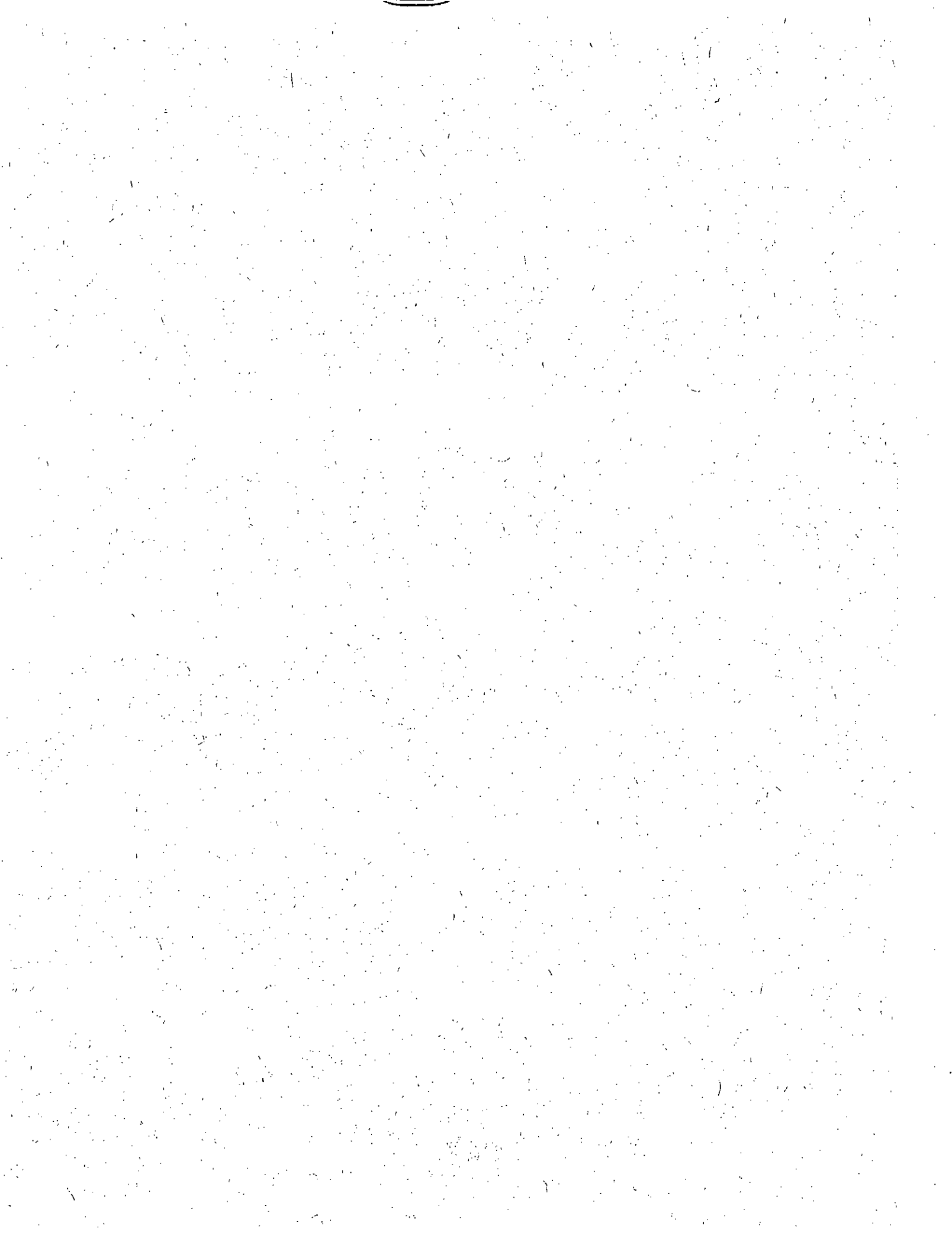
laboro: Andrea Alarcon

factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
 Invitado Viajando
 NIT: 800193221-0
 DIANA GUAQUETA GUZMAN
 VENDEDOR

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL



Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ75221	
	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 05/06/2019
	ASESOR: DIANA GUAQUETA GUZMAN	FECHA DE VENCIMIENTO 05/07/2019
		TASA DE CAMBIO 3,357.82

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369		6,707,694.00
AF.057 3661-380125 BOGCDGTLSCDGBOG Pax: SONIA CASTILLO BALLEEN		5,695,704.00
Tarifa US 1,696.25		541,090.00
Iva TKT Int		131,000.00
Tasa Aeroportuaria Internacional		339,900.00
Otros Impuestos TKT Internacional		400.00
FF Internacional		336.00
380125 Iva 19% Fra		64.00

MON: SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS	TOTAL
C.: 0.00 Saldo.: 6,708,094.00	6,708,094.00

Reservación: TOULOUSE 02-15 JUNIO

resos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. REGIMEN COMUN ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor losable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de nerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al nprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Trabajo: Andrea Alarcon

Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S NIT: 800193221

TESORERIA

Recibida y Aceptada
 Firma v Sello del Comprador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75458	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AIRES - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196 4C 035 3582-442993 CLOBOGCLO Pax: EDWIN GERMAN GARCIA ARTEAGA Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional			517,320.00 407,998.00 77,522.00 31,800.00
FFR Nacional /442993 Iva 19% Fra			10,710.00 9,000.00 1,710.00
SON: QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA PESOS			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 528,030.00	528,030.00

Observación: BOGOTA 12-12 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 8762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor no negociable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de genero, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
 Invierta Viajando
 NIT: 800.193221-0
 TESORERIA

Recibida y Aceptada
 Firma v Sello del Comprador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75455	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,289.00
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros AIRE - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196			359,900.00
4C 035 3582-442991 BOGSMRBOG Pax: HAROLD ANDRES CASTANEDA PENA			275,798.00
Iva TKT Nal			52,402.00
Tasa Aeroportuaria Nacional			31,700.00
			10,710.00
FFC Nacional			9,000.00
442991			1,710.00
Iva 19% Fra			
SON: TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00	Saldo.: 370,610.00	370,610.00	

Observación: SANTA MARTA 10-12 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 79117 Autorización: 8762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor indosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de generario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

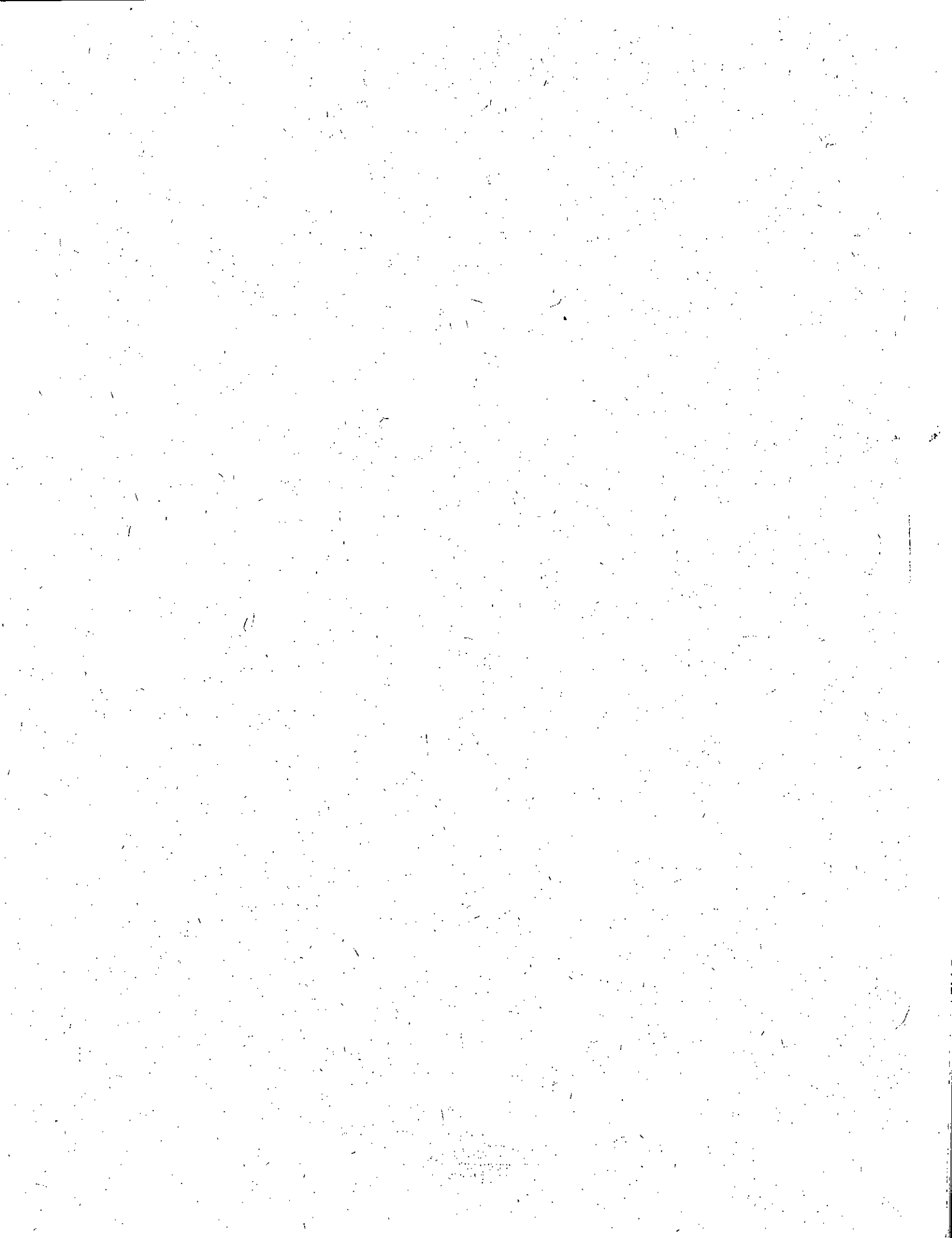
Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

invierto X
NIT: 800.193221-0
FESTIVAL TOURS S.A.S

Firma y Sello del librador

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75452	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION: 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO: 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO: 3,288.69
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 3582-442983 MEXBOGMEX Pax: MARIANA LUISA SAIZ ROLDAN Tarifa US 817.04 Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			3,205,800.00 2,687,000.00 128,600.00 390,200.00
FPA Internacional 3. 42983 Iva 19% Fra			58,849.00 49,453.00 9,396.00
MON: TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS			TOTAL
rc.: 0.00		Saldo.: 3,264,649.00	3,264,649.00

Observación: BÓGOTA 11-13 JUNIO

ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 3762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor divisible y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de generario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

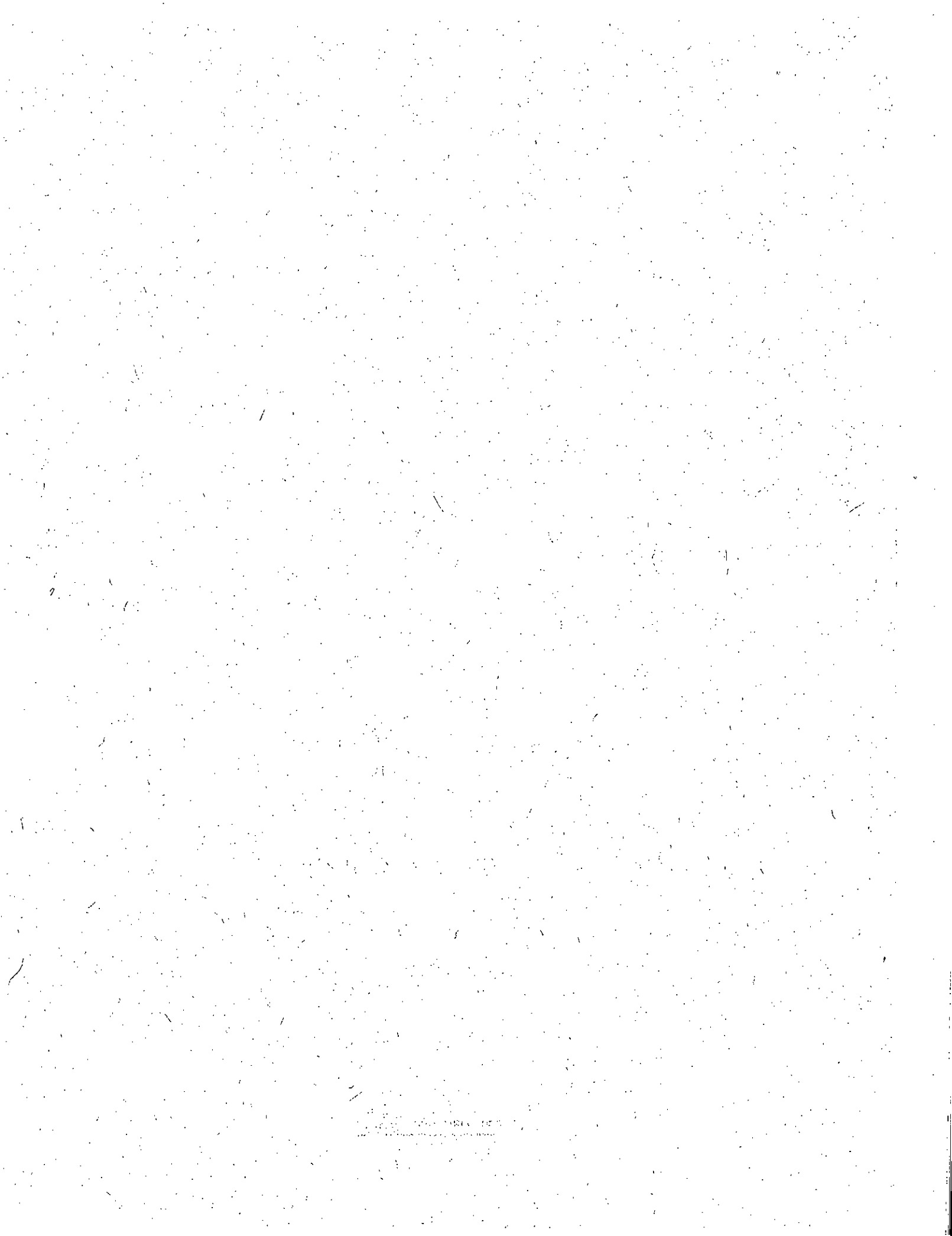
laboro: Andrea Alarcon

actura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
Invierta Viajando
Nit: 800193221-0
TESORERO

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

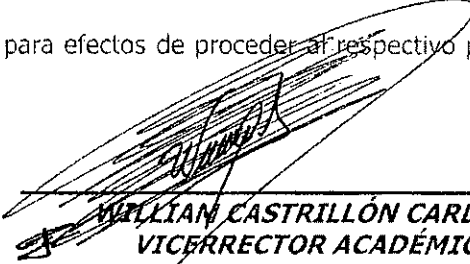
CERTIFICA

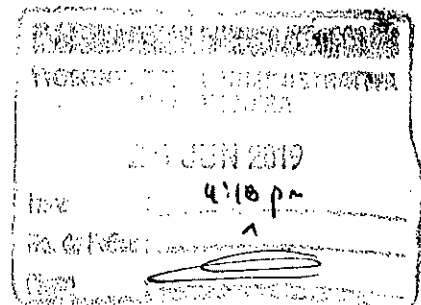
Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

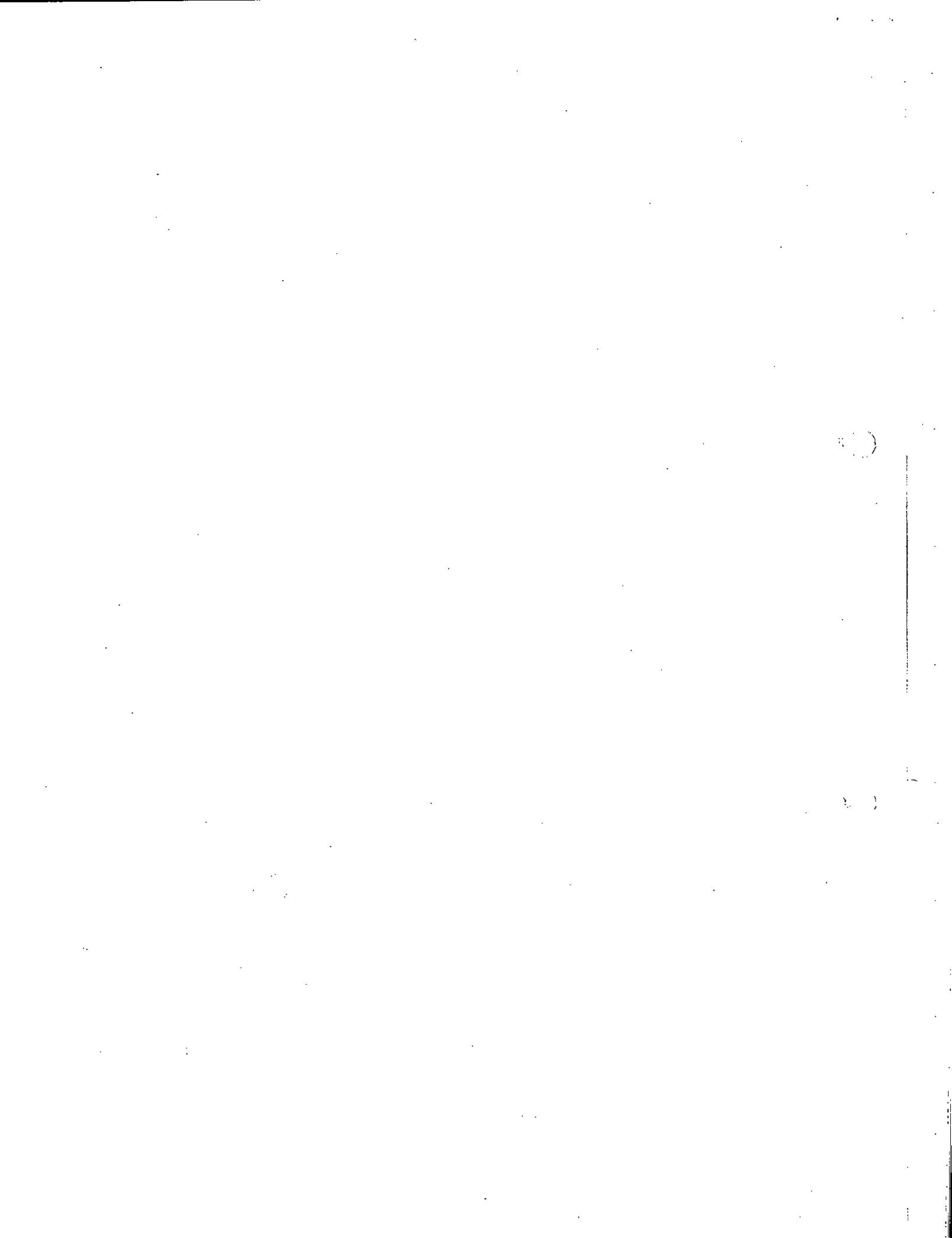
Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	PABLO GUSTAVO AMSTER	Buenos Aires (Argentina)- Bogotá- Popayán- Buenos Aires (Argentina)	03-jun-19	13-jun-19	1343661380 133	\$6.226.854	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
2	GERMAN ARTURO LOPEZ MARTINEZ	Bogotá- Sao Paulo (Brasil)- Bogotá	02-jun-19	07-jul-19	1343661380124	\$5.727.874	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
3	ERIC GEORGES HAKENHOLZ	Montpellier (Fr)- Bogotá - Montpellier (Fr)	16-jun-19	22-jun-19	057-3582442987-88	\$5.841.180	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
TOTAL						\$17.795.908		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 25 días del mes de junio de 2019.


WILLIAM CASTRILLÓN CARDONA
VICERRECTOR ACADÉMICO





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7.40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75219	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 05/06/2019
		ASESOR: DIANA GUAQUETA GUZMAN	FECHA DE VENCIMIENTO 05/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,357.82
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 3661-380133 EZEBOGPPNBOGEZE Pax: PABLO GUSTAVO AMSTER. Tarifa US 1,446.95 Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			5,550,104.00 4,858,604.00 146,100.00 545,400.00
FEE Internacional 3601380133 Iva 19% Fra			400.00 336.00 64.00
MON: CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS			TOTAL
C.: 0.00 Saldo.: 5,550,504.00			5,550,504.00

Observación: BOGOTA 03-13 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN". ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 1762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000, VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor divisible y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de moneda, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

laboro: Andrea Alarcon
 factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival TOURS
 Viajando
 sin límites
 NIT: 800.193221-0
 T. 288 0031
 Sello del Emisor

[Firma]
 Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL



Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53. Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ75127	
	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 04/06/2019
	ASESOR: ALBA LUCIA ALARCON TORRES	FECHA DE VENCIMIENTO 04/07/2019
		TASA DE CAMBIO 3,357.82

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros EASY FLY Nit: 900088915 EF EFY 0330-636408 BOGPPN Pax: PABLO GUSTAVO AMSTER		640,650.00
Iva TKT Nal		525,000.00
Tasa Aeroportuaria Nacional		99,750.00
		15,900.00
Tarifa Administrativa 0? 336408		35,700.00
Iva 19% TA		30,000.00
		5,700.00

MON: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS	TOTAL
C.: 0.00	Saldo.: 676,350.00
	676,350.00

Observación: POPAYÁN 09 JUNIO

ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor divisible y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de moneda, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

aboro: Andrea Alarcon

ctura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS SAS Nit: 800193221

[Firma]
FESTIVAL TOURS SAS
NIT: 800193221
TECNOLOGIA ORIGINAL

[Firma]
Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador



Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ75220	
	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 05/06/2019
	ASESOR: ALBA LUCIA ALARCON TORRES	FECHA DE VENCIMIENTO 05/07/2019
		TASA DE CAMBIO 3,357.82

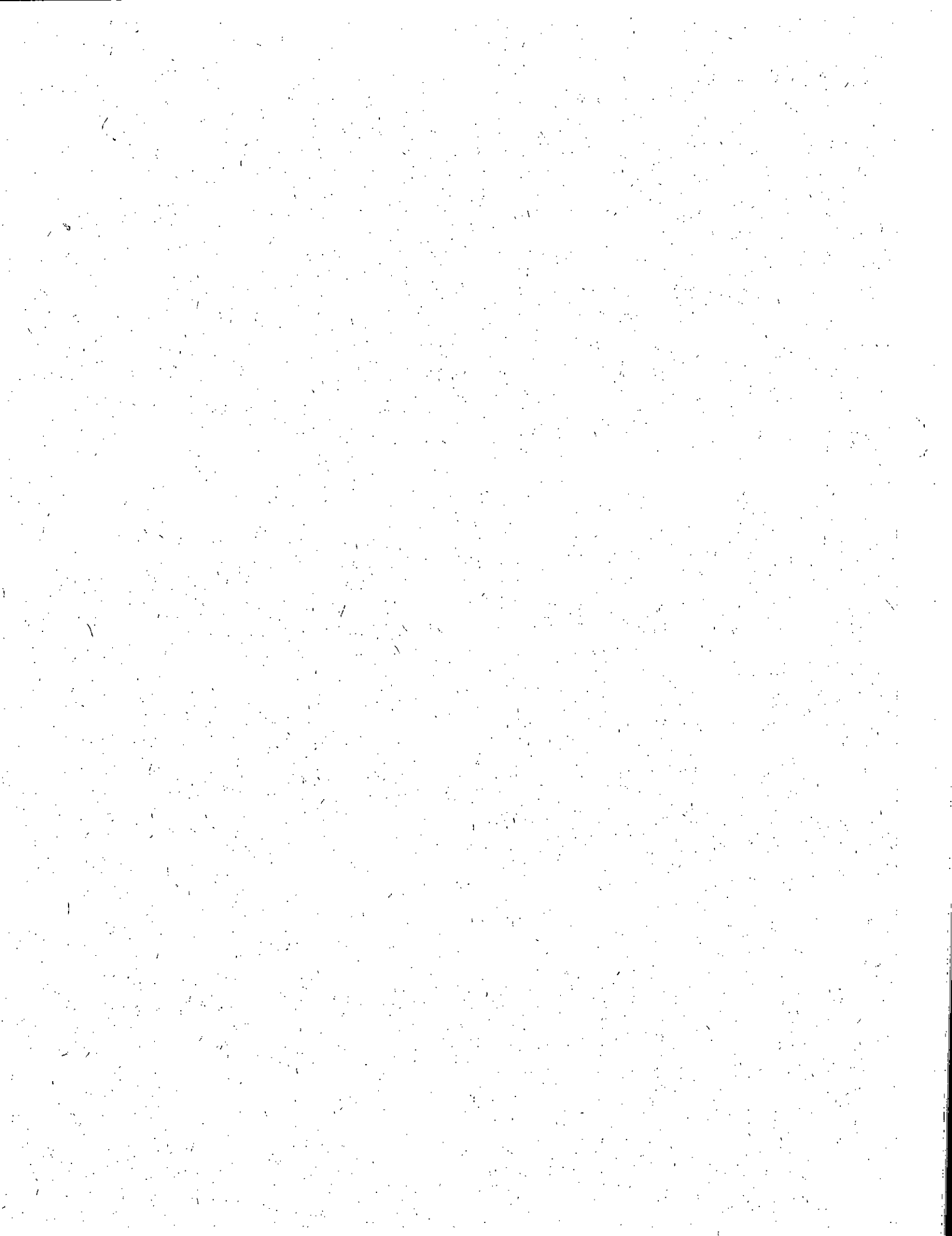
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577		5,727,474.00
AV 134 3661-380124 BOGGRUBOG Pax: GERMAN ARTURO LOPEZ MARTINEZ		4,936,505.00
Tarifa US 1,470.15		468,969.00
Iva TKT Int		131,000.00
Tasa Aeroportuaria Internacional		191,000.00
Otros Impuestos TKT Internacional		400.00
Internacional		336.00
380124		64.00
Iva 19% Fra		

MON: CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS	TOTAL
C.: 0.00	Saldo.: 5,727,874.00
	5,727,874.00

Observación: GUARULHOS 02JUN-07JUL

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor, divisible y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de moneda, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaborado por: Andrea Alarcon
 Firma y Sello del Comrador





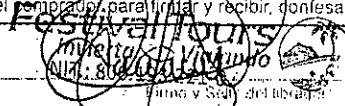
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B.53 Ciudad: Bogotá Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75453	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 10/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369 AF 057 3582-442987 MPLORYCDGBOGPTY Pax: ERIC GEORGES HAKENHOLZ Tarifa US 1,251.21			5,840,786.00
Tasa Aeroportuaria Internacional			4,642,686.00
Sobretasa Combustible Nacional			128,300.00
Otros Impuestos TKT Internacionales			89,200.00
			980,600.00
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369 AF 057 3582-442988 ORYMPL Pax: ERIC GEORGES HAKENHOLZ Tarifa US 0.00 Doc.Rev. Conjunción 3582-442987			0.00
FEE Internacional 3582/442987			394.00
Iva 19% Fra			331.00
			63.00
SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS			TOTAL
TC.: 0.00	Saldo.: 5,841,180.00		5,841,180.00

Observación: BOGOTA 16-23 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectúan nitigo de relació Dec. 399/Feb26/87. REGIMEN COMUN ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/. Autorización 8762004298495 / 2017/08/03 Habilita desde 50001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor indosable y se rige por la Ley 1231-2008 y OCO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de generao, canceladón de viaje, reembolso y revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit. 800193221



[Handwritten Signature]
Firma y Sello del Comprador

COPIA





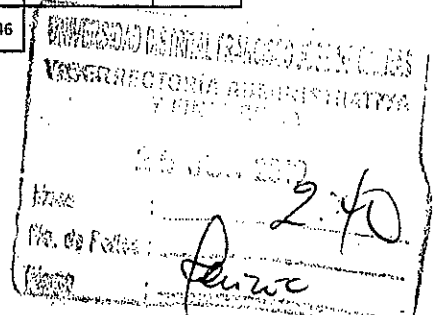
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	ADRIANA GORDILLO ALFONSO	Bogotá - Monterrey (Méx) - Bogotá	10-jun-19	15-jun-19	139-3582442965	\$3.825.458	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión
2	LINA MARIA RODRIGUEZ	Bogotá - Ciudad de México - Bogotá	08-jul-19	13-jul-19	230-3582442981	\$1.863.689	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión
3	MAILY ALEJANDRA QUINTERO ESPINOSA	Bogotá - Dubái (Emiratos Árabes Unidos) - Bogotá	20-jun-19	24-jul-19	220 50 810 6 59 6 4	\$6.815.000	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión
4	MICHAEL VALENCIA RAMIREZ	Bogotá - Dubái (Emiratos Árabes Unidos) - Bogotá	20-jun-19	24-jul-19	220 50 810 6 59 6 6	\$6.815.000	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión
5	JESSICA OLINDA VALERO ROJAS	Bogotá - Abu Dhabi - Bogotá	20-sep-19	29-sep-19	134 50 810 6 59 6 0	\$5.114.672	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión
6	FREDY ALFONSO LANCHEOS SUAREZ	Bogotá - Ciudad de México - Bogotá	08-jun-19	15-jun-19	230-3582442978	\$2.564.219	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión
7	NICOLAS FELIPE CONDE GONZALEZ	Bogotá - Ciudad de México - Bogotá	08-jun-19	15-jun-19	230-3582442973	\$2.293.369	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión
8	LUISA FERNANDA MAHECHA MORA	Bogotá - Ciudad de México - Bogotá	08-jun-19	15-jun-19	230-3582442977	\$2.293.539	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión
TOTAL						\$31.584.946		





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 25 días del mes de junio de 2019.


GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO



**-UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1515**

No. Solicitud necesidad
2571

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

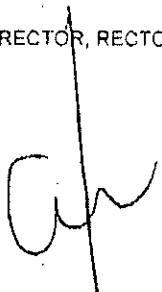
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-389	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	212,000,000.00
TOTAL:		212,000,000.00
1401	Vicerrectoría Académica 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	212,000,000


OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2160 de abril 03 del 2019.

Bogotá D.C., 05 de abril del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PR. MOLINA
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 4753

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-389	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	212,000,000.00
Total:		212,000,000.00
Saldo:		212,000,000.00

Doscientos Doce Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1515

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0


Bogotá, 30 de mayo del 2019.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRJMOLINAV
ELABORO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
30 MAY 2019	
Hora :	4:28 pm
No. de Folios :	1
Firma :	

2. Concepto: **09** Solicitud de actualización de datos de identificación
*Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario: **14491639081**



(415)7707212469984(8020) 0000014491639081

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **800193221** 6. DV: **0** 12. Dirección zonal: **Impuestos de Bogotá** 14. Bitzón electrónico: **(32)**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de identificación: **14491639081** 27. Fecha expedición: **11/11/15**

Lugar de expedición: **1111** 28. País: **1111** 29. Departamento: **1111** 30. Ciudad/Municipio: **1111**

31. Primer apellido: **ESTIVAL** 32. Segundo apellido: **TOURS** 33. Primer nombre: **S.A.S** 34. Otros nombres: **TOURS S.A.S**

35. Razón social: **ESTIVAL TOURS S.A.S**

36. Nombre comercial: **ESTIVAL TOURS S.A.S** 37. Sigla: **ESTIVAL TOURS S.A.S**

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio: **Bogotá, D.C.**

41. Dirección principal: **CR 13 40 A 25**

42. Correo electrónico: **adolfoarin@festivaltours.co** 43. Código postal: **111111** 44. Teléfono 1: **2880031** 45. Teléfono 2: **3105581410**

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	1	2		
79111	19930420	79900	19930420	551279112			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
15791112440																										

55. Impto. renta y compl. régimen ordinario
57. Retención en la fuente a título de renta
59. Retención en la fuente en el impuesto
61. Ventas régimen común
63. Informante de exogena
65. Impuesto a la Riqueza

Obligados aduaneros

64. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma:	56. Tipo:	Servicio	1	2	3
		57. Modo:			
		58. CPC:			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN



59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: **000** 61. Fecha: **20181115**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:
63. Nombre: **VELASQUEZ DELGADILLO DAVID ALEJANDRO**
64. Cargo: **Analista I**

()

()

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

CONTRATO No. Orden de Compra 38348-CCE-2019

OBJETO "Adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas."

VALOR \$611.587.034

CONTRATISTA FESTIVAL TOURS S.A.S.

PLAZO 12 Meses

FECHA DE INICIO 30-Mayo-2019

FECHA DE TERMINACIÓN 29-Mayo-2020

SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ÁLVARO ESPINEL ORTEGA - VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

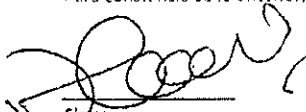
PRESUPUESTO DEL PROCESO

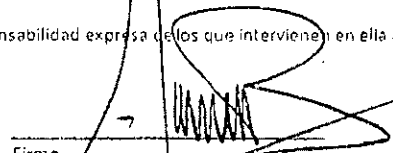
No. CDP	RUBRO	PRESUPUESTO
1670		\$ 10.000.000
1236		\$ 60.000.000
1325		\$ 2.300.000
1457		\$ 100.000.000
1411		\$ 7.704.163
1262		\$ 9.740.271
1478		\$ 14.842.600
1263		\$ 10.000.000
1591		\$ 10.369.797
1219		\$ 9.630.203
✓ 1515	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	\$ 212.000.000
✓ 1195	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$ 165.000.000
TOTAL		\$ 611.587.034

En Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2019, se reunieron: el señor ADOLFO MARÍN BERMEO, quien ejerce como Representante Legal de la empresa FESTIVAL TOURS S.A.S., de una parte y por la otra, el señor ÁLVARO ESPINEL ORTEGA, Vicerrector Administrativo y Financiero, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 38348 según el Acuerdo Marco de Precios CCE-853-1-AMP-2019, asignada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo; en consecuencia, se procede a la iniciación a las actividades propias de la Orden, a partir del día treinta (30) del mes de Mayo del año 2019.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado la totalidad de documentos ante Colombia Compra Eficiente, los cuales se encuentran publicados en su página web. 2. Que para el desarrollo de la Orden de Compra cualquier modificación debe convenirse entre las partes por escrito. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella a los


 Firma
 Nombre: ÁLVARO ESPINEL ORTEGA
 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 Cédula: 19.483.708 de Bogotá D.C.


 Firma
 Nombre: ADOLFO MARÍN BERMEO
 REPRESENTANTE LEGAL FESTIVAL TOURS S.A.S.
 Cédula: 19.327.846 de Bogotá D.C.

Anexo: Copia Orden de Compra 38348-19- Colombia Compra

()

1

1

1

1



FES-CE106-2019

Bogotá, Junio 14 de 2019

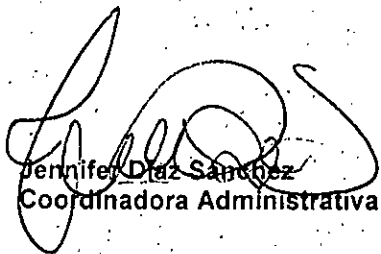
Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL
Atn. Sr. Álvaro Espinel
Ciudad

REF. REMISION DOCUMENTOS

Respetado Señor,

De acuerdo con la referencia nos permitimos enviar las facturas de los tiquetes emitidos del 31 de Mayo al 10 de junio del año en curso, por un valor total de Ciento diez millones doscientos ochenta y tres mil doscientos once pesos (\$ 110.283.211) m/cte.

Cordialmente,


Jennifer Diaz Sanchez
Coordinadora Administrativa

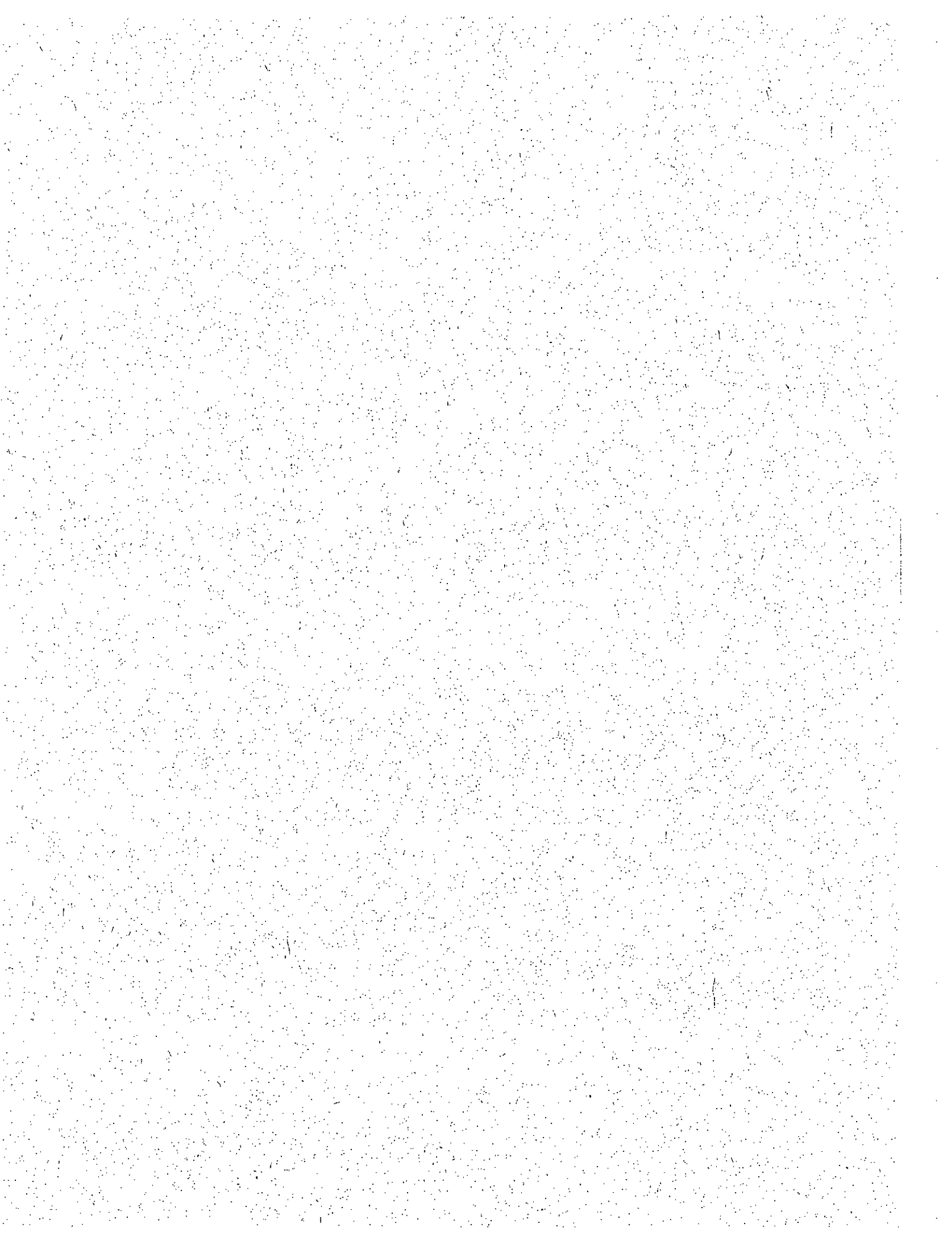
Festival Tours
Invierta  Viajando
NIT.: 800.193.221-0
TESORERIA

SGS

25

IATA

AVIATA



Bogotá, Junio 10 de 2019

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL DE COLOMBIA
Ciudad



REFERENCIA RELACION DE FACTURACION MAYO/19

Adjunto a la presente nos permitimos enviar facturación correspondiente a tiquetes emitidos del 31 de Mayo al 10 de Junio para su respectivo proceso de pago, de acuerdo con la siguiente relación:

FACTURA	FECHA	NOMBRE	AEROLINEA	TIQUETE	ROTA	NETA	IVA	TASAS AERO.	TARIFA ADMIL.	IVA TARIFA ADMIL.	TOTAL
75070	31/05/2019	EDGAR BETANCUR	EASY FLY	2650330636415	BOGPPNBOG	\$ 799,000	\$ 151,810	\$ 32,100	\$ 54,500	\$ 10,355	\$ 1,047,765
75071	31/05/2019	CARLOS JULIO	EASY FLY	2650330636416	BOGPPNBOG	\$ 799,000	\$ 151,810	\$ 32,100	\$ 54,500	\$ 10,355	\$ 1,047,765
75072	31/05/2019	ALVARO SANJUAN	EASY FLY	2650330636417	BOGPPNBOG	\$ 799,000	\$ 151,810	\$ 32,100	\$ 54,500	\$ 10,355	\$ 1,047,765
75073	31/05/2019	SAMUEL BARRETO	EASY FLY	2650330636418	BOGPPNBOG	\$ 799,000	\$ 151,810	\$ 32,100	\$ 54,500	\$ 10,355	\$ 1,047,765
75127	4/06/2019	PABLO GUSTAVO AMSTER	EASY FLY	2650330636408	BOGPPNBOG	\$ 525,000	\$ 99,750	\$ 15,900	\$ 30,000	\$ 5,700	\$ 676,350
75219	5/06/2019	PABLO GUSTAVO AMSTER	AVIANCA	1343661380133	EZEPPNEZE	\$ 4,858,604	\$ 0	\$ 691,500	\$ 336	\$ 64	\$ 5,550,504
75220	5/06/2019	GERMAN ARTURO LOPEZ MARTINEZ	AVIANCA	1343661380124	BOGGRUBOG	\$ 4,936,505	\$ 468,969	\$ 322,000	\$ 336	\$ 64	\$ 5,727,874
75221	5/06/2019	SONIA CASTILLO BALLE	AIR FRANCE	0573661380125	BOGTLBBOG	\$ 5,695,704	\$ 541,090	\$ 470,900	\$ 336	\$ 64	\$ 6,708,094
75222	5/06/2019	MARIA TERESA GARCIA SCHLEGEL	AIR FRANCE	0573661380126	BOGTLBBOG	\$ 5,695,704	\$ 541,090	\$ 470,900	\$ 336	\$ 64	\$ 6,708,094
75223	5/06/2019	MARTA ESTELLES FRADE	AVIANCA	1343661380137	SDRBOGSDR	\$ 6,551,304	\$ 0	\$ 275,900	\$ 336	\$ 64	\$ 6,827,604
75435	10/06/2019	ADRIANA GORDILLO ALFONSO	AEROMEXICO	1393582442965	BOGMTYBOG	\$ 2,985,700	\$ 283,640	\$ 497,100	\$ 49,595	\$ 9,423	\$ 3,825,458
75437	8/06/2019	NICOLAS FELIPE CONDE GONZALEZ	COPA	2303582442973	BOGMEXBOG	\$ 1,576,000	\$ 149,720	\$ 508,800	\$ 49,453	\$ 9,396	\$ 2,293,369
75438	8/06/2019	LUISA FERNANDA MAHECHA MORA	COPA	2303582442977	BOGMEXBOG	\$ 1,576,000	\$ 149,720	\$ 508,800	\$ 49,596	\$ 9,423	\$ 2,293,539
75443	10/06/2019	FREDY ALFONSO LANCHEROS	COPA	2303582442978	BOGMEXBOG	\$ 1,823,200	\$ 173,200	\$ 508,800	\$ 49,596	\$ 9,423	\$ 2,564,219
75444	10/06/2019	ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA	DELTA	0063582442975	BOGDFWBOG	\$ 4,952,875	\$ 470,526	\$ 458,700	\$ 334	\$ 63	\$ 5,882,498
75445	10/06/2019	PAULO CESAR CORONADO SANCHEZ	AVIANCA	1343582442971	BOGMADBOG	\$ 6,907,775	\$ 656,236	\$ 313,200	\$ 333	\$ 63	\$ 7,877,607
75446	10/06/2019	CESAR LEO TRUJILLO RODRIGUEZ	AVIANCA	1343582442970	BOGMADBOG	\$ 4,121,975	\$ 391,586	\$ 313,200	\$ 333	\$ 63	\$ 4,827,157
75447	10/06/2019	JORGE ENRIQUE SALAMANCA	COPA	2303582442969	BOGMCBOG	\$ 1,371,500	\$ 130,290	\$ 437,600	\$ 49,453	\$ 9,396	\$ 1,998,239
75448	10/06/2019	TITO ERNESTO VARGAS HEREDIA	AVIANCA	1343582442974	BOGHAVBOG	\$ 1,635,300	\$ 155,350	\$ 300,200	\$ 49,453	\$ 9,396	\$ 2,149,699
75449	8/06/2019	LINDSAY ALVAREZ POMAR	AVIANCA	1343582442972	BOGMADBOG	\$ 5,687,975	\$ 540,356	\$ 329,100	\$ 333	\$ 63	\$ 6,557,827
75450	10/06/2019	MIGUEL ANTONIO AVILA ANGULO	AIRES	0353582442989	BOGMBJBOG	\$ 1,993,000	\$ 189,340	\$ 770,000	\$ 49,453	\$ 9,396	\$ 3,011,189
75451	10/06/2019	LINA MARIA RODRIGUEZ SUAREZ	COPA	2303582442981	BOGMEXBOG	\$ 1,183,600	\$ 112,440	\$ 508,800	\$ 49,453	\$ 9,396	\$ 1,863,689
75452	10/06/2019	MARIANA LUISA SAIZ ROLDAN	AVIANCA	1343582442983	MEXBOGMEX	\$ 2,687,000	\$ 0	\$ 518,800	\$ 49,453	\$ 9,396	\$ 3,264,649
75453	10/06/2019	ERIC GEORGES HAKENHOLZ	AIR FRANCE	0573582442987	MPLBOGMPL	\$ 4,642,686	\$ 128,300	\$ 1,069,800	\$ 331	\$ 63	\$ 5,841,180
75455	10/06/2019	HAROLD ANDRES CASTANEDA PENA	AIRES	0353582442991	BOGSMRBOG	\$ 275,798	\$ 52,402	\$ 31,700	\$ 9,000	\$ 1,710	\$ 370,610
75458	10/06/2019	EDWIN GERMAN GARCIA ARTEAGA	AIRES	0353582442993	CLOBOGCLO	\$ 407,998	\$ 77,522	\$ 31,800	\$ 9,000	\$ 1,710	\$ 528,030
75463	10/06/2019	JESSICA VALERO	AVIANCA	1345081065960	BOGAUHBOG	\$ 4,207,905	\$ 399,746	\$ 446,800	\$ 50,606	\$ 9,615	\$ 5,114,672
75464	10/06/2019	MAILY ALEJANDRA QUINTERO	LUFTHANSA	2205081065964	BOGDXBBOG	\$ 5,700,700	\$ 541,570	\$ 572,300	\$ 361	\$ 69	\$ 6,815,000
75465	10/06/2019	MICHAEL VALENCIA RAMIREZ	LUFTHANSA	2205081065966	BOGDXBBOG	\$ 5,700,700	\$ 541,570	\$ 572,300	\$ 361	\$ 69	\$ 6,815,000
TOTAL						\$ 90,896,508	\$ 7,401,653	\$ 11,073,300	\$ 766,177	\$ 145,573	\$ 110,283,211

VALOR CONTRATO	\$	611,587,034
VALOR EJECUTADO	\$	110,283,211
VALOR POR EJECUTAR	\$	501,303,823

Jennifer Diaz Sanchez
Coordinadora Administrativa

Festival Tours
Invierta Viajando
NIT.: 800.193.221-0
TESORERIA





**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789
DE 2002 Y 828 DE 2003**

Bogotá, Junio de 2019

Yo, **ADOLFO MARIN BERMEO**, Identificado con la Cedula de ciudadanía N° 19.327.846 expedida en Bogotá actuando en mi condición de Representante legal de **FESTIVAL TOURS S.A.S** con Nit. 800.193.221-0 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales Correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud - EPS; Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP; Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Festival Tours S.A.S


ADOLFO MARIN BERMEO
Representante Legal





DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
N	800193221-0	FESTIVAL TOURS S.A.S.	Carrera 13 Número 40 A-25	2820031	administracion@festivaltours.co	
FORMA DE PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C - MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS / U.P.C.
					13 / 0
2019-05	2019-04	E	08/05/2019	34559503	\$4.172.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre EPS	MIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades No Autorización	Valor	Licencia Maternidad No Autorización	Valor	Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No Afiliados
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	156.800	0	0	0	0	0	1	200	0	157.000	2
EPS008	Compensar EPS	860056942-7	334.400	0	0	0	0	0	1	300	0	334.700	7
EPS010	EPS Sura	800068702-2	44.200	0	0	0	0	0	1	100	0	44.300	1
EPS017	Familianer EPS	830003564-7	102.400	0	0	0	0	0	1	100	0	102.500	2
EPS023	CRIBAS EPS	830003783-0	42.400	0	0	0	0	0	1	100	0	42.500	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre AFP	MIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No Afiliados
230201	Protección (RIS - Previdencia)	800227395-0	629.700	0	0	0	0	1	500	0	629.600	7
230301	Protección (RIS - Previdencia)	800224805-3	1.551.600	0	0	0	0	1	1.200	0	1.551.800	7
ZS-14	Compensar Copensiones	900336004-7	540.800	0	0	0	0	1	400	0	540.400	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre ARL	MIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No Autorización	Valor	Aportes Obras Sociales	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No Radicado Saldos a Favor	Valor Saldos a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	89.200	0	0	0	89.200	1	100	89.300	0	0	892	89.300	13

TOTALES CAJAS												
Código CCF	Nombre CCF	MIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No Afiliados					
CCF24	Compensar Cajas	860229942-2	680.200	0	600	680.800	13					

TOTALES PARAFISCALES					
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Gastos a Pagar	No Afiliados	
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0

5593

TOTALES POR SUBSISTEMAS			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud		680.200	681.000
Pensión		2.719.700	2.721.800
Riesgos Laborales		89.200	89.300
CCF	1	680.200	680.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.169.300	4.172.900

Certificado Bancario

Miércoles, 22 de Mayo de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FESTIVAL TOURS SAS identificado(a) con NIT 800193221, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	20215702611	2004/10/12	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 68 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Estrata

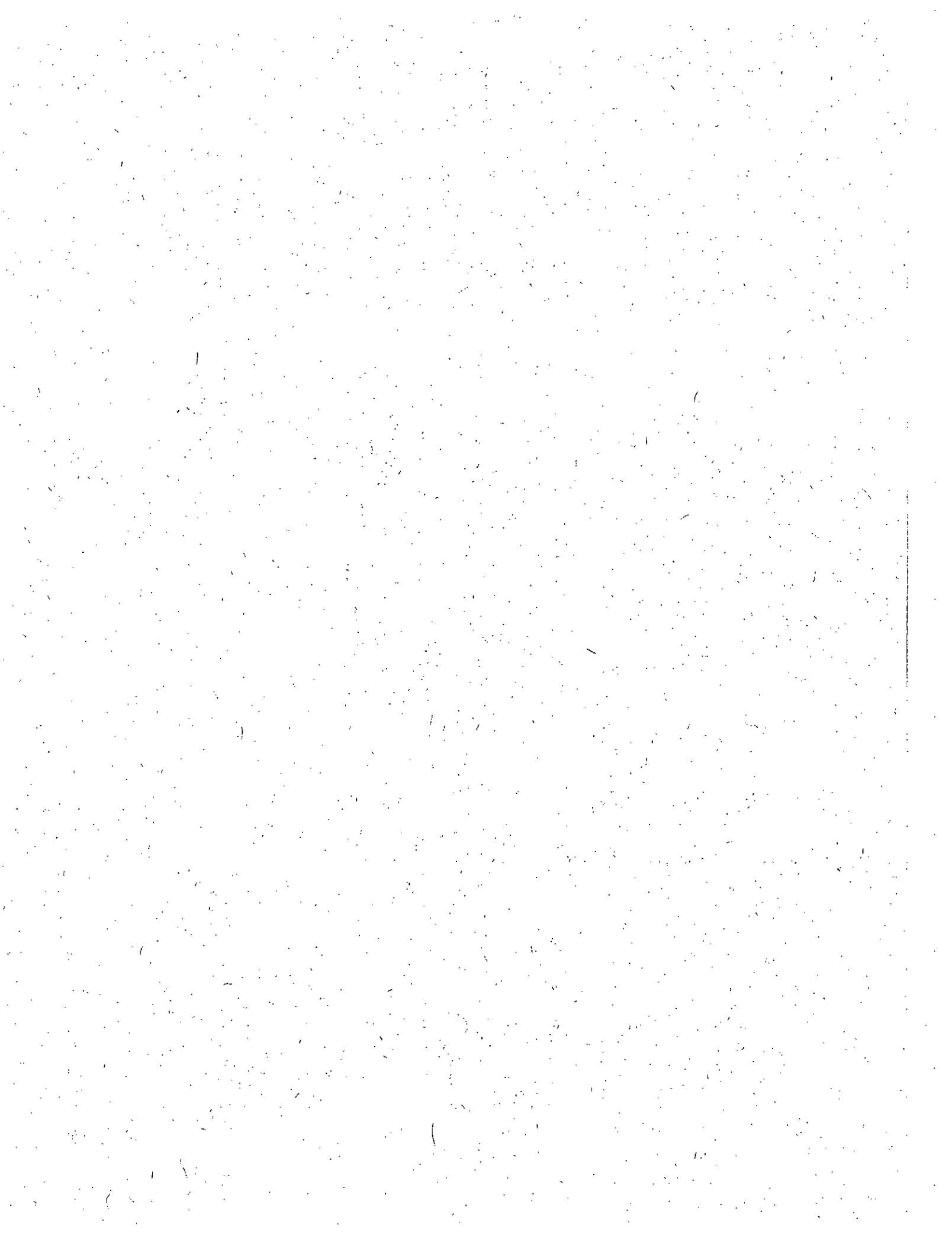
VIC. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Paula Andrea Vélez Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos



Bancolombia



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FESTIVAL TOURS S.A.S

N.I.T. : 800193221-0

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRÍCULA NO: 00544656 DEL 20 DE ABRIL DE 1993

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :8 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 1,916,737,248

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 13 NO. 40 A 25

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : adolfomarin@festivaltours.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 13 NO. 40 A 25

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : adolfomarin@festivaltours.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 1.745 NOTARIA 14 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 12 DE ABRIL DE 1.993, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 1.993, BAJO EL NO. 402494 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: FESTIVAL TOURS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2267 DE LA NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012 INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01692613 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: FESTIVAL TOURS LTDA., POR EL DE: FESTIVAL TOURS L' ALIANXA S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 14 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02018101 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: FESTIVAL TOURS L' ALIANXA S.A.S POR EL DE: VIAJES FESTIVAL TOURS SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 15 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02394266 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: VIAJES FESTIVAL TOURS SAS: POR EL DE: FESTIVAL TOURS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2267 DE LA NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012 INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01692613 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA; SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: FESTIVAL TOURS L' ALIANXA S.A:S

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1251	4- III-1994	14 STAFE BTA	4- IV- 1994 NO.442.685
2166	17- IV-1996	14 STAFE BTA	30- IV-1996 NO.535.981
7335	9- XII-1996	14 STAFE BTA	22- I -1997 NO.570.593

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO: INSC.
0000535	2004/03/03	NOTARIA 26	2004/03/12	00924736
0002278	2004/09/10	NOTARIA 26	2004/10/26	00959281
2199	2010/10/01	NOTARIA 26	2011/03/04	01457960
2199	2010/10/01	NOTARIA 26	2011/03/04	01457963
2267	2012/12/17	NOTARIA 26	2012/12/24	01692613
13	2013/12/05	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/12/26	01793479
14	2015/09/09	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/09	02018101
15	2015/09/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/30	02023665
15	2018/11/09	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/11/13	02394266

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y VENTA DE EXCURSIONES Y VIAJES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN DE LAS MISMAS. 2) VENTA DE PASAJES DE COMPAÑÍAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS DE TRASPORTE AÉREO, MARÍTIMO, TERRESTRE Y FLUVIAL. 3) REPRESENTAR, PROMOVER Y VENDER LOS SERVICIOS DE HOTELES DE TURISMO, GUÍAS DE TURISMO, EMPRESAS ARRENDADORAS O VENDEDORAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ASÍ COMO DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE VENDA O PRESTE SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA INDUSTRIA DEL TURISMO. 4) PROMOVER, ORGANIZAR Y VENDER PLANES TURÍSTICOS PARA SER OPERADOS O EJECUTADOS FUERA Y DENTRO DEL PAÍS POR LA SOCIEDAD Y POR SUS CORRESPONSALES. 5) DISTRIBUIR GRATUITAMENTE AL PÚBLICO MATERIAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, DARLE LA DEBIDA ASISTENCIA ESPECIALIZADA AL VIAJERO Y AL TURISTA; CONSTITUIR DEPARTAMENTOS DE TURISMO ESPECIALIZADO Y OPERAR COMO TAL. 6) PROGRAMAR Y ORGANIZAR PLANES TURÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, RESERVAR Y CONTRATAR ALOJAMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS TURÍSTICOS, PROGRAMAR Y ORGANIZAR PLANES TURÍSTICOS PARA SER OPERADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR SUS CORRESPONSALES O AGENTES, PROMOVER Y VENDER, PLANES TURÍSTICOS HACIA COLOMBIA. 6) RESERVAR HABITACIONES Y SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS, HOTELEROS, RESTAURANTES, GRILES Y SIMILARES Y EN GENERAL ENTIDADES QUE PRESTEN SERVICIOS AL TURISMO; VENDER PLANES TURÍSTICOS PROGRAMADOS POR LA SOCIEDAD MISMA O POR LAS AGENCIA AUTORIZADAS PARA ELLO. 8) FACILITAR Y/O PRESTAR DIRECTAMENTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO; Y/O PRESTARLO BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LO CUAL PODRÁ CONSTITUIRSE LEGALMENTE COMO UNA EMPRESA DE TRANSPORTE Y ESTAR DEBIDAMENTE HABILITADA EN ESTA MODALIDAD DE ACUERDO CON LA LEY Y/O PODRÁ CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE CON EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y DEBIDAMENTE HABILITADAS PARA ESTE FIN Y/O CONSTITUIRSE EN CUALQUIER CLASE O MODALIDAD DE EMPRESA DE TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO. 9) LA ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES COMO CONGRESOS, CONVENCIONES, FERIAS SEMINARIOS Y REUNIONES SIMILARES, EN SUS ETAPAS DE GERENCIAMIENTO, PLANEACIÓN, PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN, ASÍ COMO LA ASESORÍA Y/O PRODUCCIÓN DE ESTOS CERTÁMENES EN FORMA TOTAL O PARCIAL. 10) FACILITAR AL TURISTA Y AL VIAJERO EL SERVICIO DE CAMBIO DE MONEDA DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 11) PRESTAR EL

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTw

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SERVICIO DE CUENTAS COMERCIALES DE CONFORMIDAD CON LOS REGLAMENTOS VIGENTES: 12) TAMBIÉN PODRÁ CONSTITUIR SOCIEDADES O ASOCIACIONES CON OBJETOS SIMILARES, COMPLEMENTARIOS O AUXILIARES A LOS YA EXPRESADOS. 13) EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS COMERCIALES Y/O INDUSTRIALES Y/O DE CUALQUIER OTRO RAMO DE ACTIVIDADES LÍCITAS, YA ESTABLECIDAS Y/O QUE SE ESTABLEZCAN EN EL FUTURO, BIEN SEA POR PRÉSTAMOS DIRECTOS O ESAS EMPRESAS Y/O POR APORTES DE CAPITAL Y/O SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y/O ADQUISICIÓN EN OTRA FORMA DE ACCIONES, DERECHOS Y/O INTERESES SOCIALES. 14) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO BIENES INMUEBLES, URBANOS Y/O RURALES, ADMINISTRAR Y/O EXPLOTAR BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO TAMBIÉN TOMAR EN ARRIENDO PREDIOS URBANOS O RURALES. 15) FORMAR PARTE EN CALIDAD DE SOCIO DE OTRAS SOCIEDADES, BIEN SEA ANÓNIMAS, COMANDITAS, COLECTIVAS Y/O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 16) COMPRAR ACCIONES, CÉDULAS, BONOS Y O CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS VALORES, TOMAR Y DAR DINERO EN PRÉSTAMO CON INTERESES, GRAVAR CON HIPOTECA SUS PROPIOS BIENES RAÍCES Y/O RECIBIR EN GARANTÍA DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE HIPOTECAS SOBRE PROPIEDADES DE TERCEROS Y/O CANCELAR LAS MISMAS. 17) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES, GIROS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE COMERCIO O INSTRUMENTO NEGOCIABLE Y ACEPTARLOS EN PAGO. 18) DESARROLLAR, COMERCIALIZAR Y VENDER SERVICIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE PÁGINAS WEB. 19) DE MANERA GENERAL HACER EN CUALQUIER PARTE SEA EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES, CIVILES, COMERCIALES O FINANCIERAS, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE, O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O DE EMPRESAS EN QUE ELLA TENGA INTERÉS, Y QUE EN FORMA DIRECTA E INDIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL PUEDE SER AMPLIADO EN CUALQUIER MOMENTO POR LA JUNTA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD ADEMÁS PODRÁ:
A) PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA EN AEROPUERTOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, MEDIANTE OFICINAS PROPIAS O PRODUCTO DE ALIANZAS Y CONVENIOS CON OTRAS EMPRESAS. B) PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PRIVADO. C) PRESTAR EL SERVICIO DE CAMBIO DE MONEDA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. D) PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7911 (ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7990 (OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

5512 (ALOJAMIENTO EN APARTAHOTELES)

7912 (ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,580,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 158,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$530,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 53,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$530,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 53,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTw

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUE PODRÁ SER O NO MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CON UN SUPLENTE QUE REMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALLAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS O CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN O ACONSEJEN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2267 DE NOTARIA 26 DE BOGOTÁ D.C. DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01692613 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MARIN BERMEO ADOLFO	C.C. 000000019327846
SUPLENTE DEL GERENTE	
QUINTERO SANCHEZ LUZ MARINA	C.C. 000000052585949

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS, SIN LIMITE DE CUANTIA .3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PÁGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS.5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA D LA COMPAÑÍA.7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD.8. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL. 9. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. EN CASO DE QUE EL GERENTE SUPLENTE ASUMA LA CALIDAD PRINCIPAL, REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE EL 70% DE LAS ACCIONES, PARA CELEBRAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES ACTOS: A) ADQUIRIR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. B) ADQUIRIR O VENDER DERECHOS, PARTICIPACIONES, INTERESES, CUOTAS Y ACCIONES QUE LA SOCIEDAD TENGA EN OTRAS COMPAÑÍAS. C) REALIZAR CUALQUIER TIPO DE, OPERACIÓN, CUANDO LA CUANTÍA DE LA OPERACIÓN SUPERE LA SUMA EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. D) CONSTITUIR EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE SUS SOCIOS O TERCEROS Y ASUMIR DEUDAS AJENAS.

CERTIFICA:

QUE PARA EFECTOS DE LOS PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACIÓN DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008. INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01242234 DEL LIBRO IX, SE REPORTÓ LA (S) PÁGINA (S) WEB O SITIO (S) DE INTERNET:

- WWW.FESTIVALTOURS.COM.CO

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NOMBRE : VIAJECONOMICO.CO

MATRÍCULA NO : 02194239 DE 16 DE MARZO DE 2012

RENOVACION DE LA MATRÍCULA : EL 8 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCIÓN : CR 13 40 A 25

TELEFONO : 2880031

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : adolfomarin@festivaltours.co

NOMBRE : FESTIVALTOURS.CO

MATRÍCULA NO : 02418636 DE 24 DE FEBRERO DE 2014

RENOVACION DE LA MATRÍCULA : EL 8 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCIÓN : CR 13 NO. 40 A 25

TELEFONO : 2880031

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : adolfomarin@festivaltours.co

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY-590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 11



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

2023
BLOQUE N° 1

Est radicado
se devolvió sin
trámite por
solicitud del
Licenciado
Administrativo y
Financiero con
Oficio AS-46 del
20 de Julio.

Se tramita nuevamente con
radicado del 26 de Julio.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 015

Proceso: Comité Asesor de Contratación

Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera Hora de Inicio: 8:30 a.m.

Lugar: Vicerrectoría Administrativa y Financiera Fecha: 27- mayo- 2019

	Nombre	Cargo	Dependencia
Miembros del Comité:	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Diana Mireya Parra Cardona	Jefe	Oficina Asesora Jurídica
	Milena Isabel Rubiano Rojas	Asesora	Rectoría
	María Fernanda Reyes Sarmiento	Jefe	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Camilo Andrés Bustos Parra	Secretario	Secretaría General
Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Willam Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	Vicerrectoría Académica
	Mateo Camacho Rey	Profesional Contratista	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación de la reunión, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.
3. Presentación y aprobación de la evaluación del proceso de tiquetes aéreos CCE vigencia 2019
4. Varios
 - 4.1. Riesgos contratación CPS
 - 4.2. Proyecto de Pliego de condiciones seguros vigencia 2019

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

M: d. A.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014

SIGUD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y se dio inicio formal a la sesión del Comité Asesor de Contratación, una vez que se contó con el quórum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los miembros del Comité Asesor de Contratación y a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, cuyo objetivo es realizar la presentación y aprobación de la evaluación del proceso de tiquetes aéreos, realizado a través de Colombia Compra Eficiente CCE vigencia 2019, así como tratar temas varios.

En consecuencia, el Dr. Álvaro Espinel Ortega puso en consideración del Comité Asesor de Contratación la aprobación del orden del día por él propuesto.

El Comité Asesor de Contratación aprobó unánimemente el orden del día propuesto.

3. Presentación y aprobación de la evaluación del proceso de tiquetes aéreos realizado a través de Colombia Compra Eficiente CCE vigencia 2019.



El Dr. Álvaro Espinel Ortega inició la presentación de la evaluación del proceso de tiquetes aéreos realizado a través del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente (CCE) - vigencia 2019, manifestando que el presupuesto inicial del proceso era por un valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$985.577.048).

Así mismo, indicó que, de acuerdo con la reunión realizada entre el Dr. William Castrillón, Vicerrector Académico, y los decanos, en sesión extraordinaria del Consejo Académico, se tomó la decisión de excluir del proceso de contratación a realizarse a través de Colombia Compra Eficiente, las disponibilidades presupuestales de las facultades, en valor de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CATORCE PESOS (\$373.990.014).

Una vez excluidas las disponibilidades presupuestales de las facultades, el presupuesto con el cual se abrió el proceso para la adquisición de los tiquetes aéreos fue de SEISCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$611.587.034).

Continuando con el uso de la palabra, el Dr. Álvaro Espinel Ortega manifestó que dichas disponibilidades no fueron adicionadas, a fin de disminuir gastos de funcionamiento y que esos pasajes, que corresponden, en su mayoría, a divulgación de resultados de investigación, pueden tramitarse a través de las convocatorias que adelanta el CIDC, teniendo en cuenta que la universidad tiene un déficit, según lo manifiesta la Oficina Asesora de Planeación, cercano a los 22.000 millones de pesos, y que la propuesta emanada desde la Rectoría y las directivas, es que, disminuyendo la ejecución de algunos rubros de funcionamiento, mediante austeridad en el gasto, posteriormente se puedan adicionar los rubros en los cuales se tiene déficit, entre estos, la adición para la contratación de CPS para finalizar la vigencia 2019, Contratación de Docentes de Vinculación Especial y, especialmente, pago de pensiones. Manifestó, de otra parte, que, de acuerdo con el reporte del déficit que presenta la Oficina Asesora de Planeación,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

la situación es grave y que es importante, desde ahora, buscar alternativas para cubrir el déficit para los rubros de funcionamiento mencionados.

Hecha la anterior introducción, el Dr. Eduard Pinilla Rivera, Profesional Especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, indicó que, durante el evento de cotización, realizado a través del Acuerdo Marco vigente de Colombia Compra Eficiente, se allegaron nueve (9) cotizaciones, correspondientes a las empresas: Aeroviajes Pacífico de Bogotá S.A., Escobar Ospina S.A.S., FestivalTours S.A.S., Pública S.A.S., Recio Turismo S.A., Subatours S.A.S., Unión Temporal Novatours-Vision Tours 05-2018, Viaja por el Mundo Web Nickisix 360 S.A.S. y Viajes Tour Colombia S.A.S.

Manifestó también que los principales cambios en el Acuerdo Marco de Precios II de este año es que se licita sobre la tarifa Administrativa y no sobre el valor total del descuento, el otro cambio es que la Universidad no contará con un asesor de la aerolínea en la Universidad. Manifestó, igualmente, que era necesario informar al comité que el contrato actual con la empresa SATENA finalizaría el 29 de mayo de 2019.

Por su parte, el Ingeniero Mateo Camacho Rey, profesional contratista de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, hizo la lectura del procedimiento de análisis de las cotizaciones de Colombia Compra Eficiente, así:

- a) En la respuesta de cada Proveedor, la Entidad compradora debe verificar el valor total de la Cotización, el cual debe coincidir con el precio base indicado por la Entidad Compradora en el Evento de Cotización.
- b) Se debe consultar la tarifa administrativa ponderada en la Tienda Virtual o en el archivo adjunto de Excel.
- c) La Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor no cotizó por encima de los precios techo definidos en el Catálogo. Para ello, la Entidad debe revisar, en el formato de cotización, adjunto por el Proveedor en la hoja de "Cotización", las columnas "Valor cotización" y "Valor total en pesos", y compararlos con aquellos incluidos en el Catálogo.
- d) Se debe tener en cuenta que los precios cotizados pueden ser superiores a los del Catálogo, en caso de que el proceso de contratación esté sujeto a gravámenes adicionales (Estampillas).
- e) La Entidad Compradora debe adjudicar la Orden de Compra al Proveedor que haya cotizado la menor Tarifa Administrativa total ponderada para el suministro de Tiquetes Aéreos.

Así mismo, indicó que, de acuerdo con el análisis realizado al evento de cotización No. 70754-2019, se tiene el siguiente resultado:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN No. 70754-2019-TIQUETES AÉREOS		
No.	PROVEEDOR	TARIFA ADMINISTRATIVA PONDERADA TOTAL
1	Aeroviajes Pacífico de Bogotá S.A.	\$29.847,72
2	Escobar Ospina S.A.S.	\$33.152,67
3	FestivalTours S.A.S.	\$8.262,44
4	Pública S.A.S.	\$38.868,65
5	Recio Turismo S.A.	\$55.551,55
6	Subatours S.A.S.	\$11.045,16
7	Union Temporal Novatours- Vision Tours 05-2018	\$45.269,80
8	Viaja por el Mundo Web Nickisix 360 S.A.S.	\$9.936,04
9	Viajes Tour Colombia S.A.S.	\$52.795,92

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Handwritten signature and initials: ON - A



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014



Expuesto lo anterior, el ingeniero Mateo Camacho precisó que la empresa que ofreció la menor tarifa administrativa ponderada fue FestivalTours S.A.S., de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º del procedimiento de análisis de las cotizaciones de Colombia Compra Eficiente, conforme al cual "[l]a Entidad Compradora debe adjudicar la Orden de Compra al Proveedor que haya cotizado la menor Tarifa Administrativa total ponderada para el suministro de Tiquetes Aéreos".

Por su parte, el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra, Secretario General, preguntó en qué etapa se encontraba el proceso de contratación, a lo cual el Dr. Eduard Pinilla Rivera indicó que se encontraba en el trámite de evaluación de ofertas.

Así mismo, el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra solicitó se requiriera a la empresa FestivalTours S.A.S. justificación respecto de los precios ofrecidos en el Evento de cotización No. 70754-2019, y, de igual forma, que el Comité Asesor de Contratación revise la justificación y tome con posterioridad la decisión sobre la adjudicación.

El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad, la propuesta del Doctor Camilo Bustos.

A su vez, el Dr. William Fernando Castrillón Cardona, Vicerrector Académico, solicitó se indicara si el precio ofrecido por parte de la empresa FestivalTours S.A.S. tiene incidencia directa en la prestación del servicio de suministro de tiquetes aéreos, a lo cual el Dr. Eduard Pinilla Rivera respondió que las empresas que se encuentran inscritas y participan del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, deben cumplir con todos los requerimientos técnicos y financieros establecidos previamente en dicho acuerdo, de manera que son empresas que cumplen y se encuentran habilitadas para participar en el proceso de contratación.

El Dr. Eduard Pinilla Rivera agregó que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera elaborará una circular mediante la cual se establece el número mínimo de días para realizar la expedición de los tiquetes.

El Dr. Álvaro Espinel aprovechó para reiterar que el señor Rector pidió un plan de choque y austeridad en el gasto de funcionamiento, para atender el déficit de la presente vigencia, y elevó solicitud de revisar la posibilidad de que esos gastos, con cargo a las facultades, correspondientes al rubro de funcionamiento "servicios de transporte de pasajeros", rubro que es el mismo para todas las dependencias, se puedan atender con aquellos recursos de que trata el Proyecto "Promoción y divulgación de resultados de proyectos de Investigación", habida cuenta de que los docentes que tienen ponencias nacionales o internacionales, así como resultados de proyectos de investigación, deben ser apoyados por este rubro, que ejecuta el CIDC, mediante convocatorias.



Por su parte, el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra manifestó que no existe justificación para que las decanaturas no hayan remitido con antelación las necesidades para contratar tiquetes aéreos.

El Dr. William Fernando Castrillón, en uso de la palabra, indicó que el día 28 de mayo de 2019 se llevaría a cabo la sesión de Consejo Académico, en la cual se expondría la necesidad de tomar decisiones y establecer unos lineamientos, con el fin de que los decanos acaten esas reglas, añadiendo que, al parecer, los decanos tienen temor de perder el control de los recursos que les fueron asignados.

Continuando con el uso de la palabra, el Dr. William Fernando Castrillón Cardona indicó que el Dr. Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, ha manifestado que para expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, por el rubro del CIDC, por valor de \$373.990.014, con el fin de cubrir los requerimientos de las facultades, respecto de los docentes que deben viajar para presentar ponencias, necesita una debida justificación.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, por su parte, manifestó que, teniendo en cuenta que las disponibilidades presupuestales de las facultades no fueron incluidas, por cuanto en las reuniones previas realizadas se solicitaba que se debía tener austeridad, mediante la reducción en los gastos de funcionamiento, que en las facultades los pasajes y gastos de viaje relacionados con publicación de resultados de investigación deberían ir por las convocatorias del CIDC, y que, sobre el particular, no se han tomado decisiones a

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

la fecha, considera necesario realizar otro proceso de selección de contratista respecto de los \$373.990.014 de las facultades, para no entorpecer los cronogramas y agendas que se tiene previsto adelantar.

Frente a lo planteado por el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra manifestó que realizar otro proceso, si no se justifica en debida forma, de conformidad con la realidad, podría verse como falta de planeación por parte de la Universidad, de modo que planteó que se ejecute el contrato a ser adjudicado en virtud del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente vigente y que, una vez se agoten los recursos, de ser el caso, se adicione los destinados a cubrir los requerimientos de las facultades.

A su vez, la Dra. Diana Mireya Parra Cardona, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, manifestó estar de acuerdo con lo propuesto por el Secretario General, añadiendo que, de acuerdo con los rubros señalados en las disponibilidades presupuestales con las cuales se está realizando el proceso a través de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que existen rubros tanto de funcionamiento como de inversión y que, por lo tanto, dichos rubros podrían sufragar los requerimientos de las facultades.

La Dra. Milena Isabel Rubiano Rojas, Asesora de Rectoría, por su parte, preguntó, con relación a la forma en que se afectarían los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal.

Frente a la pregunta de la doctora Milena Isabel, el Dr. Álvaro Espinel Ortega indicó que, mediante la Resolución No. 038 de 2018, el Consejo Superior Universitario aprobó el presupuesto de rentas e ingresos, gastos e inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la Vigencia fiscal 2019, en cuyo Anexo No. 2 existe el rubro No. 3.1.2.2.2.1.2, denominado SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, cuya definición es la siguiente: "*Son los gastos asociados a la movilidad, por cualquier modo de transporte, de los servidores públicos y estudiantes, de los miembros de los organismos de dirección y de las personalidades invitadas a los intercambios académicos y científicos, de acuerdo con las funciones institucionales y las actividades a cargo de las diferentes dependencias de la Universidad, entre ellas trasteos...*", por lo cual, será por este rubro de funcionamiento que se atenderán las solicitudes académico-administrativas y, por el rubro de inversión denominado *PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTIFICO*, lo concerniente a las convocatorias que desarrolla el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.



Continuando con el uso de la palabra, el Vicerrector Administrativo y Financiero añadió que los decanos le han manifestado la conveniencia de realizar avances a nombre de los docentes, con el fin de atender las solicitudes de las facultades, pues mencionan que en el pasado salían los tiquetes más económicos, frente a lo cual, los miembros del Comité Asesor de Contratación adujeron que no se debe realizar a través de avances, toda vez que existe un proceso para atender el suministro de tiquetes aéreos.

Por su parte, el Dr. William Fernando Castrillón Cardona propuso llevar al Consejo Académico la idea de que el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico abra una convocatoria, en la cual se establezca que para recibir apoyo para la presentación de las ponencias, el proceso deberá realizarse únicamente a través del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Con relación a esta iniciativa, el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra puso de presente la necesidad de identificar claramente el porcentaje a adicionarse por inversión y funcionamiento, con el fin de cubrir los requerimientos de las facultades.

A su vez, el Dr. Álvaro Espinel Ortega manifestó que es necesario dejar claro en el Consejo Académico que se debe tener como referencia una disminución de alrededor del 30% del total de rubro de funcionamiento *SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS*, para que esto produzca un impacto favorable en cuanto a rubros en déficit se refiere, especialmente, los relacionados con pago de Pensiones, CPS y Docentes de Vinculación Especial. Que no atender este déficit de manera oportuna, pone en riesgo la operación de la Universidad y que si no se muestran acciones concretas de austeridad al Consejo Superior, será muy difícil motivar la consecución de recursos en escenarios como el Distrito o la Nación. Que para atender los desplazamientos de los docentes que deban presentar resultados de proyectos de investigación se debe acudir a las convocatorias del CIDC, por lo que la justificación para realizar la adición al contrato de tiquetes aéreos no puede ser otra que el uso racional de los recursos y los esfuerzos para disminuir los gastos de funcionamiento. No actuar en relación con disminuir los gastos de funcionamiento puede

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

[Handwritten signature]

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

traer consecuencias para la terminación del año, tal cual se ha advertido por parte de la Oficina Asesora de Planeación en las comunicaciones que ha remitido al Ministerio de Educación Nacional.

El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad, la anterior propuesta.

Retomando el uso de la palabra, el Dr. Álvaro Espinel Ortega puso en consideración del Comité Asesor de Contratación que los tiquetes aéreos de funcionamiento sean adquiridos con cargo al rubro Servicio de Transporte de Pasajeros y los de inversión, con cargo al denominado Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico.

El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad, la anterior propuesta.

Asimismo, el Dr. Álvaro Espinel Ortega puso en consideración de los miembros del Comité Asesor de Contratación ejecutar el contrato a adjudicar a través de Colombia Compra Eficiente y una vez agotados los recursos, se proceda a realizar la adición al mismo como se ha sugerido en el presente comité.

El Comité Asesor de Contratación también aprobó unánimemente la anterior sugerencia.

Para finalizar este punto, el Vicerrector Administrativo y Financiero planteó a los miembros del Comité Asesor de Contratación aprobar la evaluación realizada a las cotizaciones allegadas en virtud del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, su publicación, así como la solicitud de la justificación a la empresa FestivalTours S.A.S., respecto de las tarifas ofrecidas en el evento de cotización No. 70754-2019-TIQUETES AÉREOS.

El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad, la anterior propuesta.

4. Varios

4.1. Riesgos contratación CPS

El Dr. Álvaro Espinel Ortega propuso citar a una sesión del Comité Asesor de Contratación, con el fin de tratar lo correspondiente a la contratación por prestación de servicios de la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación, la Red de Datos UDNET, la red RITA, PLANESTIC y la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de analizar la magnitud del número de personas contratadas y el potencial riesgo para la Universidad.

El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad, la anterior propuesta.

4.2. Proyecto de Pliego de Condiciones de Seguros

El Dr. Eduard Pinilla Rivera pidió la palabra para señalar que el corredor de seguros, AON RISK SERVICES, presentó a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el proyecto de pliego de condiciones del proceso cuyo objeto es "SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES", al tiempo que presentó al Comité Asesor de Contratación el interrogante respecto de si se

Handwritten initials and marks at the bottom right of the page.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014

SIGUDM
Sistema Integrado de Gestión de Documentos

va a incluir o no el seguro para los funcionarios y docentes. También manifestó que el corredor de seguros envió una cotización, al respecto, por \$200.000.000.

En uso de la palabra, el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra precisó que dicho tema se ha discutido, pero no se ha aprobado, así mismo manifestó que en las negociaciones con los sindicatos han allegado unas cotizaciones de seguro de vida y de enfermedad, por \$80.000.000 y \$300.000.000, por lo que solo en el primer caso se podría justificar. Así mismo, indicó que era necesario realizar un análisis del tema.

El Dr. Eduard Pinilla Rivera, por su parte, recomendó invitar a la próxima sesión del Comité Asesor de Contratación a los corredores de seguros, con el fin de analizar la inclusión o no, del seguro de vida para funcionarios y docentes de la Universidad Distrital.



El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad, la anterior propuesta y la socialización se realizará el día 29 de mayo de 2019, con el corredor de seguros de AON Colombia.

Siendo las 10:20 a.m., fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Álvaro Espinel Ortega Vicerrector Administrativo y Financiero Secretario Técnico del CAC	
Milena Isabel Rubiano Rojas Asesora de Rectoría	
María Fernanda Reyes Sarmiento Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
Camilo Andrés Bustos Parra Secretario General	
Diana Mireya Parra Cardona Jefe Oficina Asesora Jurídica	
William Fernando Castrillón Cardona Vicerrector Académico	

Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 016

Proceso: Comité Asesor de Contratación

Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Hora de Inicio: 7:15 a.m.

Lugar: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Fecha: 29- mayo- 2019

Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Diana Mireya Parra Cardona	Jefe	Oficina Asesora Jurídica
	Milena Isabel Rubiano Rojas	Asesora	Rectoría
	Camilo Andrés Bustos Parra	Secretario	Secretaría General

Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Franklin Wilches Reyes	Jefe	Sección de Presupuesto
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Mateo Camacho Rey	Profesional Contratista	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Néstor Fajardo	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Control Interno
	Néstor Guerra Rivera	Asesor	AON Colombia
	Armando García Gómez	Asesor	AON Colombia
	Ana María Ospina	Asesor	AON Colombia

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación de la reunión; a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.
3. Presentación propuesta AON Colombia
4. Presentación y aprobación de la evaluación del proceso de tiquetes aéreos CCE evento No. 70754 de 2019
5. Varios (Información reunión consejo Académico)

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y se dio inicio formal a la sesión del Comité Asesor de Contratación, una vez que se contó con el quórum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014



El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los miembros del Comité Asesor de Contratación y a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, cuyo objetivo es hacer la presentación de la propuesta del corredor de seguros AON Colombia, la aprobación de la evaluación del proceso de tiquetes aéreos realizado a través de Colombia Compra Eficiente CCE vigencia 2019 y tratar temas varios.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, acto seguido, puso en consideración del Comité Asesor de Contratación la aprobación del orden del día propuesto anteriormente.

El Comité Asesor de Contratación aprobó unánimemente el orden del día propuesto.

3. Presentación propuesta Corredores de seguros AON Colombia

El Sr. Néstor Guerra Rivera, Asesor de AON Colombia, inició la presentación de la propuesta de pliego de condiciones de la convocatoria pública que tiene por objeto "LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, quien en adelante se denominará LA UNIVERSIDAD, escogerá, mediante el procedimiento de CONVOCATORIA PÚBLICA establecido en el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario y reglamentado por la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, la propuesta que le sea más favorable, teniendo en cuenta las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras, establecidas en el presente Pliego de Condiciones, para seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurables".

Indicó, en primer término, que las pólizas de seguro a adquirir se agrupan en tres (3) grupos y estos son:

GRUPO 1: Todo Riesgo Daños Materiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Automóviles, Manejo Global para Entidades Estatales, Transporte de Mercancías, Infidelidad y Riesgos Financieros y Responsabilidad Civil Servidores Públicos.

GRUPO 2: Accidentes Personales Estudiantes

GRUPO 3: Seguro para DRONES (Casco y Responsabilidad Civil)

En relación con la SINIESTRALIDAD PROGRAMA DE SEGUROS 2012 – 2019, el Sr. Néstor Guerra Rivera manifestó que las pólizas que a lo largo de ese periodo han tenido mayor siniestralidad son las de RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS y ACCIDENTES PERSONALES ESTUDIANTILES.

Así mismo, añadió que las pólizas adquiridas en la Convocatoria Pública No. 09 de 2018, tienen una vigencia hasta el día 21 de agosto de 2019.

En cuanto al PRESUPUESTO OFICIAL, el Sr. Néstor Guerra Rivera adujo que es de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.886.009.957)**, para una vigencia mínima de 12 meses, contados desde el siguiente día hábil del vencimiento de cada póliza.

Continuando con el uso de la palabra, el Sr. Néstor Guerra Rivera añadió que, una vez sean recibidas las propuestas por parte de las empresas interesadas en participar de la convocatoria de que se viene hablando, se realizará la evaluación de requisitos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

M
A



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014

SIGUDA
Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital

habilitantes (Aspectos jurídicos, financieros, experiencia y técnicos). Así mismo, manifestó que se proponen unos criterios para evaluar las pólizas, así como el puntaje para cada uno de esos criterios y son los siguientes:

FACTORES PARA TODAS LAS PÓLIZAS A EXCEPCIÓN DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
FACTOR ECONÓMICO		600
A – Prima y Menor prima	300	
B – Menores Deducibles	300	
FACTOR DE CALIDAD		300
C - Cláusulas y/o Condiciones Complementarias Calificables.	300	
D- Apoyo a la Industria Nacional Ley 816 de 2003		100
TOTAL		1.000

GRUPO No. 1	% DE PARTICIPACION
Todo riesgo daños materiales	25%
Manejo global para entidades estatales	15%
Responsabilidad civil extracontractual	10%
Automóviles	10%
Infidelidad y Riesgos Financieros	10%
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	25%
Transporte de Mercancías	5%

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Dirección Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014

SIGUD
Sistema Integrado de Gestión

FACTORES SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES	PUNTAJE TOTAL
FACTOR ECONÓMICO Menor prima póliza individual accidentes personales	900
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Ley 816 de 2003	100
TOTAL	1000

Finalmente, el Sr. Néstor Guerra Rivera puntualizó que, de acuerdo con el cronograma propuesto, la Publicación de Proyecto de Pliego de Condiciones se realizaría el próximo 04 de junio de 2019.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, en uso de la palabra, preguntó en relación con la vigencia del contrato del corredor de seguros AON Colombia, a lo cual, la Dra. Diana Mireya Parra Cardona, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, señaló que, de acuerdo con la norma, si previamente a iniciar el proceso de seguros, no se hace una convocatoria pública para seleccionar a la empresa corredor de seguros, AON Colombia debe continuar brindando la asesoría correspondiente, así como apoyando en la estructuración de los pliegos.

El Dr. Eduard Pinilla Rivera, Profesional Especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, por su parte, manifestó que el corredor de seguros AON Colombia, en virtud de sus obligaciones con la Universidad, debe realizar la evaluación y soporte en la convocatoria pública de seguros.



Adicionalmente, informó que el proyecto de pliego, el cual cuenta con la revisión de la Oficina Asesora Jurídica, fue enviado previamente a cada uno de los miembros del comité, incluido el Dr. Rafael Aranzález, que hace las veces de la parte técnica del proceso, junto con el oficio que contiene una relación de las recomendaciones de ajuste realizadas al proyecto.

El Dr. Camilo Andrés Bustos Parra, por su parte, señaló que el contrato, según tiene entendido y lo cual se debe verificar, del corredor de seguros tiene una cláusula de plazo, que establece que queda sujeto a la vigencia del contrato de seguros, por lo que, en consecuencia, el contrato del corredor de seguros se encuentra vigente.

Con relación a la póliza de seguros para funcionarios y docentes, el Sr. Néstor Guerra Rivera hizo la presentación de tres (3) propuestas y el valor de la prima total anual para cada uno de los casos, así:

OPCIÓN	AMPARO	PRIMA TOTAL ANUAL PARA UN GRUPO DE 931 PERSONAS A ASEGURAR
OPCIÓN 1	Muerte por Cualquier Causa Incapacidad Total y Permanente	\$ 88.445.000
OPCIÓN 2	Muerte por Cualquier Causa Incapacidad Total y Permanente	\$ 113.209.600

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

	Indemnización Adicional por Muerte Accidental y beneficios por desmembración Enfermedades Graves: 50% del valor asegurado en el amparo básico. Auxilio Funerario	
OPCIÓN 3	Muerte por Cualquier Causa Incapacidad Total y Permanente Indemnización Adicional por Muerte Accidental y beneficios por desmembración Enfermedades Graves: 50% del valor asegurado en el amparo básico. Renta Diaria por Hospitalización - máximo treinta (30) días Renta Diaria por Hospitalización UCI - máximo ocho (8) días Renta Diaria Post Hospitalaria - máximo diez (10) días Renta Mensual Por Gastos del Hogar x 12 meses Auxilio de maternidad y/o Paternidad Auxilio Funerario	\$ 141.512.000

Ante las tres (3) opciones presentadas, por parte del Sr. Néstor Guerra Rivera, la Dra. Milena Isabel Rubiano Rojas, Asesora de Rectoría, propuso que la OPCIÓN 1 incluya Muerte por Cualquier Causa y enfermedad grave, a lo cual el Sr. Néstor Guerra Rivera manifestó que es posible realizar dicho cambio.

El Dr. Eduard Pinilla Rivera señaló, por su parte, que cuando se empezó el proceso de negociación con los sindicatos, durante la vigencia 2017, lo que requería ASPU fue cotizado por el corredor de seguros AON Colombia. Dicha cotización fue por un valor aproximado de \$380.000.000 y que, en su momento, la Oficina Asesora de Planeación y Control había manifestado que no existían recursos para llevar a cabo esta contratación. También señaló que se sugirió un seguro similar al de los estudiantes, sin embargo, no se tomó ninguna decisión al respecto.

Por su parte, el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra manifestó que el acuerdo al cual se llegó con SINTRAUD y ASEPAD, fue que se iba a contratar un seguro de vida y de enfermedad hasta por \$86.000.000, y tendría una cobertura para funcionarios y docentes.

Expuesto lo anterior, el Dr. Eduard Pinilla Rivera recomendó que se definiera si se iba a incluir la póliza para funcionarios y docentes en el proceso de la vigencia 2019, o si, por el contrario, se debía esperar a que sean firmados los acuerdos, frente a lo cual, el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra recomendó que se realizara por parte del Corredor de Seguros la cotización de la póliza

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014

SIGUD
Sistema Integrado de Gestión

de **MUERTE POR CUALQUIER CAUSA Y ENFERMEDADES GRAVES**, y, de esta forma, establecer su viabilidad financiera, a fin de incluirla o no en el proceso de la vigencia 2019.

Por su parte, la Dra. Milena Isabel Rubiano Rojas señaló que, realizando los cambios sugeridos en la OPCIÓN 1, e Incluyendo Muerte por Cualquier Causa y enfermedad grave, el presupuesto para el seguro de funcionarios y docentes disminuiría.

Finalmente, el Dr. Álvaro Espinel Ortega puso en consideración de los miembros del Comité Asesor de Contratación aprobar el Inicio del proceso, una vez se tenga la cotización del seguro de funcionarios y docentes, y se haga un análisis presupuestal de los recursos que van a destinarse al mencionado proceso.

El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad, la sugerencia del Vicerrector Administrativo y Financiero.

4. Aprobación de la evaluación del proceso de tiquetes aéreos realizado a través de Colombia Compra Eficiente CCE vigencia 2019.

En relación con este punto, el Dr. Eduard Pinilla Rivera señaló que, con el fin de hacer claridad sobre el compromiso establecido en la sesión del Comité Asesor de Contratación del día 27 de mayo de 2019, se requirió a la empresa Festival Tours SAS para que justificara los precios ofrecidos.

De igual forma, manifestó que los documentos publicados en el portal Web de Colombia Compra Eficiente, en ningún momento hacen referencia a un proceso desarrollado en virtud del Acuerdo Marco de Precios, sino, en general, cuando, en cualquier tipo de los procesos allí adelantados, se ofertan precios artificialmente bajos; evento en el cual, la entidad pedirá al oferente la correspondiente justificación, por lo cual y con el apoyo de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, se requirió por escrito a la empresa Festival Tours SAS, la cual dio respuesta el día inmediatamente anterior; respuesta que fue enviada a todos los miembros del Comité Asesor de Contratación.



Por su parte, el Ingeniero Mateo Camacho Rey, Profesional contratista de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, dio lectura a la justificación enviada por la empresa Festival Tours SAS.

Se adjunta correo con justificación de precios ofrecidos, por parte de la empresa FestivalTours S.A.S., el cual hará parte integral de la presente acta (Anexo No. 1).

Ante dicha justificación, el Dr. Álvaro Espinel Ortega manifestó que la justificación enviada por la empresa Festival Tours SAS hace énfasis en la disminución del recursos humano, que la empresa haría de cara a la ejecución del contrato, de manera que recomendó se continuara realizando el control presupuestal, así como la expedición de los tiquetes, por parte de la persona delegada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

A su vez, la Dra. Diana Mireya Parra Cardona señaló que, teniendo en cuenta el Manual de Colombia Compra Eficiente para determinar precios artificialmente bajos, y, toda vez que el acuerdo marco de precios establecía que la expedición de tiquetes los va a realizar de manera electrónica cada entidad, no entiende por qué son tan elevados los precios de las demás ofertas. Al mismo tiempo, manifestó que el manual de Colombia Compra Eficiente establece que cuando el valor está por debajo del 20% del valor ponderado, se consideran precios artificialmente bajos.

El Ingeniero Mateo Camacho Rey, al respecto, indicó que realizó un análisis, en el cual estimó la mediana, la desviación estándar y el valor mínimo aceptable, encontrando que algunos valores ofrecidos por la empresa Festival Tours SAS se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Dr. Camilo Andrés Bustos Parra, a su vez, estimó que, una vez analizada la justificación de la empresa Festival Tours SAS, en la cual argumentan que sus precios son ponderados, es pertinente solicitar a la empresa los soportes del cálculo de los precios ponderados sobre los cuales hicieron sus ofertas.

La Dra. Milena Isabel Rublano Rojas, Asesora de Rectoría, por su parte, preguntó sobre la forma en la cual la Universidad va a controlar que, durante la ejecución del contrato, se mantengan los valores y tarifas ofrecidos por la empresa Festival Tours SAS, a lo cual el Ingeniero Mateo Camacho Rey manifestó que es un ejercicio que debe hacer la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para cada uno de los tiquetes, con el fin de verificar que los valores se ajusten a las tarifas ofrecidas por la mencionada empresa.

Continuando con el uso de la palabra, el Ingeniero Mateo Camacho Rey agregó que la diferencia entre el que ofrece el valor más bajo, Festival Tours SAS, y el segundo, es de \$1.000, y lo mismo sucede con la propuesta de tres (3) empresas más, frente a lo que el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra adujo que eso explica que no es un precio tan bajo y que varias empresas ofertaron precios similares.

La Dra. Diana Mireya Parra Cardona, por su parte, propuso que, teniendo en cuenta que no es la única empresa que ofrece un precio tan bajo, se dé continuidad al proceso.

Por último, el Dr. Álvaro Espinel, habida consideración de que no se presentaron observaciones por parte de las demás empresas que participaron en el proceso de tiquetes aéreos, propuso a los miembros del Comité Asesor de Contratación adjudicar la Orden de compra No. 38348-2019 a la empresa Festival Tours SAS.

El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad, adjudicar la orden de compra No. 38348 de 2019 a la empresa Festival Tours SAS.

5. Varios

5.1. Información reunión Consejo Académico

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, retomando el uso de la palabra, informó a los miembros del Comité Asesor de Contratación que el día inmediatamente anterior, se llevó a cabo la reunión con el Consejo Académico, en la cual, de manera vehemente y clara, explicó el tema de la austeridad en el gasto, en relación con el suministro de tiquetes y que, en concreto, dicha inversión debe orientarse a mostrar resultados en proyectos de investigación, de manera que deben ser costeados con cargo al correspondiente rubro del presupuesto de inversión. Así mismo y teniendo en cuenta que, por decisión conjunta de la Vicerrectoría Académica y las decanaturas, los recursos de las facultades no fueron incluidos en la Orden de Compra No 38348 de 2019, solicitó a los miembros del Comité Asesor de Contratación se considere la posibilidad de hacer una adición a esta.

Continuando con el uso de la palabra, el Dr. Álvaro Espinel Ortega añadió que existían tres (3) alternativas, las cuales fueron analizadas en la sesión del 27 de mayo de 2019 del Comité Asesor de Contratación; la primera, que, teniendo en cuenta la sesión del Consejo Académico, a la cual se hizo referencia en varias oportunidades, el acta de la correspondiente sesión sería el soporte para realizar dicha adición, sin embargo, eso no sería posible, por cuanto el acta aún no había sido elaborada y firmada. La segunda, adicionar el contrato, justificándolo con base en el mismo argumento, pero con otro soporte; y, la tercera, ejecutar el contrato y adicionar los recursos posteriormente.

Adicionalmente, el Dr. Álvaro Espinel Ortega solicitó al Dr. Franklin Wilches Reyes, Jefe de la Sección de Presupuesto, su concepto con relación a la adición del rubro de *SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS*, en concreto, si posteriormente se podría hacer una adición al mismo rubro y cubrir los requerimientos de las facultades, a lo cual el Dr. Franklin Wilches Reyes manifestó que se puede hacer la adición, toda vez que es el mismo rubro el que se va a afectar, esto es, *SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS*.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Por su parte, el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra expresó que la mejor opción, en su opinión, a efectos de que no haya una violación al principio de planeación, es ir ejecutando los recursos del contrato y una vez, de ser el caso, se agoten los mismos, hacer la adición. En el mismo sentido, se pronunciaron las doctoras Diana Mireya Parra Cardona y Milena Isabel Rubiano Rojas.

Acto seguido, el Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad, ir ejecutando la Orden de Compra No 38348 de 2019, adjudicada a la empresa Festival Tours SAS, y, en ese orden de ideas, afectar el rubro *PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTIFICO*, para los tiquetes aéreos de docentes con ponencia, mientras que, en relación con los demás tiquetes, se afectará el rubro de *SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS*, con el fin de dar trámite a las solicitudes de las facultades y posteriormente realizar una adición a la orden de compra en mención.

Siendo las 8:30 a.m., fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Álvaro Espinel Ortega Vicerrector Administrativo y Financiero Secretario Técnico del CAC	
Milena Isabel Rubiano Rojas Asesora de Rectoría	
Camilo Andrés Bustos Parra Secretario General	
Diana Mireya Parra Cardona Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Franklin Wilches Reyes Jefe de la Sección de Presupuesto	

Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 018			
Proceso: Comité Asesor de Contratación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Lugar: Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Fecha: 13- junio- 2019
Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	William Fernando Castrillón Cardona	Rector (E) y Vicerrector	Rectoría y Vicerrectoría Académica
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Diana Mireya Parra Cardona	Jefe	Oficina Asesora Jurídica
	María Fernanda Reyes Sarmiento	Jefe	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Camilo Andrés Bustos Parra	Secretario	Secretario General
Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe	División de Recursos Físicos
	Franklin Wilches Reyes	Jefe	Sección de Presupuesto
	Martha Cecilia Valdés Cruz	Jefe	Red de Datos UDNET
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Mateo Camacho Rey	Profesional Contratista	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación de la reunión, a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero
3. Lectura y Aprobación Acta No. 15 y 16 de 2019- Comité Asesor de Contratación.
4. Aclarar y Definir la aplicación del Principio de Anualidad Contratación Vigencia 2019
5. Varios
 - 5.1. Proceso de seguros vigencia 2019
 - 5.2. Justificación adición Proceso de tiquetes aéreos vigencia 2019
 - 5.3. Proyecto de Modificación al Plan Anual de Adquisiciones No. 4

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

[Handwritten signature]



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014



DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y se dio inicio formal a la sesión del Comité Asesor de Contratación, una vez que se contó con el quórum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los miembros del Comité Asesor de Contratación y a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, cuyo objetivo es Lectura y Aprobación Acta No. 15 y 16 de 2019- Comité Asesor de Contratación- Aclarar y Definir la aplicación del Principio de Anualidad Contratación Vigencia 2019- Varios.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, puso en consideración del Comité Asesor de Contratación la aprobación del orden del día propuesto anteriormente, así como otorgar voz y voto a la parte técnica para el tema de Seguros, es decir, al Dr. Rafael Enrique Aranzález García Jefe de la División de Recursos Físicos.

El Comité Asesor de Contratación aprobó unánimemente el orden del día presentado y la propuesta de voto técnico en el marco del proceso de seguros para la vigencia 2019.

3. Lectura y Aprobación Acta No. 15 y 16 de 2019- Comité Asesor de Contratación.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifestó en relación a este punto que fueron enviadas las Actas No. 015 de 2019 a los miembros del Comité Asesor de Contratación, para su revisión y observaciones. Así mismo Indica el Acta No. 016 de 2019 será enviada el día 13 de junio de 2019, así como que actualmente se encuentra pendiente por elaborar el Acta No. 017 de 2019 correspondiente a la sesión del día 06 de junio de 2019.

También manifiesta su preocupación teniendo en cuenta que hay algunas actas del año 2018, que se encuentran sin firma de los miembros del Comité Asesor de Contratación, para lo cual solicita a su equipo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera realizar las gestiones correspondientes.

4. Aclarar y Definir la aplicación del Principio de Anualidad Contratación Vigencia 2019

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero inicia la presentación manifestando que la Ingeniera Martha Cecilia Valdés Cruz Jefe de la Red de Datos UDNET remitió una solicitud con el fin de que fuera discutida en sesión del Comité Asesor de Contratación en relación con el principio de anualidad para la ejecución de los contratos de su dependencia.

Así mismo se remitieron las comunicaciones del Dr. Franklin Wilches Reyes Jefe de la Sección de Presupuesto en relación al principio de anualidad para la contratación. También participará del punto en mención el Dr. Rafael Enrique Aranzález García Jefe de la División de Recursos Físicos, quien también tiene unos mantenimientos que superan la vigencia 2019.

El Dr. Franklin Wilches Reyes Jefe de la Sección de Presupuesto manifestó que teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la contraloría desde del año 2017 en relación al principio de anualidad, resulta necesario que se apruebe el Estatuto Financiero con el fin de que la Universidad tenga sus propios lineamientos y no se encuentre sujeto a otras normas de orden distrital o nacional. Indica que la mayoría de las Universidades ya tienen sus propios estatutos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014

SIGUD

Por su parte el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra Secretario General manifestó que el Estatuto Financiero y Presupuestal fue presentado en dos (2) sesiones del Consejo Superior Universitario CSU, en la primera los miembros de dicho consejo solicitaron a la Universidad Distrital realizar algunos ajustes y en la segunda sesión solicitaron que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera realizará mesas de trabajo con la Secretaria de Hacienda, en las cuales participó el Dr. José Vicente Casas Díaz Vicerrector Administrativo y Financiero de la época.

También indica que de acuerdo con los informes remitidos por parte del Dr. José Vicente Casas Díaz se evidenció que quien debería aprobar el Estatuto era el Consejo Superior Universitario. Por lo cual la Universidad se encuentra a la espera de ser incluido ese tema en la agenda del CSU para su correspondiente análisis y aprobación.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero indica que muchos de los problemas que hay en la Universidad Distrital, es que no existe un manual de ejecución presupuestal y tampoco normatividad en la cual se establezca la autonomía financiera de la Institución. Por lo anterior los funcionarios al no tener claro los procedimientos, no pueden proceder de manera adecuada.

El Dr. William Fernando Castrillón Cardona en su calidad de Rector (E) y Vicerrector Académico propone a los miembros del Comité Asesor de Contratación se proyecte una carta al Consejo Superior Universitario CSU, con el fin de empezar a realizar gestión en este tema en particular.

A lo cual el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra indica que el principio de anualidad está contemplado en el proyecto de Estatuto Financiero y Presupuestal que fue presentado ante el Consejo Superior Universitario CSU, sin embargo y en relación al principio de autonomía financiera indicó solo se podrá defender una vez la Universidad Distrital tenga su propio estatuto y por lo tanto sea oponible a normatividad externa.

El Dr. William Fernando Castrillón Cardona manifiesta que es importante hacerle entender al Consejo Superior Universitario CSU, la necesidad y urgencia de realizar la aprobación del Estatuto Financiero y Presupuestal.

El Dr. Franklin Wilches Reyes Jefe de la Sección de Presupuesto manifiesta que, a todas las instituciones del Estado, les están aplicando el principio de anualidad, así mismo indica es importante que se haga la entrega oportuna de bienes en la misma vigencia. También manifiesta que la Contraloría se fundamenta en la Circular No.31 de Procuraduría General de la Nación, la cual establece que solo ante algo excepcional, es decir, que se aparta de lo ordinario se puede sobrepasar el principio de anualidad.

La Dra. Diana Mireya Parra Cardona Jefe Oficina Asesora Jurídica manifestó que entiende la necesidad de tener un Estatuto Financiero y Presupuestal, así mismo indica que no se deben desconocer normas que son de carácter superior, entre ellas la Ley 819 de 2003 en su Artículo 12 "*Vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales*", por lo cual indica cuando se establecen los presupuestos se deberá realizar teniendo en cuenta el principio de anualidad fiscal y que excepcionalmente podrán sobrepasar la anualidad siguiente y para ello se deberán aprobar unas vigencias futuras. En relación con las reservas presupuestales la Universidad ha podido justificar que como no hacemos parte del presupuesto distrito, entonces dichas reservas no se deben incorporar al presupuesto distrital, lo cual es cierto jurídicamente hablando.

Así las cosas, la Dra. Diana Mireya Parra Cardona indica que la Oficina recomienda dar cumplimiento al principio de anualidad fiscal y hacer las gestiones necesarias para ordenar el presupuesto en la vigencia en que es aprobado.



El Dr. William Fernando Castrillón Cardona indica que se encuentra de acuerdo con los argumentos de la Dra. Diana Mireya Parra Cardona y propone se realice un documento (acto administrativo) que oriente cuales son las excepciones que hay en la Universidad.

La Dra. Diana Mireya Parra Cardona recomienda definir hasta cuándo va esa anualidad fiscal en qué casos se haría

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

excepciones, para lo cual se puede expedir una circular mediante la cual se solicite identificar la necesidad puntual para que cada área siga funcionando y la establezca, sin que ello signifique que va a ser el 100% del recurso humano contratado. Así mismo manifiesta la importancia de elaborar un plan de contratación desde el mes de noviembre y diciembre con el fin de tener organizado los recursos en materia contractual.

Por su parte el Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifestó que es necesario identificar y analizar los casos en los cuales van a sobrepasar la vigencia fiscal, así mismo manifiesta que el Plan Anual de Adquisiciones PAA debería aprobarse cuando se aprueba el Presupuesto de la Universidad.

Continuando con el uso de la palabra el Dr. Espinel manifestó que toda la contratación va a quedar en reserva presupuestal, cada vez que a la fecha no se ha realizado ninguna convocatoria pública, tal es el caso de los procesos de laboratorios, el Talud, Vertimientos, Accesibilidad para discapacitados entre otros, los cuales suman un total de 14.000 millones de pesos y tienen plazos de ejecución entre seis o siete meses.

La Dra. Diana Mireya Parra Cardona recomienda revisar otras alternativas, como por ejemplo ver si en vez de reservas sean cuentas por pagar, modalidades de pago, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al principio de anualidad.

Por su parte el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra manifestó que el principio de anualidad es una regla que se debe cumplir, el cual establece claramente que no se debe constituir obligaciones de carácter presupuestal o financiero posteriores al 31 de diciembre de la anualidad, ahora bien, existen ciertas excepciones y están hacen relación a la constitución de reservas justificado solo por caso fortuito o fuerza mayor. Así mismo recomienda realizar una circular que les recuerde a los ordenadores del gasto y dependencias solicitantes que las proyecciones contractuales deben finalizar el 31 de diciembre salvo las excepciones que están contempladas en la ley.

El Dr. Rafael Enrique Aranzález García Jefe de la División de Recursos Físicos manifestó que el tema de Seguros durante los últimos cinco (5) años, siempre se ha venido contratando entre los meses de junio y julio, por lo cual indica que no nos debemos sujetar a lo que expresa la ley, caso igual sucede con el contrato de vigilancia.

Por su parte el Dr. William Fernando Castrillón Cardona manifestó que en reiteradas ocasiones se ha hablado sobre la ejecución en el Consejo Superior Universitario CSU, por lo cual solicita tomar decisiones concretas hacia el futuro y evitar que el año siguiente ocurra lo mismo.



La Dra. Martha Cecilia Valdés Cruz Jefe de la Red de Datos UDNET indica que dar cumplimiento al principio de anualidad, en el caso de su dependencia implicaría dejar sin funcionamiento muchas cosas, adicionalmente realizar el contrato a un (1) año es mucho más económico para la Universidad.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifiesta la importancia de los estudios de mercado e identificar a otros posibles proveedores de internet, a fin de evidenciar los costos en los cuales incurriría la Universidad y sus posibles diferencias frente a la contratación con ETB.

La Dra. Diana Mireya Parra Cardona indicó que las adiciones no necesariamente deben ser del 50% y esta discusión se debería realizar a principio de año a fin de realizar una buena planeación y considera que a más tardar el plazo de los contratos máximo deben ir hasta febrero de la vigencia siguiente.

El Dr. Rafael Enrique Aranzález García manifiesta que en el tema de cubiertas lleva 8 meses incluyendo observaciones, por lo que no es la voluntad de las dependencias solicitantes es inevitable los retrasos.

El Dr. Camilo Andrés Bustos Parra manifestó que el principio de anualidad se debe cumplir y que ello traerá consigo que no se van a poder ejecutar todos los recursos de inversión y no se va a poder comprometer recursos más allá del 31 de diciembre de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

2019. Por lo anterior recomienda comunicar a los ordenadores del gasto dar cumplimiento al principio de anualidad y solo se tendrán en cuenta las excepciones que menciona la ley en temas por caso fortuito o fuerza mayor. Finalmente recomienda a los miembros del Comité Asesor de Contratación adicionar todos los procesos que lo requieran hasta el mes de febrero de 2020 y entre los meses de enero a marzo se realicen los nuevos procesos de contratación.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifiesta que así las cosas se debe proyectar la circular para la discusión y aprobación de los miembros del Comité Asesor de Contratación.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, manifestó que todo el mundo hace caso omiso de la alerta que hizo la Oficina Asesora de Planeación y Control y la cual fue radicada en el Ministerio de Educación donde manifiestan que existe un déficit inicial de 16.000 millones de pesos y es importante que tomemos decisiones y se controle el gasto, por lo cual recomienda que lo mejor es que este año no se contrate todo, lo cual permitiría obtener alrededor de unos 7.000 millones para los demás requerimientos de la Universidad. Así mismo manifiesta encontrarse de acuerdo con el Dr. Franklin Wilches Reyes respecto de proteger y cumplir con el principio de anualidad.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega invita a las dependencias a analizar uno a uno los casos de las excepciones un escenario económico y su impacto negativo. A lo cual la Ingeniera manifiesta que realizó un estudio de mercado juicioso y ya tiene toda la documentación necesaria para abrir la licitación de Internet.

El Dr. Camilo Andrés Bustos Parra manifiesta que las excepciones se irán revisando a medida que lleguen al Comité Asesor de Contratación y su respectiva viabilidad.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifestó que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera entre los meses de enero y marzo realizó la asignación de los recursos de acuerdo con la proyección realizada por las mismas facultades, sin embargo, se evidencia que realizaron una mala programación de los recursos, por lo cual considera se debe tomar una decisión, toda vez que no hay más recursos.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega pone a consideración de los miembros del Comité Asesor de Contratación realizar la circular en relación al principio de anualidad y sus excepciones, así como realizar una mesa de trabajo para evaluar las propuestas y su viabilidad, con el fin de tomar decisiones.

El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad la solicitud anterior.

5. Varios

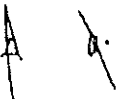
5.1. Proceso de seguros vigencia 2019

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifestó que de acuerdo con el Acta No. 016 del 29 de mayo de 2019, mediante la cual se evidencia la presentación realizada por parte de los Corredores de Seguros AON y que dicho pliego de condiciones ya fue revisado por la Oficina Asesora jurídica, quedó el compromiso de solicitar la cotización de seguros de vida que contemplara Muerte por cualquier causa y enfermedades graves en dicha póliza, con el fin de poder definir el presupuesto total de la convocatoria pública.

Así mismo, el Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero indicó que el día de ayer 12 de junio de 2019 se reunieron con el Corredor de Seguros AON Colombia y el Dr. Rafael Enrique Aranzález García en donde se analizó que hubo un problema cuando se aprobó el presupuesto, toda vez que asignaron todos los recursos al ítem de seguros en una sola línea denominado "Servicios de Seguros contra incendio terremoto o sustracción". Por lo cual mediante Resolución del Consejo Superior Universitario No. 006 del 14 de marzo de 2019 "Por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.







UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014

SIGUD

Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2019', se realizó la siguiente distribución:

3-1-2-2-2-1	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	2.532.205.000	581.504.000	(581.504.000)	2.532.205.000
3-1-2-2-2-1-7	Servicios de seguros de vehículos automotores		14.250.000		14.250.000
3-1-2-2-2-1-8	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o susstracción	2.162.205.000		(581.504.000)	1.580.701.000
3-1-2-2-2-1-9	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil		555.254.000		555.254.000
3-1-2-2-2-1-10	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)		12.000.000		12.000.000
3-1-2-2-2-1-12	Otros servicios de seguros de vida n.e.p.	370.000.000			370.000.000
3-1-2-2-2-1-12-1	Afiliación ARL Estudiantes en pasantía	25.000.000			25.000.000
3-1-2-2-2-1-12-2	SG-SST	345.000.000			345.000.000

No obstante, cuando se iba a incorporar el seguro de vida, este no se encontraba relacionado en la mencionada Resolución de modificación al presupuesto.

Así mismo el Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifestó que de acuerdo con la comunicación sostenida con el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra los acuerdos con los sindicatos no se han firmado, pero una vez sea firmado abran 20 días para poder cumplirlos.

Continuando con el uso de la palabra el Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero indica que se consideró llevar la modificación del presupuesto al Consejo Superior Universitario para la creación del rubro (Otros seguros-seguros de vida) y se trasladan los recursos después de la convocatoria, con el fin de incluir dicha póliza de seguros de vida. Así mismo indica que de acuerdo a la solicitud realizada por los miembros del Comité Asesor de Contratación la cotización remitida por el corredor de seguros el cual contempla Muerte por cualquier causa y enfermedades graves es por un valor de \$88.000.000.

En relación con la Convocatoria Pública de seguros el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra pregunta en relación a la vigencia de la póliza de seguros de la Universidad, a lo cual el Espinel manifestó comprende el periodo entre el 21 de agosto de 2019 al 21 de agosto de 2020 y la forma de pago es de contado, por lo cual no hay problema en su ejecución.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifestó que el Presupuesto Inicial del proceso de seguros es de **\$1.863.000.000**.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero pone a consideración de los miembros del Comité Asesor de Contratación la aprobación del presupuesto oficial del proceso que tiene por objeto: "seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurable"; así como la publicación del proyecto de pliego de condiciones, lo anterior sin incluir la póliza de seguros de vida.

El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad la solicitud anterior.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014

SIGUD**5.2. Justificación adición Proceso de tiquetes aéreos vigencia 2019**

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifiesta que para este proceso de tiquetes aéreos el ordenador del gasto es el señor Rector, para lo cual en su condición de supervisor del contrato solicita se adicione los recursos de las facultades.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifestó que de acuerdo a la solicitud realizada al Jefe de la Sección de Presupuesto Franklin Wilches Reyes en sesión del día 29 de mayo de 2019 del Comité Asesor de Contratación, el mismo informó que si se podía adicionar el rubro de SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS toda vez que solo quedó un rubro, que incluye tiquetes y transporte terrestre.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero indicó que en el desglose del rubro hay unos montos asignados a cada facultad, sin embargo, el Comité Asesor de Contratación aprobó por unanimidad excluir del proceso de contratación a realizarse a través de Colombia Compra Eficiente las disponibilidades presupuestales de las facultades, esperando las respectivas decisiones del Consejo Académico sobre el particular. El Dr. Espinel agregó que la cuenta del Centro de Relaciones Interinstitucionales del rubro de "Servicios de Transporte de Pasajeros", se ha ejecutado en un 90%, por lo que es necesario realizar una adición a la orden de compra No. 38348-2019, con el fin dar trámite a los tiquetes aéreos de las facultades.

Así mismo indica los recursos incluidos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	No. CDP	RUBRO	PRESUPUESTO
Dependencias Administrativas	1670	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 10.000.000
Centro de Bienestar Institucional	1236	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 60.000.000
Catedra UNESCO	1325	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 2.300.000
Centro de Relaciones Interinstitucionales	1457	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 100.000.000
Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE	1411	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 7.704.163
IPAZUD	1262	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 9.740.271
Vicerrectoría Académica	1478	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 14.842.600
Secretaría General	1263	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 10.000.000
Vicerrectoría Académica	1515	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	\$ 212.000.000
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	1195	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$ 165.000.000
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	1591	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 10.369.797
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	1219	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 9.630.203

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero continúa manifestando que, de acuerdo con la sugerencia de la Oficina Asesora Jurídica, se procedió a proyectar una justificación, con el fin de realizar una adición al contrato de tiquetes aéreos, la cual es la siguiente:

"...La adición a realizar se justifica teniendo en cuenta que en el momento de dar inicio al proceso de contratación cuyo objeto es "Adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas", el cual se realizó a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-853-1-AMP-2019 de Colombia Compra Eficiente, mediante evento de cotización No. 70754-2019, las facultades no manifestaron necesidades relacionadas con la representación académica de la comunidad universitaria en eventos y presentación de resultados académicos y de investigación, sin embargo, con el fin de preservar el desarrollo de los espacios académicos y de conocimiento en el marco del desarrollo investigativo de la institución y dada la dinámica de los procesos misionales, se observa la necesidad de disponer de recursos adicionales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014

SIGUD

Para garantizar transporte aéreo para el traslado de docentes y estudiantes y de esta manera cumplir con la actividades misionales propias de la Universidad.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario adicionar el valor correspondiente a TRESCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS (\$303.280.461 M/CTE), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	No. COP	RUBRO	PRESUPUESTO
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1131	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 20.458.649
Facultad de Artes-ASAB	1258	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 18.335.074
Facultad de Ciencias y Educación	1344	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 81.009.664
Facultad de Ingeniería	1217	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 135.000.000
Facultad Tecnológica	1125	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 46.477.074
TOTAL			\$ 303.280.461

Tabla No. 1

Es de aclarar que la Orden de Compra No. 38348 de 2019 se realizó con un presupuesto total de SEISCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$611.587.034), y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 86 de la Resolución No. 262 del 17 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones", el cual indica que: "(...) Artículo 86. Procedimiento para Adición, Prórroga o Modificación del Contrato: Cuando en la elección del Contrato se requiere Adición del valor, modificación o prórroga del plazo, el Interventor o supervisor a cuyo cargo se encuentra la ejecución del contrato, debe enviar al ordenador del Gasto, la respectiva solicitud debidamente justificada con las razones en virtud de las cuales debe modificarse, adicionarse o prorrogarse el contrato, acompañada de la solicitud que para tal fin formule el Contratista. El ordenador autorizará o no y si es del caso se procederá a los trámites presupuestales a que hubiere lugar y a la solicitud de la adición correspondiente. En ningún caso la adición del contrato podrá superar el 50% del valor inicial del contrato primigenio (...)" (negritas y subrayado fuera del texto).", el valor máximo a adicionar en la orden de compra en mención es de TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$305.793.517), con lo cual el valor a adicionar de TRESCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS (\$303.280.461 M/CTE), por un total del 19,59% de la orden de compra, es viable, teniendo en cuenta los principios establecido en el Acuerdo 003 de 2015- Estatuto de Contratación y en la Resolución de Rectoría No. 262-2015.

Por los argumentos anteriormente expuestos, así como la necesidad de contar con el servicio de tiquetes aéreos para las facultades de la Universidad, se hace necesario adicionar la Orden de Compra No. 38348-2019 por un valor de TRESCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS (\$303.280.461 M/CTE)."



El Dr. Camilo Andrés Bustos Parra manifestó que de acuerdo con lo establecido en la Sesión No. 15 y 16 del Comité Asesor de Contratación, las facultades hacían una proyección de las necesidades y esa era la adición que se incluiría en el proceso, lo anterior dejando claridad que no son rubros o bolsas independientes, considera que es necesario aclarar en la justificación que la proyección fue realizada por las facultades o dependencias solicitantes.

El Dr. William Fernando Castrillón Cardona propone solicitar a las facultades que remitan la justificación por escrito de los viajes que van a hacer, de no remitir dicha justificación no se aprobara ninguna solicitud de tiquetes aéreos.

De lo anterior, el Dr. Camilo Andrés Bustos Parra recomienda que teniendo en cuenta la dinámica de la Universidad Distrital, considera que es conveniente realizar la adición a la orden de compra No. 38348-2019-TIQUETES AÉREOS con el proyecto de justificación general y sin detalle el cual fue elaborado por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, con el fin de adicionarlo y la condición de que no se ejecuta hasta que las facultades no remitan la justificación de la forma en la cual van a invertir los recursos.

De lo cual el Dr. Álvaro Espinel Ortega, considera estar de acuerdo con la propuesta realizada por parte del Dr. Camilo Andrés Bustos Parra.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifestó que la Facultad de Ingeniería ya ejecutó

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

\$24.000.000 y la Facultad de Ciencias y Educación aproximadamente \$4.500.000 correspondiente a los tiquetes aéreos expedidos de los docentes que participarían en el Congreso de Matemáticas realizado en Popayán, razón por la cual se requiere adicionar la orden de compra No. 38348-2019. Así mismo El Dr. Espinel manifestó se ha ejecutado el 34% de los recursos del total del contrato y que es necesario indicarles a las facultades que no se contarán con recursos adicionales para la presente vigencia.

El Dr. William Fernando Castrillón Cardona manifestó estar de acuerdo en que se realice la adición de los \$303.000.000 a la orden de compra No. 38348-2019, con la justificación elaborada por la Oficina Asesora Jurídica y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero pone a consideración de los miembros del Comité Asesor de Contratación la aprobación de la adición y que el control de la ejecución del contrato se realizará en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad la solicitud anterior.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifiesta que dentro del Acuerdo Marco de Precios se establece que para solicitar los tiquetes se debe realizar con 15 días de antelación, para lo cual y con el fin de dar cumplimiento a ese requerimiento se proyectó una circular para firma del Rector. A lo cual el Ingeniero Mateo Camacho Rey de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera manifestó la Asesora de Rectoría realizó una serie de observaciones a la circular las cuales ya fueron incorporadas y estaban relacionadas con los días mínimos con los que se deben solicitar los tiquetes para vuelos nacionales 15 días hábiles e internacionales 20 días hábiles.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega solicita dar estricto cumplimiento a lo establecido en la circular.


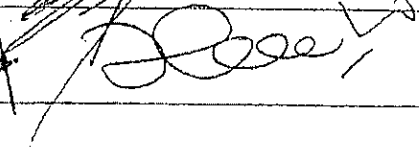
El Comité Asesor de Contratación aprobó, por unanimidad la solicitud anterior.

5.3. Proyecto de Modificación al Plan Anual de Adquisiciones No. 4

En relación a este punto el Dr. El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero manifestó que será remitido el proyecto de modificación del Plan Anual de Adquisiciones con los documentos a los miembros del Comité Asesor de Contratación, para su revisión y observaciones.

El Comité Asesor de Contratación, se da por enterado.

Siendo las 12:10 m., fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
William Fernando Castrillón Cardona Rector (E) y Vicerrector Académico	
Álvaro Espinel Ortega Vicerrector Administrativo y Financiero Secretario Técnico del CAC	
María Fernanda Reyes Sarmiento Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.





FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014



Camilo Andrés Bustos Parra
Secretario General

Diana Mireya Parra Cardona
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Rafael Enrique Aranzález García
Jefe División de Recursos Físicos

Martha Cecilia Valdés Cruz
Jefe Red de Datos UDNET

Franklin Wilches Reyes
Jefe Sección de Presupuesto

laboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Orden de compra 38348

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico
 Fecha de la orden 29/05/19
 Fecha de revisión 29/05/19
 Solicitud núm. 65951
 Solicitante Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
 Enviar al usuario Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
 Entidad BOGOTA - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
 Términos de pago Según el acuerdo marco
 Justificación "ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS"
 Instrumento de Agregación de Demanda Tiquetes Aéreos II
 Asociado al Acuerdo de Paz No
 Supervisor de la Orden de Compra Álvaro Espinel Ortega- Vicerrector Administrativo y Financiero
 Telefono Supervisor 3232300-Ext 1801-1802-1804
 Fecha de vencimiento (Orden de compra) 29/05/20
 Especificaciones adicionales de Entrega Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios
 Gravámenes adicionales Estampilla Universidad Distrital 50 años 1.1% - Estampilla Pro-Cultura 0.5% - Estampilla Pro-Adulto Mayor 2% Total: 3.6%
 N.I.T. 899899230-7
 Datos adjuntos Necesidades_y_COPs_Tiquetes_Aéreos...
 Festivalours_S.A.S_-_Colización_Ganad...
 Evaluación_Proceso_Tiquetes_Aéreos.xlsx

Dirección

Dirección Cr 7 # 40 b - 53
 110231 Bogotá D.C.
 Colombia
 A la atención de: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

Términos de envío Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre Festivalours S.A.S.
 Dirección principal CARRERA 13 # 40A - 25
 Bogotá
 Colombia
 Teléfono (del trabajo) +557 1 2860031 102
 Teléfono (celular) +557 1 3012117732
 Número de orden Ninguno (Cambiar)
 Se abrió el mensaje de correo electrónico. No
 Confirmado No (cambiar)

Armando García
 Armando García Duarte
 Rector
Alvaro Espinel Ortega
 Vicerrector Administrativo y Financiero

Artículos

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...	(Número de línea: 0 - 9)
Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	12202--Presupuesto	1	Unidad	611.587.0	611.587.0
				34.00	34.00
				COP	COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0.00 COP	0.00 COP	0.00

Número de pieza	Mercancía	Ahorro (%)
-----------------	-----------	------------

Ninguno Tiquetes Aéreos II 0 (cambiar)

Cuenta

234.587.034,00 COP (38,357%) UDISTRITAL - SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - 1263-1219-1591-1670-1457-1411-1325-1262-1235-1478-3-01-002-02-02-01-0002-00

165.000.000,00 COP (26,979%) UDISTRITAL - Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico - 1195-3-3-001-15-01-08-0119-378

212.000.000,00 COP (34,664%) UDISTRITAL - Desarrollo y Fortalecimiento de Docentes y Maestrias - 1515-3-03-001-15-01-08-0119-389

Periodo

Por página 15 | 45 | 90

Total 611.587.034,00 COP

[Handwritten Signature]
 Ricardo García / Asistente
 Rector.

Comentarios

Historial

Historial de integración

[Handwritten Signature]
 Alvaro Espinel Ortega
 Vicerrector Administrativo y Financiero.



ORDEN DE PAGO

No.: 7330

Fecha de Impresión 15-07-2019 Estado 00000000

Janeeth

Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Codigo: 230 Unidad Ej: 01 Fecha de Diligenciamiento: JULIO 15 de 2019

1. DATOS DEL BENEFICIARIO
Nombre: FESTIVAL TOURS S.A.S
Direccion: KR 13 39 25 Telefono y Fax: 2880031 3105581410
C.C o Nit: 800193221 Banco/Cuenta: BANCO DE COLOMBIA Cuenta No/Clase: 20215702611 CORRIENTE

2. DATOS DEL COMPROMISO
Compromiso a Pagar: ORDEN DE COMPRA No.: 38348 Interventor o responsable del recibo a satisfaccion del bien o servicio: TOTAL
Acto de Recibo No.: Nombre del Intervento:

Detalle
PAGO FACTURAS NO.76435-75517 Y OTRAS POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromisos y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Disponibilidad	Codigo	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
6720	\$55,992,027.00					
7330	\$106,756,592.00	1131	3.01.002.02.02.01.0002.00	5097	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$5,426,714.00
7325	\$76,876,400.00	1217	3.01.002.02.02.01.0002.00	5098	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$32,904,297.00
		1236	3.01.002.02.02.01.0002.00	4741	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$4,866,856.00
		1344	3.01.002.02.02.01.0002.00	6101	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$7,196,552.00
		1591	3.01.002.02.02.01.0002.00	4743	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$378,464.00
		1195	3.03.001.15.01.08.0119.378	4754	Promoción de la Investigación y desarrollo científico	\$38,822,507.00
		1515	3.03.001.15.01.08.0119.389	4753	Desarrollo y fortalecimiento doctores y maestrías	\$17,161,202.00

UPP 15-07-19

VR TOTAL Ciento Seis Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos M/CTE Pesos M/CTE \$106,756,592.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Valor Bruto	% Descuento	Base de Retención	Codigo Contable	VALORES
\$106,756,592.00			7-2-08-02-05	\$106,756,592.00
\$45,707.00	4	\$1,142,683.00	2-4-36-05-52-00	\$45,707.00
\$32,567.00	15	\$217,113.00	2-4-36-25-14-00	\$32,567.00
\$11,038.00	.966	\$1,142,683.00	2-4-36-27-11-00	\$11,038.00
\$1,109,350.00	1.1	\$100,849,971.00	2-4-36-90-62-00	\$1,109,350.00
\$504,250.00	5	\$100,849,971.00	2-4-36-90-70-00	\$504,250.00
\$2,016,999.00	2	\$100,849,971.00	2-4-36-90-82-00	\$2,016,999.00
\$5,906,621.00			8-1-90-90-90	\$5,906,621.00
\$5,906,621.00			8-9-05-90	\$5,906,621.00
\$106,756,592.00			9-1-90-90-10-02	\$106,756,592.00
\$106,756,592.00			9-9-05-90-01	\$106,756,592.00

TOTAL DESCUENTOS \$3,719,911.00
VALOR GRAVAMEN FINANCIERO \$0.00
VALOR NETO Ciento Tres Millones Treinta y Seis Mil a Girar \$103,036,681.00
Codigo Contable 2-4-90-55-02

Saldo Actual: \$444,213,091.00

MOVIMIENTO DE TESORERIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
SECCIÓN DE TESORERÍA
17 JUL 2019
PAGO APLICADO
GIRACH

16682

Observaciones:
Contador:
Responsable del Presupuesto:
Creador del Pago:

Dora E. Alfonso
11:08 am
OGIDAL
15-07-24





(415) 770720260065 (8020) 20192300100733010000 (8020) 12880197996147689366

FECHA COMPROBANTE

SEC	UD	CUENTA	DESCRIPCION	CC Sbc - CRUCE/PRODUC/BASE	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
2019/07/15 P 012-00000007330							
001-	800193221	7208020500	Gastos De D		PAGO FACTURAS No	106756592.00	.00
002-	800193221	2490550200	Transportes		PAGO FACTURAS No	.00	106756592.00
003-	800193221	8190909000	Iva Por Rei		PAGO FACTURAS No	5906621.00	.00
004-		8905900000	Otros Activ		PAGO FACTURAS No	.00	5906621.00
005-	800193221	9190901002	Ordenes de		PAGO FACTURAS No	106756592.00	.00
006-		9905900100	Otras Respo		PAGO FACTURAS No	.00	106756592.00
.....TOTAL COMPROBANT						219419805.00	219419805.00
.....TOTAL TIPO COMPR						219419805.00	219419805.00
.....TOTAL GEN						219419805.00	219419805.00

Dora E. Alfonso

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	


BOGOTÁ D.C., 09 de julio de 2019

URGENTE

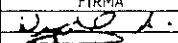


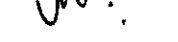

Yo RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden de Compra No. 38348 de 2019- Colombia Compra Eficiente	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Facturas originales (Ver Tabla No. 2 Certificación Supervisión)	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos.	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	
Pasabordo en tiquetes aéreos.	
Resolución motivada autorizando avance y /o viáticos.	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos.	
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X
Certificación Bancaria	X
Copia Cámara de Comercio y RUT	X

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **FESTIVAL TOURS S.A.S**, identificado con NIT No. 800.193.221-0, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$106.756.592)**, con IVA incluido.

M. 
RICARDO GARCÍA DUARTE
 RECTOR *AB*

2019-1-1779
 12 JUL 2019
 HORA 02:43
 No DE FOLIOS
 1

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
PROYECTÓ	Nidia Avendaño Gutierrez	Funcionaria VAF	
REVISÓ	Mateo Camacho Rey	Profesional Contratista VAF	
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
REVISÓ Y APROBÓ	Alvaro Espinel Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	
REVISÓ Y APROBÓ	Milena Isabel Rubiano	Asesora Rectoría	

Recibir 2.557.000 pesos



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que la firma, **FESTIVAL TOURS S.A.S**, con NIT. No. 800.193.221-0, se encuentra desarrollando la ORDEN DE COMPRA No. 38348 de 2019, realizada a través de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE TÍQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, y se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas relacionadas (Tabla No. 2), y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social.

Es de aclarar que este cumplido se emite, teniendo en cuenta las autorizaciones emitidas por las dependencias solicitantes de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2.

Que dicha Orden de Compra cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal:

Tabla No. 1

No. CDP	RUBRO	PRESUPUESTO
1670-1236-1325-1457-1411-1262-1478-1263-1591-1219-1131-1258-1344-1217-1125	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 537.867.495
1515	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	\$ 212.000.000
1195	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$ 165.000.000
TOTAL		\$ 914.867.495

Que las siguientes facturas corresponden al periodo comprendido entre el 10 al 21 de junio de 2019, y cuya afectación presupuestal será como se muestra a continuación:

Tabla No. 2

Número Factura	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
TQ76435 ✓	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753 ✓	\$ 6.012.492 ✓
TQ75517 ✓	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 1.936.714 ✓
TQ75521 ✓	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753 ✓	2.040.494 ✓





TQ75562	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753 ✓	\$ 4.250.729 ✓
TQ75563	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 1.916.689 ✓
TQ75564	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 3.108.439 ✓
TQ75565	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.970.739 ✓
TQ75566	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.970.739 ✓
TQ75567	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.970.739 ✓
TQ75568	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 347.260 ✓
TQ75598	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.949.305 ✓
TQ75599	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.949.305 ✓
TQ75600	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.949.305 ✓
TQ75601	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.949.305 ✓
TQ75602	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 3.148.205 ✓
TQ76483	Servicios de Transporte de Pasajeros	1344 ✓	5101 ✓	\$ 5.201.679 ✓
TQ75768	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 5.739.411 ✓
TQ75769	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 465.310 ✓
TQ75770	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 4.690.011 ✓
TQ75827	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 4.556.960 ✓
TQ75868	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 421.810 ✓
TQ75869	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 619.810 ✓
TQ75870	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 619.810 ✓
TQ75871	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 3.379.767 ✓
TQ76500	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 5.039.768 ✓
TQ76486	Servicios de Transporte de Pasajeros	1236 ✓	4741 ✓	\$ 4.172.228 ✓
TQ75882	Servicios de Transporte de Pasajeros	1236 ✓	4741 ✓	\$ 694.628 ✓
TQ75883	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 3.737.369 ✓
TQ76487	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 4.021.527 ✓
TQ75925	Servicios de Transporte de Pasajeros	1591 ✓	4743 ✓	\$ 378.464 ✓
TQ75926	Servicios de Transporte de Pasajeros	1344 ✓	5101 ✓	\$ 1.994.873 ✓
TQ76488	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753 ✓	\$ 4.857.487 ✓



TQ75952	Promoción De La Investigación Y Desarrollo	1195 ✓	4754 ✓	\$ 1.930.206
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Vicerrectoría Administrativa				
TQ75954	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 1.839.776
TQ75955	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 3.588.206
TQ76489	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 1.460.198
TQ76398	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 3.876.835
Total				\$ 106.756.592

Que el valor causado por este concepto es la suma de **CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$106.756.592)** con IVA incluido, según facturas relacionadas (Tabla No. 2).

Consignar a FESTIVAL TOURS SAS
NIT. 800193221
BANCO BANCOLOMBIA
No CUENTA 20215702611
CLASE CUENTA CORRIENTE

Es de aclarar que este cumplimiento se emite, teniendo en cuenta los cumplidos a satisfacción remitidos por el Vicerrector Académico, Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, Decano Facultad de Ingeniería, Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, como ordenadores del gasto de los rubros de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2. ✓

Los documentos de solicitud y aprobación de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en el presente cumplimiento, se encuentran en custodia de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, que estará presta a suministrarlos cuando sean requeridos.

Se expide para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros, el día 09 de julio de 2019.

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Supervisor de la Orden de Compra No. 70754 de 2019 - CCE

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
REVISÓ	Mateo Camacho Rey	Profesional CPS VAF	
PROYECTÓ	Nidia Avendaño Gutierrez	Auxiliar Administrativa VAF	



ORDEN DE PAGO

No. : 7330

Fecha de Impresión 15-07-2019
Estado 000000000

Janeth

Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Codigo: 230 Unidad Ej.: 01 Fecha de Diligenciamiento: JULIO 15 de 2019

1. DATOS DEL BENEFICIARIO
Nombre: FESTIVAL TOURS S.A.S Regimen:
Direccion: KR 13 39 25 Telefono y Fax: 2880031 3105581410
C.C o NIT: 800193221 Banco/Sucursal: BANCO DE COLOMBIA Cuenta No/Ciudad: 20215702611 CORRIENTE

2. DATOS DEL COMPROMISO
Compromiso a Pagar: ORDEN DE COMPRA No.: 38346 Interventor o responsable del recibo a satisfaccion del bien o servicio: TOTAL
Acta de Recibo No.: Nombre del Intervento:
Deuda:

PAGO FACTURAS NO.76435-75517 Y OTRAS POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromisos y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Disponibilidad	Codigo	Registro	Nombre	Valor Aplicacion(Gasto)
6720	\$55,992,027.00					
7330	\$106,756,592.00	1131	3.01.002.02.02.01.0002.00	5097	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$5,426,714.00
7325	\$76,876,400.00	1217	3.01.002.02.02.01.0002.00	5098	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$32,904,297.00
		1236	3.01.002.02.02.01.0002.00	4741	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$4,866,856.00
		1344	3.01.002.02.02.01.0002.00	6101	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$7,196,552.00
		1591	3.01.002.02.02.01.0002.00	4743	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$378,464.00
		1195	3.03.001.15.01.08.0119.378	4754	Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$38,822,507.00
		1515	3.03.001.15.01.08.0119.389	4753	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	\$17,161,202.00

JFP
15-07-19

VR TOTAL Ciento Seis Millones Satecientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos MCTE Pesos Mcte \$106,756,592.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Valor Bruto	N Descuentos	Base de Retención	Codigo Contable	VALORES
			7-2-08-02-05	\$106,756,592.00
RETEN SERVICIOS AEROS	4	\$1,142,683.00	2-4-36-05-52-00	\$45,707.00
RETEN IVA 15% NICSP	15	\$217,113.00	2-4-36-25-14-00	\$32,567.00
RETEN IVA 6.6% M/ NICSP	966	\$1,142,683.00	2-4-36-27-11-00	\$11,038.00
ESTAMPILLA T.M.U DISTRITAL NICSP	1.1	\$100,849,971.00	2-4-36-90-62-00	\$1,109,350.00
ESTAMP PRO- CULTURA BIA 05% NICSP	.5	\$100,849,971.00	2-4-36-90-70-00	\$504,250.00
STAMP PRODULTO MAYOR ACUERDO	2	\$100,849,971.00	2-4-36-90-82-00	\$2,016,999.00
			8-1-90-90-90	\$5,906,621.00
			8-9-05-90	\$5,906,621.00
			9-1-90-90-10-02	\$106,756,592.00
			9-9-05-90-01	\$106,756,592.00

TOTAL DESCUENTOS \$3,719,911.00
VALOR GRAVAMEN FINANCIERO \$0.00
VALOR NETO Ciento Tres Millones Treinta y Seis Mil a Girar Seiscientos Ochenta y Un Pesos M/CTE Pes \$103,036,681.00
Codigo Contable 2-4-90-55-02

Saldo Actual: \$444,213,091.00

MOVIMIENTO DE TESORERIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
SECCIÓN DE TESORERÍA
17 JUL 2019
PAGO APLICADO
GIRO ACH

16682

Observaciones:
Responsable del Presupuesto: _____
Ordenador del Pago: _____

Dora E. Alfonso
11:08 am
OGIDAL
15-07-19





(415) 7707242;600065 (8020) 20192300100733010000 (8020) 12090197996147689966

FECHA COMPROBANTE

SEC	UD	CUENTA	DESCRIPCION CC Sbc	CRUCE/PRODUC/BASE	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS	
2019/07/15 P 012-00000007330								
001-	800193221	7208020500	Gastos De D		PAGO FACTURAS No	106756592.00	.00	
002-	800193221	2490550200	Transportes		PAGO FACTURAS No	.00	106756592.00	
003-	800193221	8190909000	Iva Por Rei		PAGO FACTURAS No	5906621.00	.00	
004-		8905900000	Otros Activ		PAGO FACTURAS No	.00	5906621.00	
005-	800193221	9190901002	Ordenes de		PAGO FACTURAS No	106756592.00	.00	
006-		9905900100	Otras Respo		PAGO FACTURAS No	.00	106756592.00	
.....						TOTAL COMPROBANT	219419805.00	219419805.00
.....						TOTAL TIPO COMPR	219419805.00	219419805.00
.....						TOTAL GEN	219419805.00	219419805.00

Dora E. Alfonso

	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

BOGOTÁ D.C., 09 de julio de 2019

URGENTE

Yo RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden de Compra No. 38348 de 2019- Colombia Compra Eficiente	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Facturas originales (Ver Tabla No. 2 Certificación Supervisión)	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos.	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	
Pasabordo en tickets aéreos.	
Resolución motivada autorizando avance y /o viáticos.	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos.	
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X
Certificación Bancaria	X
Copia Cámara de Comercio y RUT	X

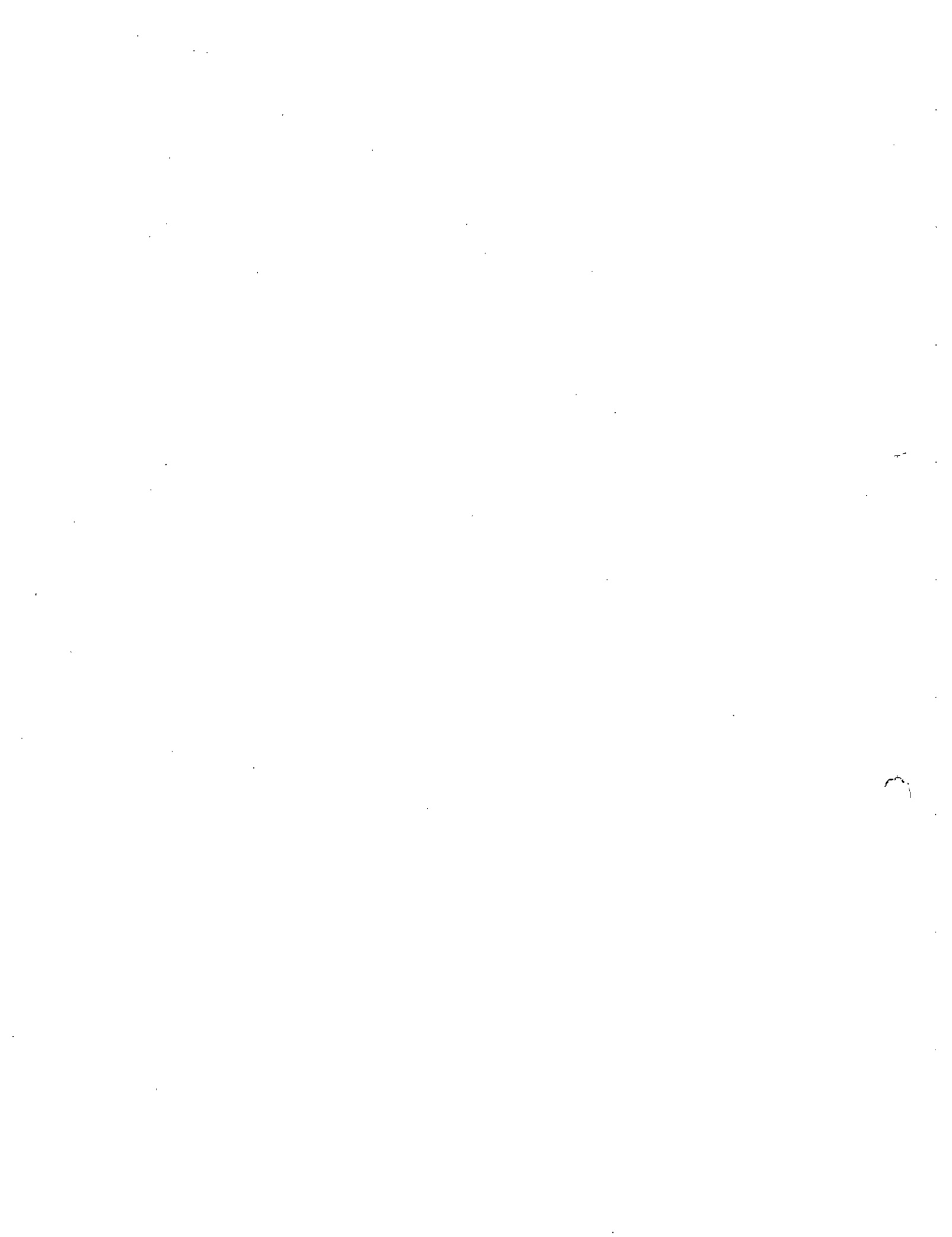
Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **FESTIVAL TOURS S.A.S**, identificado con NIT No. 800.193.221-0, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$106.756.592)**, con IVA incluido.

[Handwritten signature]
 RICARDO GARCÍA DUARTE
 RECTOR

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 2019-1-1779
 12 JUL 2019
 HORA 02:43
 No DE FOLIOS
[Handwritten initials]

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
PROYECTÓ	Nidia Avendaño Gutierrez	Funcionaria VAF	<i>[Signature]</i>
REVISÓ	Mateo Camacho Rey	Profesional Contratista VAF	<i>[Signature]</i>
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	<i>[Signature]</i>
REVISÓ Y APROBO	Alvaro Espínei Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	<i>[Signature]</i>
REVISÓ Y APROBO	Milena Isabel Rubiano	Asesora Rectoría	<i>[Signature]</i>

Recibir 2.500 m puros





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que la firma, **FESTIVAL TOURS S.A.S**, con NIT. No. 800.193.221-0, se encuentra desarrollando la ORDEN DE COMPRA No. 38348 de 2019, realizada a través de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE TÍQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, y se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas relacionadas (Tabla No. 2), y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social.

Es de aclarar que este cumplido se emite, teniendo en cuenta las autorizaciones emitidas por las dependencias solicitantes de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2.

Que dicha Orden de Compra cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal:

Tabla No. 1

No. CDP	RUBRO	PRESUPUESTO
1670-1236-1325-1457-1411-1262- 1478-1263-1591-1219-1131-1258- 1344-1217-1125	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 537.867.495
1515	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	\$ 212.000.000
1195	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$ 165.000.000
TOTAL		\$ 914.867.495

Que las siguientes facturas corresponden al periodo comprendido entre el 10 al 21 de junio de 2019, y cuya afectación presupuestal será como se muestra a continuación:

Tabla No. 2

Número Factura	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
TQ76435 ✓	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753 ✓	\$ 6.012.492 ✓
TQ75517 ✓	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 1.936.714 ✓
TQ75521 ✓	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753 ✓	2.040.494 ✓





TQ75562	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753 ✓	\$ 4.250.729 ✓
TQ75563	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 1.916.689 ✓
TQ75564	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 3.108.439 ✓
TQ75565	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.970.739 ✓
TQ75566	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.970.739 ✓
TQ75567	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.970.739 ✓
TQ75568	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 347.260 ✓
TQ75598	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.949.305 ✓
TQ75599	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.949.305 ✓
TQ75600	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.949.305 ✓
TQ75601	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 2.949.305 ✓
TQ75602	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 3.148.205 ✓
TQ76483	Servicios de Transporte de Pasajeros	1344 ✓	5101 ✓	\$ 5.201.679 ✓
TQ75768	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 5.739.411 ✓
TQ75769	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 465.310 ✓
TQ75770	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 4.690.011 ✓
TQ75827	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 4.556.960 ✓
TQ75868	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 421.810 ✓
TQ75869	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 619.810 ✓
TQ75870	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 619.810 ✓
TQ75871	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 3.379.767 ✓
TQ76500	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 5.039.768 ✓
TQ76486	Servicios de Transporte de Pasajeros	1236 ✓	4741 ✓	\$ 4.172.228 ✓
TQ75882	Servicios de Transporte de Pasajeros	1236 ✓	4741 ✓	\$ 694.628 ✓
TQ75883	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 3.737.369 ✓
TQ76487	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098 ✓	\$ 4.021.527 ✓
TQ75925	Servicios de Transporte de Pasajeros	1591 ✓	4743 ✓	\$ 378.464 ✓
TQ75926	Servicios de Transporte de Pasajeros	1344 ✓	5101 ✓	\$ 1.994.873 ✓
TQ76488	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753 ✓	\$ 4.857.487 ✓



TQ75952	Promoción De La Investigación Y Desarrollo	1195 ✓	4754 ✓	\$ 1.930.206
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Vicerrectoría Administrativa				
TQ75954	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 1.839.776
TQ75955	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 3.588.206
TQ76489	Servicios de Transporte de Pasajeros	1131 ✓	5097 ✓	\$ 1.460.198
TQ76398	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754 ✓	\$ 3.876.835
Total				\$ 106.756.592

Que el valor causado por este concepto es la suma de **CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$106.756.592)** con IVA incluido, según facturas relacionadas (Tabla No. 2).

Consignar a FESTIVAL TOURS SAS
 NIT. 800193221
 BANCO BANCOLOMBIA
 No CUENTA 20215702611
 CLASE CUENTA CORRIENTE

Es de aclarar que este cumplido se emite, teniendo en cuenta los cumplidos a satisfacción remitidos por el Vicerrector Académico, Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, Decano Facultad de Ingeniería, Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, como ordenadores del gasto de los rubros de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2. ✓

Los documentos de solicitud y aprobación de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en el presente cumplido, se encuentran en custodia de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, que estará presta a suministrarlos cuando sean requeridos.

Se expide para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros, el día 09 de julio de 2019.

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Supervisor de la Orden de Compra No. 70754 de 2019 - CCE

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
REVISÓ	Mateo Camacho Rey	Profesional CPS VAF	
PROYECTÓ	Nidia Avendaño Gutierrez	Auxiliar Administrativa VAF	

FES-CE141-2019

Bogotá, Junio 25 de 2019

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL
Atn. Sr. Álvaro Espinel
Ciudad

S:10 m
[Handwritten signature]

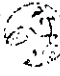
REF. REMISION DOCUMENTOS

Respetado Señor,

De acuerdo con la referencia nos permitimos enviar las facturas de los tiquetes emitidos del 10 de al 21 de junio del año en curso, por un valor total de ciento seis millones setecientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos (\$ 106.756.592) m/cte.

Cordialmente,

[Handwritten signature]
Jennifer Diaz Sánchez
Coordinadora Administrativa

Festival Tours
Invierta  Viajando
NIT: 300.153.27.0
TEUSQUILLA





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OF
IE 20912-2019

EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

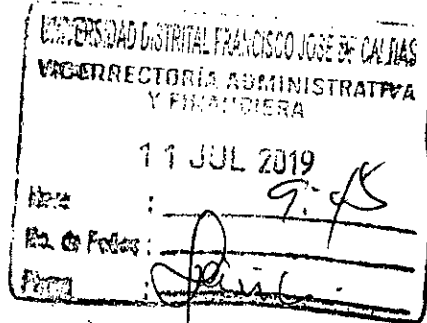
Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	GABRIEL MARIO VELEZ SALAZAR	MEDELLÍN-BOGOTÁ-MEDELLÍN	25-07-2019	26-07-2019	0359094940638	\$378.464	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
TOTAL						\$378.464		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38384 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 09 días del mes de julio de 2019.

WILLIAM CASTRILLÓN CARDONA
VICERRECTOR ACADÉMICO

PREPARO: Mauricio A. Castillo S.





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ORA

**EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	PAULO ALONSO GAONA GARCIA	Bogotá (Col) - Madrid (Esp) - Bogotá (Col)	25/07/2019	14/08/2019	AV 134-9094940637	\$3.737.369	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
2	VICTOR DANIEL ANGULO MORALES	Bogotá (Col) - Houston (IAH) Tokyo (NRT) - Newark (EWR) - New York (JFK) - Bogotá (Col)	25/07/2019	05/08/2019	UA 016-9094940626-26 y UA 016-9094940626-27	\$3.588.206	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
3	JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Bogotá (Col) - Madrid (Esp) - Bogotá (Col)	12/07/2019	19/07/2019	AV 134 3582-442982	\$3.876.836	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
4	EDUYN RAMIRO LÓPEZ SANTANA	Bogotá (Col) - Cartagena (Col) - Bogotá	28-07-2019	01-08-2019	AV 134 3582-442998	\$347.260	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
5	MARLON ANTONIO RIVERA AYALA	Bogotá (Col) - Ciudad de México D.F (Mex) - Bogotá (Col)	08-07-2019	13-07-2019	230 230 9094-940623	\$1.930.206	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
6	ANDRÉS CAMILO CIFUENTES LOPEZ	Bogotá (Col) - París (Fran) - Bogotá	04-07-2019	13-07-2019	AF 057 9094-940633	\$5.039.768	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
7	MICHAEL STIVEN RIVERA ESPINOSA	Bogotá (Col) - CANCÚN (Mex) Montreal (Canadá) - Ciudad México D.F (Mex) Bogotá (Col)	13-07-2019	18-07-2019	ABC 837 9094-940631	\$3.379.767	Inversión, Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
8	CECILIA RINCON VERDUGO	Bogotá (Col) - Panamá (PTY) - París (Francia) - Bogotá (Colombia)	15-07-2019	20-07-2019	AF 057 9094-940624	\$4.556.960	Inversión, Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

9	LILIANA ANGÉLICA RODRIGUEZ PIZZINATO	Bogotá (Col) – Madrid (Esp) – Santiago de Compostela (Esp) – Madrid (Esp) – Medellín (Col) – Bogotá (Col)	08-07-2019	13-07-2019	AV 134 9094-940621 AV 134 9094-940622	\$4.690.011	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
10	HECTOR ARTURO FLOREZ FERNANDEZ	Bogotá (Col) – Paris (Francia) – Saint Petersburgo (Rusia) – Bogotá (Col)	29-06-2019	08-07-2019	AF 057 9094-940618	\$5.739.411	Inversión, Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
11	ANGIE VIVIANA MONTAÑEZ SALINA	Bogotá (Col) – Sao Paulo (Brs) – Curitiba (Brs) – Bogotá (Col)	27-09-2019	06-10-2019	4C 035 3582-442996 4C 035 3582-442997	\$1.936.714	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
TOTAL						\$ 38.822.508		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 05 días del mes de julio de 2019.


GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OK

**LA SUSCRITA VICERRECTORIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

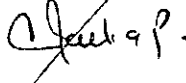
Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	JUAN MANUEL SANCHEZ ARTEAGA	MADRID -BOGOTA -MADRID	9-6-2019	15-6-2019	AE9963582-442992	\$6.012.492	DOCTORADOS Y MAESTRIAS	ESTAMPILLA UD
2	MIGUEL EDUARDO MONTILLA	MADRID-BOGOTA-MADRID	8-7-2019	20-7-2019	AV 134 9094-940641	\$4.857.487	DOCTORADOS Y MAESTRIAS	ESTAMPILLA UD
3	DIEGO JULIAN RODRIGUEZ	BOG MARCELLA BOG	7-9-2019	15-9-2019	LHX 220 9094-940600	\$4.250.729	DOCTORADOS Y MAESTRIAS	ESTAMPILLA UD
4	EDGAR HUMBERTO SANCHEZ COTTE	BOGOTA - BRASILIA - BOGOTA	11-6-2019	10-9-2019	230-230-3582-442999	\$2.040.494	DOCTORADOS Y MAESTRIAS	ESTAMPILLA UD
TOTAL						\$17.161.202		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los cinco (5) días del mes de Julio de 2019.


WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Vicerrector Académico

Elaboró: Claudia P. Castellanos M.





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OK

**EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

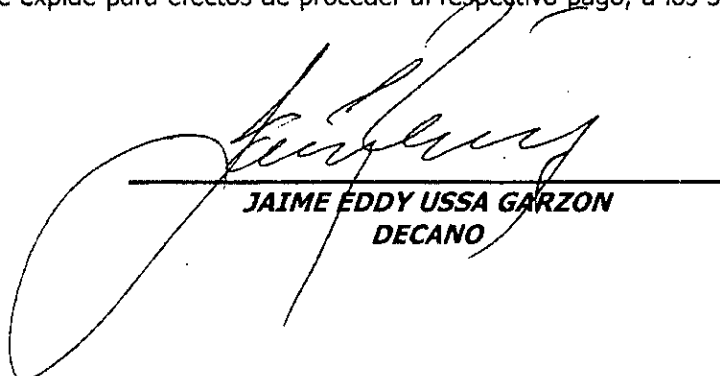
CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

Numero Solicitudo	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	HAYDER OSWALDO BAUTISTA	Bogotá-Cartagena-Bogotá	25-jun-19	29-jun-19	134-9094940619	\$ 465.310	SERVICIOS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS	FUNCIONAMIENTO
2	JAIRO MIGUEL MARTINEZ	Bogotá- La Habana (Cuba)-Bogotá	30-jun-19	7-jul-19	134-9094940632	\$ 1.460.198	SERVICIOS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS	FUNCIONAMIENTO
3	JOSE ALEJANDRO MURAD	Bogotá-Barranquilla - Bogotá	13-ago-19	18-ago-19	035-9094940628	\$ 421.810	SERVICIOS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS	FUNCIONAMIENTO
4	CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA	Bogotá-Popayán-Bogotá	28-sep-19	5-oct-19	134-9094940630	\$ 619.810	SERVICIOS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS	FUNCIONAMIENTO
5	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS	Bogotá-Popayán-Bogotá	28-sep-19	5-oct-19	134-9094940629	\$ 619.810	SERVICIOS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS	FUNCIONAMIENTO
6	JAIME ALBERTO MORENO GUTIERREZ	Bogotá-Lima-Bogotá	29-jun-19	7-jul-19	134-9094940625	\$ 1.839.776	SERVICIOS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS	FUNCIONAMIENTO
TOTAL						\$ 5.426.714		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 3 días del mes de Julio de 2019.


JAIME EDDY USSA GARZON
DECANO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OK

**EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	NELSON ENRIQUE VERA PARRA	BOGOTA-MADRID	23/07/2019	24/07/2019	IB 075 9094-940601	\$ 1.916.689	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
2	NELSON ENRIQUE VERA PARRA	MADRID-BOGOTA	31/07/2019	31/07/2019	AE 996 9094-940602	\$ 3.108.439	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
3	DOMINIQUE, YVES, DENIS REBOUD	PARIS-BOGOTA-PARIS	19/10/2019	30/10/2019	AF-057 9094-940608	\$ 2.949.305	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
4	PATRICK BERNARD SARKIS TOUNIAN	PARIS-BOGOTA-PARIS	19/10/2019	25/10/2019	AF 057 9094-940604	\$ 2.970.739	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
5	BRUNO JEAN-PIERRE JOSEPH SUAREZ	PARIS-BOGOTA-PARIS	19/10/2019	27/10/2019	AF 057 9094-940609	\$ 2.949.305	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
6	MARIE-AGNE JEANNE DE MONTETY ép. JEUNE	PARIS-BOGOTA-PARIS	19/10/2019	27/10/2019	AF 057 9094-940610	\$ 3.148.205	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
7	RAIMUNDO DE JESUS ALVIZ	PARIS-BOGOTA-PARIS	19/10/2019	30/10/2019	AF 057 9094-940606	\$ 2.949.305	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
8	MICHAEL RENÉ PAINDAVOINE	PARIS-BOGOTA-PARIS	19/10/2019	25/10/2019	AF 057 9094-940603	\$ 2.970.739	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
9	NADINE THERESE MILIOT ép. VOLLMER	PARIS-BOGOTA-PARIS	19/10/2019	25/10/2019	AF 057 9094-940605	\$ 2.970.739	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
10	DIEGO JULIAN RODRIGUEZ PATARROYO	BOGOTA-MONTEGO BAY-BOGOTA	23/07/2019	27/07/2019	230 230 9094-940642	\$ 4.021.527	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
11	JEAN-LUC ETIENNE DECLINE	PARIS- BOGOTA- PARIS	19/10/2019	30/10/2019	AF 057 9094-940607	\$ 2.949.305	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
TOTAL						\$32.904.297		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los diez (10) días del mes de julio de 2019.



JULIO BARÓN VELANDIA
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA



Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76435	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/07/2019.
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 07/08/2019
			TASA DE CAMBIO 3,288.69
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A . Nit: 830111124 AE 996 3582-442992 MADBOGMAD Pax: JUAN MANUEL SANCHEZ ARTEAGA			6,012,100.00
Tarifa US 1,399.10		Tasa Aeroportuaria Internacional	4,601,200.00
		Sobretasa Combustible Internación	128,300.00
		Otros Impuestos TKT Internacional	1,187,400.00
			95,200.00
Emision Subz 442992		Iva 19% TA	392.00
			329.00
			63.00
SON: SEIS MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 6,012,492.00			6,012,492.00

Observación: BOGOTA 09-15 JUNIO

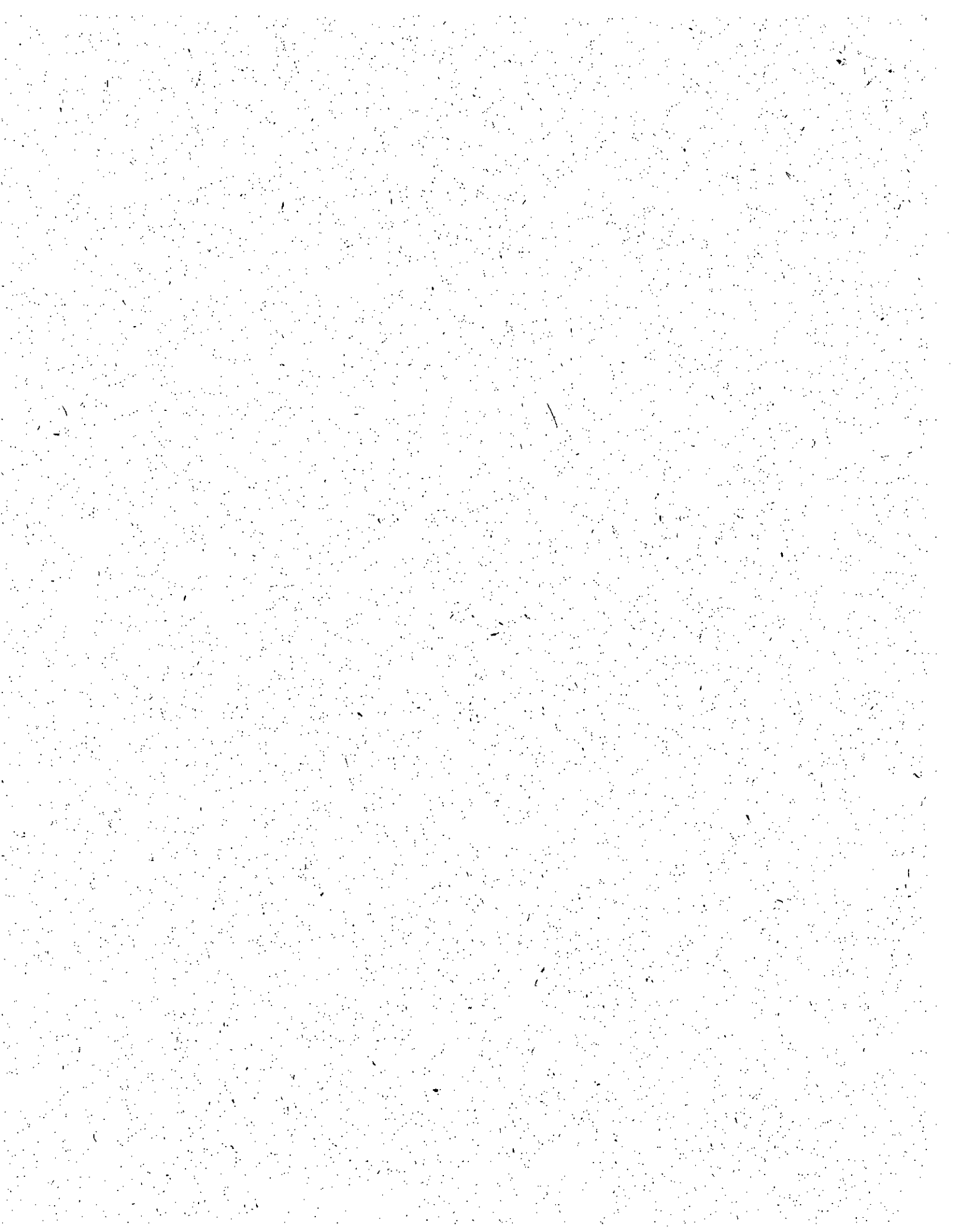
Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. REGIMEN COMUN ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itineraio, cancelación de viaje, reembolso y/o revisaços generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador, supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confeçar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
 Invierta - Viajando
 NIT: 800.193221-0

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comarador






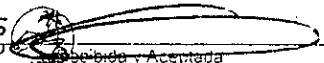
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75517	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 11/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 11/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72 ✓
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros AIRES - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196 4C 035 3582-442996 BOGGRUVCPBSBCWB Pax: ANGIE VIVIANA MONTANEZ SALINAS		1,878,260.00	1,375,400.00 ✓
Tarifa US 420.00 ✓	Iva TKT Nal		130,660.00
	Tasa Aeroportuaria Internacional		127,800.00
	Otros Impuestos TKT Internacional		244,400.00
Ingresos Para Terceros AIRES - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196 3582-442997 CWBGRUBOG Pax: ANGIE VIVIANA MONTANEZ SALINAS			0.00
Tarifa US 0.00	Doc.Rev. Conjunción 3582-442996		
FEE Internacional 3582/442996	Iva 19% Fra		58,454.00
			49,121.00
			9,333.00
SON: UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00	Saldo.: 1,936,714.00	1,936,714.00 ✓	

Observación: CURITIBA 28 SEP-08 OCT

Ingresos para terceros. No efectuar ningun tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ6000/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio/ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir y confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit. 800193221


 Festival Tours
 Invierta Viajando
 NIT.: 800.193.221-0
 Firma y Sello del librador


 Festival Tours
 Invierta Viajando
 NIT.: 800.193.221-0
 Firma y Sello del Comproador

TESORERIA





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 6 C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75521	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 11/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 11/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros COPA AIRLINES Nit: 860025338			1,982,040.00
230 230 3582-442999 BOGPTYBSBPTYBOG Pax: EDGAR HUMBERTO SANCHEZ COIT			1,513,000.00
Tarifa US 462.00 ✓		Iva TKT NaI	143,740.00
		Tasa Aeroportuaria Internacional	127,800.00
		Otros Impuestos TKT Internacional	197,500.00
			58,454.00
FEF Internacional			49,121.00
42999		Iva 19% Fra	9,333.00
SON: DOS MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 2,040,494.00	2,040,494.00 ✓

Observación: BRASILIA 11JUN-11SEP

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit. 800193221-0



Festival Tours
Invierta Viajando
Nit.: 800.193.221-0

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador

COPIA





Señor (es) **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**
 NIT ó C.C: 899999230
 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogotá
 Teléfono: 3238400

FACTURA DE VENTA N°. TQ75562

VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 12/06/2019
ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 12/07/2019
	TASA DE CAMBIO 3,257.06 ✓

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros LUFTHANSA Nit: 860005309		4,192,590.00
LHX 220 9094-940600 BOGFRAMRSEFRABOG Pax: DIEGO JULIAN RODRIGUEZ PATAR		1,814,200.00
Tarifa US 557.00 ✓	Iva TKT Nal	319,090.00
	Tasa Aeroportuaria Internacional	-127,100.00
	Sobretasa Combustible Nacional	1,485,200.00
	Otros Impuestos TKT Internacional	447,000.00
		58,139.00
		48,856.00
		9,283.00

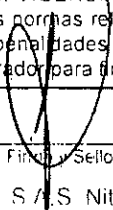
SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS

TC.: 0.00 **Saldo.: 4,250,729.00**

Observación: MARSEILLE 08-15 SEP

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. REGIMEN COMUN ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S / S Nit: 800.193.221-0


 Festival Tours
 Invierta · Viajando
 NIT: 800.193.221-0
 TESORERIA

Recibido y Aceptado
 Firma y Sello del Comprador

COPIA

Página 1 de 1





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 6 C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75566 ✓	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 12/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 12/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3.257.06 ✓
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. Nit: 860005330			1,858,550.00
IB 075 9094-940601 BOGMADFCO Pax: NELSON ENRIQUE VERA PARRA			1,319,200.00
Tarifa US	405.00 ✓	Iva TKT Nal.	250,650.00
		Tasa Aeroportuaria Internacional	127,100.00
		Otros Impuestos TKT Internacional	161,600.00
			58,139.00
			48,856.00
			9,283.00
SON: UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 1,916,689.00	1,916,689.00 ✓

Observación: MADRID 23-24 JULIO

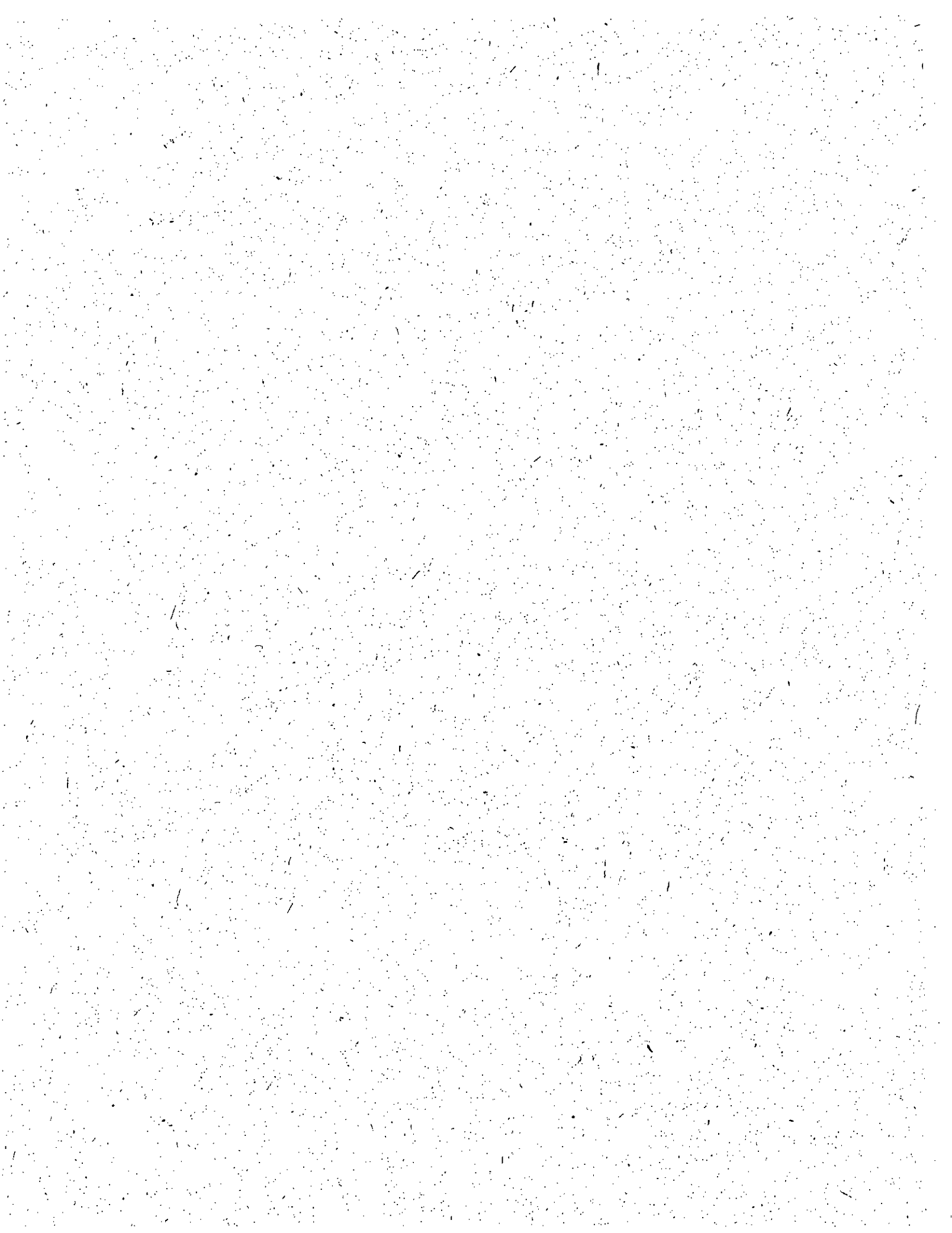
Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio. El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221-0

Festival Tours
Invierta Viajando
NIT: 800.193.221-0
TESORERIA

[Firma y Sello del comprador]
Firma y Sello del comprador





Señor (es)
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
 NIT ó C.C.: 899999230
 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota
 Teléfono: 3238400

FACTURA DE VENTA No. TQ75501

VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 12/06/2019
ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 12/07/2019
	TASA DE CAMBIO 3.257.06 ✓

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A. Nit: 830111124 AE 996 9094-940602 MADBOG Pax: NELSON ENRIQUE VERA PARRA		3.050.300.00
Tarifa US 725.00 ✓		2.361.100.00
Sobretasa Combustible Nacional		594.000.00
Otros Impuestos TKT Internacional		95.200.00
FEE Internacional 40602		58.139.00
Iva 19% Fra		48.856.00
		9.283.00

SON: TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS

TC.: 0.00 **Saldo.: 3,108,439.00** **3,108,439.00**

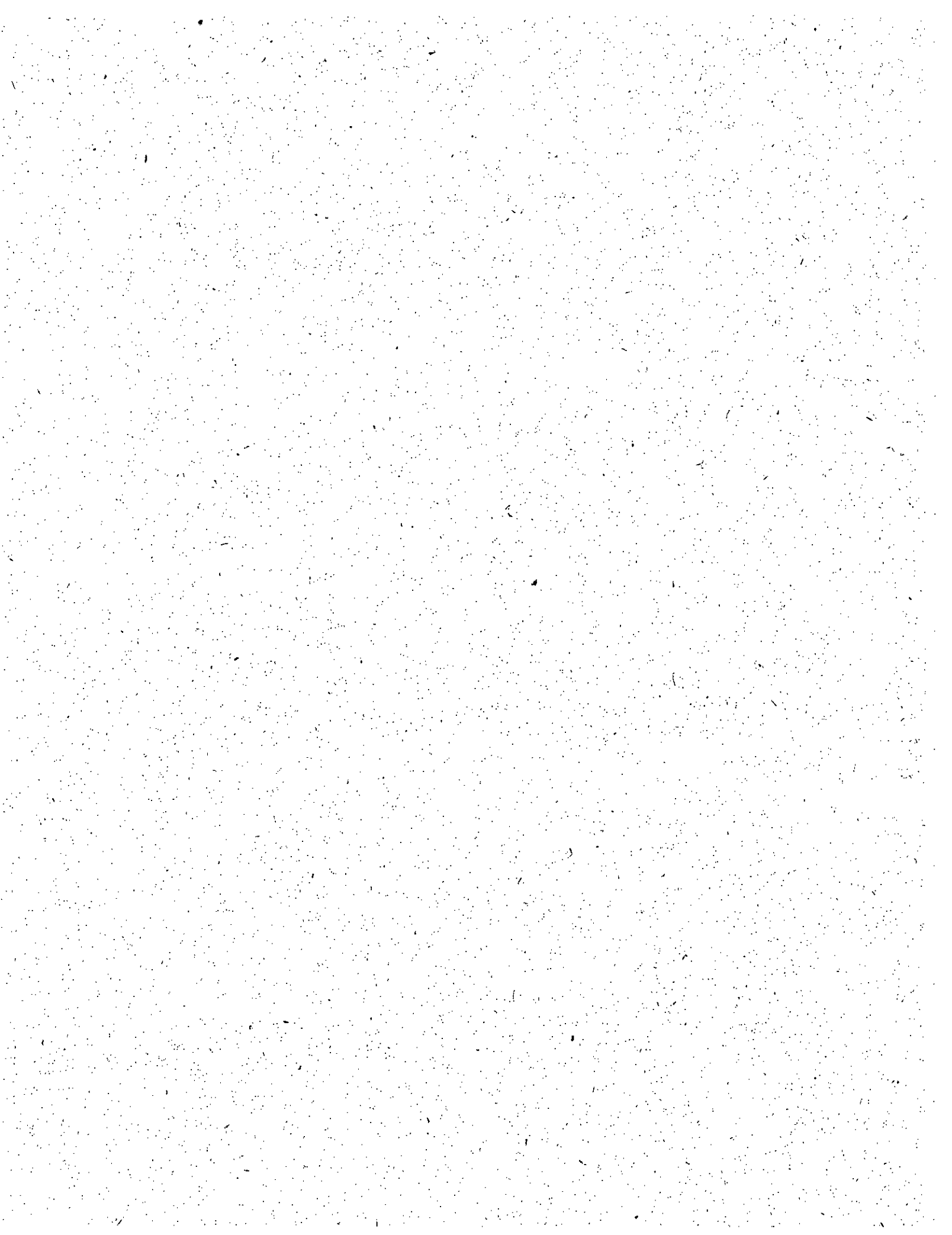
Observación: BOGOTA 31 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 3997/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03, Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio. El cliente conoce y acepta que: Todo cambio, reintegro, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon Firma y Sello del librador

Factura Elaborada por computador, Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221 RECIBIDA Y AUTORIZADA
Firma y Sello del comprador

COPIA

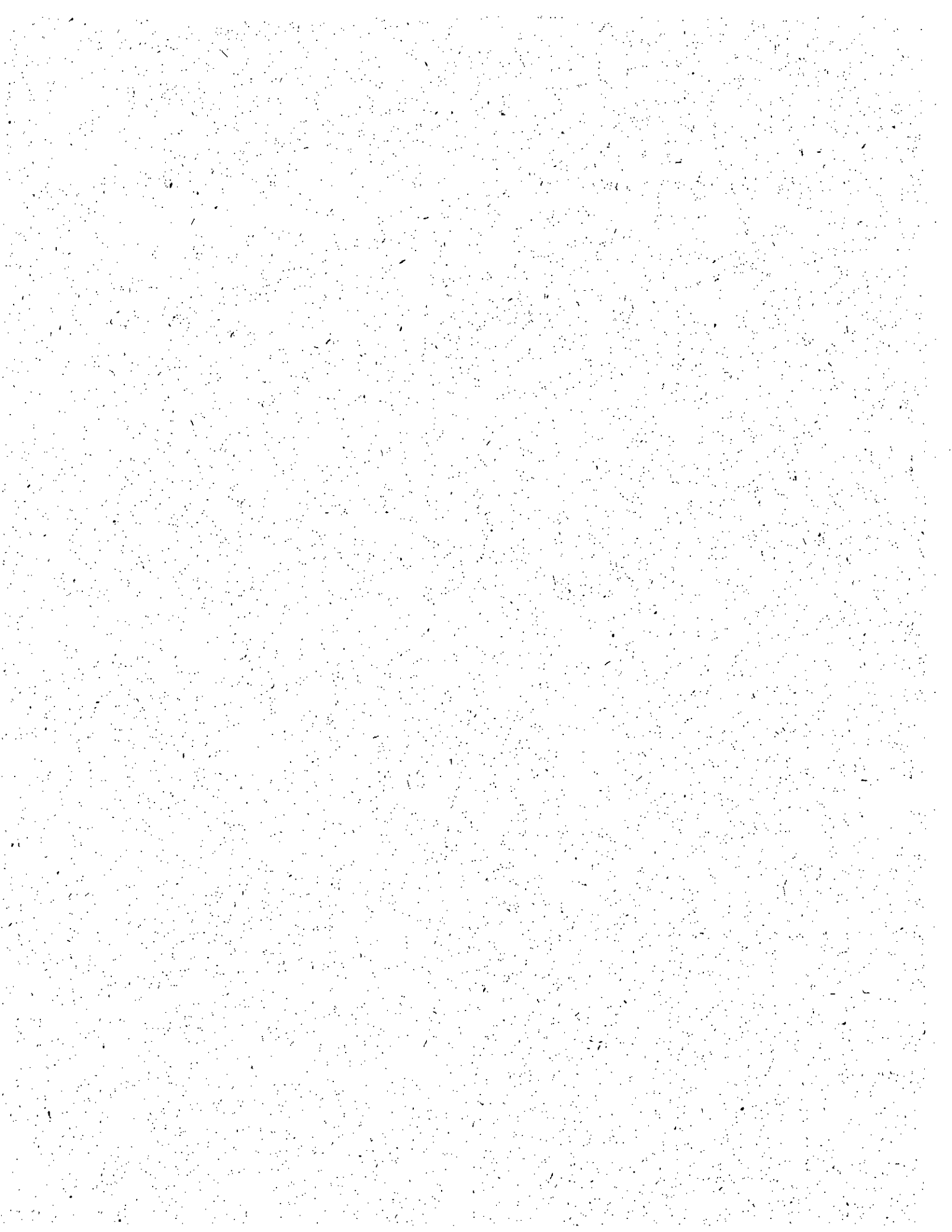




Señor (es)		FACTURA DE VENTA No. 1013-19	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		VENDEDOR:	FECHA DE EXPEDICION
NIT ó C.C: 899999230		FESTIVAL TOURS SAS	12/06/2019
Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota		ASESOR:	FECHA DE VENCIMIENTO
Teléfono: 3238400		FESTIVAL TOURS SAS	12/07/2019
			TASA DE CAMBIO
			3,257.06
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369		2,912,600.00	
AF 057 9094-940603 CDGBOGCDG Pax: MICHAEL RENE PAINDAVOINE		1,756,000.00	
Tarifa US 539.00	Tasa Aeroportuaria Internacional	127,100.00	
	Sobretasa Combustible Nacional	89,200.00	
	Otros Impuestos TKT Internacional	940,300.00	
		58,139.00	
		48,856.00	
	Iva 19% Fra	9,283.00	
MON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00		Saldo: 2,970,739.00	
		2,970,739.00	

Observación: BOGOTA 19-26 OCTUBRE

Ingresos para terceros, No efectuar ningun tipo de retención Dec. 3987/Feb/26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 8762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor condosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que Todo cambio de fecha, cancelacion de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador

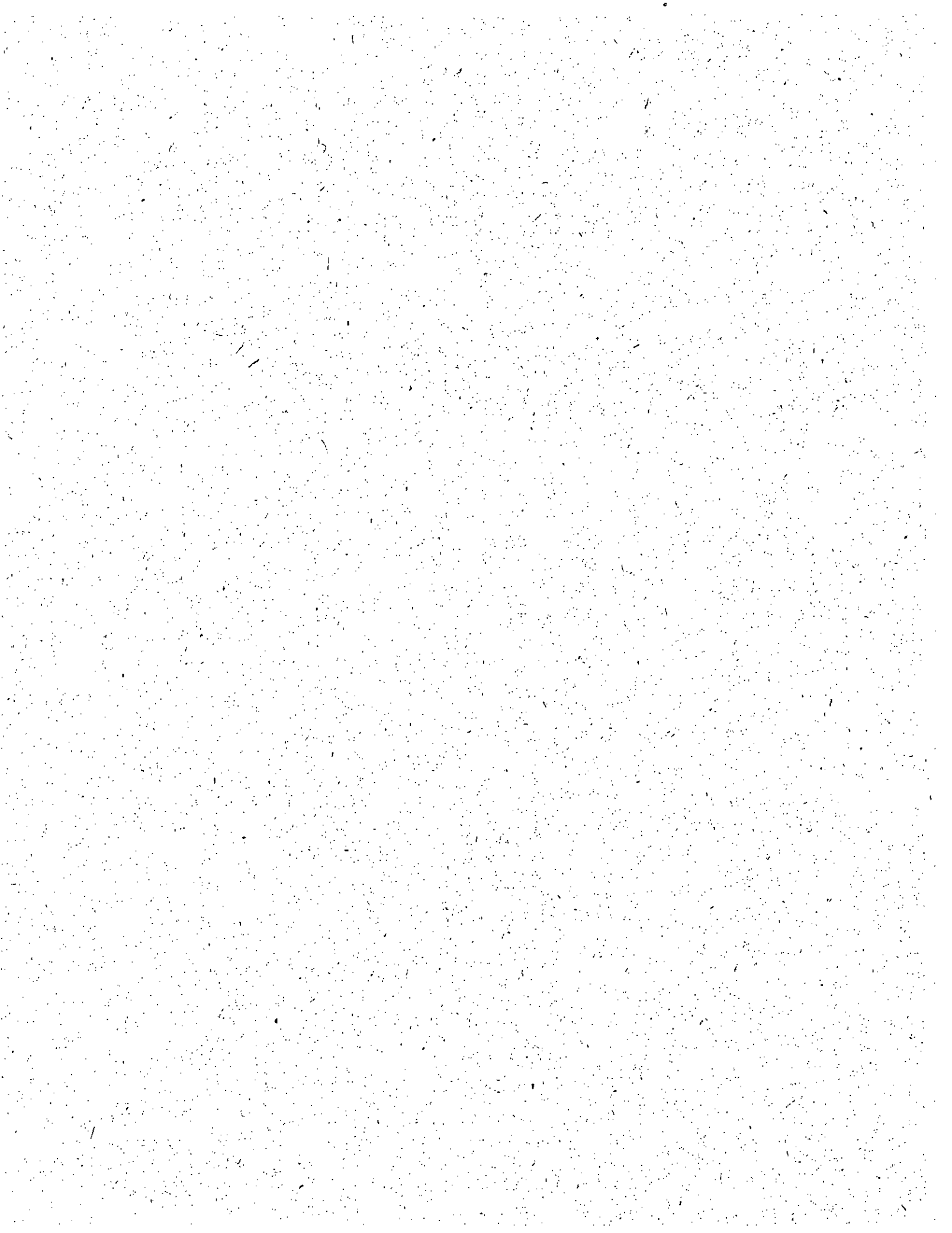




Señor (es)		FACTURA DE VENTA No. TQV556	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		VENDEDOR:	FECHA DE EXPEDICION
NIT ó C.C.: 899999230		FESTIVAL TOURS SAS	12/06/2019
Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota		ASESOR:	FECHA DE VENCIMIENTO
Teléfono: 3238400		FESTIVAL TOURS SAS	12/07/2019
		TASA DE CAMBIO	3,257.06 ✓
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit. 860007369		2,912.600.00	
AF 057 9094-940604 CDGBOGCDG Pax: PATRICK BERNARD SARKIS TOUNIAN		1.756.000.00	
Tarifa US 539.00 ✓	Tasa Aeroportuaria Internacional	127.100.00	
	Sobretasa Combustible Nacional	89.200.00	
	Otros Impuestos TKT Internacional	940.300.00	
		58.139.00	
Internacional		48.856.00	
940604	Iva 19% Fra	9.283.00	
MONEDAS: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00	Saldo.: 2,970,739.00	2,970,739.00 ✓	

Observación: BOGOTA 19-26 OCTUBRE

Ingresos para terceros. No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las Normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que. Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador



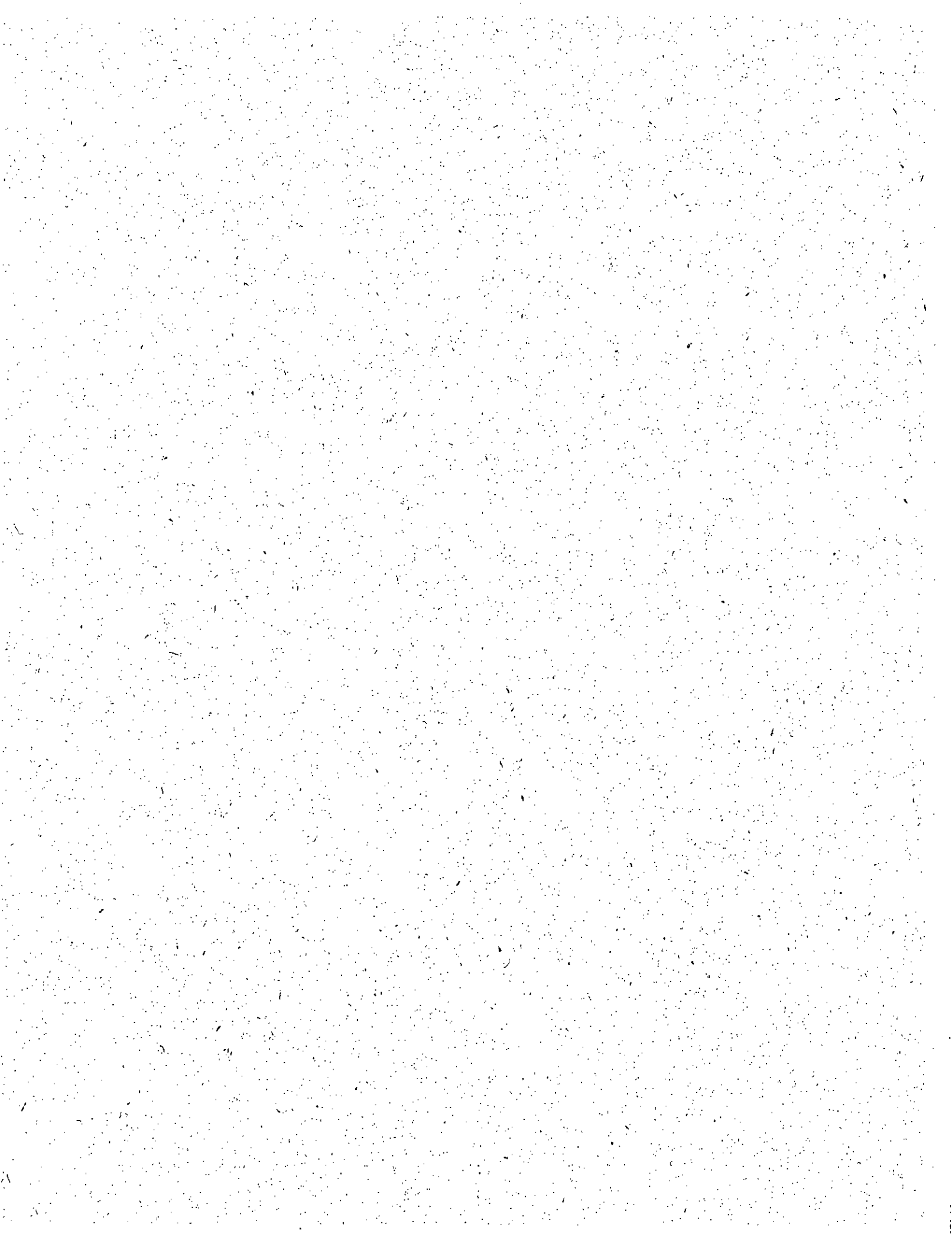


Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. 1075/01						
	<table border="1"> <tr> <td>VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS</td> <td>FECHA DE EXPEDICION 12/06/2019</td> </tr> <tr> <td>ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS</td> <td>FECHA DE VENCIMIENTO 12/07/2019</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TASA DE CAMBIO 3.257.06</td> </tr> </table>	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 12/06/2019	ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 12/07/2019		TASA DE CAMBIO 3.257.06
VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 12/06/2019						
ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 12/07/2019						
	TASA DE CAMBIO 3.257.06						

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369		2,912,600.00
AF 057 9094-940605 CDGBOGCDG Pax: NADINE THERESE MILLOT		1,756,000.00
Tarifa US 539.00	Tasa Aeroportuaria Internacional	127,100.00
	Sobretasa Combustible Nacional	89,200.00
	Otros Impuestos TKT Internacional	940,300.00
		58,139.00
F... ional		48,856.00
9... /940605	Iva 19% Fra	9,283.00
MON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS		TC 01
TC.: 0.00	Saldo.: 2,970,739.00	2,970,739.00

Observación: BOGOTA 19-26 OCTUBRE

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN". ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador





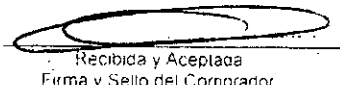
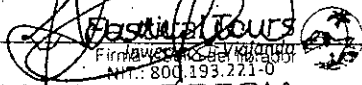
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7-40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA N. TQ75568	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 12/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 12/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,274.72
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 3582-442998 BOGCTGBOG Pax: EDUYN RAMIRO LOPEZ SANTANA Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional		336,550.00 250,798.00 47,652.00 38,100.00	
FEE Nacional 35' 42998 Iva 19% Fra		10,710.00 9,000.00 1,710.00	
SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00 Saldo.: 347,260.00		347,260.00	

Observación: CARTAGENA 28 JULIO-01 AGOSTO

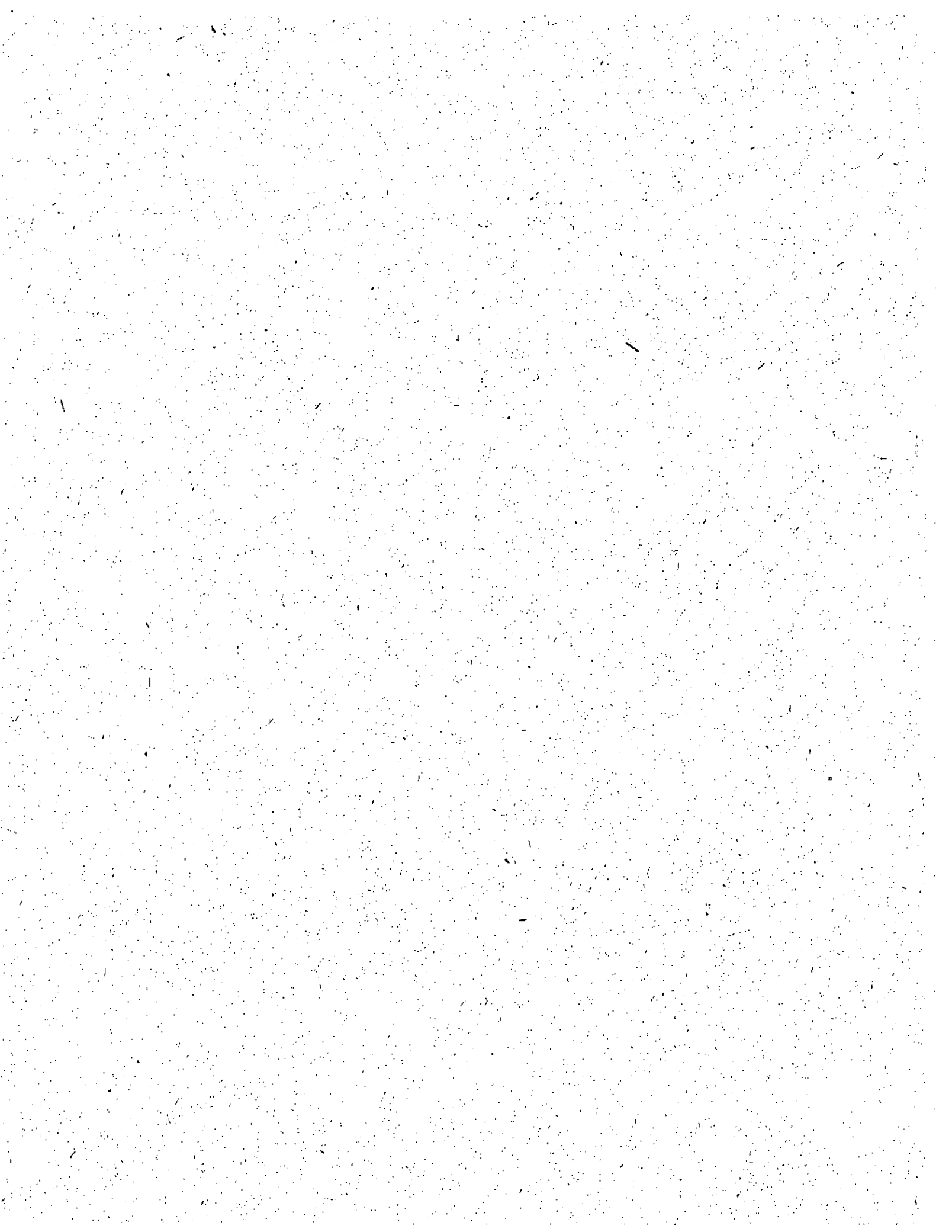
Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87 "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente-conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S. NIT: 800.193221-0



COPIA





Señor (es)		FACTURA DE VENTA No. TQ75599	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 13/06/2019
NIT ó C.C.: 899999230			FECHA DE VENCIMIENTO 13/07/2019
Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	TASA DE CAMBIO 3.249.56
Teléfono: 3238400			
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TCTAL	
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE -Nit: 860007369		2,891,300.00	
AF 057 9094-940606 CDGBOGCDG Pax: RAIMUNDO DE JESUS ALVIZ		1,742,609.00	
Tarifa US 536.00	Tasa Aeroportuaria Internacional	123,800.00	
	Sobretasa Combustible Nacional	88,600.00	
	Otros Impuestos TKT Internacional	933,300.00	
		53,005.00	
ternacional		43,743.00	
940606	Iva 19% Fra	9,262.00	
MONEDAS: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00		Saldo: 2,949,305.00	
		2,949,305.00	

Observación: BOGOTÁ 19-30 OCTUBRE

Ingresos para terceros. No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 79117 Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES. No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio / El cliente conoce y acepta que Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

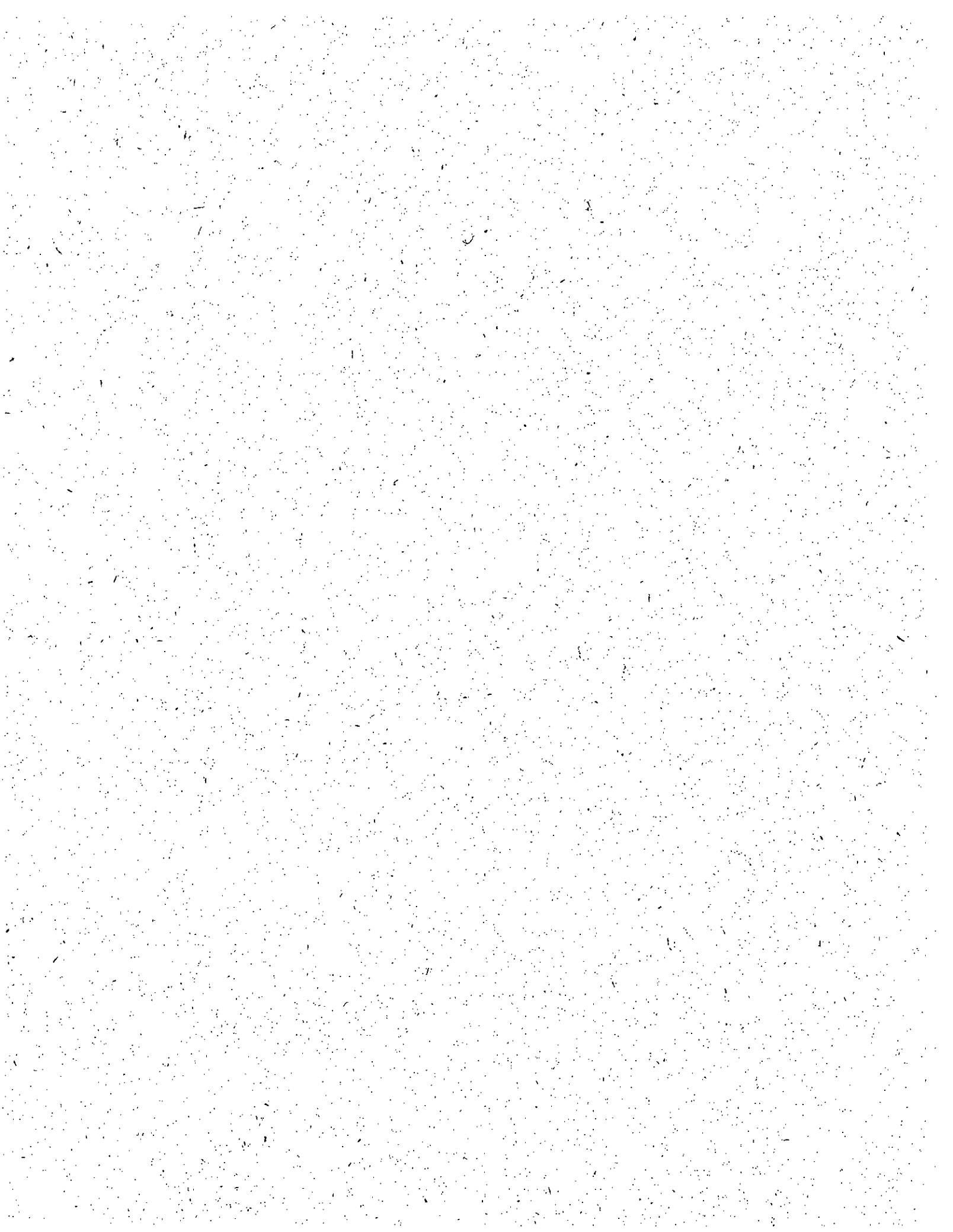
Firma y Sello del librador

Festival Tours
Invierta en Viajando
NIT: 800.193.221-0
TESORERIA

Recibido por el cliente
Firma y Sello del comprador

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S. Nit: 800193221

COPIA



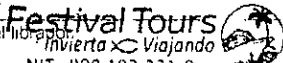


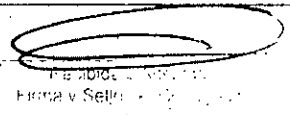
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FÁCTURA DE VENTA No. TQ75594	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 13/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 13/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3.249.56
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TCTA
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369			2,891,300.00
AF 057 9094-940607 CDGBOGCDG Pax JEAN LUC ETIENNE DECLINE			1,742,600.00
Tarifa US 536.00		Tasa Aeroportuaria Internacional	120,800.00
		Sobretasa Combustible Nacional	88,600.00
		Otros Impuestos TKT Internacional	934,300.00
			58,005.00
Internacional			48,743.00
Iva 19% Fra			9,262.00
TOTAL			2,949,305.00
SOM: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS			
TCT: 0.00		Saldo.: 2,949,305.00	

Observación: BOGOTA 19-30 OCTUBRE

Ingresos para terceros. No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 79117 Aut. 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000 VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor negociable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador

Elaboro: Andrea Alarcon

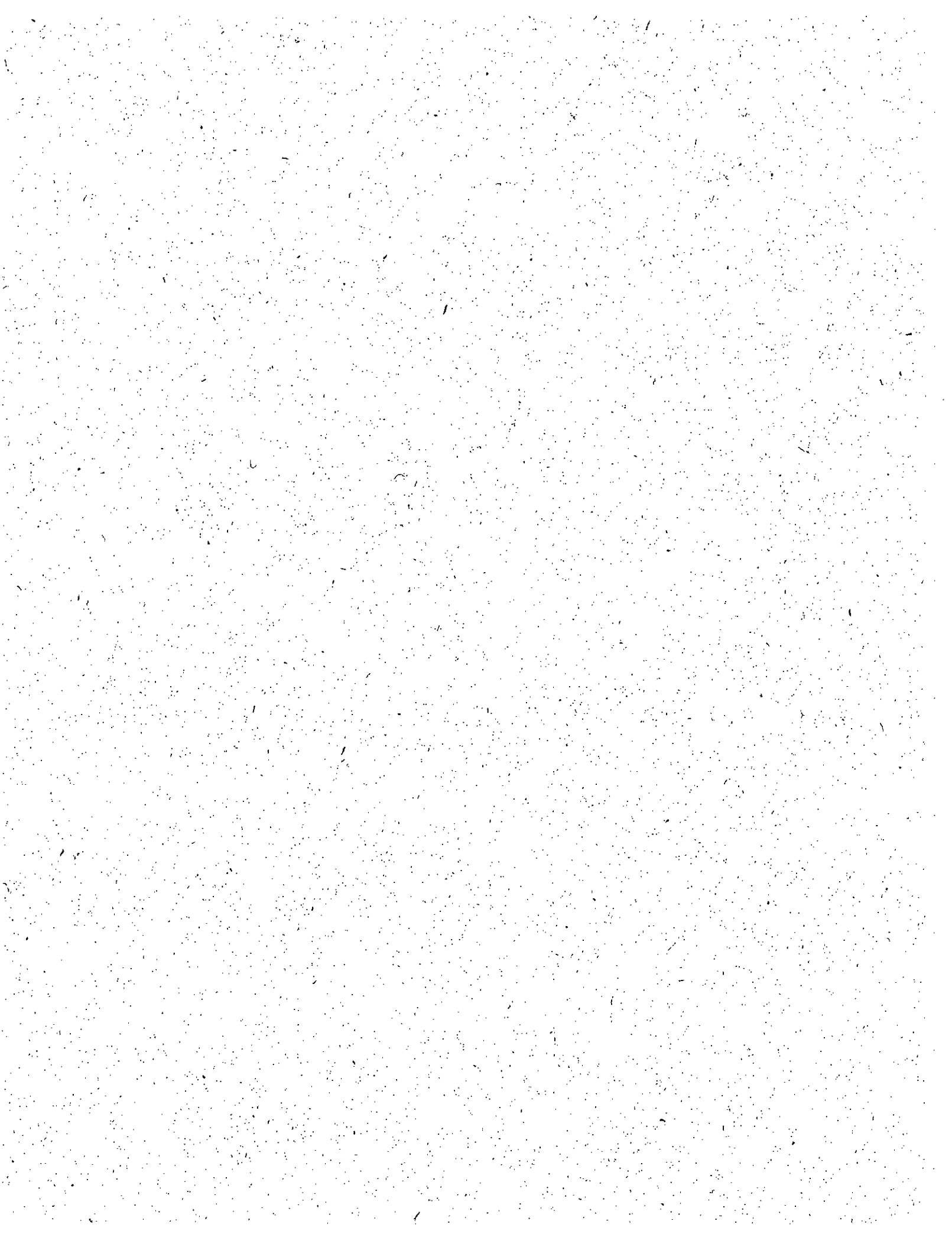
Firma y Sello del Emisor

 Festival Tours
 Invierta Viajando
 NIT: 800 193 221-0
TESORERIA

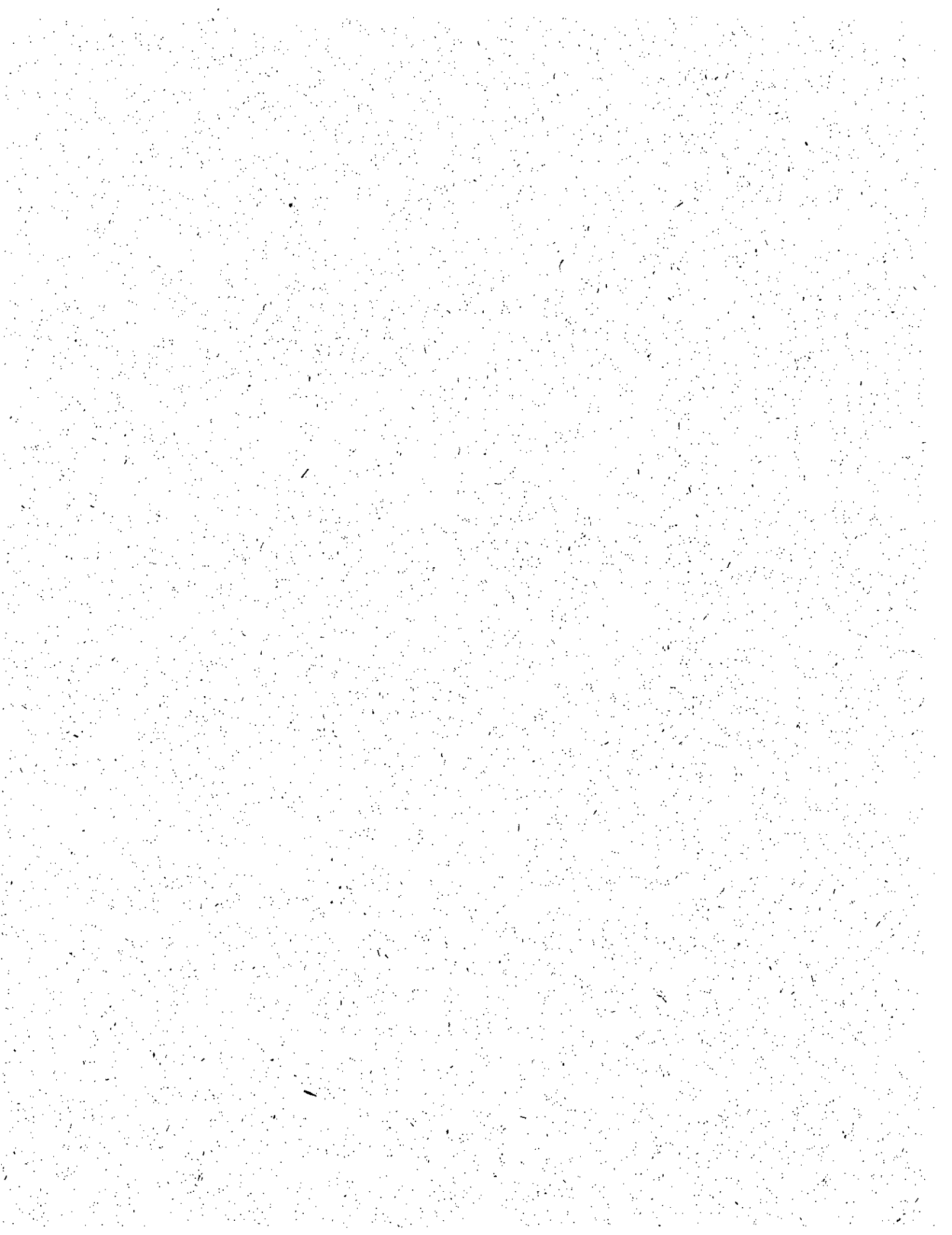
Firma y Sello del Receptor


Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S

COPIA









Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT o C.C.: 899-99230 Dirección: CR 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. 1103190	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION: 13/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO: 13/07/2019
			TASA DE CAMBIO: <input checked="" type="checkbox"/> 3,249.51
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL

Ingresos Para Terceros	SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369		3,091,200.00
AF 057 9094-940-10 CDGBOGCDG	Pax: MARIE AGNES JEANNÉ DE MONTETY EP JEU		1,941,500.00
Tarifa US	597.00	Tasa Aeroportuaria Internacional	12,180.00
		Sobretasa Combustible Nacional	89,600.00
		Otros Impuestos TKT Internacional	93,300.00
			53,005.00
			49,744.00
		Iva 19% Fra	3,261.00

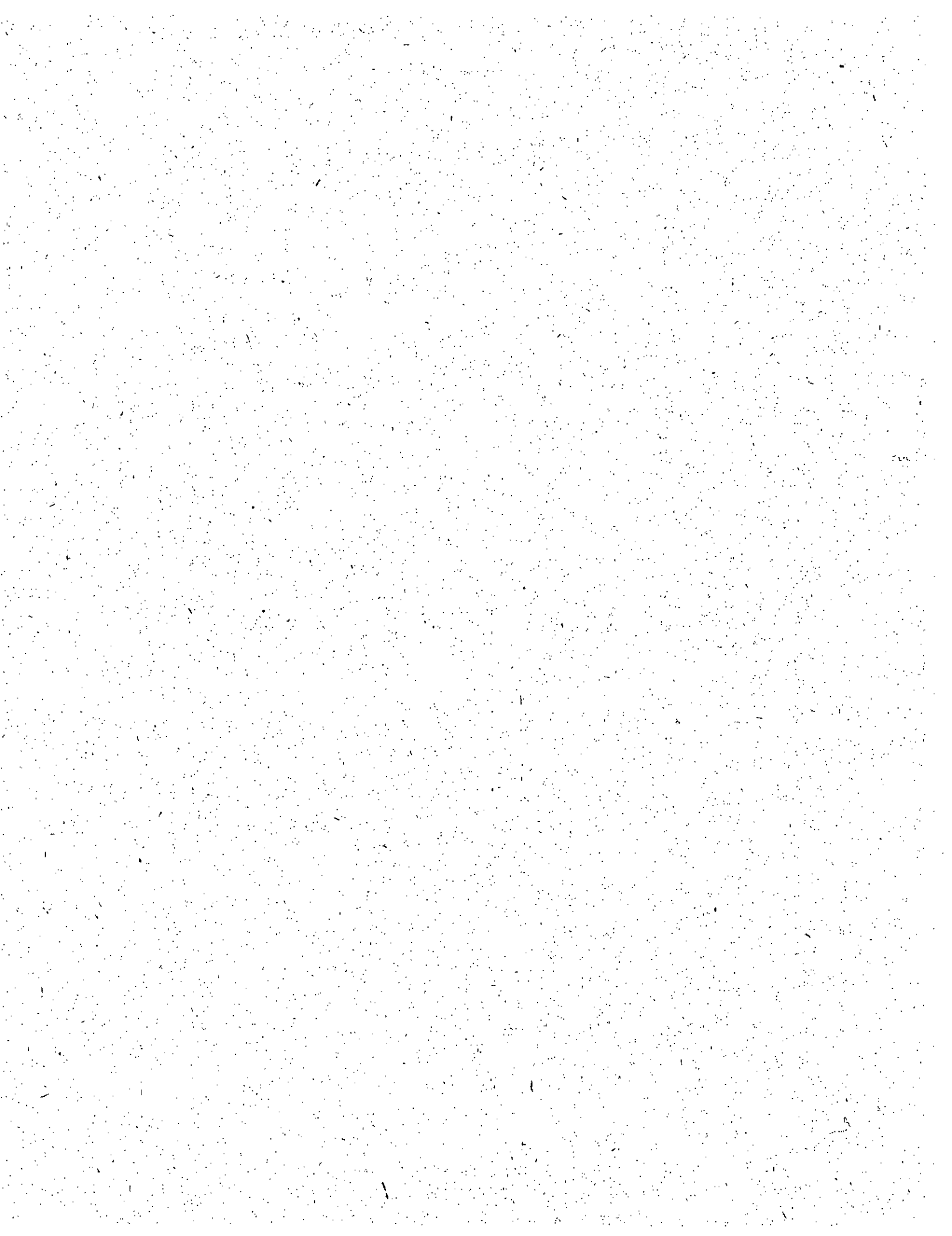
TOTAL: 3,148,205.00 Saldo.: 3,148,205.00

Observación: BOGOTA 19-27 OCTUBRE

Ingresos para terceros No efectuar ningún tipo de retención Dec 399/Feb26/87. REGIMEN COMUN ACTIVIDAD DE COMERCIO. No somos grandes contribuyentes. Esta factura es emitida en virtud de la Ley 1708/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000 VIGENCIA 24 MESES. No somos grandes contribuyentes. Esta factura es emitida en virtud de la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio / El cliente conoce y acepta que todo cambio de moneda, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona autorizada por el comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Emisor: Andrea Marcon
 Fecha de Emisión: 13/06/2019
 Lugar y Sello del Emisor: Festival Tours S.A.S Nit: 800193221
 Festival Tours Invierta Viajando
 NIT: 800.193.221-0
 TESORERIA
 Recibido en Bogota
 Firma y Sello del Receptor

COPIA

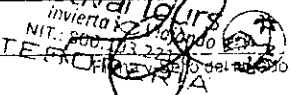
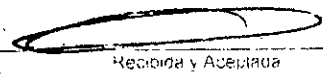




Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76483	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/07/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 07/08/2019
			TASA DE CAMBIO 3,266.72
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AIRES - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A Nit: 899704196 4C 035 9094-940615 BOGGRUNATGRUSCL Pax: GUILLERMO FONSECA AMAYA Tarifa US 1,352.03 Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			5,201,290.00 4,416,700.00 419,590.00 127,500.00 237,500.00
Emision 940615 Iva 19% TA			389.00 327.00 62.00
SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS			TOTAL 5,201,679.00
TC.: 0.00 Saldo: 5,201,679.00			

Observación: NATAL24-30 JUNIO

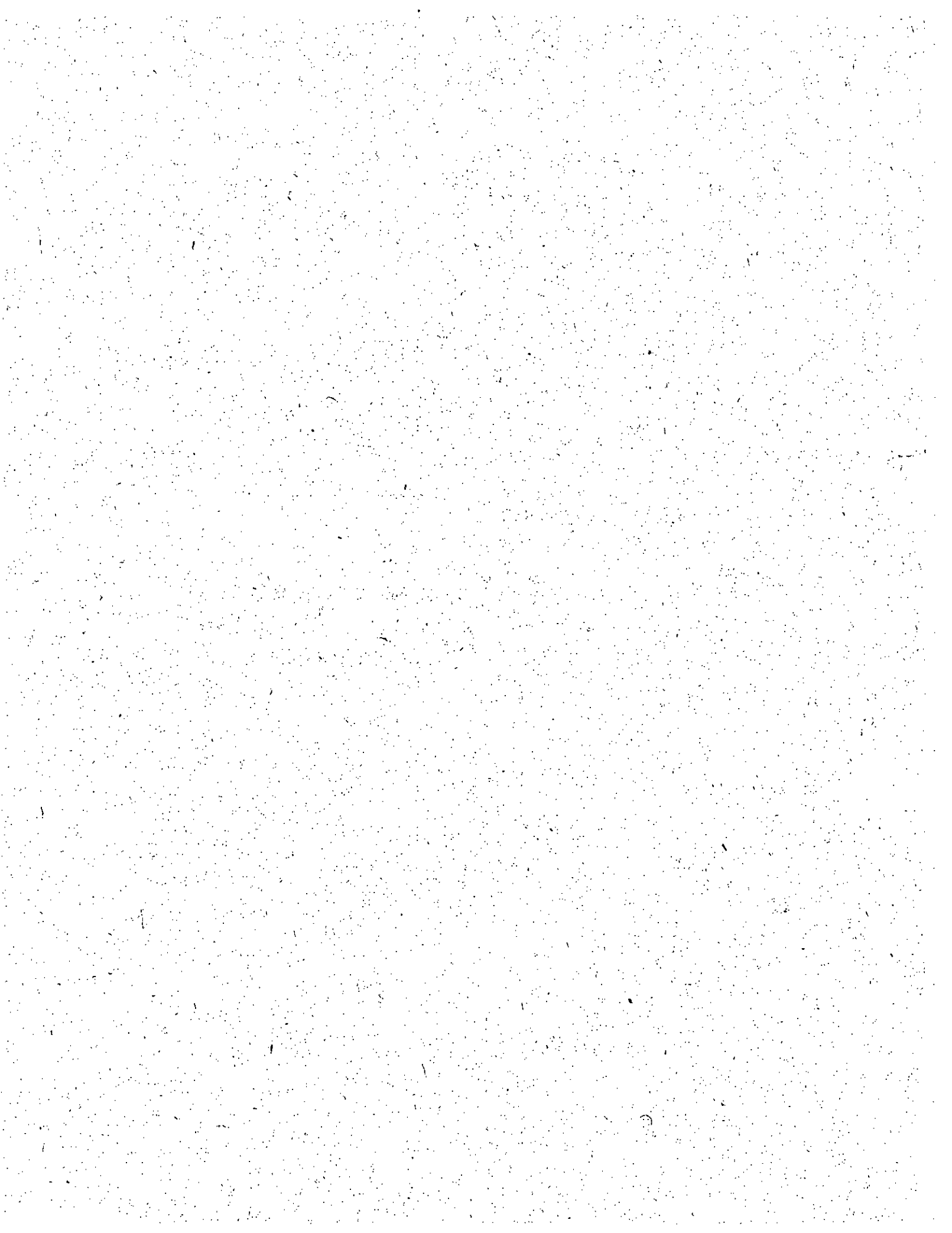
Ingresos para terceros, No efectuar ningun tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000 VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio/ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon.
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76398	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 05/07/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 04/08/2019
			TASA DE CAMBIO 3,296.87
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 3582-442982 BOGMADBOG Pax: JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ Tarifa US 987.03 Iva TKT Int: Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			3,876,440.00 3,254,100.00 309,140.00 128,600.00 184,600.00
Emision 442982 Iva 19% TA			395.00 332.00 63.00
SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 3,876,835.00			3,876,835.00

Observación: MADRID 12-19 JULIO

Ingresos para terceros. No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

(Firma manuscrita)
 Festival Tours S.A.S.
 Nit.: 800193221 del librador

(Firma manuscrita)
 Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL



TKT-0579094940618 RCI- 1A LOC-PDQRYL
 OD-BOGBOG SI- FCPI-0 POI-BOG DOI-17JUN19 IOI-76500255
 1.FLOREZ FERNANDEZ/HECTOR ARADT ST
 1 OBOG AF 429 N 29JUN2355 OK NLLRCO F 29JUN29JUN NO
 2 XCDG AF4884SU L 01JUL1235 OK NLLRCO F 01JUL01JUL NO
 3 OLED SU6635 H 08JUL0910 OK LLLRCO F 08JUL08JUL 1PC
 4 XCDG AF 428 L 08JUL1815 OK LLLRCO C 08JUL08JUL 1PC
 BOG
 FARE F USD 943.00
 EQUIV COP 3084270 BSR 3270.70
 TOTALTAX COP 1965430
 TOTAL COP 5681030
 /FC BOG AF X/PAR AF LED351.00SU X/PAR AF BOG785.00NUC1136.00END
 ROE1.000000
 FE NONENDO/SPECIAL COND APPLY
 FP CASH
 FOR TAX/FEE DETAILS USE TWD/TAX
 SAC-MULTI/USE TWH

>twd/tax
 TOTALTAX COP 1965430
 TX01 COP 454130YS TX02 COP 222930YQ TX03 COP 985000YR
 TX04 COP 488100YQ TX05 COP 127600CO TX06 COP 89100DG
 TX07 COP 177500QX TX08 COP 34600FR TX09 COP 8900RI
 TX10 COP 8900RI

TKT-0579094940624 RCI- 1A LOC-SX9VGM
 OD-BOGBOG SI- FCPI-0 POI-BOG DOI-18JUN19 IOI-76500255
 1.RINCON VERDUGO/CECILIA ADT ST
 1 OBOG AV8372 Z 15JUL1230 OK GL1PLCO E 15JUL15JUL 1PC
 2 XPTY AF 475 G 15JUL2000 OK GL1PLCO E 15JUL15JUL 1PC
 3 OCDG AF 428 S 20JUL1815 OK SL1PRCO E 20JUL20JUL 2PC
 BOG
 FARE F USD 866.00
 EQUIV COP 2846300 BSR 3286.63
 TOTALTAX COP 1651990
 TOTAL COP 4498290
 /FC BOG AV X/PTY AF PAR210.50AF BOG655.50NUC866.00END ROE1.00000
 0
 FE NONENDO/SPECIAL COND APPLY
 FP CASH
 FOR TAX/FEE DETAILS USE TWD/TAX
 SAC- 05783QMCH59E8

>twd/tax
 TOTALTAX COP 1651990
 TX01 COP 354090YS TX02 COP 92200YQ TX03 COP 788800YR
 TX04 COP 128200CO TX05 COP 89100DG TX06 COP 4200AH
 TX07 COP 105500QX TX08 COP 16600IZ TX09 COP 30300FR
 TX10 COP 43000FR


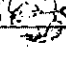
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ75769	
	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 18/06/2019
	ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 18/07/2019
		TASA DE CAMBIO 3,270.70 ✓

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 9094-940619 BOGCTGBOG Pax: HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional	454,600.00 350,000.00 66,500.00 38,100.00	454,600.00 350,000.00 66,500.00 38,100.00
Tr. Administrativa 90... 940619 Iva 19% TA	10,710.00 9,000.00 1,710.00	10,710.00 9,000.00 1,710.00

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS TC.: 0.00 Saldo.: 465,310.00	TOTAL 465,310.00 ✓
---	------------------------------

Observación: CARTAGENA 25-29 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb/26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03, Habilita desde TQ60001/TQ120000 VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Festival Tours 
 Invierta  Viajando
 NIT: 800.193.221-0
 Firmado y Sello del librador **TESORERIA** Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75770	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICIÓN 18/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 18/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,270.70
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 9094-940621 BOGMADSCQMADMDE Pax: LILIANA ANGELICA RODRIGUEZ PIZ; Tarifa US 1,187.02 ✓ Iva TKT Nai Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			4,631,630.00 3,882,400.00 368,830.00 143,400.00 237,000.00
Ingresos Para Terceros AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 4 9094-940622 MDEBOG Pax: LILIANA ANGELICA RODRIGUEZ PIZZINATO. Tarifa US 0.00 Doc.Rev. Conjunción 9094-940621			0.
Tarifa Administrativa 9094*940621 Iva 19% TA			58,381.00 49,060.00 9,321.00
SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL ONCE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 4,690,011.00			4,690,011.00

Observación: SANTIAGO DEL 9 AL 13 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
Invierta Viajando
TESORERIA

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		FACTURA DE VENTA N°: TQ75827	
NIT ó C.C.: 899999230		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 19/06/2019
Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 19/07/2019
Teléfono: 3238400			TASA DE CAMBIO 3,286 63 ✓
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369		4,498,294.00	
AF 057 9094-940624 BOGPTYCDGBOG Pax: CECILIA RINCON VERDUGO		3,727,300 00	
Tarifa US 1,134.08 ✓	Iva TKT Int	354,094.00	
	Tasa Aeroportuaria Internacional	128,200.00	
	Otros Impuestos TKT Internacional	288,700 00	
		58,666.00	
Tarifa Administrativa		49,299.00	
90 40624	Iva 19% TA	9,367.00	
SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00	Saldo.: 4,556,960.00	4,556,960.00 ✓	

Observación: PARIS 15-20 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb/26/87: "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que. Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.



TKT-0579094940618 RCI- 1A LOC-PDQRYL
OD-BOGBOG SI- FCPI-0 POI-BOG DOI-17JUN19 IOI-76500255

1.FLOREZ FERNANDEZ/HECTOR ARADT ST
1 OBOG AF 429 N 29JUN2355 OK NLLRCO F 29JUN29JUN NO
2 XCDG AF4884SU L 01JUL1235 OK NLLRCO F 01JUL01JUL NO
3 OLED SU6635 H 08JUL0910 OK LLLRCO F 08JUL08JUL 1PC
4 XCDG AF 428 L 08JUL1815 OK LLLRCO C 08JUL08JUL 1PC

BOG
FARE F USD 943.00
EQUIV COP 3084270 BSR 3270.70
TOTALTAX COP 1965430
TOTAL COP 5681030

/FC BOG AF X/PAR AF LED351.00SU X/PAR AF BOG785.00NUC1136.00END
ROE1.000000

FE NONENDO/SPECIAL COND APPLY
FP CASH
FOR TAX/FEE DETAILS USE TWD/TAX
SAC-MULTI/USE TWH

>twd/tax

TOTALTAX COP 1965430
TX01 COP 454130YS TX02 COP 222930YQ TX03 COP 985000YR
TX04 COP 488100YQ TX05 COP 127600CO TX06 COP 89100DG
TX07 COP 177500QX TX08 COP 34600FR TX09 COP 8900RI
TX10 COP 8900RI

TKT-0579094940624 RCI- 1A LOC-SX9VGM
OD-BOGBOG SI- FCPI-0 POI-BOG DOI-18JUN19 IOI-76500255

1.RINCON VERDUGO/CECILIA ADT ST
1 OBOG AV8372 Z 15JUL1230 OK GL1PLCO E 15JUL15JUL 1PC
2 XPTY AF 475 G 15JUL2000 OK GL1PLCO E 15JUL15JUL 1PC
3 OCDG AF 428 S 20JUL1815 OK SL1PRCO E 20JUL20JUL 2PC

BOG
FARE F USD 866.00
EQUIV COP 2846300 BSR 3286.63
TOTALTAX COP 1651990
TOTAL COP 4498290

/FC BOG AV X/PTY AF PAR210.50AF BOG655.50NUC866.00END ROE1.00000
0

FE NONENDO/SPECIAL COND APPLY
FP CASH
FOR TAX/FEE DETAILS USE TWD/TAX
SAC- 05783QMCH59E8

>twd/tax

TOTALTAX COP 1651990
TX01 COP 354090YS TX02 COP 92200YQ TX03 COP 788800YR
TX04 COP 128200CO TX05 COP 89100DG TX06 COP 4200AH
TX07 COP 105500QX TX08 COP 16600IZ TX09 COP 30300FR
TX10 COP 43000FR



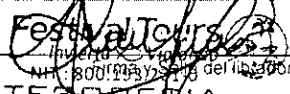


Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 6 C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA N°. TQ75868	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 20/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 20/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,264.98
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AIRES - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196 4C 035 9094-940628 BOGBAQBOG Pax: JOSE ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional			411,100.00 315,798.00 60,002.00 35,300.00
Tarifa Administrativa 90 40628 Iva 19% TA			10,710.00 9,000.00 1,710.00
SON: CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 421,810.00			421,810.00

Observación: BARRANQUILLA 13-18 AGOSTO

Ingresos para terceros, No efectuar ningun tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221



Recibido y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador



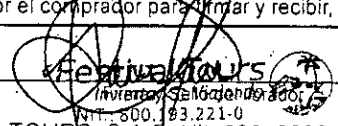


Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75869	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 20/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 20/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,264.98
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 9094-940629 BOGPPNBOG Pax: WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS			609,100.00
Iva TKT Nal			485,798.00
Tasa Aeroportuaria Nacional			92,302.00
			31,000.00
Tarifa Administrativa 90 40629			10,710.00
Iva 19% TA			9,000.00
			1,710.00
SON: SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 619,810.00			619,810.00

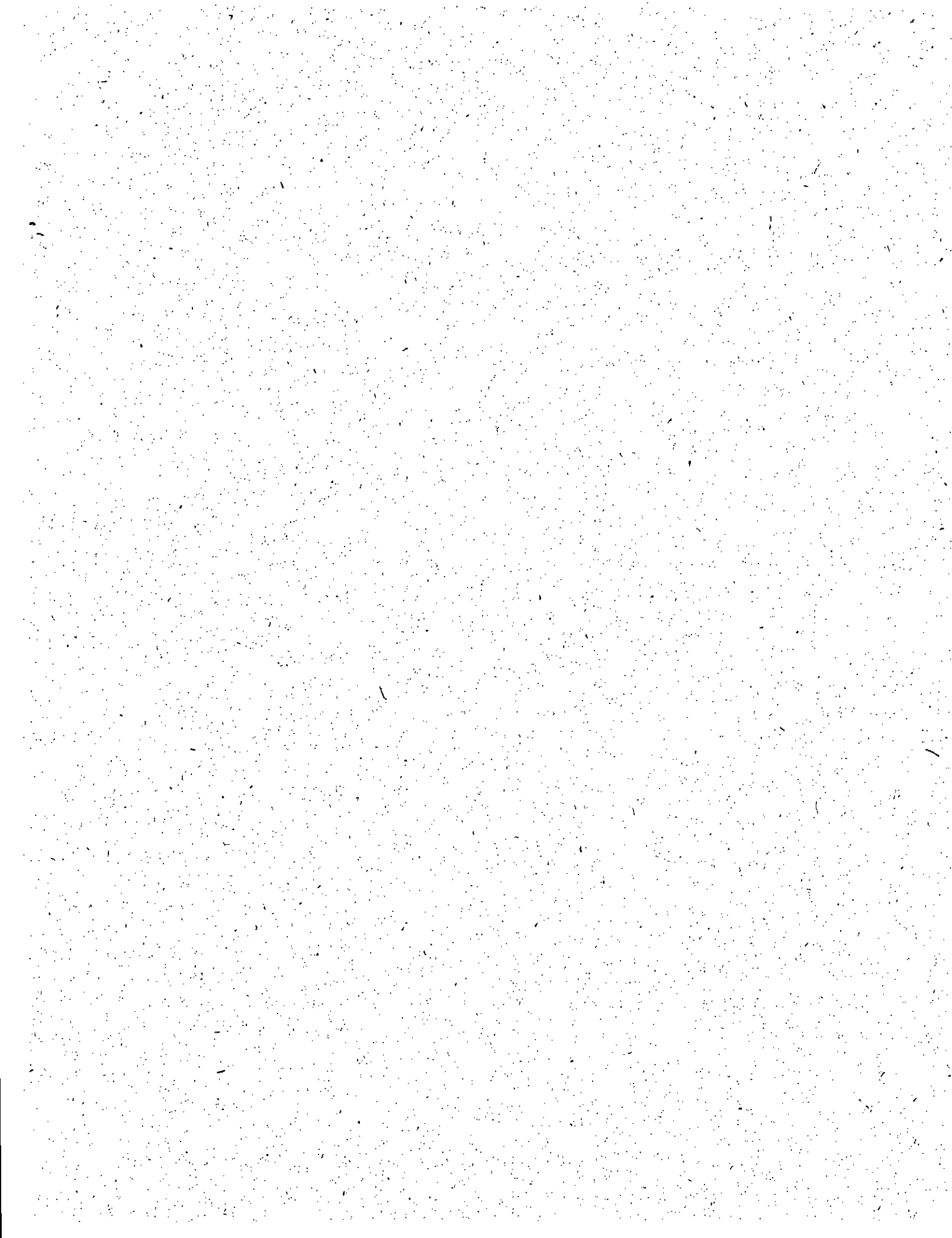
Observación: POPAYAN28SEP-05 OCT

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboró: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS SAS Nit:800.193221-0



Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75870	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 20/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 20/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,248.91
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 9094-940630 BOGPPNBOG Pax: CARLOS JAVIER GÓNZALEZ VERGARA Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional			609,100.00 485,798.00 92,302.00 31,000.00
Tarifa Administrativa 90 40630 Iva 19% TA			10,710.00 9,000.00 1,710.00
SON: SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 619,810.00			619,810.00

Observación: POPAYAN28SEP-05OCT

Ingresos para terceros. No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador, Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

FESTIVAL TOURS S.A.S.
 Invierta Viajando
 Nit: 800.193221-0
 Firma y Sello del librador

RECIBIDA Y ACEPTADA
 Firma y Sello del Comorador





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75871	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 20/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 20/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,264.98
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros ABC AEROLINEAS SA DE C V SUC COLOMBIA Nit: 900580599 ABC 837 9094-940631 BOGCUNYULMEXBOG Pax: MICHAEL STIVEN RIVERA ESPINOS Tarifa US 797.00		Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional	3,321,520.00 2,602,200.00 256,520.00 127,400.00 335,400.00
Tasa Administrativa 9094*940631		Iva 19% TA	58,247 48,947 9,300.00
SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 3,379,767.00			3,379,767.00

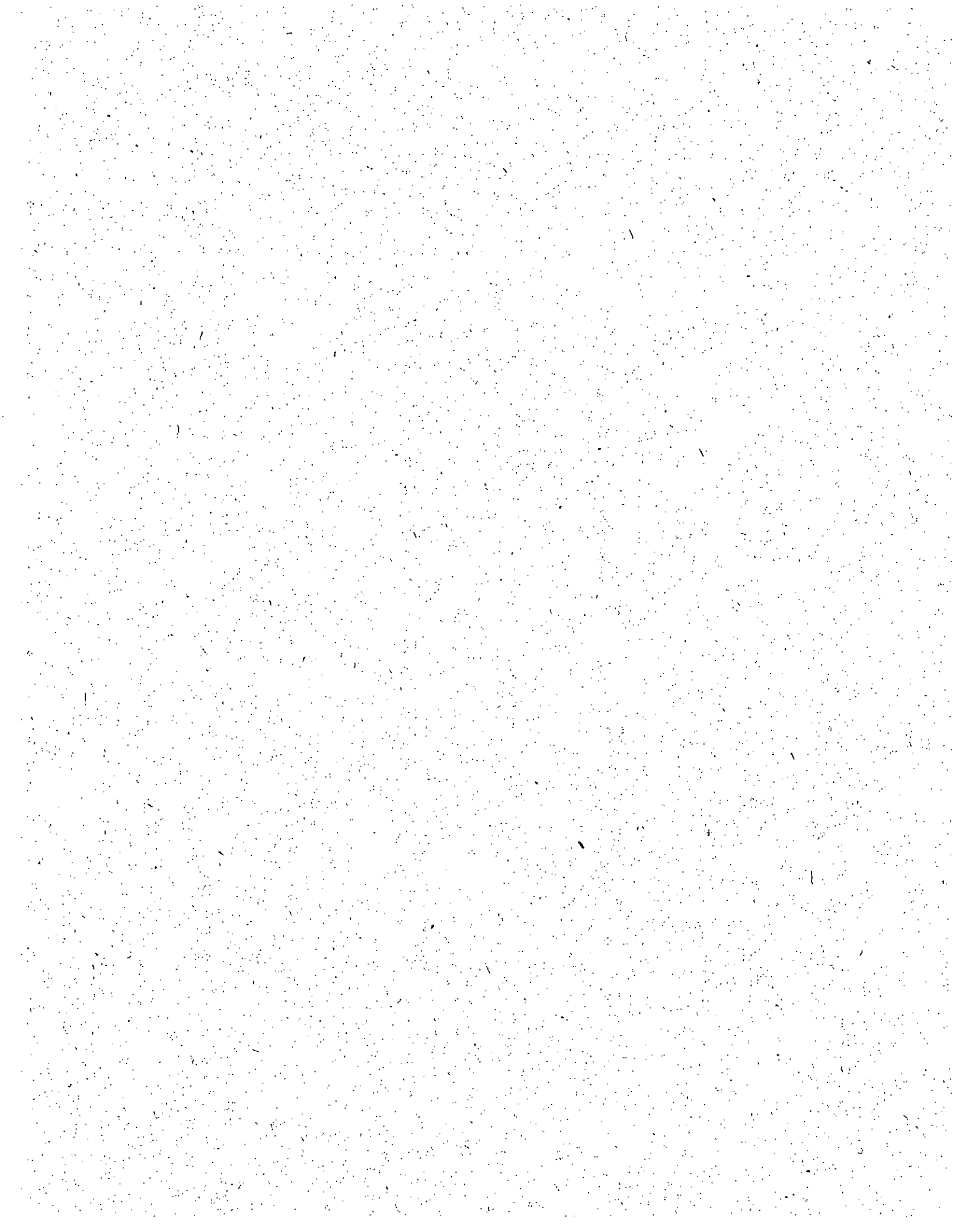
Observación: MONTREAL 13-19 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningun tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable, y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Firma y Sello del librador
TESORERIA

Récibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ76500 ✓	
	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/07/2019
	ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 07/08/2019
		TASA DE CAMBIO 3,264.98

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369		5,039,380.00
AF 057 9094-940633 BOGCDGBOG Pax: ANDRES CIFUENTES LOPEZ		3,349,900.00
Tarifa US 1,026.01	Iva TKT Int	401,380.00
	Tasa Aeroportuaria Internacional	127,400.00
	Sobretasa Combustible Internación	91,600.00
	Otros Impuestos TKT Internacional	1,069,100.00
		388.0
Tarifa Emision		326.00
9094*940633	Iva 19% TA	62.00

SON: CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS TC.: 0.00 Saldo.: 5,039,768.00	TOTAL 5,039,768.00
--	------------------------------

Observación: PARIS 04-13 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ80001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio / El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ76486						
	<table border="1"> <tr> <td>VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS</td> <td>FECHA DE EXPEDICION 08/07/2019</td> </tr> <tr> <td>ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS</td> <td>FECHA DE VENCIMIENTO 07/08/2019</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TASA DE CAMBIO 3,264.98</td> </tr> </table>	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/07/2019	ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 07/08/2019		TASA DE CAMBIO 3,264.98
VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/07/2019						
ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 07/08/2019						
	TASA DE CAMBIO 3,264.98						

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AIRE - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196		4,171,840.00
4C 035 9094-940634 BOGGRUNATGRUSCL Pax: ANDRES FELIPE BERBEO RIVEROS		3,477,300.00
Tarifa US 1,065.03 Iva TKT Int		330,340.00
Tasa Aeroportuaria Internacional		127,400.00
Otros Impuestos TKT Internacional		236,800.00
		388.00
Ta Emision 9094 940634 Iva 19% TA		326.00
		62.00
Ingresos Para Terceros AIRE - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196		0.00
4C 035 9094-940635 SCLBOG Pax: ANDRES FELIPE BERBEO RIVEROS		
Tarifa US 0.00 Doc.Rev. Conjunción 9094940634		

SÓN: CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS	TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 4,172,228.00	4,172,228.00

Observación: NATAL 24-30 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio / El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221



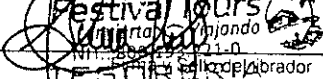



Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75882	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 20/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 20/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,264.98
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AIREs - AEROVIA S DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196 4C 035 9094-940636 BOGCLOBOG Pax: DANIEL ANDRES ROMERO DAVILA / Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional			683,918.00 547,998.00 104,120.00 31,800.00
Tarifa Administrativa 90' 40636 Iva 19% TA			10,710.00 9,000.00 1,710.00
SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 694,628.00			694,628.00

Observación: CALI 21-24 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221


 Festival TOURS S.A.S
 Invierta <-> Viajando
 NIT: 800.193221-0
 C.R.A. 13 No. 40 -A- 25
 PBX: 288 0031
 TESORERÍA


 Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53. Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75883	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 20/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 20/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,264.98
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 9094-940637 BOGMADBOG Pax: PAULO ALONSO GAONA GARCIA Tarifa US 942.03 ✓ Iva TKT Int Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			3,679,090.00 3,075,700.00 292,190.00 127,400.00 183,800.00
T. Administrativa 9094*940637 Iva 19% TA			58,279 48,974.00 9,305.00
SON: TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 3,737,369.00			3,737,369.00

Observación: MADRID 26 JUL-14 AUG

Ingresos para terceros. No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120090. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Firma y Sello del librador **ESCRERIA**

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comrador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230. Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76487	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION: 08/07/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO: 07/08/2019
			TASA DE CAMBIO: 3,248.91
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros COPA AIRLINES Nit: 860025338			4,021,140.00
230 230 9094-940642 BOGPTYMBJPTYBOG Pax: DIEGO JÚLIAN RODRIGUEZ PATARR			3,128,800.00
Tarifa US 963.03		Iva TKT Int	297,240.00
		Tasa Aeroportuaria Internacional	126,800.00
		Otros Impuestos TKT Internacional	468,300.00
			387.00
Tasa Emision			325.00
909-940642		Iva 19% TA	62.00
SON: CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL QUÍNIENTOS VEINTISIETE PESOS.			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 4,021,527.00	4,021,527.00

Observación: MONTEGO BAY 24-27 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio. El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por.FESTIVAL TOURS SAS Nit: 800193221

Festival Tours
 Invierta Viajando
 TESORERIA
ORIGINAL

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comprador





DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Señor. (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75925	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 20/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 20/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,248.91
Ingresos Para Terceros AIRES - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196 4C 035 9094-940638 MDEBOGMDE Pax: GABRIEL MARIO VELEZ SALAZAR Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional			367,754.00 282,398.00 53,656.00 31,700.00
Tarifa Administrativa 9C 40638 Iva 19% TA			10,710.00 9,000.00 1,710.
SON: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 378,464.00			378,464.00

Observación: BOGOTA 25-26 JUNIO

Ingresos para terceros. No efectuar ningún tipo de retención Dec. 3997 Feb 26/87: "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ12000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario; cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800.193.221-0

Firma y Sello del librador
Festival Tours
Invierta Viajando
NIT: 800.193.221-0

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ75926 ✓	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 20/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 20/07/2019
			TASA DE CAMBIO ✓ 3,248.91
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 9094-940639 BOGOSCLBOG Pax: GARY GARI MURIEL Tarifa US 460.00 ✓ Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			1,936,880.00 1,494,500.00 141,980.00 126,800.00 173,600.00
Ta Administrativa 9094-940639 Iva 19% TA			57,993.00 48,734. 9,259.00
SON: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 1,994,873.00			1,994,873.00 ✓

Observación: SANTIAGO 14-21 JULIO

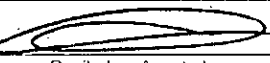
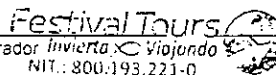
Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb/26/87. "REGIMEN COMUN", ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. AGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800.193.221-0

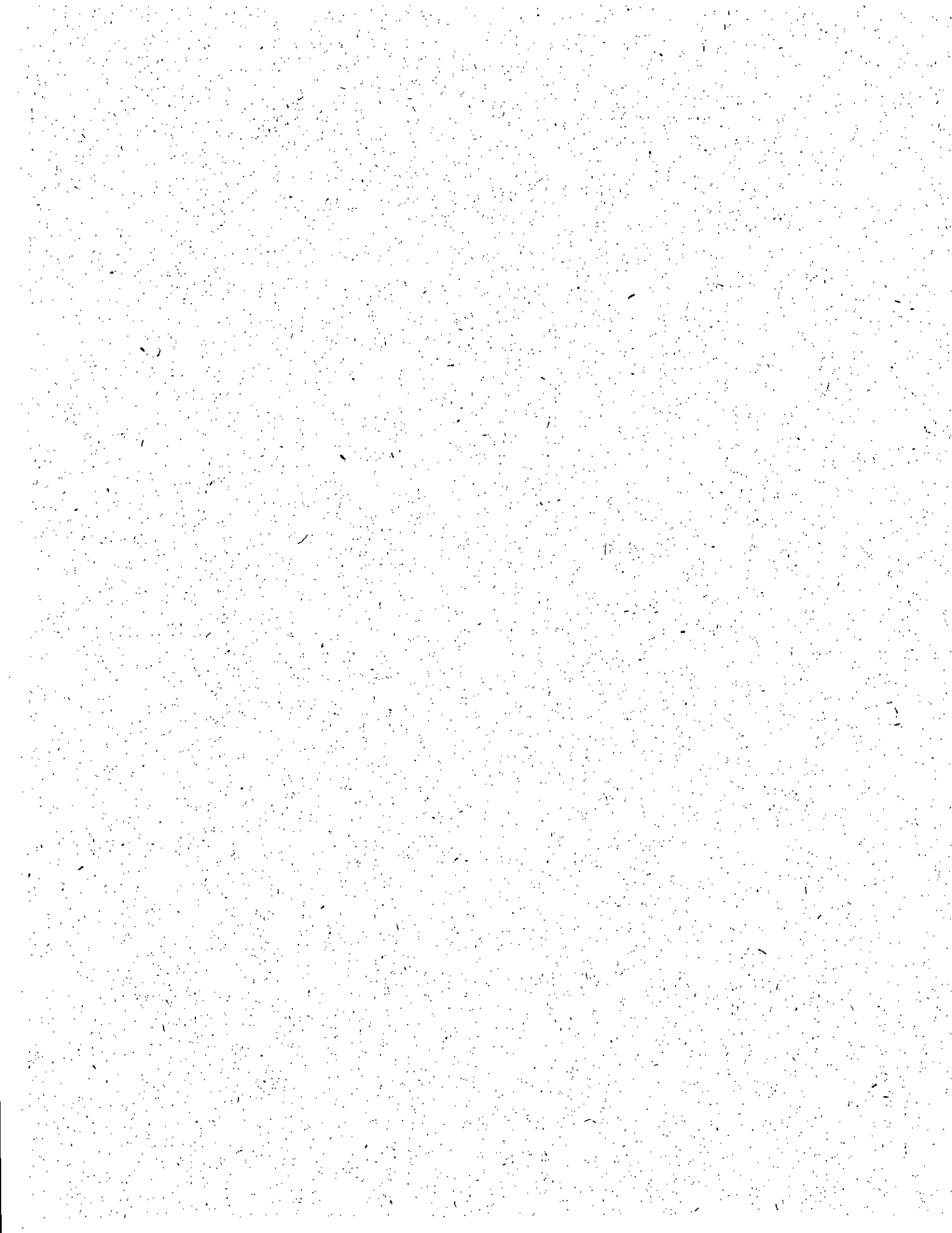
Firma y Sello del librador Invierta Viajando

NIT: 800.193.221-0



Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL





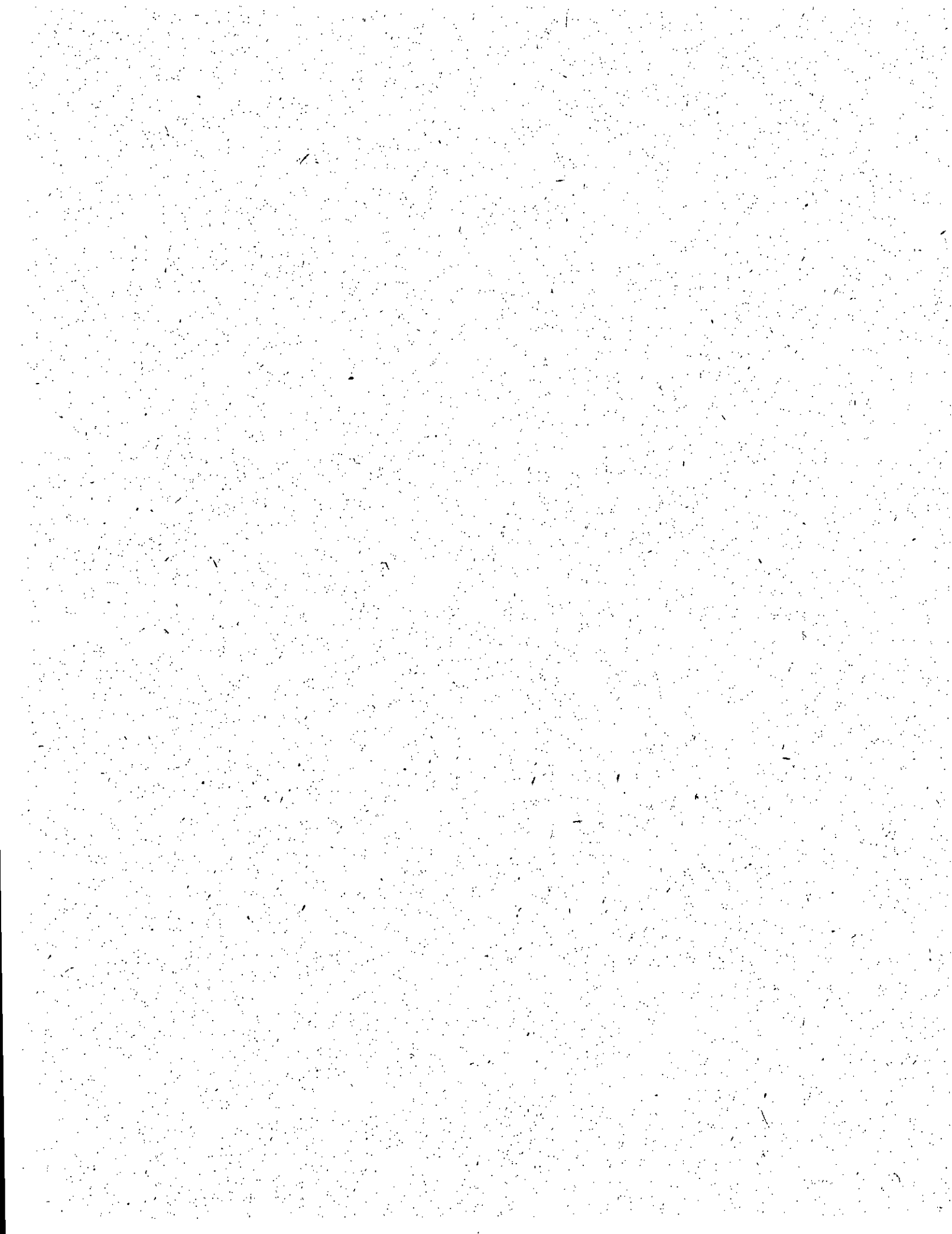
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ76488 ✓						
	<table border="1"> <tr> <td>VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS</td> <td>FECHA DE EXPEDICION 08/07/2019</td> </tr> <tr> <td></td> <td>FECHA DE VENCIMIENTO 07/08/2019</td> </tr> <tr> <td>ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS</td> <td>TASA DE CAMBIO 3,248.91</td> </tr> </table>	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/07/2019		FECHA DE VENCIMIENTO 07/08/2019	ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	TASA DE CAMBIO 3,248.91
VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/07/2019						
	FECHA DE VENCIMIENTO 07/08/2019						
ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	TASA DE CAMBIO 3,248.91						

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 9094-940641 MADBOGMAD Pax: MIGUEL EDUARDO MONTILLA D JESUS		4,857,100.00
Tarifa US 1,427.03		4,636,300.00
Tasa Aeroportuaria Internacional		126,800.00
Otros Impuestos TKT Internacional		94,000.00
		387.00
Tarifa Emision		325.00
9C 40641	Iva 19% TA	62

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS	TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 4,857,487.00	4,857,487.00

Observación: BOGOTQ 08-21 JULIO

Ingresos para terceros. No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.



Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ75952	
	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 21/06/2019
	ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 21/07/2019
		TASA DE CAMBIO 3,286.63 ✓


DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros COPA AIRLINES Nit: 860025338		1,871,540.00
230 230 9094-940623 BOGPTYMEXPTYBOG Pax: MARLON ANTONIO RIVERA AYALA		1,245,700.00
Tarifa US 379.00	Iva TKT Nal	118,340.00
	Tasa Aeroportuaria Internacional	128,200.00
	Otros Impuestos TKT Internacional	379,300.00
Ta. Administrativa		58,666.00
9094-940623	Iva 19% TA	49,299.00
		9,367.00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS	TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 1,930,206.00	1,930,206.00 ✓

Observación: MEXICO 08-13 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningun tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio. El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

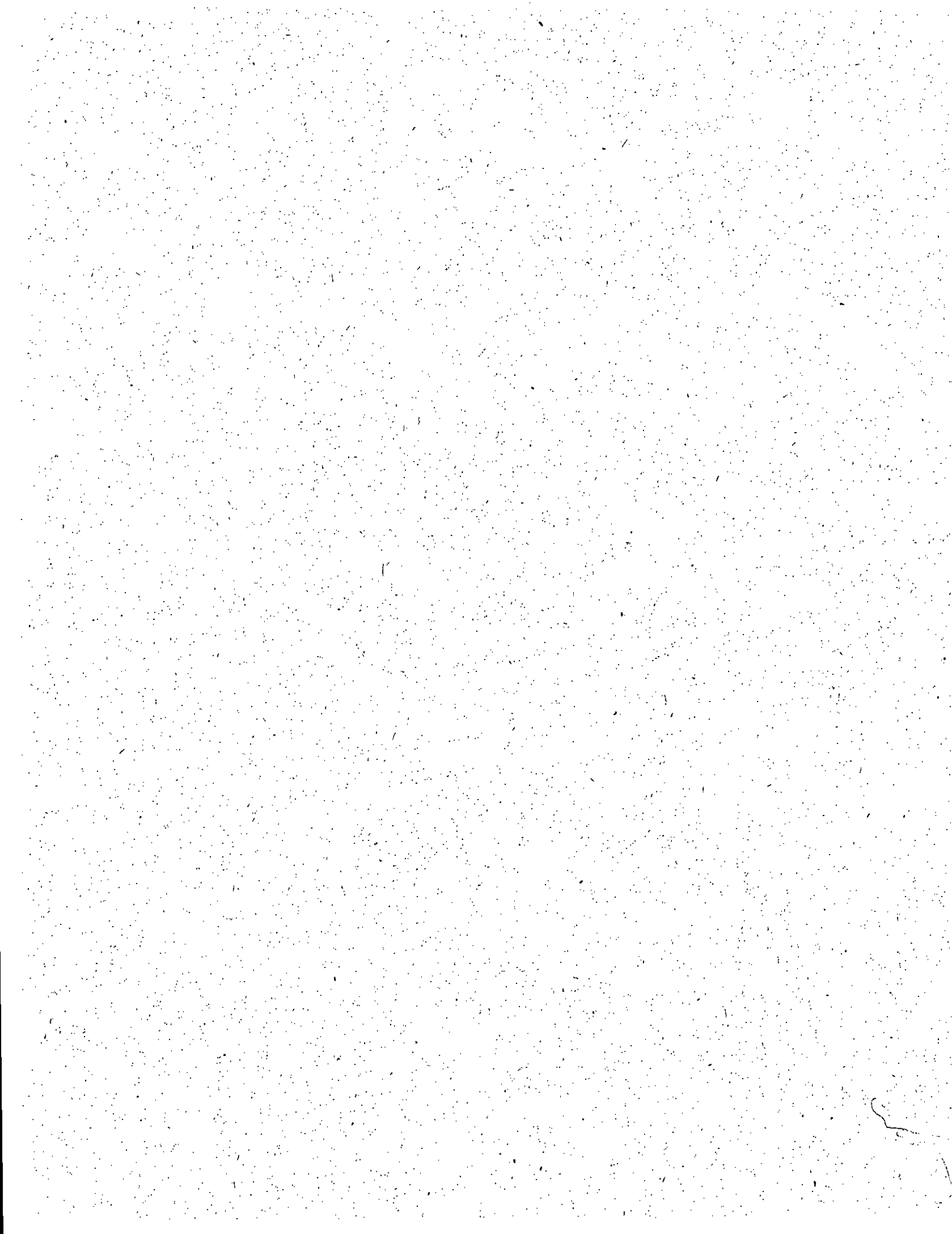
Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S. Nit: 800193221


 Firma y Sello del librador *Invierta Viajando*
 NIT: 800.193.221-0

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comprador

SECRETARIA

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ75954	
	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 21/06/2019
	ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 21/07/2019
		TASA DE CAMBIO 3,286.63


DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577		1,781,110.00
AV 134 9094-940625 BOGLIMBOG Pax: JAIME ALBERTO MORENO GUTIERREZ		1,291,700.00
Tarifa US 393.00 ✓ Iva TKT Nal		122,710.00
Tasa Aeroportuaria Internacional		128,200.00
Otros Impuestos TKT Internacional		238,500.00
		58,666.00
Tar Administrativa 9094-940625 Iva 19% TA		49,299.00
		9,367.00

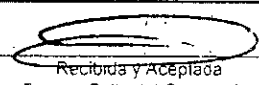
SON: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS	TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 1,839,776.00	1,839,776.00

Observación: LIMA 29JUN-07JUL

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S. NIT/800193221


 Festival Tours S.A.S. Invierta x Viajando
 TESORERÍA


 Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

COPIA



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800193221-0	FESTIVAL TOURS S.A.S.		Carrera 13 Numero 40 A - 25	2880031	administracion@festivaltours.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C - MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2019-06	2019-05	E	11/06/2019	35192654	\$4.182.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	156.800	0		0		0	4	500	0	157.300	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	334.400	0		0		0	4	1.000	0	335.400	7
EPS010	EPS Sura	800038702-2	44.200	0		0		0	4	200	0	44.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	102.400	0		0		0	4	400	0	102.800	2
EPS023	Cruz Blanca - EPS	830009783-0	42.400	0		0		0	4	200	0	42.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	629.100	0	0	0	0	4	1.900	0	631.000	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.550.600	0	0	0	0	4	4.600	0	1.555.200	7
230401	Colpensiones	900336604-7	540.000	0	0	0	0	4	1.600	0	541.600	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARI	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	86011153-6	89.200				89.200	4	300	89.500			892	89.500	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	850086942-7	680.200	4	2.100	682.300	13

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	680.200	682.500
Pensión	3	2.719.700	2.727.800
Riesgos Laborales	1	89.200	89.500
CCF	1	680.200	682.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.169.300	4.182.100



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 4753

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-389	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías --	212,000,000.00
Total:		212,000,000.00
Saldo:		212,000,000.00

Doscientos Doce Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1515

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

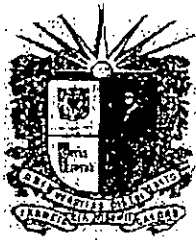
BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 30 de mayo del 2019.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRJMOLINAV
ELABORO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
30 MAY 2019
Hora : 4:28 pm
No. de Folios : 1
Firma



-UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1515

No. Solicitud necesidad
2571

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-389	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	212,000,000.00
TOTAL:		212,000,000.00
1401	Vicerrectoría Académica 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	212,000,000

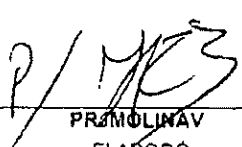
OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2160 de abril 03 del 2019.

Bogotá D.C., 05 de abril del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRELIMINAR
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 4754

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	165,000,000.00
Total:		165,000,000.00
Saldo:		165,000,000.00

Ciento Sesenta y Cinco Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1195

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

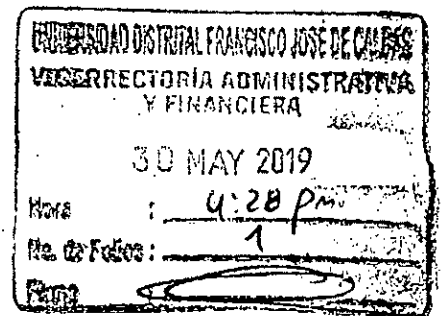
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 30 de mayo del 2019.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR. MOLINA
ELABORO





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

19635

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1195

No. Solicitud necesidad
2002

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	165,000,000.00
TOTAL:		165,000,000.00
141001	Centro de Investigaciones y D. 2.1.2	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN
		166,000,000

OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, DIRECTOR CIDC, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 1658 de febrero 21 del 2019.

Bogotá D.C., 26 de febrero del 2019.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRJMOLINAV
ELABORÓ

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Correspondencia: Recebido

27 FEB 2019

HORA: 11:05 am
No. FOLIOS:
FIRMA:



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 5098

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	135,000,000.00
Total:		135,000,000.00
Saldo:		135,000,000.00

Ciento Treinta y Cinco Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1217

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

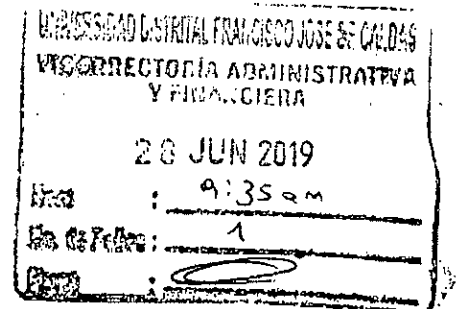
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 27 de junio del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCIÓN DE PRESUPUESTO


PRFTS
ELABORO





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1217

No. Solicitud necesidad

2097

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

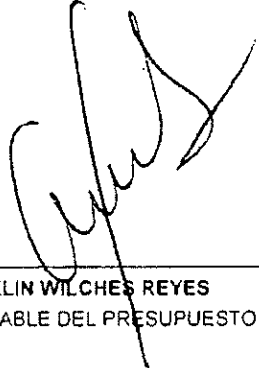
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	165,000,000.00
	TOTAL:	165,000,000.00
141801	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	165,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1759 de febrero 28 del 2019.

Bogotá D.C., 28 de febrero del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRFTG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 5101

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	81.009.664.00
Total:		81,009,664.00
Saldo:		81,009,664.00

Ochenta y Un Millones Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos M/CTE

CDP No. 1344

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 27 de junio del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PREP/G
ELABORO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
28 JUN 2019	
hora	: 9:35 am
no. de Folia:	1



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1344

No. Solicitud necesidad
2321

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	100,000,000.00
	TOTAL:	100,000,000.00
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	100,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE1947 de marzo 19 del 2019.

Bogotá D.C., 19 de marzo del 2019.

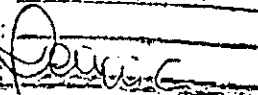

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

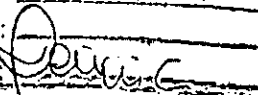
PRETOS
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

26 MAR 2019

Hora: 12:10

No. de Folios: 

Firma: 



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 5097

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	20,458,649.00
Total:		20,458,649.00
Saldo:		20,458,649.00

Veinte Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Pesos M/CTE

CDP No. 1131

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

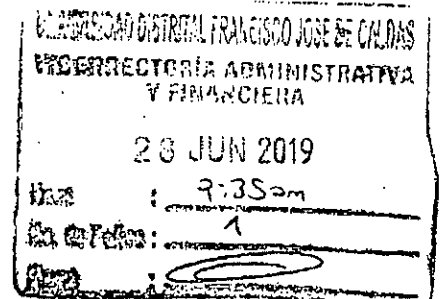
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 27 de junio del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRELTO
ELABORO





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº 1131

No. Solicitud necesidad
2000

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

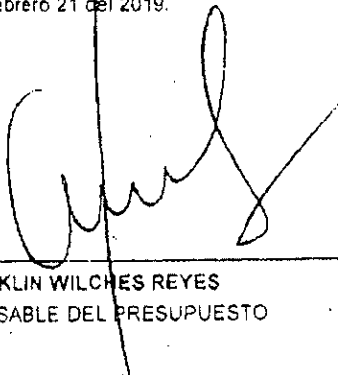
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR		
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	28,823,048.00		
TOTAL:		28,823,048.00		
1420	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	28,823,048.00

OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de ELADIO REY GUTIERREZ, DECANO FACULTAD MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FACULTAD MEDIO AMBIENTE, mediante oficio número CONSE1656 de febrero 21 del 2019.

Bogotá D.C., 21 de febrero del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PFTG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 4741

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	60.000.000.00
Total:		60.000.000.00
Saldo:		60.000.000.00

Sesenta Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1236

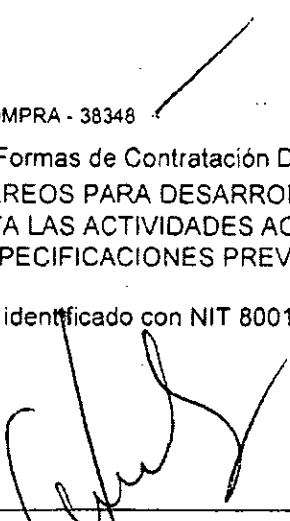
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

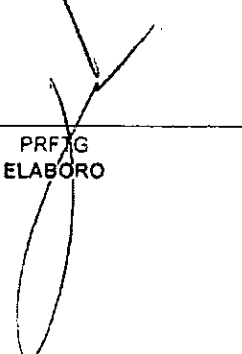
MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

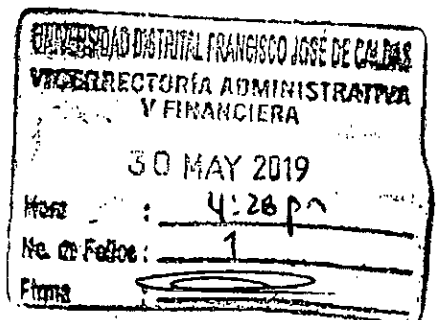
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 30 de mayo del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCIÓN DE PRESUPUESTO


PRFJG
ELABORO





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1236

No. Solicitud necesidad
2121

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	60,000,000.00
TOTAL:		60,000,000.00
1408	Bienestar Institucional 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	60,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.

Se expide a solicitud de WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA, VICERRECTOR ACADEMICO, VICERRECTORIA ACADEMICA, mediante oficio número CONSE1795 de marzo 06 del 2019.

Bogotá D.C., 06 de marzo del 2019.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTE
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 4743

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	10,369,797.00
Total:		10,369,797.00
Saldo:		10,369,797.00

Diez Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos M/CTE

CDP No. 1591

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348


MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

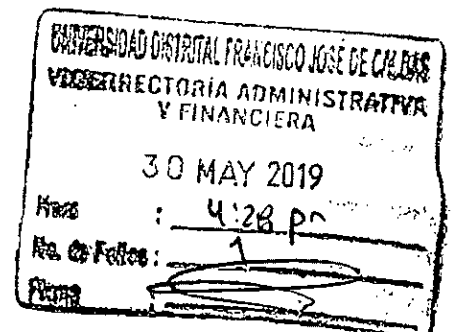
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 30 de mayo del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRFTG
ELABORO



Algo



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

23 ABR 2019

HORA: 9:57 am

No. Folio: _____

Firma: *Tatiana Quintero*

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

VICERRECTORIA ACADÉMICA

669

12 ABR 2019

HORA: 9:50

No. FOLIOS: _____

FIRMA: _____

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1591

No. Solicitud necesidad 2720

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	10,369,797.00
TOTAL:		10,369,797.00
1407	Coordinación General de Auto 1.3	AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN 10,369,797

OBJETO:
 ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Se expide a solicitud de WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA, VICERRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTORIA ACADÉMICA, mediante oficio número CONSE2300 de abril 11 del 2019.

Bogotá D.C., 11 de abril del 2019.

[Handwritten Signature]

FRANKLIN WILCHES REYES
 RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFG
 ELABORÓ

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

CONTRATO No. Orden de Compra 38348-CCE-2019

OBJETO "Adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas."

VALOR \$611.587.034

CONTRATISTA FESTIVAL TOURS S.A.S.

PLAZO 12 Meses

FECHA DE INICIO 30-Mayo-2019

FECHA DE TERMINACIÓN 29-Mayo-2020

SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ALVARO ESPINEL ORTEGA - VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO


PRESUPUESTO DEL PROCESO


No. CDP	RUBRO	PRESUPUESTO	
1670		\$ 10.000.000	
1236		\$ 60.000.000	
1325		\$ 2.300.000	
1457		\$ 100.000.000	
1411	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 7.704.163	
1262		\$ 9.740.271	
1478		\$ 14.842.600	
1263		\$ 10.000.000	
1591		\$ 10.369.797	
1219		\$ 9.630.203	
✓ 1515		Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	\$ 212.000.000
✓ 1195		Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$ 165.000.000
TOTAL		\$ 611.587.034	

En Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2019, se reunieron: el señor ADOLFO MARÍN BERMEO, quien ejerce como Representante Legal de la empresa FESTIVAL TOURS S.A.S., de una parte y por la otra, el señor ÁLVARO ESPINEL ORTEGA, Vicerrector Administrativo y Financiero, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 38348 según el Acuerdo Marco de Precios CCE-853-1-AMP-2019, asignada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo; en consecuencia, se procede a la iniciación a las actividades propias de la Orden, a partir del día treinta (30) del mes de Mayo del año 2019.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado la totalidad de documentos ante Colombia Compra Eficiente, los cuales se encuentran publicados en su página web. 2. Que para el desarrollo de la Orden de Compra cualquier modificación debe convenirse entre las partes por escrito. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que interviene en ella a los:


 Firma
 Nombre: ÁLVARO ESPINEL ORTEGA
 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 Cédula: 19.483.708 de Bogotá D.C.


 Firma
 Nombre: ADOLFO MARÍN BERMEO
 REPRESENTANTE LEGAL FESTIVAL TOURS S.A.S.
 Cédula: 19.327.846 de Bogotá D.C.

Anexo: Copia Orden de Compra 38348-19- Colombia Compra

Certificado Bancario

Miércoles, 22 de Mayo de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FESTIVAL TOURS SAS identificado(a) con NIT 800193221, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	20215702611	2004/10/12	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancario

Estado

BANCOLOMBIA S.A.

Superintendencia Financiera de Colombia

VIG.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FESTIVAL TOURS S.A.S

N.I.T. : 800193221-0

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00544656 DEL 20 DE ABRIL DE 1993

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :8 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 1,916,737,248

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 13 NO. 40 A 25

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : adolfomarin@festivaltours.co

DIRECCIÓN COMERCIAL : CR 13 NO. 40 A 25

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : adolfomarin@festivaltours.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 1.745 NOTARIA 14 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 12 DE ABRIL DE 1.993, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 1.993, BAJO EL NO. 402494 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: FESTIVAL TOURS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2267 DE LA NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012 INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01692613 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: FESTIVAL TOURS LTDA., POR EL DE: FESTIVAL TOURS L' ALIANXA S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 14 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02018101 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: FESTIVAL TOURS L' ALIANXA S.A.S POR EL DE: VIAJES FESTIVAL TOURS SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 15 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02394266 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: VIAJES FESTIVAL TOURS SAS: POR EL DE: FESTIVAL TOURS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2267 DE LA NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012 INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01692613 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: FESTIVAL TOURS L' ALIANXA S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1251	4- III-1994	14 STAFE BTA	4- IV- 1994 NO.442.685
2166	17- IV-1996	14 STAFE BTA	30- IV-1996 NO.535.981
7335	9- XII-1996	14 STAFE BTA	22- I -1997 NO.570.593

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO: INSC.
0000535	2004/03/03	NOTARIA 26	2004/03/12	00924736
0002278	2004/09/10	NOTARIA 26	2004/10/26	00959281
2199	2010/10/01	NOTARIA 26	2011/03/04	01457960
2199	2010/10/01	NOTARIA 26	2011/03/04	01457963
2267	2012/12/17	NOTARIA 26	2012/12/24	01692613
13	2013/12/05	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/12/26	01793479
14	2015/09/09	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/09	02018101
15	2015/09/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/30	02023665
15	2018/11/09	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/11/13	02394266

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA ORGANIZACION, PROMOCION, FINANCIACION Y VENTA DE EXCURSIONES Y VIAJES, ASI COMO LA ORGANIZACION DE LAS MISMAS. 2) VENTA DE PASAJES DE COMPANIAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS DE TRASPORTE AEREO, MARITIMO, TERRESTRE Y FLUVIAL. 3) REPRESENTAR, PROMOVER Y VENDER LOS SERVICIOS DE HOTELES DE TURISMO, GUIAS DE TURISMO, EMPRESAS ARRENDADORAS O VENDEDORAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, ASI COMO DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE VENDA O PRESTE SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA INDUSTRIA DEL TURISMO. 4) PROMOVER, ORGANIZAR Y VENDER PLANES TURÍSTICOS PARA SER OPERADOS O EJECUTADOS FUERA Y DENTRO DEL PAÍS POR LA SOCIEDAD Y POR SUS CORRESPONSALES. 5) DISTRIBUIR GRATUITAMENTE AL PÚBLICO MATERIAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, DARLE LA DEBIDA ASISTENCIA ESPECIALIZADA AL VIAJERO Y AL TURISTA, CONSTITUIR DEPARTAMENTOS DE TURISMO ESPECIALIZADO Y OPERAR COMO TAL. 6) PROGRAMAR Y ORGANIZAR PLANES TURÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, RESERVAR Y CONTRATAR ALOJAMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS TURÍSTICOS, PROGRAMAR Y ORGANIZAR PLANES TURÍSTICOS PARA SER OPERADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR SUS CORRESPONSALES O AGENTES, PROMOVER Y VENDER, PLANES TURÍSTICOS HACIA COLOMBIA. 6) RESERVAR HABITACIONES Y SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS, HOTELEROS, RESTAURANTES, GRILES Y SIMILARES Y EN GENERAL ENTIDADES QUE PRESTEN SERVICIOS AL TURISMO, VENDER PLANES TURÍSTICOS PROGRAMADOS POR LA SOCIEDAD MISMA O POR LAS AGENCIA AUTORIZADAS PARA ELLO. 8) FACILITAR Y/O PRESTAR DIRECTAMENTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO; Y/O PRESTARLO BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LO CUAL PODRÁ CONSTITUIRSE LEGALMENTE COMO UNA EMPRESA DE TRANSPORTE Y ESTAR DEBIDAMENTE HABILITADA EN ESTA MODALIDAD DE ACUERDO CON LA LEY Y/O PODRÁ CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE CON EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y DEBIDAMENTE HABILITADAS PARA ESTE FIN Y/O CONSTITUIRSE EN CUALQUIER CLASE O MODALIDAD DE EMPRESA DE TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO. 9) LA ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES COMO CONGRESOS, CONVENCIONES, FERIAS SEMINARIOS Y REUNIONES SIMILARES, EN SUS ETAPAS DE GERENCIAMIENTO, PLANEACIÓN, PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN, ASÍ COMO LA ASESORÍA Y/O PRODUCCIÓN DE ESTOS CERTÁMENES EN FORMA TOTAL O PARCIAL. 10) FACILITAR AL TURISTA Y AL VIAJERO EL SERVICIO DE CAMBIO DE MONEDA DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 11) PRESTAR EL

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SERVICIO DE CUENTAS COMERCIALES DE CONFORMIDAD CON LOS REGLAMENTOS VIGENTES: 12) TAMBIÉN PODRÁ CONSTITUIR SOCIEDADES O ASOCIACIONES CON OBJETOS SIMILARES, COMPLEMENTARIOS O AUXILIARES A LOS YA EXPRESADOS. 13) EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS COMERCIALES Y/O INDUSTRIALES Y/O DE CUALQUIER OTRO RAMO DE ACTIVIDADES LÍCITAS, YA ESTABLECIDAS Y/O QUE SE ESTABLEZCAN EN EL FUTURO, BIEN SEA POR PRÉSTAMOS DIRECTOS O ESAS EMPRESAS Y/O POR APORTES DE CAPITAL Y/O SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y/O ADQUISICIÓN EN OTRA FORMA DE ACCIONES, DERECHOS Y/O INTERESES SOCIALES. 14) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO BIENES INMUEBLES, URBANOS Y/O RURALES, ADMINISTRAR Y/O EXPLOTAR BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO TAMBIÉN TOMAR EN ARRIENDO PREDIOS URBANOS O RURALES. 15) FORMAR PARTE EN CALIDAD DE SOCIO DE OTRAS SOCIEDADES, BIEN SEA ANÓNIMAS, COMANDITAS, COLECTIVAS Y/O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 16) COMPRAR ACCIONES, CÉDULAS, BONOS Y O CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS VALORES, TOMAR Y DAR DINERO EN PRÉSTAMO CON INTERESES, GRAVAR CON HIPOTECA SUS PROPIOS BIENES RAÍCES Y/O RECIBIR EN GARANTÍA DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE HIPOTECAS SOBRE PROPIEDADES DE TERCEROS Y/O CANCELAR LAS MISMAS. 17) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES, GIROS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE COMERCIO O INSTRUMENTO NEGOCIABLE Y ACEPTARLOS EN PAGO. 18) DESARROLLAR, COMERCIALIZAR Y VENDER SERVICIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE PÁGINAS WEB. 19) DE MANERA GENERAL HACER EN CUALQUIER PARTE SEA EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES, CIVILES, COMERCIALES O FINANCIERAS, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE, O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O DE EMPRESAS EN QUE ELLA TENGA INTERÉS, Y QUE EN FORMA DIRECTA E INDIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL PUEDE SER AMPLIADO EN CUALQUIER MOMENTO POR LA JUNTA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PÁGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD ADEMAS PODRA:
A) PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION PERSONALIZADA EN AEROPUERTOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, MEDIANTE OFICINAS PROPIAS O PRODUCTO DE ALIANZAS Y CONVENIOS CON OTRAS EMPRESAS. B) PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PRIVADO. C) PRESTAR EL SERVICIO DE CAMBIO DE MONEDA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. D) PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7911 (ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7990 (OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

5512 (ALOJAMIENTO EN APARTAHOTELES)

7912 (ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,580,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 158,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$530,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 53,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$530,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 53,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUE PODRÁ SER O NO MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CON UN SUPLENTE QUE REMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALLAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS O CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN O ACONSEJEN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 2267 DE NOTARIA 26 DE BOGOTÁ D.C. DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01692613 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE MARIN BERMEO ADOLFO	C.C. 000000019327846
SUPLENTE DEL GERENTE QUINTERO SANCHEZ LUZ MÁRINA	C.C. 000000052585949

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS, SIN LIMITE DE CUANTIA. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS.5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA D LA COMPAÑIA.7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD.8. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL. 9. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. EN CASO DE QUE EL GERENTE SUPLENTE ASUMA LA CALIDAD PRINCIPAL, REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA EL 70% DE LAS ACCIONES, PARA CELEBRAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES ACTOS: A) ADQUIRIR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. B) ADQUIRIR O VENDER DERECHOS, PARTICIPACIONES, INTERESES, CUOTAS Y ACCIONES QUE LA SOCIEDAD TENGA EN OTRAS COMPAÑIAS. C) REALIZAR CUALQUIER TIPO DE, OPERACIÓN, CUANDO LA CUANTIA DE LA OPERACIÓN SUPERE LA SUMA EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. D) CONSTITUIR EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE SUS SOCIOS O TERCEROS Y ASUMIR DEUDAS AJENAS.

CERTIFICA:

QUE PARA EFECTOS DE LOS PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACIÓN DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008. INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01242234 DEL LIBRO IX, SE REPORTÓ LA (S) PÁGINA (S) WEB O SITIO (S) DE INTERNET:

- WWW.FESTIVALTOURS.COM.CO

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NOMBRE : VIAJECONOMICO.CO
MATRÍCULA NO : 02194239 DE 16 DE MARZO DE 2012
RENOVACION DE LA MATRÍCULA : EL 8 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 13 40 A 25
TELEFONO : 2880031
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : adolfomarin@festivaltours.co

NOMBRE : FESTIVALTOURS.CO
MATRÍCULA NO : 02418636 DE 24 DE FEBRERO DE 2014
RENOVACION DE LA MATRÍCULA : EL 8 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 13 NO. 40 A 25
TELEFONO : 2880031
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : adolfomarin@festivaltours.co

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGÚN CASO * * *

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY- 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico
 Fecha de la orden 29/05/19
 Fecha de revisión 29/05/19
 Solicitud núm. 65951
 Solicitante Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
 Enviar al usuario Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
 Entidad BOGOTÁ - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
 Términos de pago Según el acuerdo marco
 Justificación "ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS"
 Instrumento de Agregación de Demanda Tiquetes Aéreos II
 Asociado al Acuerdo de Paz No
 Supervisor de la Orden de Compra Álvaro Espinel Ortega- Vicerrector Administrativo y Financiero
 Teléfono Supervisor 3239300-Exi 1801-1802-1804
 Fecha de vencimiento (Orden de compra) 29/05/20
 Especificaciones adicionales de Entrega Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios
 Gravámenes adicionales Estampilla Universidad Distrital 50 años 1.1%- Estampilla Pro-Cultura 0.5%- Estampilla Pro-Adulto Mayor 2%; Total: 3.5%
 N.I.T. 899999230-7
 Datos adjuntos Necesidades_y_CDPs_Tiquetes_Aéreos...
 Festivalours_S.A.S - Cullización_Ganad...
 Evaluación_Proceso_Tiquetes_Aéreos.xlsx

Dirección

Dirección Cr 7 # 40 b - 53
 110231 Bogotá D.C.
 Colombia
 A la atención de: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
 Términos de envío Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre Festivalours S.A.S.
 Dirección principal CARRERA 13 # 40A - 25
 Bogotá
 Colombia
 Teléfono (del trabajo) +057 1 2880031 102
 Teléfono (celular) +057 1 3012117732
 Número de orden Ninguno (Cambiar)
 Se abrió el mensaje de correo electrónico. No
 Confirmado: No (Cambiar)

Arando Pardo
 Arando Pardo
 Rector
Alvaro Espinel Ortega
 Alvaro Espinel Ortega
 Vicerrector Administrativo y Financiero

Artículos

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...	Número de línea 0 - 9
Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	10002--Presupuesto	1	Unidad	611.587.0	611.587.0
				34.00	34.00
				COP	COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0.00 COP	0.00 COP	0.00

Número de pieza	Mercancía	Ahorro (%)
-----------------	-----------	------------

Ninguno Tiquetes Aéreos II 0 (cambiar)

Cuenta

234.587.034,00 COP (38,357%) UDISTRITAL - SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - 1263-1219-1591-1670-1457-1411-1325-1262-1236-1472-3-01-002-02-02-01-0002-00

165.000.000,00 COP (26,979%) UDISTRITAL - Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico - 1195-3-3-001-15-01-08-0119-378

212.000.000,00 COP (34,664%) UDISTRITAL - Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías - 1515-3-03-001-15-01-08-0119-389

Periodo

or página 15 | 45 | 90

Total 611.587.034,00 COP

[Handwritten Signature]
 Ricardo García Duarte
 Rector

Comentarios

Historial

Historial de integración

[Handwritten Signature]
 Alvaro Espinel Ortega
 Vicerrector Administrativo y Financiero

2354
[Handwritten Signature]

2354
 9 JUL 2013
[Handwritten Signature]



ORDEN DE PAGO

No.: 7325

Fecha de Impresión: 12-07-2019
Estado: 00000000

Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Codigo: 230 Unidad Ej: 01 Fecha de Diligenciamiento: JULIO 12 de 2019

Nombre: FESTIVAL TOURS S.A.S Regimen: KR 13 38 25
C.C. o NIT: 800193221 Banco/Sucursal: BANCO DE COLOMBIA Cuenta No/Clase: 20215702611 CORRIENTE

Compromiso a Pagar: ORDEN DE COMPRA No.: 38348 Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio: TOTAL
Acta de Recibo No.: Nombre del Intervento:

Detalle:
PAGO FACTURAS NO.76053-76496 Y OTRAS POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromisos y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Gasto)
7325	\$78,773,162.00					
6720	\$55,992,027.00					
		1217	3.01.002.02.02.01.0002.00	5098	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$11,314,862.00
		1236	3.01.002.02.02.01.0002.00	4741	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$2,119,783.00
		1262	3.01.002.02.02.01.0002.00	4751	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$1,896,762.00
		1344	3.01.002.02.02.01.0002.00	5101	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$6,040,884.00
		1195	3.03.001.15.01.08.0119.378	4754	Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$39,860,256.00
		1515	3.03.001.15.01.08.0119.389	4753	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	\$17,540,615.00

VR TOTAL Setenta y Ocho Millones Setecientos Setenta y tres Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos M/CTE Pesos M/cte \$78,773,162.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Valor Bruto	% Descuentos	Base de Retención	Código Contable	VALORES
			7-2-08-02-05	\$78,773,162.00
RETEN SERVICIOS EN NICSP	4	\$462,842.00	2-4-36-05-52-00	\$18,514.00
RETEN IVA 15% NICSP	15	\$87,940.00	2-4-36-25-14-00	\$13,191.00
RETENICA 9.86% MIL NICSP	.966	\$462,842.00	2-4-36-27-11-00	\$4,471.00
ESTAMPILLA 1.1% U DISTRITAL NICSP	1.1	\$72,639,336.00	2-4-36-90-62-00	\$799,033.00
ESTAMP PRO-CULTURA BIA GEN NICSP	.5	\$72,639,336.00	2-4-36-90-70-00	\$363,197.00
ESTAMP PROADULTO MAYOR ACUERDO	2	\$72,639,336.00	2-4-36-90-82-00	\$1,452,787.00
			8-1-90-90-90	\$6,133,826.00
			8-9-05-90	\$6,133,826.00
			9-1-90-90-10-02	\$78,773,162.00
			9-9-05-90-01	\$78,773,162.00
TOTAL DESCUENTOS				\$2,651,193.00
VALOR GRAVAMEN FINANCIERO				\$3.00
VALOR NETO a Girar Setenta y Seis Millones Ciento Veintiun Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos M/CTE				\$76,121,969.00
				Código Contable 2-4-90-55-02

Saldo Actual: \$527,984,746.00

MOVIMIENTO DE TESORERIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
SECCION DE TESORERIA
12 JUL 2019
PAGO APLICADO
GIRAR

Observaciones:
Responsable del Presupuesto: _____ Ordenador del Pago: _____



Dora e Alfonso

FECHA COMPROBANTE

SEC UD CUENTA DESCRIPCION CC Sbc CRUCE/PRODUC/BASE D E T A L L E DEBITOS CREDITOS

FECHA COMPROBANTE

SEC	UD	CUENTA	DESCRIPCION CC Sbc	CRUCE/PRODUC/BASE	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
2019/07/12 P 012-00000007325							
001-	800193221	7208020500	Gastos De D		PAGO FACTURA No.	78773162.00	.00
002-	800193221	2490550200	Transportes		PAGO FACTURA No.	.00	78773162.00
003-	800193221	8190909000	Iva Por Rei		PAGO FACTURA No.	6133826.00	.00
004-		8905900000	Otros Activ		PAGO FACTURA No.	.00	6133826.00
005-	800193221	9190901002	Ordenes de		PAGO FACTURA No.	78773162.00	.00
006-		9905900100	Otras Respo		Otras Responsabi	.00	78773162.00
.....TOTAL COMPROBANT						163680150.00	163680150.00
.....TOTAL TIPO COMPR						163680150.00	163680150.00
.....TOTAL GEN						163680150.00	163680150.00


Orate
Insos

FECHA _____
COMPROBANTE _____

SEC UD CUENTA DESCRIPCION CC Sbc CRUCE/PRODUC/BASE D E T Á L L E DEBITOS CREDITOS

TE-21050.

1131 154

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

BOGOTÁ D.C., 10 de julio de 2019

URGENTE

Yo RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden de Compra No. 38348 de 2019- Colombia Compra Eficiente	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Facturas originales (Ver Tabla No. 2 Certificación Supervisión)	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos.	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	
Pasabordo en tiquetes aéreos.	
Resolución motivada autorizando avance y /o viáticos.	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos.	
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X
Certificación Bancaria	X
Copia Cámara de Comercio y RUT	X

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **FESTIVAL TOURS S.A.S**, identificado con NIT No. 800.193.221-0 para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **SETENTA Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$78.773.162)**, con IVA incluido.

Mendoza
 RICARDO GARCÍA DUARTE
 RECTOR

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISION DE RECURSOS HUMANOS
 CORRESPONDENCIA
 Zaca-1-17269
 12 JUL 2019
 HORA 08:25
 No DE FOLIOS
 FIRMA

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
PROYECTÓ	Nidia Avendaño Gutierrez	Funcionaria VAF	<i>[Firma]</i>
REVISÓ	Mateo Camacho Rey	Profesional Contratista VAF	<i>[Firma]</i>
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	<i>[Firma]</i>
REVISÓ Y APROBÓ	Alvaro Espinel Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	<i>[Firma]</i>
REVISÓ Y APROBÓ	Milena Isabel Rubiano	Asesora Rectoría	<i>[Firma]</i>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que la firma, **FESTIVAL TOURS S.A.S**, con NIT. No. 800.193.221-0, se encuentra desarrollando la ORDEN DE COMPRA No. 38348 de 2019, realizada a través de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE TÍQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, y se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas relacionadas (Tabla No. 2), y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social.

Es de aclarar que este cumplimiento se emite, teniendo en cuenta las autorizaciones emitidas por las dependencias solicitantes de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2.

Que dicha Orden de Compra cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal:

Tabla No. 1

No. CDP	RUBRO	PRESUPUESTO
1670-1236-1325-1457-1411-1262-1478-1263-1591-1219-1131-1258-1344-1217-1125	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 537.867.495
1515	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	\$ 212.000.000
1195	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$ 165.000.000
TOTAL		\$ 914.867.495

Que las siguientes facturas corresponden al periodo comprendido entre el 26 al 28 de junio de 2019, y cuya afectación presupuestal será como se muestra a continuación:

Tabla No. 2

Número Factura	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
TQ76053	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098	\$ 2.009.811
TQ76496	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 1.592.668
TQ76494	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 1.674.908
TQ76505	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098	\$ 634.739



TQ76060	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 4.629.693 ✓
TQ76061	Servicios de Transporte de Pasajeros		4751	\$ 1.896.762 ✓
TQ76062	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 4.559.982 ✓
TQ76063	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 4.559.982 ✓
TQ76064	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 4.559.982 ✓
TQ76065	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 4.559.982 ✓
TQ76066	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 374.770 ✓
TQ76068	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 2.335.161 ✓
TQ76069	Servicios de Transporte de Pasajeros	1236 ✓	4741	\$ 2.119.783 ✓
TQ76095	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 6.615.402 ✓
TQ76097	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 449.250 ✓
TQ76098	Servicios de Transporte de Pasajeros	1217 ✓	5098	\$ 8.670.312 ✓
TQ76099	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 482.690 ✓
TQ76143	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1195 ✓	4754	\$ 4.772.496 ✓
TQ76144	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 6.025.291 ✓
TQ76192	Servicios de Transporte de Pasajeros	1344 ✓	5101	\$ 6.040.884 ✓
TQ76497	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 3.716.571 ✓
TQ76067	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1515 ✓	4753	\$ 6.492.043 ✓
Total				\$ 78.773.162 ✓



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

Que el valor causado por este concepto es la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$78.773.162)** con IVA incluido, según facturas relacionadas (Tabla No. 2).

Consignar a FESTIVAL TOURS SAS
NIT. 800193221
BANCO BANCOLOMBIA
No CUENTA 20215702611
CLASE CUENTA CORRIENTE

Es de aclarar que este cumplimiento se emite, teniendo en cuenta los cumplidos a satisfacción remitidos por el Vicerrector Académico, Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, Decano Facultad de Ingeniería y Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, como ordenadores del gasto de los rúbricos de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2.

Los documentos de solicitud y aprobación de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en el presente cumplimiento, se encuentran en custodia de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, que estará presta a suministrarlos cuando sean requeridos.

Se expide para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros, el día 10 de julio de 2019.

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Supervisor de la Orden de Compra No. 70754 de 2019 - CCE

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
REVISÓ	Mateo Camacho Rey	Profesional CPS VAF	
PROYECTÓ	Nidia Avendaño Gutierrez	Auxiliar Administrativa VAF	

kydic



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ingeniería
Decanatura

OK

Bogotá D. C., 05 de julio de 2019

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 05-07-2019 04:15:3
Al Contestar Cite este Nro.:2019IE20329 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:522 - FACULTAD DE INGENIERIA - DECANATURA/BARON VELANDIA JULIO
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ESPINEL
Asunto: REMISION DE CERTIFICADO CUMPLIDO TIQUETES AEREOS
Observ.:

Doctor
ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Universidad Francisco José De Caldas
Ciudad.

ASUNTO: Remisión de certificado cumplido tiquetes aéreos

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería. Me permito remitir a su dependencia certificado cumplido de dos (2) tiquetes aéreos para docentes de la Facultad de Ingeniería, del Rubro: Servicios de Transporte de Pasajeros, Fuente: Servicios de Transporte de Pasajeros, así:

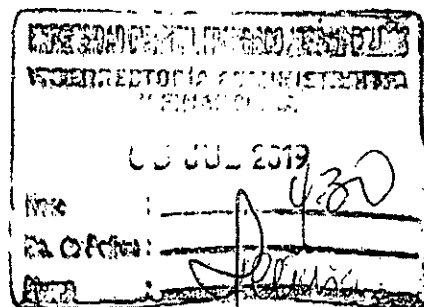
Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo
1	HELBERT EDUARDO ESPITIA CUCHANGO	BOGOTA-OVIEDO(ESPAÑA)-BOGOTA	2/07/2019	6/07/2019	AE 996 9094-940658	\$ 8.670.312
2	CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ	BOGOTA-CIUDAD DE MEXICO-BOGOTA	9/07/2019	14/07/2019	ABC 837 9094-940612	\$ 2.009.811
TOTAL						\$10.680.123

Sin otro particular.

Cordialmente,

JULIO BARÓN VELANDIA
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA

Anexo: Lo anunciado



Aprobó	Julio Barón Velandía	Decano Facultad de Ingeniería	
Revisó	Cesar Augusto Hernández Romero	Cps Facultad de Ingeniería	
Proyecto	José Gabriel Garzón Pérez	Cps Facultad de Ingeniería	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

IE-20951-2019

EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

OK

CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

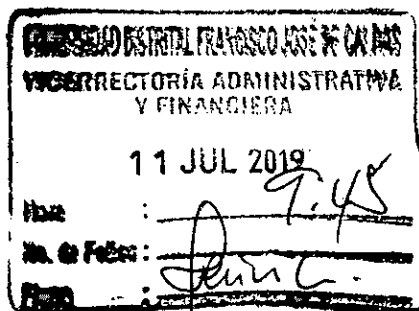
Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	CARLOS RODOLFO GONZALEZ VELAZCO	CIUDAD DE MEXICO (México)-BOGOTÁ	27-06-2019		AV134-9094940648	\$1.896.762	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
TOTAL						\$1.896.762		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38384 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 09 días del mes de julio de 2019.

WILLIAM CASTRILLÓN CARDONA
VICERRECTOR ACADÉMICO

PREPARO: Mauricio A. Castillo S.





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DFCE- 0906-2019

Bogotá D.C., Julio 05 de 2019

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 05-07-2019 10:21:2
Al Contestar Cite este Nro.:2019IE20216 O 1 Fol:1 Anex:1
Origen: Sd:760 - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDU. - DECANATURA/RINCÓN VERDUGO CECILIA
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ESPINEL
Asunto: REMISIÓN DE CUMPLIDO DE FACTURA TQ76192 DEL DOCENTE JAIME H. RO
Observ.:

Doctor
ÁLVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad.

REF: REMISIÓN DE CUMPLIDO DE TIQUETES AÉREOS DE 1 DOCENTE DEL RUBRO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

Respetado Doctor.

De manera atenta, me permito remitir el cumplimiento de los tiquetes aéreos del Rubro de Servicios de Transportes de Pasajeros de la Facultad de Ciencias y Educación del Docente Jaime Humberto Romero Cruz.

Cordial Saludo,

Cecilia Rincón Verdugo

CECILIA RINCÓN VERDUGO
Decana Facultad de Ciencias y Educación.
Anexo: 1 folio.
05/07/2019 10:14

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
05 JUL 2019
9:20
Cecilia Rincón Verdugo

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	CECILIA RINCÓN VERDUGO	DECANA	<i>[Firma]</i>
Revisó y Aprobó:	CARLOS ROBERTO LAMPREA C.	CPS PROFESIONAL	<i>[Firma]</i>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OK

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	JAIME HUBERTO ROMERO CRUZ	Bogotá - Dublín (Irlanda) - Bogotá	04/08/2019	10/08/2019	LHX 220 9094-940663	6.040.884,00	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	FUNCIONAMIENTO
TOTAL						\$6.040.884,00		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los Cinco (05) días del mes de Julio de 2019.

CECILIA RINCÓN VERDUGO
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

04
IE-20826-2019

EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

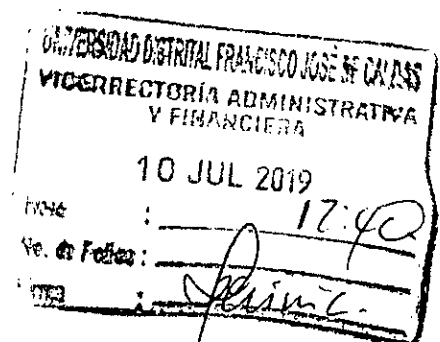
Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	DAISY CAROLINA LOPEZ TOBAR	Bogotá - Habana (Cuba) Bogotá	06-07-2019	13-07-2019	134-9094940640	\$2.119.783	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
TOTAL						\$2.119.783		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38384 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 10 días del mes de julio de 2019.

WILLIAM CASTRILLÓN CARDONA
VICERRECTOR ACADÉMICO

ELABORÓ: Mauricio A. Castillo S





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Los tickets aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Ticket Aéreo	Valor Ticket Aéreo	Rubro	Fuente
1	DAISY CAROLINA LOPEZ TGBAR	Bogotá - Habana (Cuba) - Bogotá	06-07-2019	13-07-2019	134-9094940640	\$2.119.783	Servicio transporte de pasajeros	Funcionamiento
TOTAL						\$2.119.783		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tickets aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los nueve (09) días del mes de julio de 2019.

ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO
Directora Centro de Bienestar Institucional
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

1565

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CORRESPONDENCIA RELEVADA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

10 JUL 2019

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OK

**EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	JEAN LUC ETIENNE DECLINE	BORDEAUX-PARIS	19/10/2019	30/10/2019	AF 057 9094-940617	\$ 634.739	Servicios de Transporte de Pasajeros	Funcionamiento
TOTAL						\$ 634.739		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los diez (10) días del mes de julio de 2019.


JULIO BARÓN VELANDIA
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA

Handwritten signature or scribble.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CTS

**LA SUSCRITA VICERRECTORIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**


CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

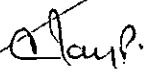
Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	RIGOBERTO CASTILLO	BOGOTA-MAD PMI MAD BOGOTA	29-6-2019	6-7-2019	AV1349094- 940654	\$6.492.043	DOCTORAD OS Y MAESTRIAS	ESTAMPILLA UD
2	ROBERTO ALBEIRO PAVA DIAZ	BOGOTA - HAV- BOGOTA	23-6-2019	29-6-2019	AV 134 9094 - 940645	\$3.716.571	DOCTORAD OS Y MAESTRIAS	ESTAMPILLA UD
3	OLGA LUCIA LEON CORREDOR	BOG DUBLIM BOG	3-8-2019	10-8-2019	LHX-22009194- 940662	\$6.025.291	DOCTORAD OS Y MAESTRIAS	ESTAMPILLA UD
4	SEVERO EMILIO UGARTE CALLEJA	CALI BOG CALI	11-7-2019	12-7-2019	AC 035 9094 - 940660	\$482.690	DOCTORAD OS Y MAESTRIAS	ESTAMPILLA UD
5	CARLOS ARTURO DUARTE TORRES	CALI BOG CALI	9-7-2019	10-7-2019	AC 035 9094 - 940657	\$449.250	DOCTORAD OS Y MAESTRIAS	ESTAMPILLA UD
6	EDGAR REY SINNING	SANTA MARTA BOG SANTAMARTA	10-7-2019	13-7-2019	AV 134 9094- 940653	\$374.770	DOCTORAD OS Y MAESTRIAS	ESTAMPILLA UD
TOTAL						\$17.540.615		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y FestivalTours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los cinco (5) días del mes de Julio de 2019.


WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Vicerrector Académico

Elaboró: Claudia P. Castellanos M.





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OV

**EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Los tiquetes aéreos relacionados a continuación corresponden con las rutas, los pasajeros y los valores solicitados y autorizados por esta dependencia y que han sido aprobados y tramitados en esta dependencia siguiendo el debido proceso normativo de la Universidad:

Numero Solicitud	Pasajero	Trayecto	Fecha Salida Vuelo	Fecha Regreso Vuelo	Número de Tiquete Aéreo	Valor Tiquete Aéreo	Rubro	Fuente
1	JENNY LORENA YEPES SUAREZ	Bogotá (Col) - Orlando (USA) - Bogotá (Col)	04/07/2019	10/07/2019	230 2309094-940613	\$1.592.668	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
2	EDWIN OSWALDO CASTILLO RIVER	Bogotá (Col) - Orlando (USA) - Bogotá (Col)	04/07/2019	10/07/2019	230 2309094-940614	\$1.674.908	Inversión, Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
3	ROBERTO FERRO ESCOBAR	Bogotá (Col) - Madrid, Barajas (Esp) - Bogotá (Col)	12/07/2019	19/07/2019	AV 134 9094-940646	\$4.629.693	Inversión, Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
4	ANDRÉS FELIPE BECERRA BUITRAGO	Bogotá (Col) - Ciudad de Panamá (PTY)- París (Francia) - Bogotá (Col)	04/07/2019	13/07/2019	AF 057 9094-940649	\$4.559.982	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
5	KEVIN JOHAN COBOS MONTES	Bogotá (Col) - Ciudad de Panamá (PTY)- París (Francia) - Bogotá (Col)	04/07/2019	13/07/2019	AF 057 9094-940650	\$4.559.982	Inversión, Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
6	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Bogotá (Col) - Ciudad de Panamá (PTY)- París (Francia) - Bogotá (Col)	04/07/2019	13/07/2019	AF 057 9094-940651	\$4.559.982	Inversión, Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
7	JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ RAMÍREZ	Bogotá (Col) - Ciudad de Panamá (PTY)- París (Francia) - Bogotá (Col)	04/07/2019	13/07/2019	AF 057 9094-940652	\$4.559.982	Inversión, Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
8	LEIDY DAIAN GÓMEZ VILLANUEVA	Bogotá (Col) - La Habana (Cuba) - Bogotá (Col)	29/06/2019	06/07/2019	AV 134 9094-940647	\$2.335.161	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
9	EDWAR JACINTO GÓMEZ	Bogotá (Col) - Frankfurt (FRA) - Bangkok (BKK) -	25/07/2019	01/08/2019	LHX 220 9094-940655	\$6.615.402	Inversión, Promoción de la Investigación	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

		Muenchen (MUC) – Frnkfurt (FRA) – Bogotá (Col)			LHX 220 9094-940656		y Desarrollo Científico	
10	MARCO ANTONIO AGUILAR PRADO	Bogotá (Col) – Amsterdam, Schiphol, Países Bajos (AMS) – Bogotá (Col)	04/08/2019	08/08/2019	AE 996 9094-940661	\$4.772.496	Inversión, Promoción de la investigación y Desarrollo Científico	Inversión: Estampilla Prouniversidad Distrital
					TOTAL	\$ 39.860.256		

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019- así como la orden de compra No. 38348 de 2019, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Festival Tours. S.A.S. realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 05 días del mes de julio de 2019.

~~GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ~~
~~Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico~~

FES-CE142-2019

Bogotá, Julio 2 de 2019

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL
Atn. Sr. Álvaro Espinel,
Ciudad

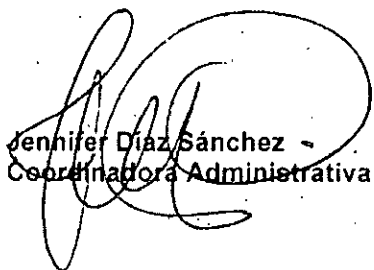
510
[Handwritten signature]


REF. REMISION DOCUMENTOS

Respetado Señor,

De acuerdo con la referencia nos permitimos enviar las facturas de los tiquetés emitidos del 26 de al 28 de junio del año en curso, por un valor total de setenta y ocho millones setecientos setenta y tres mil ciento sesenta y dos pesos (\$ 78.773.162) m/cte.

Cordialmente,


Jennifer Diaz Sánchez -
Coordinadora Administrativa

Festival Tours
Invierta  Viajando
NIT: 900017231-0

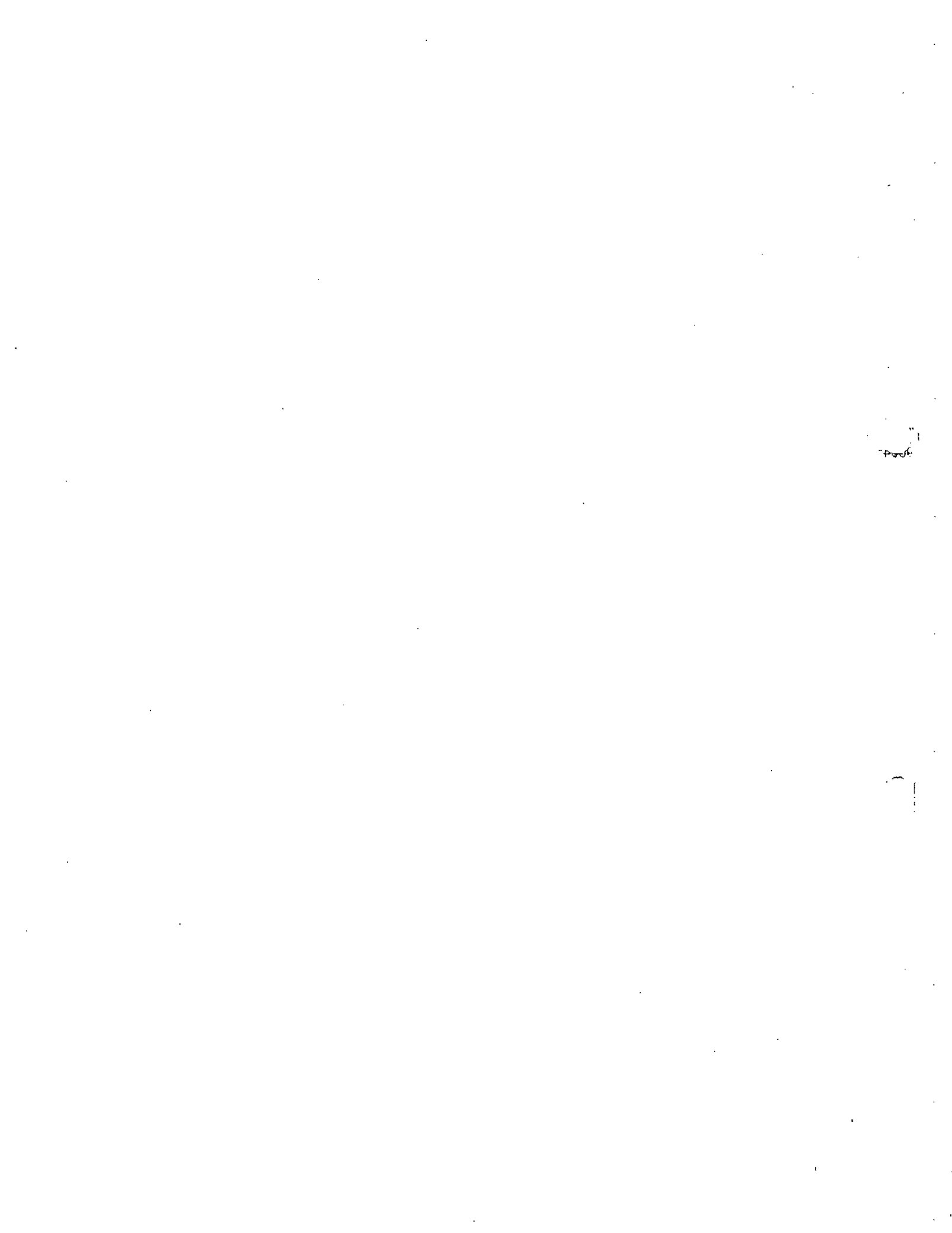
SGS

25

IATA

ARSA







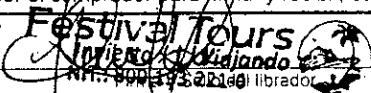
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B-53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76053	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 26/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 26/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,264.47 ✓
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros ABC AEROLINEAS SA DE CV SUC COLOMBIA . Nit: 900580599 ABC 837 9094-940612 BOGMEXBOG Pax: CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ Tarifa US 407.05 ✓ Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			1,951,540.00 1,328,800.00 126,240.00 127,400.00 369,100.00
Administrativa 9004-940612 Iva 19% TA			58,271.00 48,967.00 9,304.00
SON: DOS MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 2,009,811.00			2,009,811.00 ✓

Observación: MEXICO 09-14 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Fe26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221



Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador





22

DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros COPA AIRLINES Nit: 860025338			1,592,280.00
230 230 9094-940613 BOGPTYMCOPTYBOG Pax: JENNY LORENA YEPES SUAREZ ✓			1,057,700.00
Tarifa US	324.00	Iva TKT Int	100,480.00
		Tasa Aeroportuaria Internacional	127,400.00
		Otros Impuestos TKT Internacional	306,700.00
			388.00
Emision.			326.00
9094 940613	Iva 19% TA		62.00
SON: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 1,592,668.00			1,592,668.00

Observación: ORLANDO 04-10 JULIO

Ingresos para terceros. No efectuar ningún tipo de retención Dec 395/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador

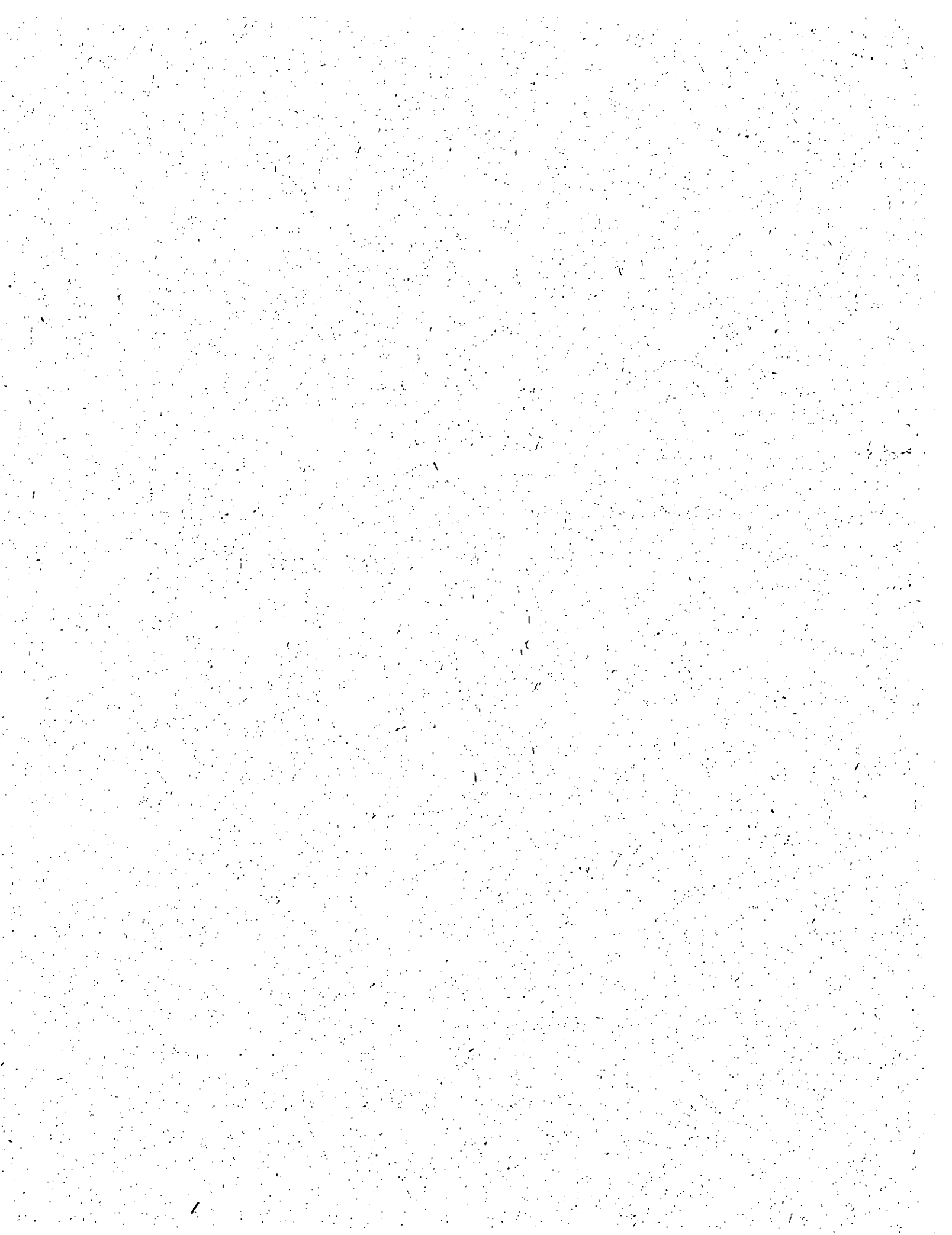
Elaboro: Andrea Alarçon

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S NIT: 800193221



Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL



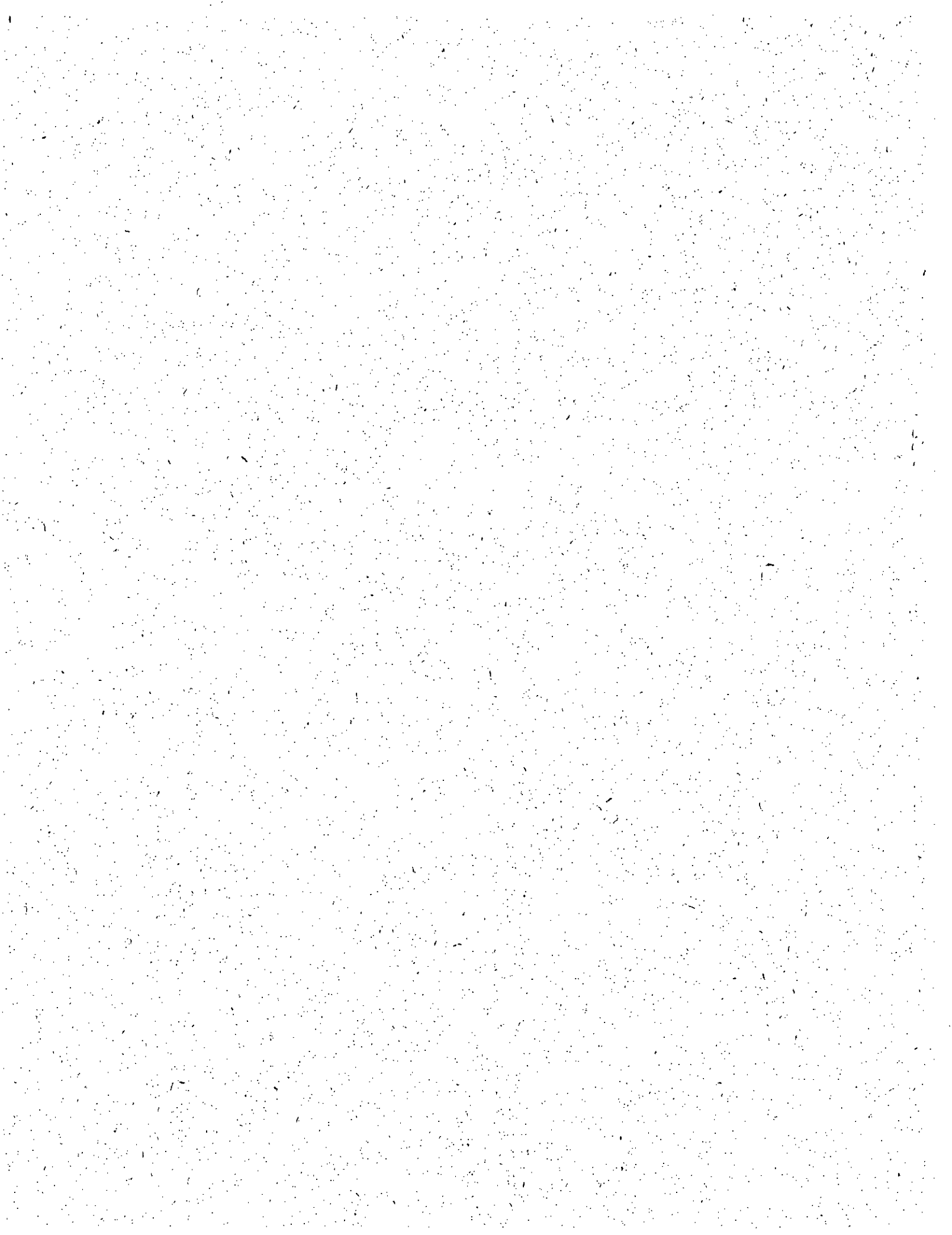


OK

Señor (es)		FACTURA DE VENTA No. TQ76494	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		VENDEDOR:	FECHA DE EXPEDICION
NIT ó C.C: 899999230		FESTIVAL TOURS SAS	08/07/2019
Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota		ASESOR:	FECHA DE VENCIMIENTO
Teléfono: 3238400		FESTIVAL TOURS SAS	07/08/2019
			TASA DE CAMBIO
			3,264.47
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros COPA AIRLINES Nit: 860025338		1,674,520.00	
230 230 9094-940614 BOGPTYMCOBOG Pax: EDWIN OSWALDO CASTILLO RIVERA		1,132,800.00	
Tarifa US 347.01	Iva TKT Int	107,620.00	
	Tasa Aeroportuaria Internacional	127,400.00	
	Otros Impuestos TKT Internacional	306,700.00	
		388.00	
Emission		326.00	
940614	Iva 19% TA	62.00	
SON: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS		TOTAL	
TC: 0.00	Saldo: 1,674,908.00	1,674,908.00	

Observación: PANAMA 04-10 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rigé por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA N°. TQ76505	
	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/07/2019
	ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 07/08/2019
		TASA DE CAMBIO 3,694.33

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369.		634,300.00
AF 057 9094-940617 BODORYBOD Pax: JEAN LUC ETIENNE DECLINE		436,100.00
Tarifa US 118.05 Otros Impuestos TKT Internacional		198,200.00
		439.00
Tarifa Emision 940617 Iva 19% TA		369.00
		70.00

SON: SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS	TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 634,739.00	634,739.00

Observación: PARIS 19-30 OCTUBRE

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización. 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

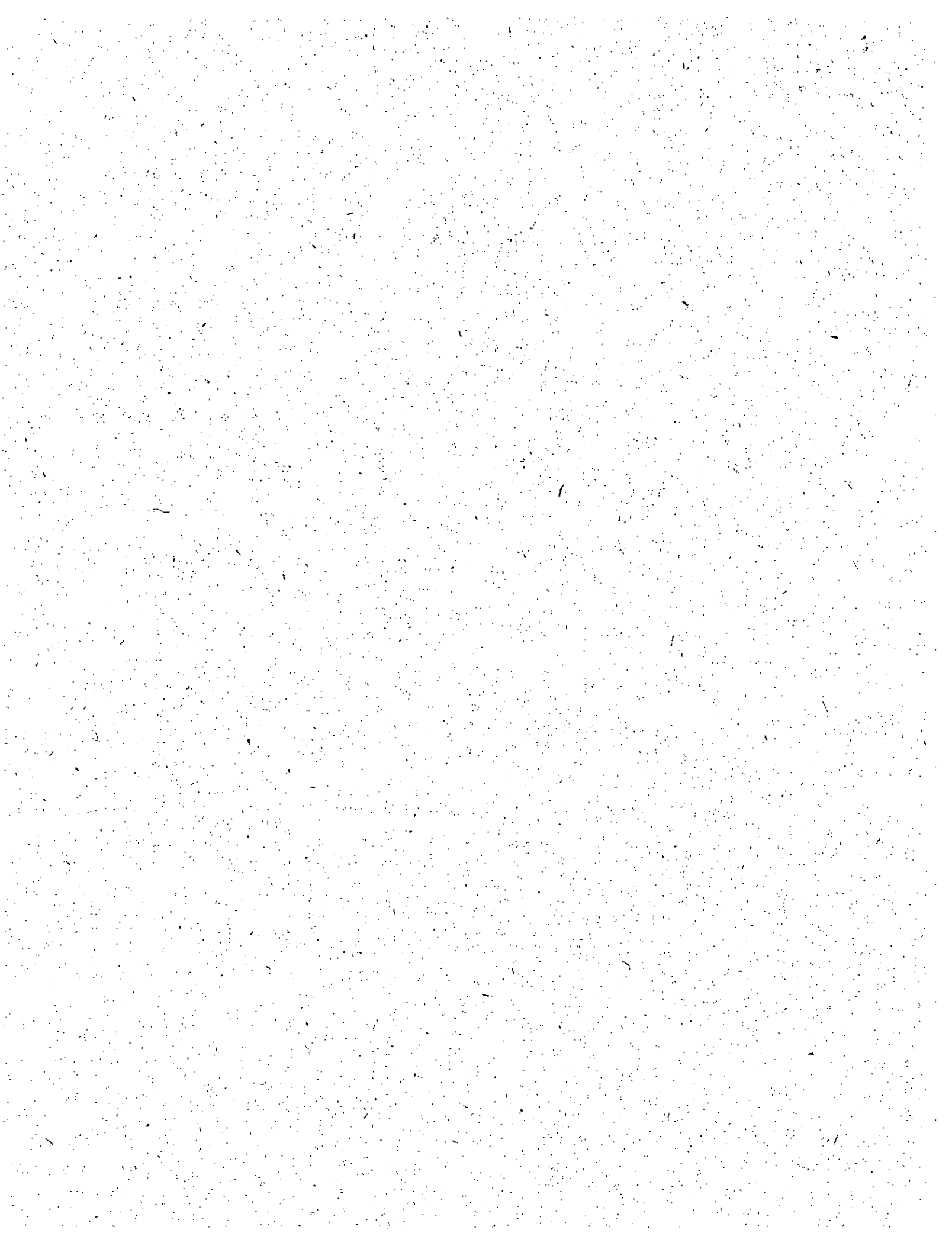
Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
Invierta Viajando
NIT: 800.193221-0
TESORERÍA

Recibida y Aceptada
Firma v. Sello del Comorador

ORIGINAL



>twd/tkt057-9094940617

TKT-0579094940617 RCI- .1A LOC-U7WOGP
OD-BODBOD SI- FCPI-0 POI-BOG DOI-14JUN19 IOI-76500255
.1.DECLINE/JEAN LUC ETIENNE ADT ST
1 OBOD AF6255 R 19OCT0735 OK RSRFR O 19OCT19OCT 1PC
2 OORY AF6272 V 30OCT2050 OK VSRFR O 30OCT30OCT 1PC
BOD

FARE F EUR 94.00
EQUIV COP 347300 BSR 3694.336846
TOTALTAX COP 287000
TOTAL COP 634300

/FC BOD AF PAR50.00AF BOD44.00EUR94.00END
FE CHGT RESTRICTED/NO REFUND
FP CASH
FOR TAX/FEE DETAILS USE TWD/TAX

>twd/tax

TOTALTAX COP 287000
TX01 COP 88800YQ TX02 COP 8400IZ TX03 COP 60500QW
TX04 COP 34000FR TX05 COP 69200FR TX06 COP 26100UI



SEÑOR (ES)		FACTURA DE VENTA N°. TQ76060	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		VENDEDOR:	FECHA DE EXPEDICION
NIT ó C.C.: 899999230		FESTIVAL TOURS SAS	26/06/2019
Dirección: CR.7 40B 53 Ciudad: Bogota		ASESOR:	FECHA DE VENCIMIENTO
Teléfono: 3238400		FESTIVAL TOURS SAS	26/07/2019
			TASA DE CAMBIO
			3,191.17 ✓
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577		4,629,310.00	
AV 134 9094-940646 BOGMADBOG Pax: ROBERTO FERRO ESCOBAR		3,947,500.00	
Tarifa US 1,237.01 ✓ Iva TKT Int		375,010.00	
Tasa Aeroportuaria Internacional		124,500.00	
Otros Impuestos TKT Internacional		182,300.00	
		383.00	
Ta Administrativa		322.00	
9094-940646 Iva 19% TA		61.00	
SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00	Saldo.: 4,629,693.00	4,629,693.00 ✓	

Observación: MADRID 13-19 JULIO

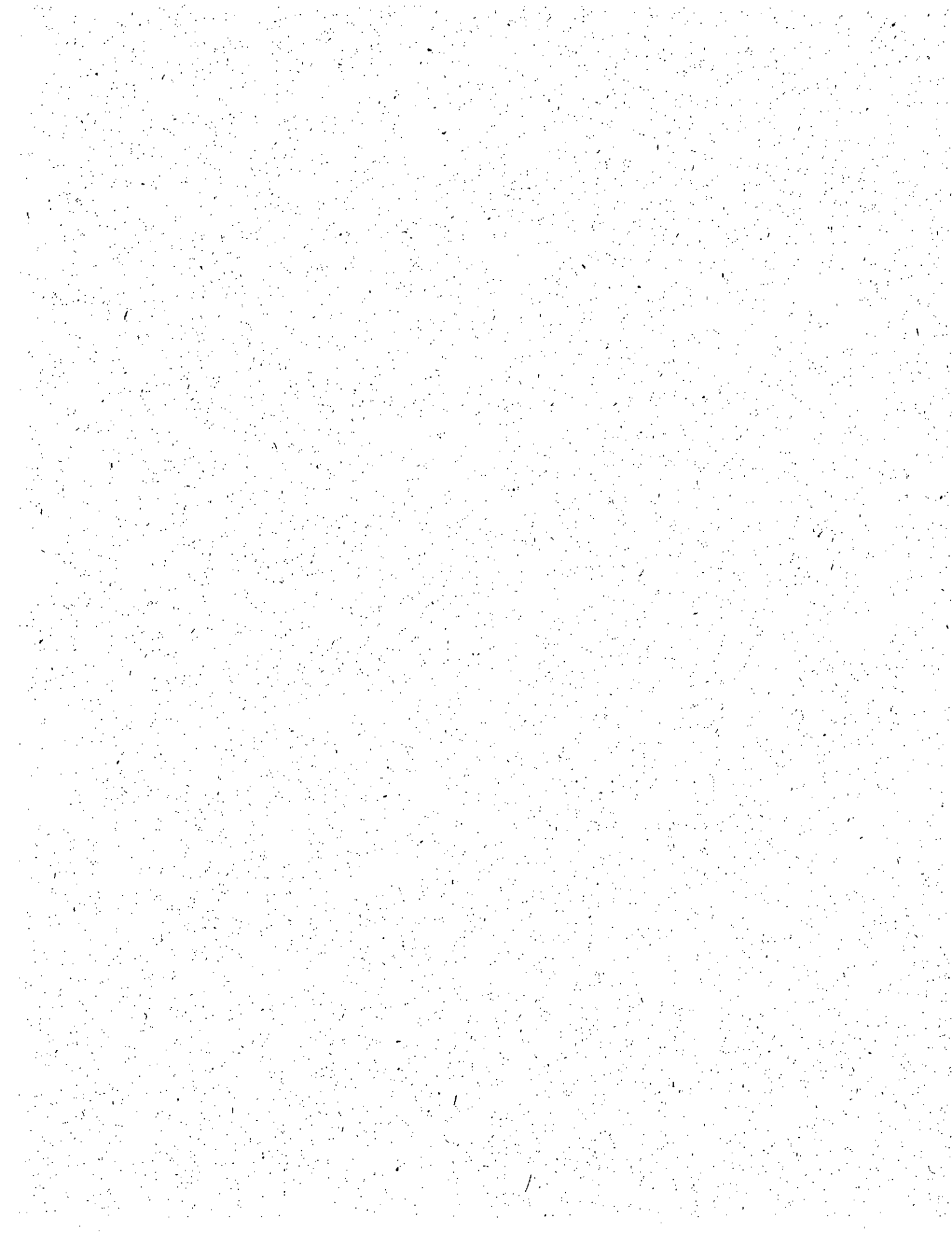
Ingresos para terceros. No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itineraio, cancelación de viaje, reembolso y/o revalidados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Festival Tours
 Invierta Viajando
 NIT: 800193221
 Firma y Sello del librador.

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

ORIGINAL





L.P.AZUO

OK

Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ76061	
	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 26/06/2019
	ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 28/07/2019
		TASA DE CAMBIO 3,191.17 ✓

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577		1,839,800.00
AV 134 9094-940648 MEXBOG Pax: CARLOS RODOLFO GONZALEZ VELASCO		1,595,600.00
Tarifa US 500.00 ✓ Otros Impuestos TKT Internacional		244,200.00
Tarifa Administrativa 9094*940648		56,962.00
Iva 19% TA		47,867.00
		9,095.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS	TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 1,896,762.00	1,896,762.00

Observación: BOGOTA 27 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningun tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN", ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221


 Recibida y Aceptada
 Firma v Sello del Comorador



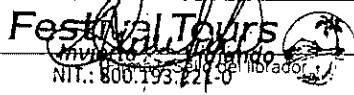


Señor (es)		FACTURA DE VENTA No. TQ76062 ✓	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		VENDEDOR:	FECHA DE EXPEDICION
NIT ó C.C.: 899999230		FESTIVAL TOURS SAS	26/06/2019
Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota		ASESOR:	FECHA DE VENCIMIENTO
Teléfono: 3238400		FESTIVAL TOURS SAS	26/07/2019
			TASA DE CAMBIO
			3,191.17 ✓
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369		4,503,020.00	
AF 057 9094-940649 BOGPTYCDGBOG Pax: ANDRES FELIPE BECERRA BUITRAGO		3,737,100.00	
Tarifa US 1,171.08 ✓	Iva TKT Nal	355,020.00	
	Tasa Aeroportuaria Internacional	124,500.00	
	Otros Impuestos TKT Internacional	286,400.00	
		56,962.00	
Ta Administrativa		47,867.00	
9094-940649	Iva 19% TA	9,095.00	
SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00 Saldo.: 4,559,982.00		4,559,982.00 ✓	

Observación: PARIS 04-13 JULIO =

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. REGIMEN COMUN ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización: 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221



Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador



TKT-0579094940649 RCI- 1A LOC-LVAFTZ
OD-BOGBOG SI- FCPI-0 POI-BOG DOI-25JUN19 IOI-76500255

1.BECERRA BUITRAGO/ANDRES FEADT ST

1 OBOG CM 416 E 04JUL1532 OK GL1PRCO F 04JUL04JUL 1PC
2 XPTY AF 475 G 04JUL2000 OK GL1PRCO F 04JUL04JUL 1PC
3 OCDG AF 428 Q 13JUL1815 OK QLSRCO O 13JUL13JUL 1PC

BOG

FARE F USD 903.00
EQUIV COP 2881700 BSR 3191.17
TOTALTAX COP 1621320
TOTAL COP 4503020

/FC BOG CM X/PTY AF PAR255.50AF BOG647.00NUC902.50END ROE1.00000
0

FE NONENDO/SPECIAL COND APPLY

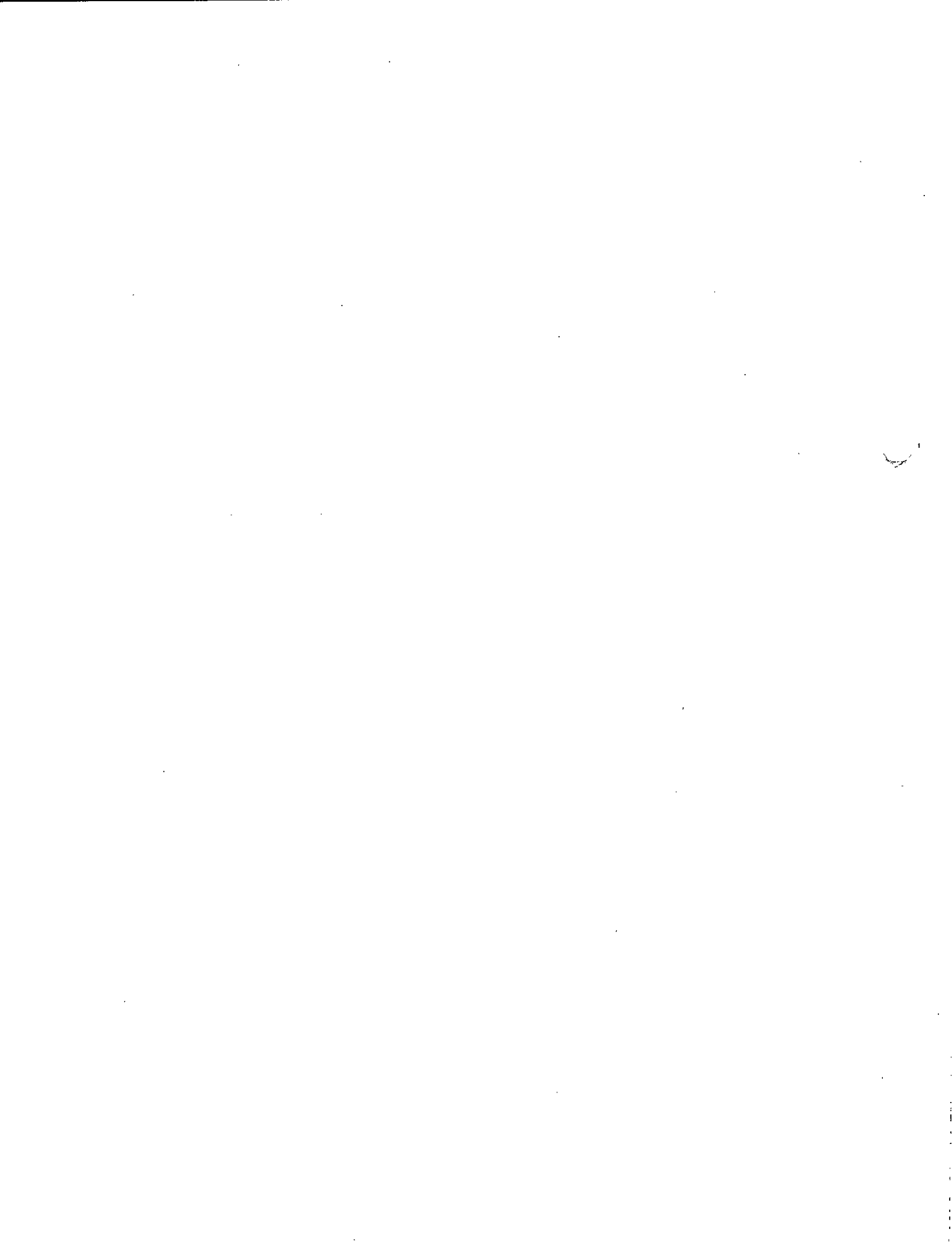
FP CASH

FOR TAX/FEE DETAILS USE TWD/TAX

SAC-MULTI/USE TWH

>twd/tax

TOTALTAX COP 1621320
TX01 COP 355020YS TX02 COP 89400YQ TX03 COP 766000YR
TX04 COP 124500CO TX05 COP 89100DG TX06 COP 4000AH
TX07 COP 104400QX TX08 COP 16400IZ TX09 COP 30000FR
TX10 COP 42500FR





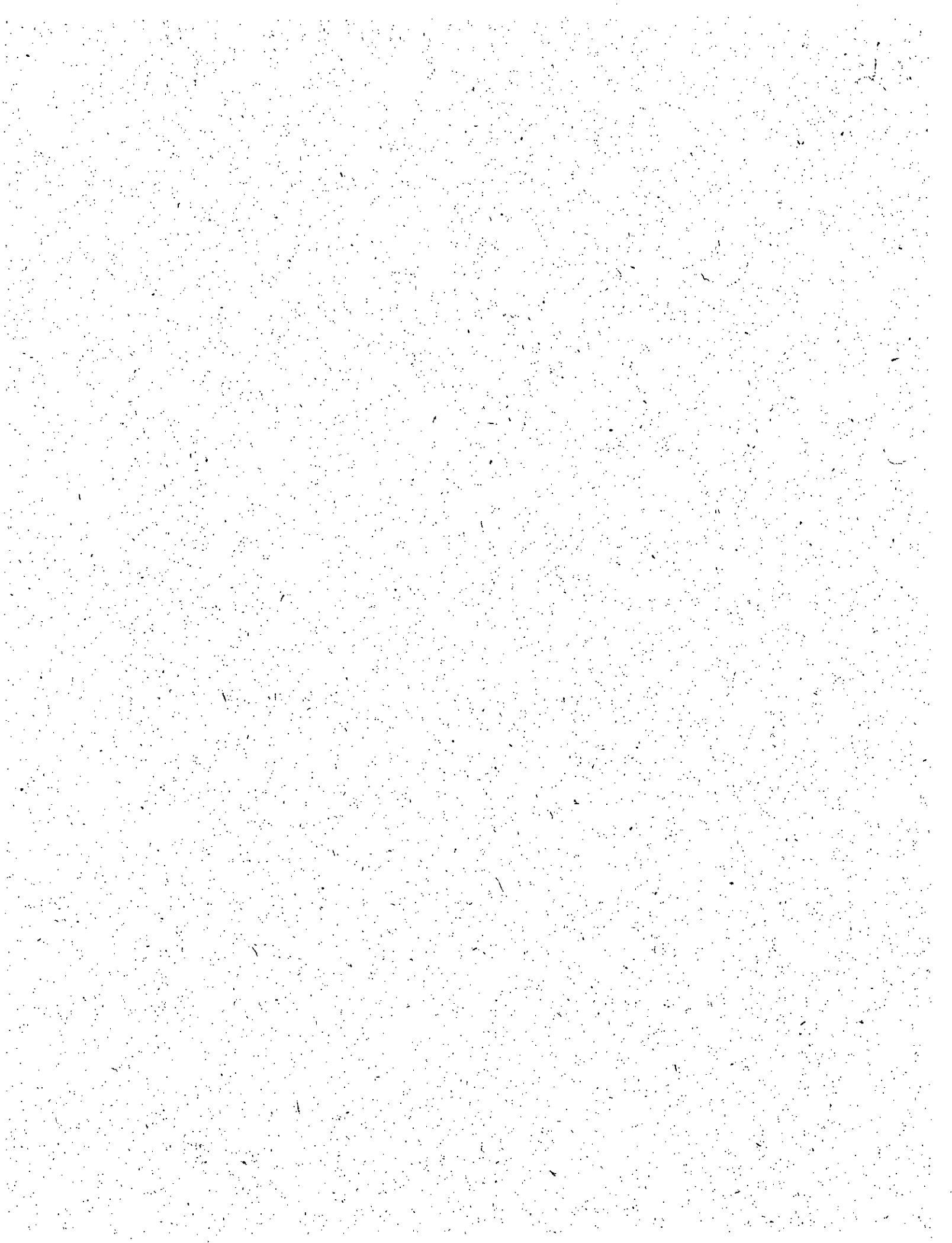
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76063	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 26/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 26/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,191.17
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369 AF 057 9094-940650 BOGPTYCDGBOG Pax: KEVIN JOHAN COBOS MONTES ✓ Tarifa US 1,171.08 Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			4,503,020.00 3,737,100.00 355,020.00 124,500.00 286,400.00
Administrativa Suc. 940650 Iva 19% TA			56,962.00 47,867.00 9,095.00
SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 4,559,982.00			4,559,982.00 ✓

Observación: PARIS 04-13 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Firma y Sello del Comorador

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador



TKT-0579094940650 RCI- 1A LOC-LVAFTZ
 OD-BOGBOG SI- FCPI-0 POI-BOG DOI-25JUN19 IOI-76500255
 1.COBOS MONTES/KEVIN JOHAN ADT ST
 1 OBOG CM 416 E 04JUL1532 OK GL1PRCO F 04JUL04JUL 1PC
 2 XPTY AF 475 G 04JUL2000 OK GL1PRCO F 04JUL04JUL 1PC
 3 OCDG AF 428 Q 13JUL1815 OK QLSRCO O 13JUL13JUL 1PC

BOG
 FARE F USD 903.00
 EQUIV COP 2881700 BSR 3191.17
 TOTALTAX COP 1621320
 TOTAL COP 4503020
 /FC BOG CM X/PTY AF PAR255.50AF BOG647.00NUC902.50END ROE1.00000
 0

FE NONENDO/SPECIAL COND.APPLY
 FP CASH
 FOR TAX/FEE DETAILS USE TWD/TAX
 SAC-MULTI/USE TWH

>twd/tax

TOTALTAX COP 1621320
 TX01 COP 355020YS TX02 COP 89400YQ TX03 COP 766000YR
 TX04 COP 124500CO TX05 COP 89100DG TX06 COP 4000AH
 TX07 COP 104400QX TX08 COP 16400IZ TX09 COP 30000FR
 TX10 COP 42500FR





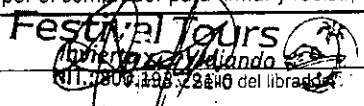
1392

Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76064	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 26/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 26/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,191.17 ✓
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos.Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369 AF 057 9094-940651 BOGPTYCDGBOG Pax: LUIS CARLOS GARCIA SANCHEZ ✓ Tarifa US 1,171.08 Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			4,503,020.00 3,737,100.00 355,020.00 124,500.00 286,400.00
Administrativa +940651 Iva 19% TA			56,962.00 47,867.00 9,095.00
SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 4,559,982.00			4,559,982.00 ✓

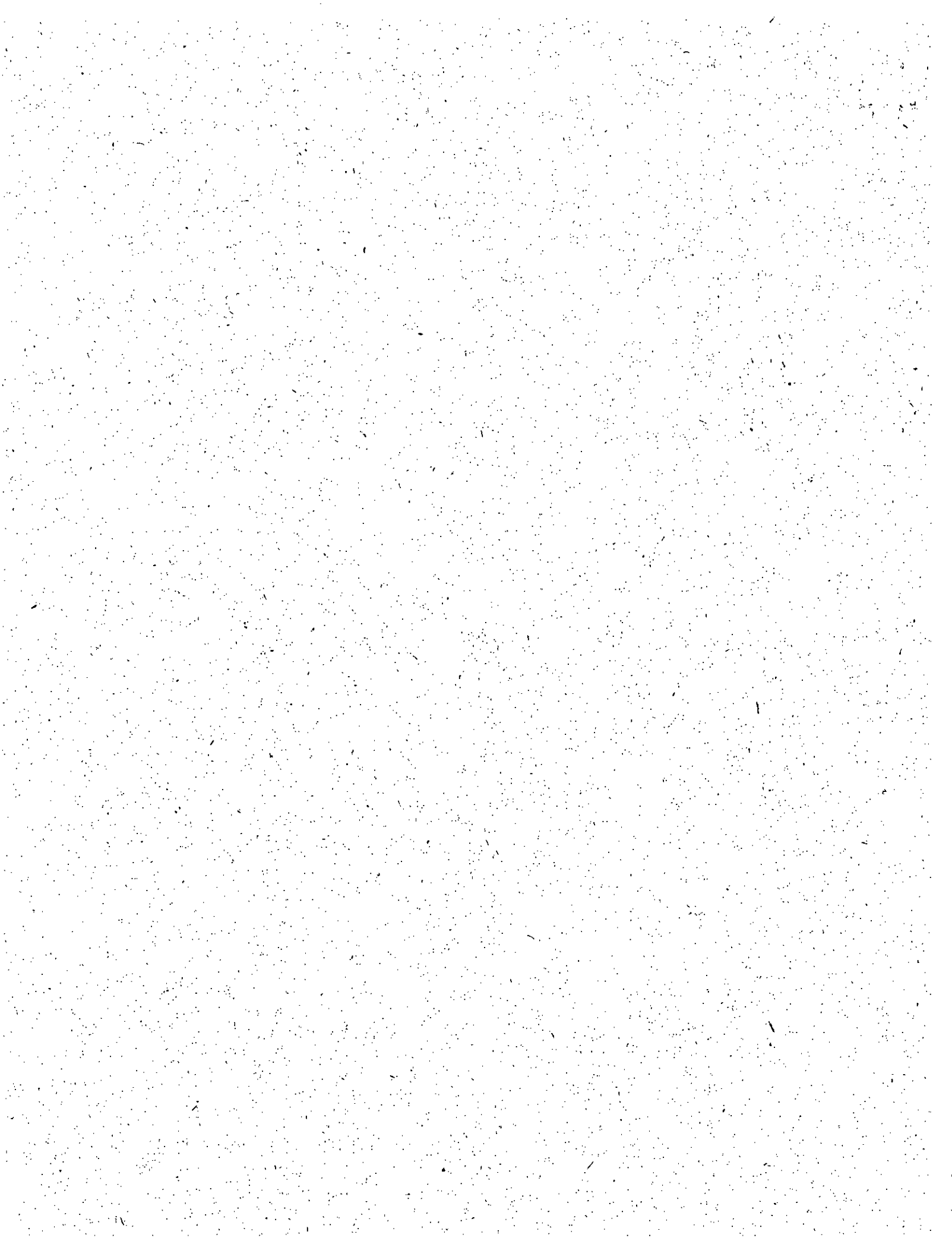
Observación: PARIS 04-13 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplicari las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit. 800193221



Recibida y Aceptada
 Firma v Sello del Comorador



TKT-0579094940651 RCI- 1A LOC-LVAFTZ
OD-BOGBOG SI- FCPI-0 POI-BOG DOI-25JUN19 IOI-76500255
1.GARCIA SANCHEZ/LUIS CARLOSADT
1 OBOG CM 416 E 04JUL1532 OK GL1PRCO F 04JUL04JUL 1PC
2 XPTY AF 475 G 04JUL2000 OK GL1PRCO F 04JUL04JUL 1PC
3 OCDG AF 428 Q 13JUL1815 OK QLSRCO O 13JUL13JUL 1PC

BOG
FARE F USD 903.00
EQUIV COP 2881700 BSR 3191.17
TOTALTAX COP 1621320
TOTAL COP 4503020
/FC BOG CM X/PTY AF PAR255.50AF BOG647.00NUC902.50END ROE1.00000
0
FE NONENDO/SPECIAL COND APPLY
FP CASH
FOR TAX/FEE DETAILS USE TWD/TAX
SAC-MULTI/USE TWH

>twd/tax

TOTALTAX COP 1621320
TX01 COP 355020YS TX02 COP 89400YQ TX03 COP 766000YR
TX04 COP 124500CO TX05 COP 89100DG TX06 COP 4000AH
TX07 COP 104400QX TX08 COP 16400IZ TX09 COP 30000FR
TX10 COP 42500FR



Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76065	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 26/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 26/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,191.17 ✓
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros SOCIEDAD AIR FRANCE Nit: 860007369 AF 057 9094-940652 BOGPTYCDGBOG Pax: JUAN SEBASTIAN SANCHEZ RAMIREZ Tarifa US 1,171.08 ✓ Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			4,503,020.00 3,737,100.00 355,020.00 124,500.00 286,400.00
T Administrativa S 940652 Iva 19% TA			56,962.00 47,867.00 9,095.00
SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 4,559,982.00			4,559,982.00 ✓

Observación: PARIS 04-13 JULIO

ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

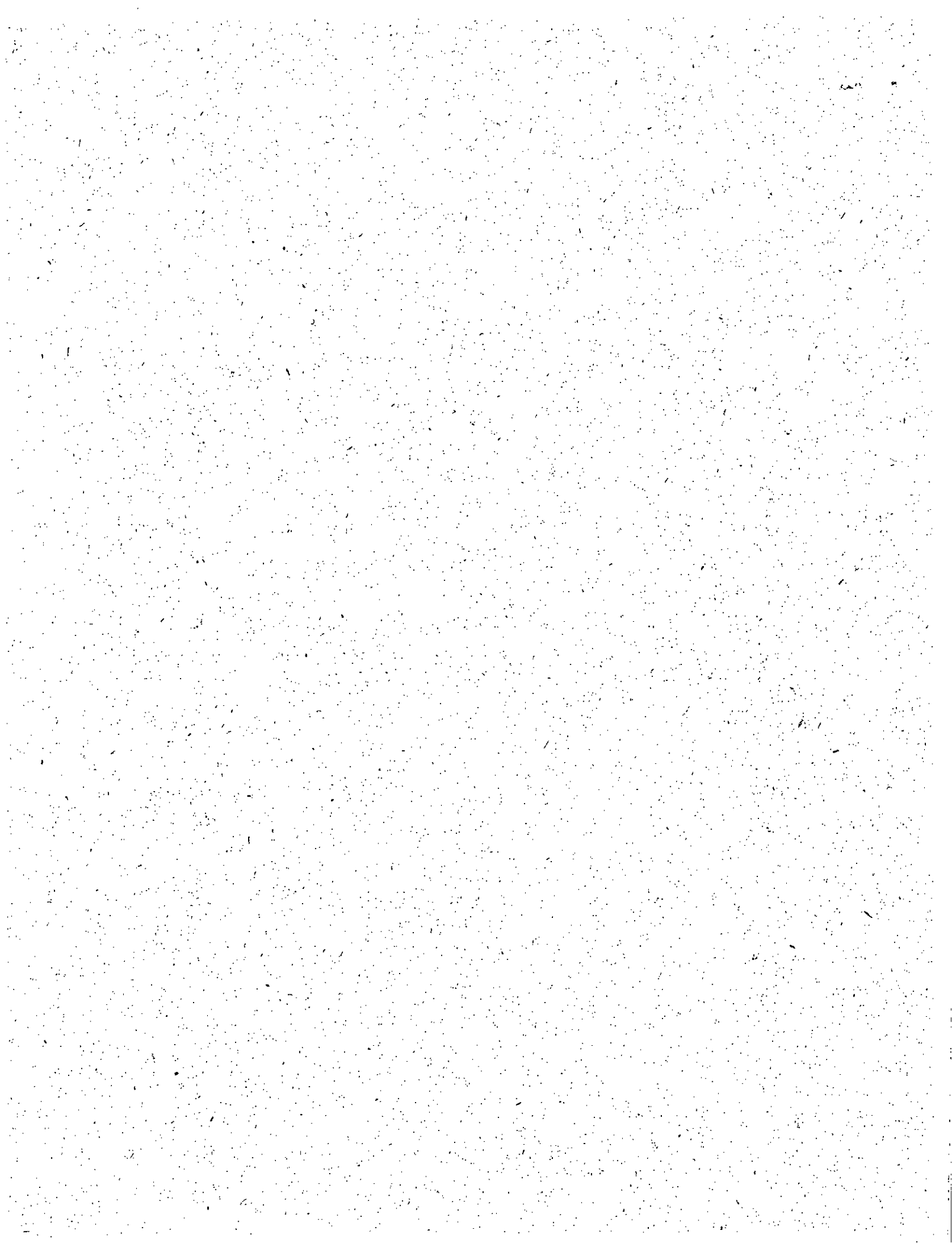
Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
Invierta Viajando
NIT: 800.193221-0
Firma y Sello del librador

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL



TKT-0579094940652 RCI- 1A LOC-LVAFTZ
 OD-BOGBOG SI- FCPI-0 POI-BOG DOI-25JUN19 IOI-76500255
 1.SANCHEZ RAMIREZ/JUAN SEBASADT ST
 1 OBOG CM 416 E 04JUL1532 OK GL1PRCO F 04JUL04JUL 1PC
 2 XPTY AF 475 G 04JUL2000 OK GL1PRCO F 04JUL04JUL 1PC
 3 OCDG AF 428 Q 13JUL1815 OK QLSRCO O 13JUL13JUL 1PC

BOG
 FARE F USD. 903.00
 EQUIV COP 2881700 BSR 3191.17
 TOTALTAX COP 1621320
 TOTAL COP 4503020
 /FC BOG CM X/PTY AF PAR255.50AF BOG647.00NUC902.50END ROE1.00000

0
 FE NONENDO/SPECIAL COND APPLY
 FP CASH
 FOR TAX/FEE DETAILS USE TWD/TAX
 SAC-MULTI/USE TWH

>twd/tax

TOTALTAX COP 1621320
 TX01 COP 355020YS TX02 COP 89400YQ TX03 COP 766000YR
 TX04 COP 124500CO TX05 COP 89100DG TX06 COP 4000AH
 TX07 COP 104400QX TX08 COP 16400IZ TX09 COP 30000FR
 TX10 COP 42500FR





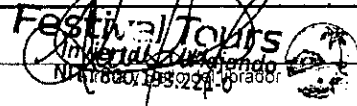
20-100000

Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76066	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 26/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 26/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,191.00 ✓
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 9094-940653 SMRBOGSMR Pax: EDGAR REY SINNING Iva TKT Nal. Tasa Aeroportuaria Nacional		364,060.00 279,298.00 53,062.00 31,700.00	10,710.00
Tarifa Administrativa 90-40653 Iva 19% TA		9,000.00 1,710.00	
SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS		TOTAL	
TC.: 0.00 Saldo.: 374,770.00		374,770.00 ✓	

Observación: BOGOTA 10-13 JULIO

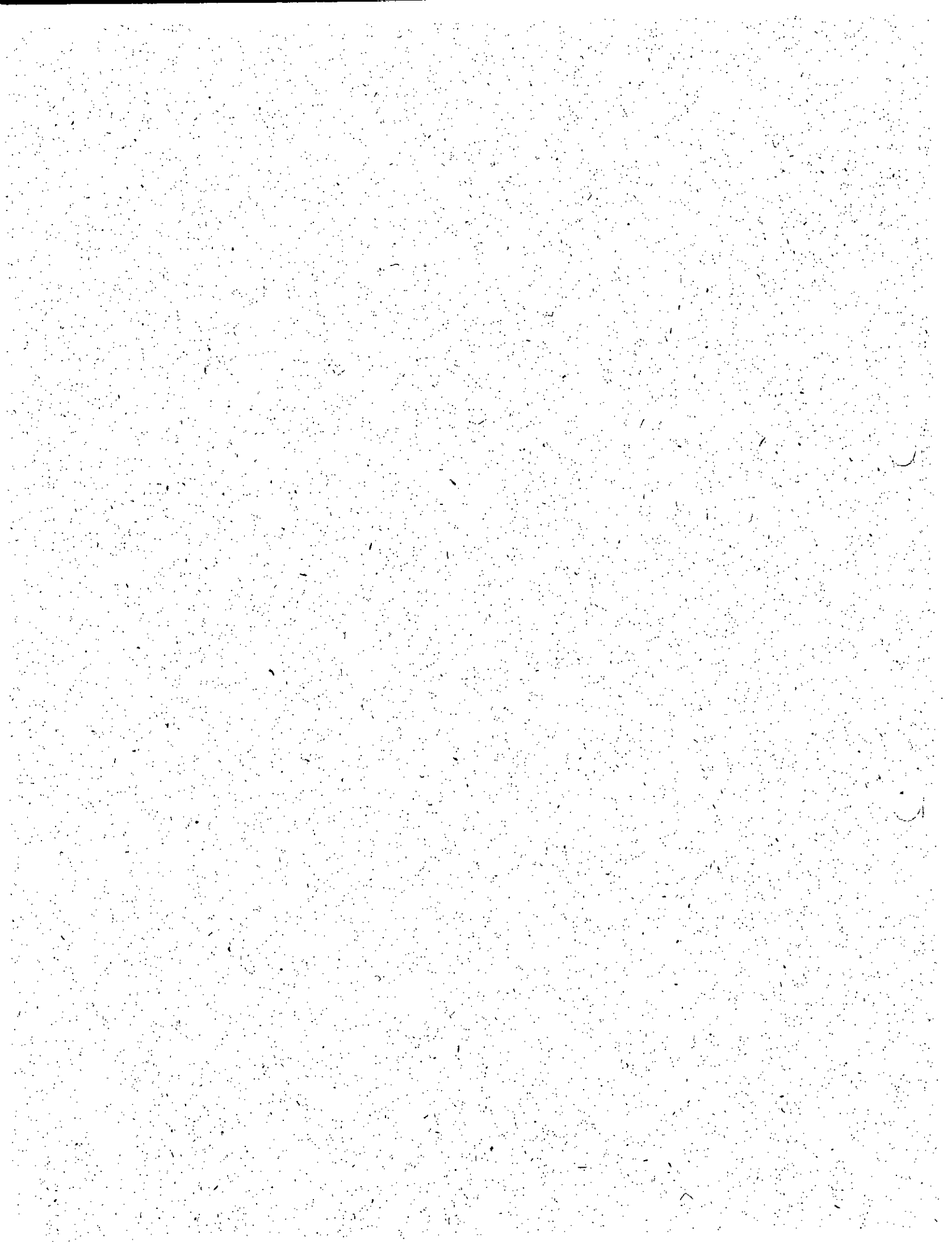
Ingresos para terceros. No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221



Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





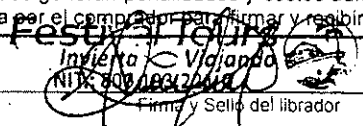
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76095	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICIÓN 26/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 26/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,187.15 ✓
DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL	
Ingresos Para Terceros LUFTHANSA. Nit: 860005309 LHX 220 9094-940655 BOGFRABKKMUCFRA Pax: EDWAR JACINTO GOMEZ Tarifa US 1,681.82 ✓	Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional	6,615,020.00 5,360,200.00 509,220.00 124,300.00 621,300.00	
Ingresos Para Terceros LUFTHANSA. Nit: 860005309 20 9094-940656 FRABOG Pax: EDWAR JACINTO GOMEZ Tarifa US 0.00	Doc.Rev. Conjunción 9094-940655		0.00
Tarifa Emision 9094*940655	Iva 19% TA		382.00 321.00 61.00
SON: SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS			TOTAL
TC.: 0.00	Saldo.: 6,615,402.00		6,615,402.00 ✓

Observación: BANGKOK 25 JUL-01 AGOSTO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon

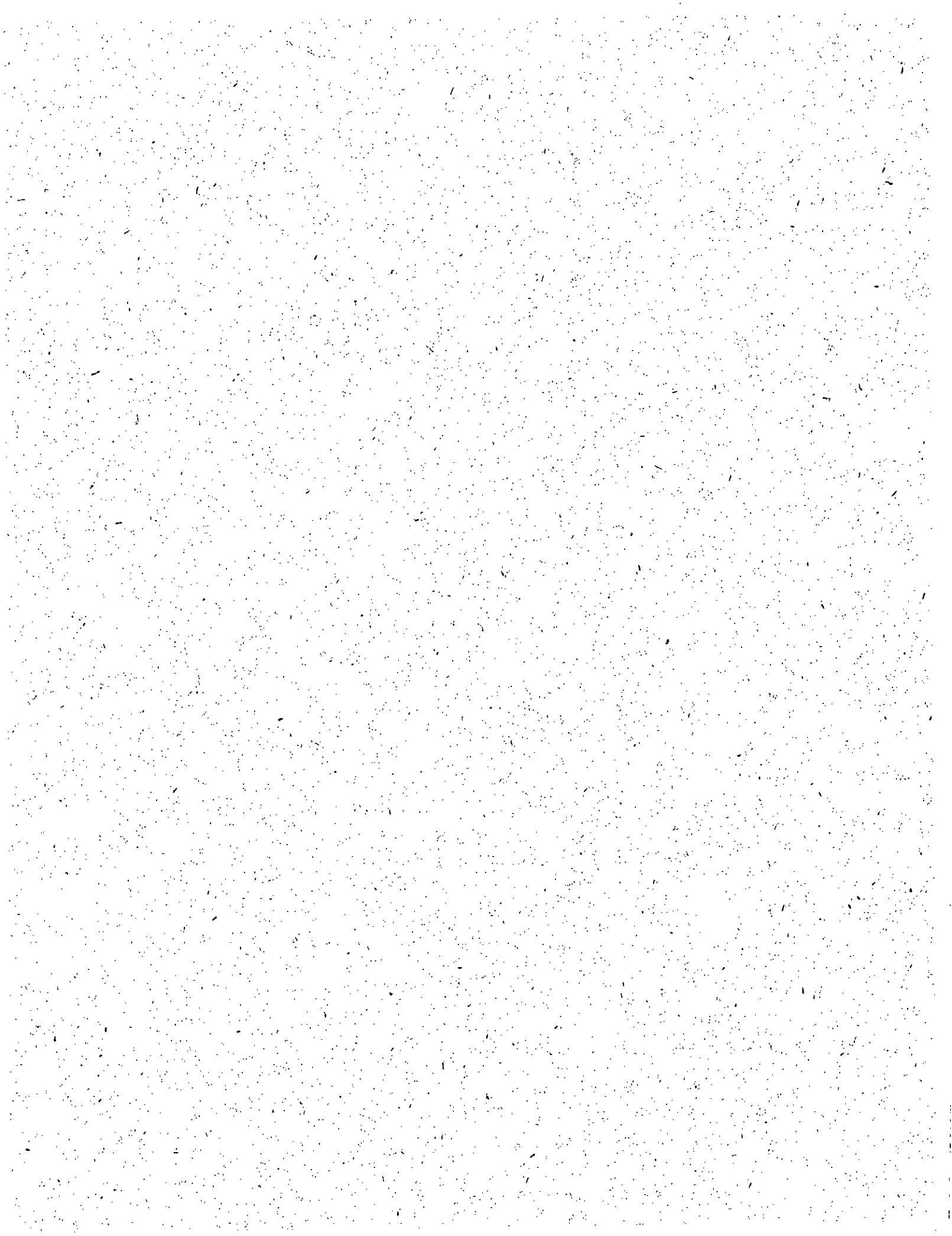
Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221



[Handwritten Signature]

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL



Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76097	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 26/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS.	FECHA DE VENCIMIENTO 26/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,187.00 ✓
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AIRES - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196 4C 035 9094-940657 CLOBOGCLO Pax: CARLOS ARTURO DUARTE TORRES Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional			438,540.00 341,798.00 64,942.00 31,800.00
Tarifa Emision 90 140657 Iva 19% TA			10,710.00 9,000.00 1,710.00
SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 449,250.00			449,250.00 ✓

Observación: BOGOTA 09-10 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

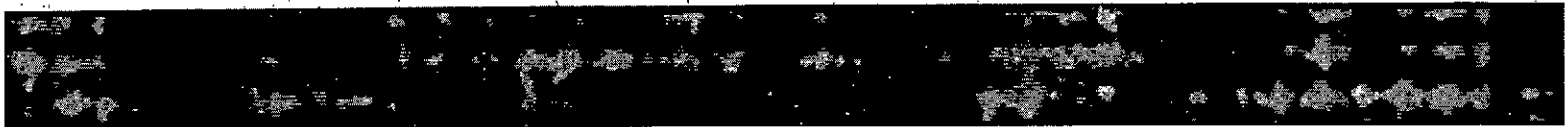
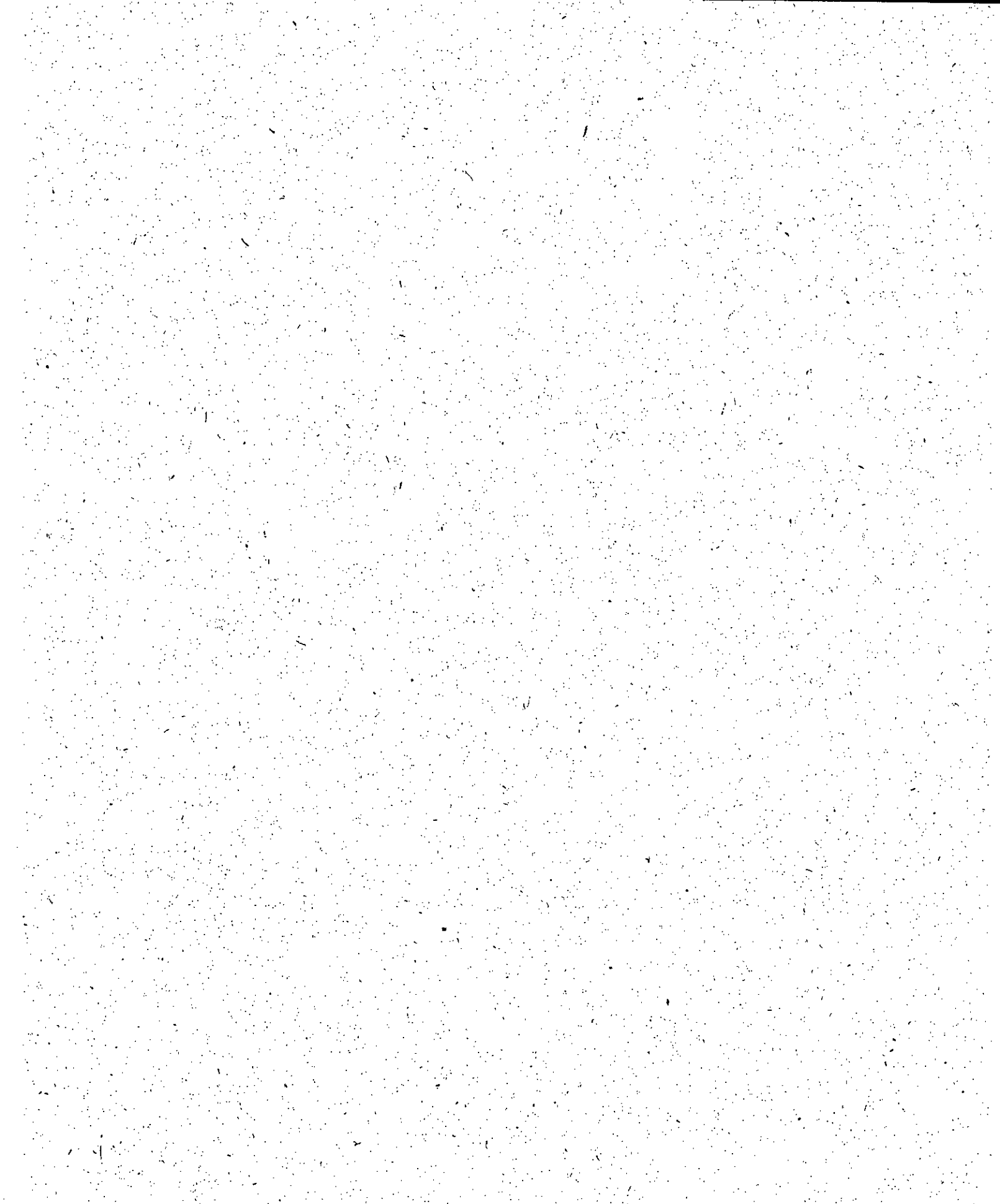
Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221



Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





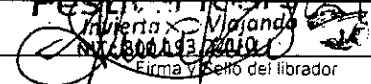
Ingresos

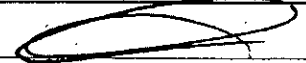
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 6 C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76098	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 26/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 26/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,187.15 ✓
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A . Nit: 830111124 AE 996 9094-940658 BOGMADOVDMADBOG Pax: HELBERT EDUARDO ESPITIA CUCH. Tarifa US 2,083.02 Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional Sobretasa Combustible Nacional			8,669,930.00 6,638,900.00 721,530.00 124,300.00 229,000.00 956,200.00
Emision 9094*940658 Iva 19% TA			382.00 321.00 61.00
SON: OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 8,670,312.00			8,670,312.00 ✓

Observación: OVIEDO 03-06 JULIO

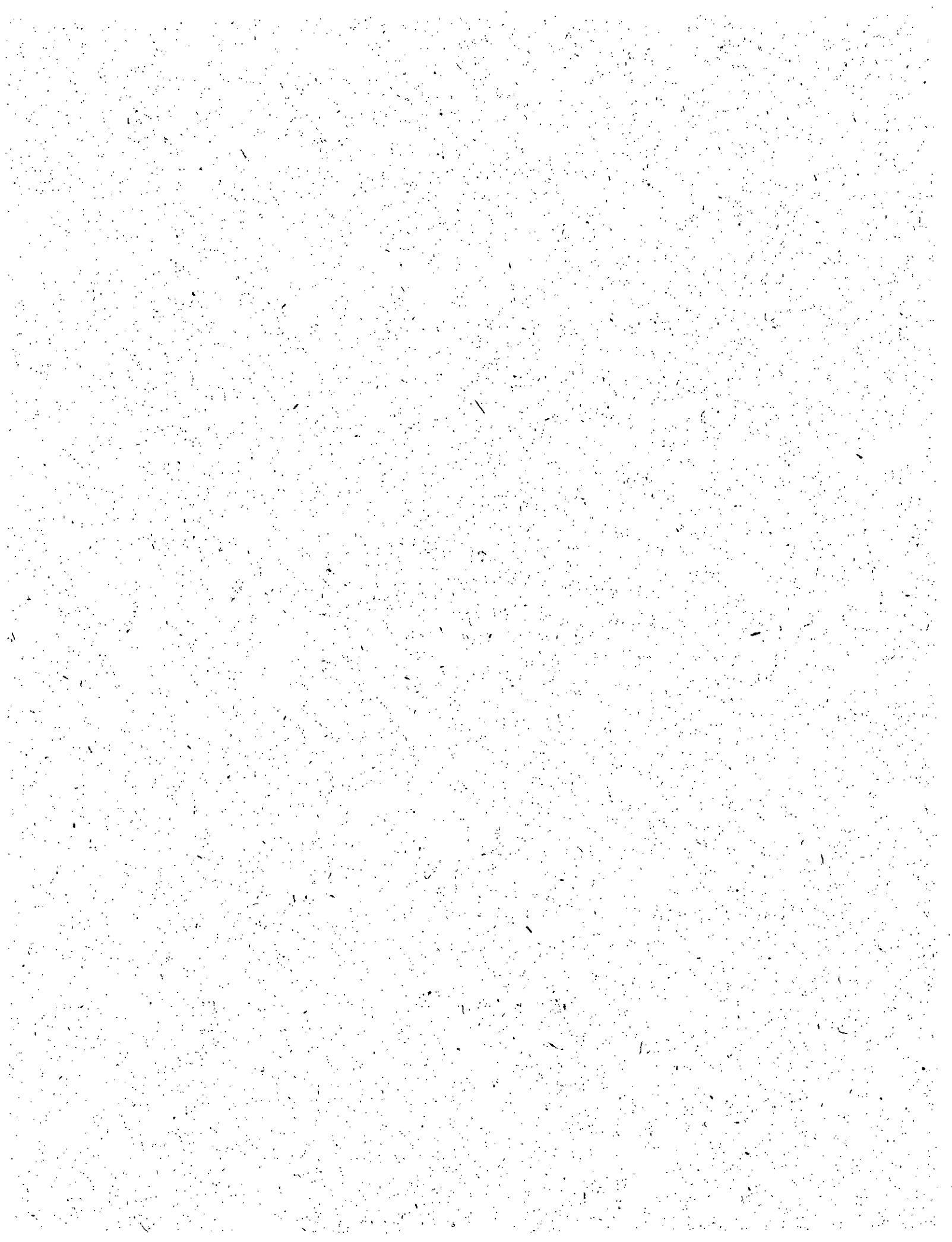
Ingresos para terceros, No. efectuar ningún tipo de retención Dec. 3997/Feb26/87, "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221


 Firma y Sello del librador


 Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

ORIGINAL





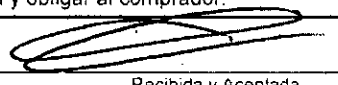
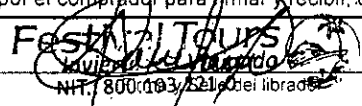
Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA N°. TQ76099	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 26/06/2019
			FECHA DE VENCIMIENTO 26/07/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	TASA DE CAMBIO 3,187.15
DESCRIPCION		VALOR CREDITO.	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AIRES - AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Nit: 890704196 4C 035 9094-940660 CLOBOGCLO Pax: SEVERO EMILIO UGARTE CALLEJA Iva TKT Nal Tasa Aeroportuaria Nacional			471,980.00 369,898.00 70,282.00 31,800.00
Tarifa Administrativa 90 40660 Iva 19% TA			10,710.00 9,000.00 1,710.00
SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS			TOTAL 482,690.00
TC.: 0.00		Saldo.: 482,690.00	

Observación: CALI 1112 JULIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningun tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

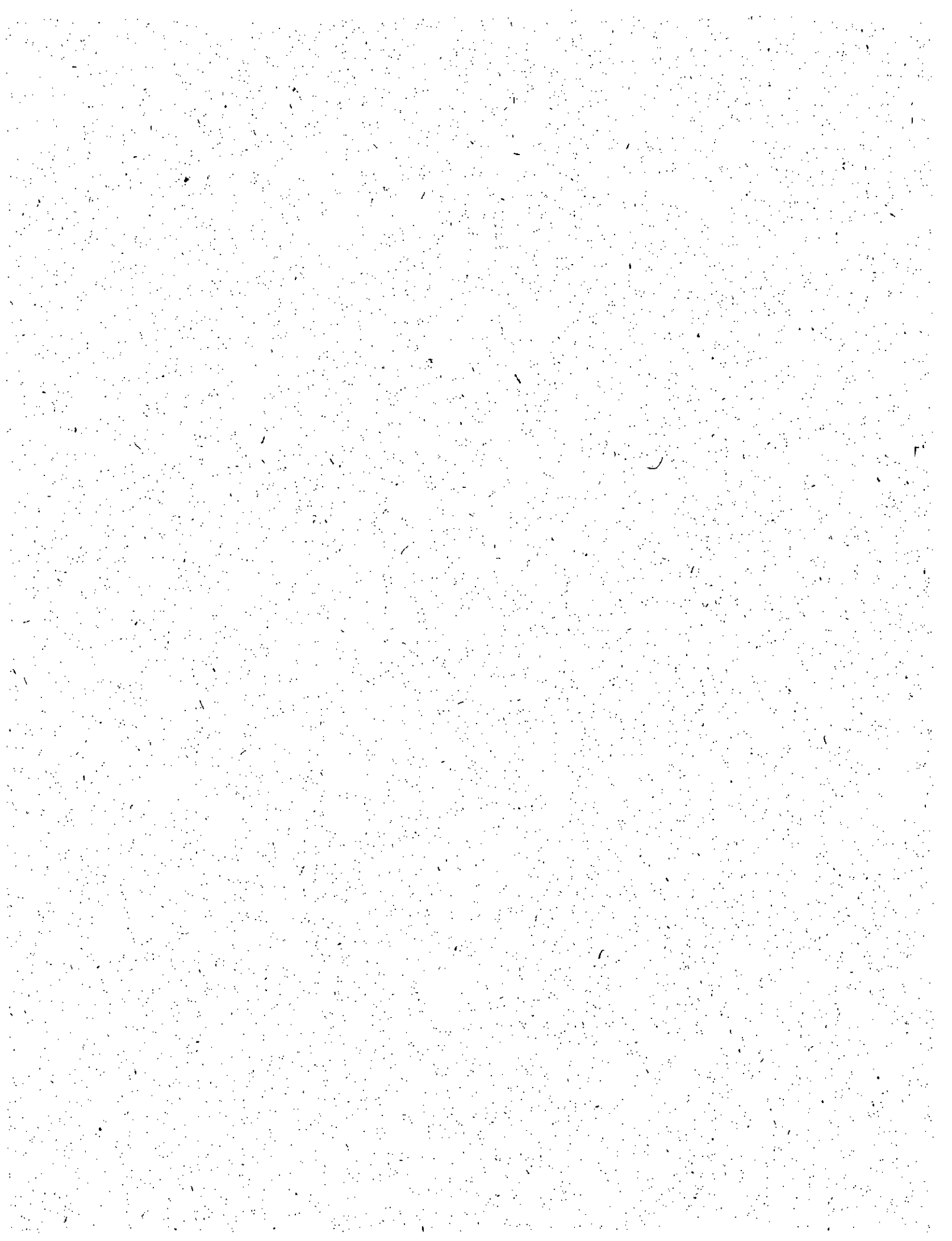
Elaboro: Andrea Alarcon

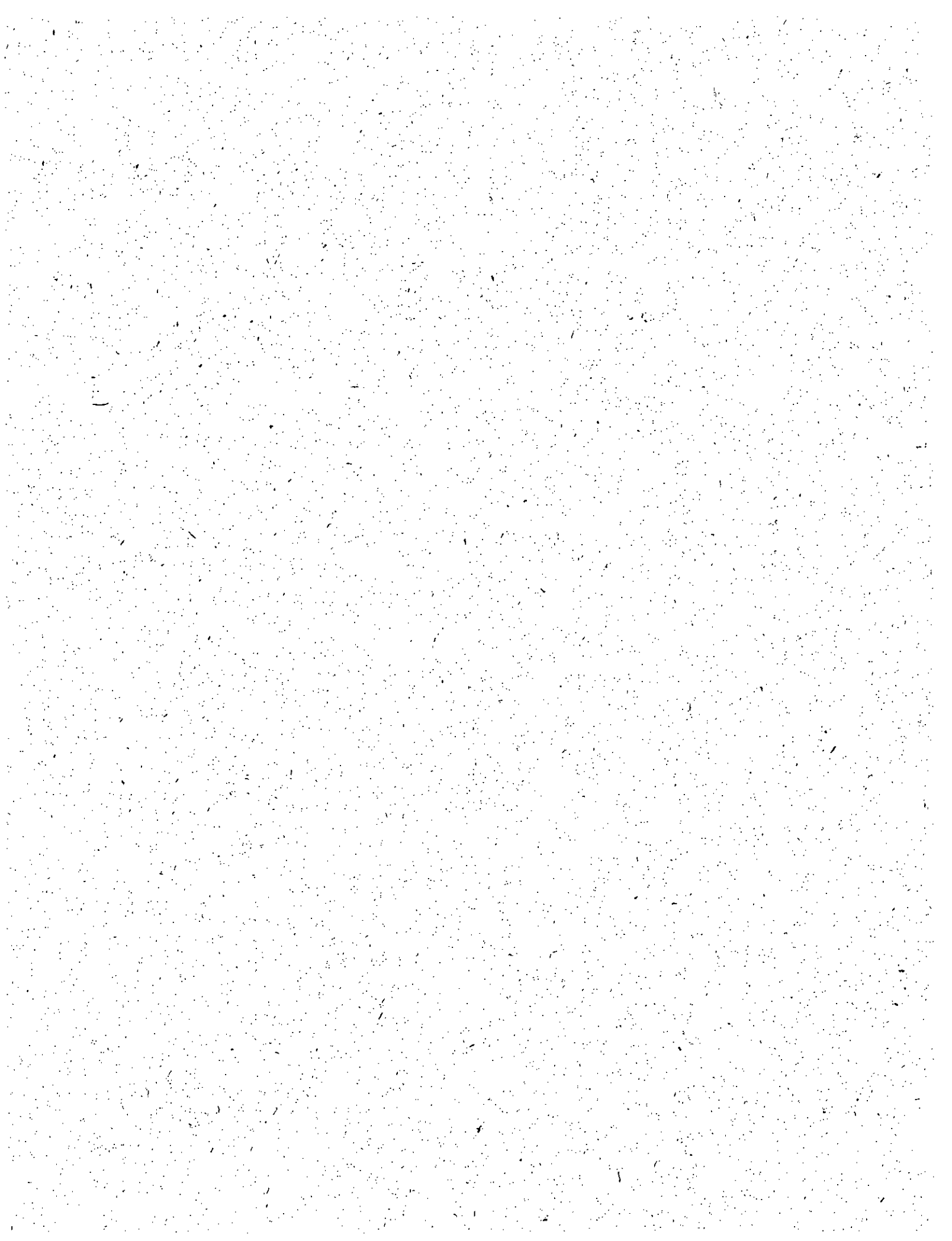
Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221



Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





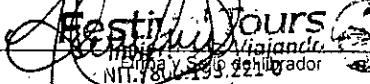


Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76144 ✓	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 27/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 27/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,177.94 ✓
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros LUFTHANSA. Nit: 860005309 LHX 220 9094-940662 BOGFRADUBFRABOG Pax: OLGA LUCIA LEON CORREDOR Tarifa US 1,127.02 ✓			6,024,910.00
Iva TKT Nal			3,581,600.00
Tasa Aeroportuaria Internacional			483,710.00
Sobretasa Combustible Nacional			124,000.00
Otros Impuestos TKT Internacional			1,452,000.00
			383,600.00
T. Emision 9094*940662			381.00
Iva 19% TA			320.00
			61.00
SON: SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 6,025,291.00	6,025,291.00 ✓

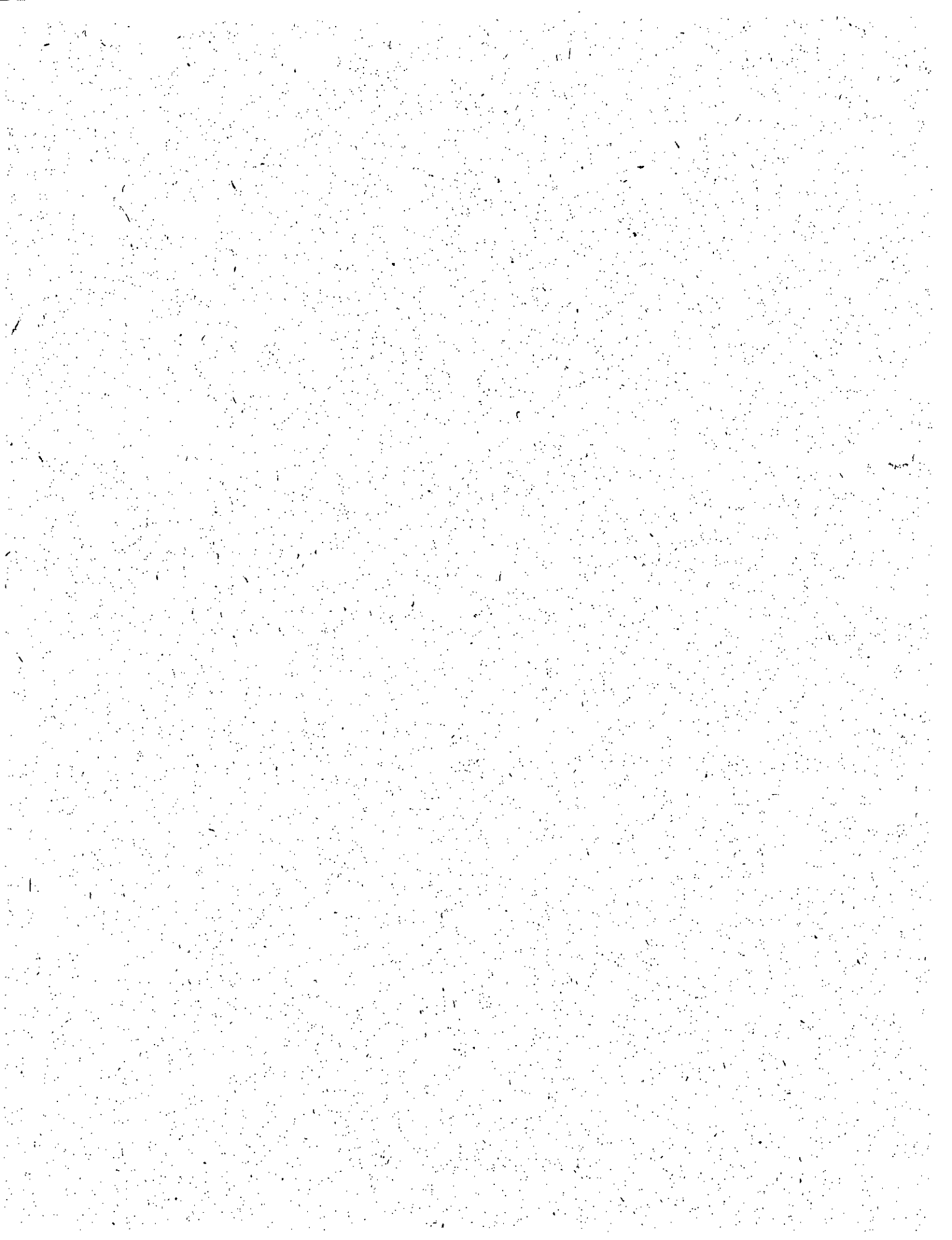
Observación: DUBLIN 03-10 AGOSTO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención. Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221


 Firma y Sello del Emisor
 NIT: 800.193221-0

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400	FACTURA DE VENTA No. TQ76192	
	VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 28/06/2019
	ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 28/07/2019
		TASA DE CAMBIO 3,197.23

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros LUFTHANSA Nit: 860005309		6,040,500.00
LHX 220 9094-940663 BOGFRADUBFRABOG Pax: JAIME HUMBERTO ROMERO CRUZ		3,603,300.00
Tarifa US 1,127.01	Iva TKT Int	485,100.00
	Tasa Aeroportuaria Internacional	124,700.00
	Otros Impuestos TKT Internacional	1,827,400.00
		384.00
Emision 9094*940663	Iva 19% TA	323.00
		61.00

SON: SEIS MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS	TOTAL
TC.: 0.00	6,040,884.00
Saldo.: 6,040,884.00	

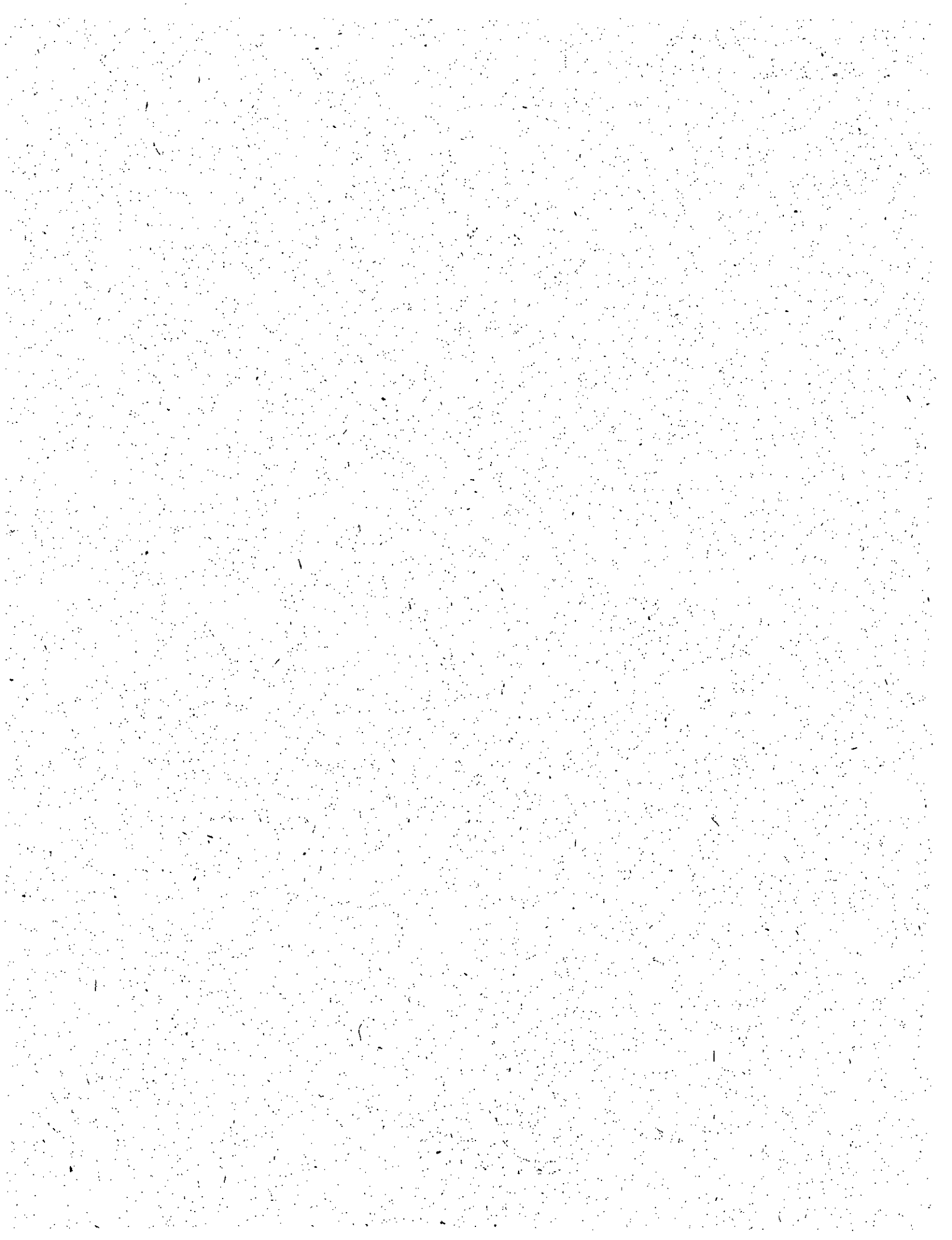
Observación: DUBLIN 04-10 AGOSTO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio./ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. "Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para firmar y recibir, Confesar la deuda y obligar al comprador.

Elaboro: Andrea Alarcon
 Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

Festival Tours
 Invierta Viajando
 Firmado por: ANDREA ALARCON
 SECRETARIA

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador





Señor(es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C.: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76497	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 08/07/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 07/08/2019
			TASA DE CAMBIO 3,202.01 ✓
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577.			3,716,190.00
AV 134 9094-940645 BOGHAVBOG Pax: ROBERTO ALBEIRO PAVA DIAZ			3,125,200.00
Tarifa US	976.01 ✓	Iva TKT Int	296,890.00
		Tasa Aeroportuaria Internacional	124,900.00
		Otros Impuestos TKT Internacional	169,200.00
			381.00
Tarifa Emision			320.00
€ 40645		Iva 19% TA	61.00
SON: TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS			TOTAL
TC.: 0.00		Saldo.: 3,716,571.00	3,716,571.00

Observación: LA HABANA 23-29 JUNIO

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un título valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio/ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itinerario, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está Autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

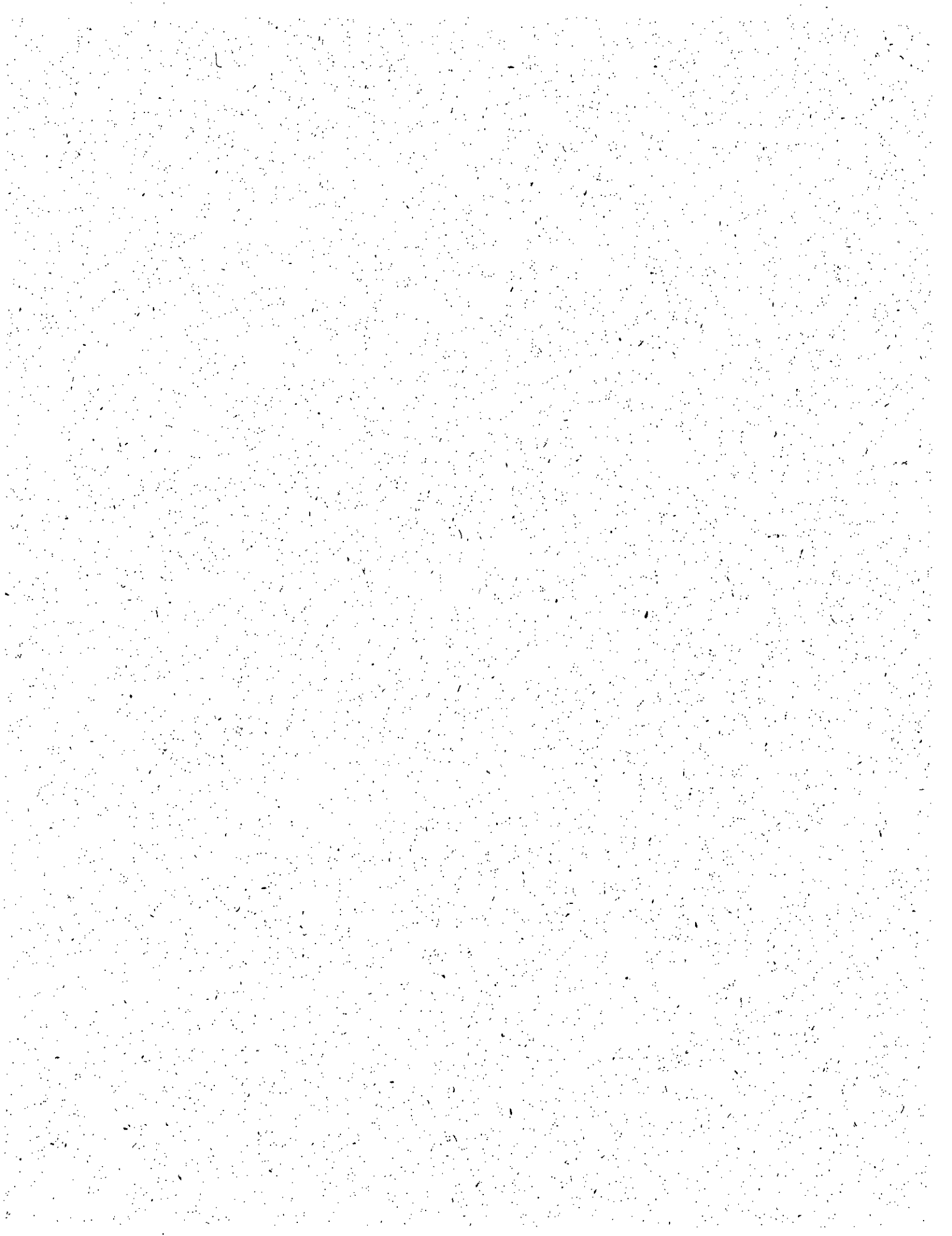
Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por: FESTIVAL TOURS SAS NIT: 800193221

Festival Tours
Invierta Viajando

Recibida y Aceptada
Firma y Sello del Comprador

ORIGINAL





Señor (es) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT ó C.C: 899999230 Dirección: CR 7 40B 53 Ciudad: Bogota Teléfono: 3238400		FACTURA DE VENTA No. TQ76067	
		VENDEDOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE EXPEDICION 26/06/2019
		ASESOR: FESTIVAL TOURS SAS	FECHA DE VENCIMIENTO 26/07/2019
			TASA DE CAMBIO 3,191.17
DESCRIPCION		VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Ingresos Para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA Nit: 890100577 AV 134 9094-940654 BOGMADPMIMADBOG Pax: RIGOBERTO CASTILLO Tarifa US 1,757.00 Iva TKT NaI Tasa Aeroportuaria Internacional Otros Impuestos TKT Internacional			6,491,660.00 5,606,900.00 532,660.00 124,500.00 227,600.00
Administrativa 9094*940654 Iva 19% TA			383.00 322.00 61.00
SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA Y TRES PESOS			TOTAL
TC.: 0.00 Saldo.: 6,492,043.00			6,492,043.00

Observación: PALMA DE MALLORCA 30 JUN-06JUL

Ingresos para terceros, No efectuar ningún tipo de retención Dec. 399/Feb26/87. "REGIMEN COMUN" ACTIVIDAD DE COMERCIO 7911/ Autorización 18762004296495 / 2017/08/03 Habilita desde TQ60001/TQ120000. VIGENCIA 24 MESES No somos grandes contribuyentes. Esta factura es un titulo valor endosable y se rige por la Ley 1231-2008 y C.CO. Se aplican las normas relativas a la letra de cambio/ El cliente conoce y acepta que: Todo cambio de itineraio, cancelación de viaje, reembolso y/o revisados generan penalidades y costos administrativos. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona esta Autorizada por el comprador para recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

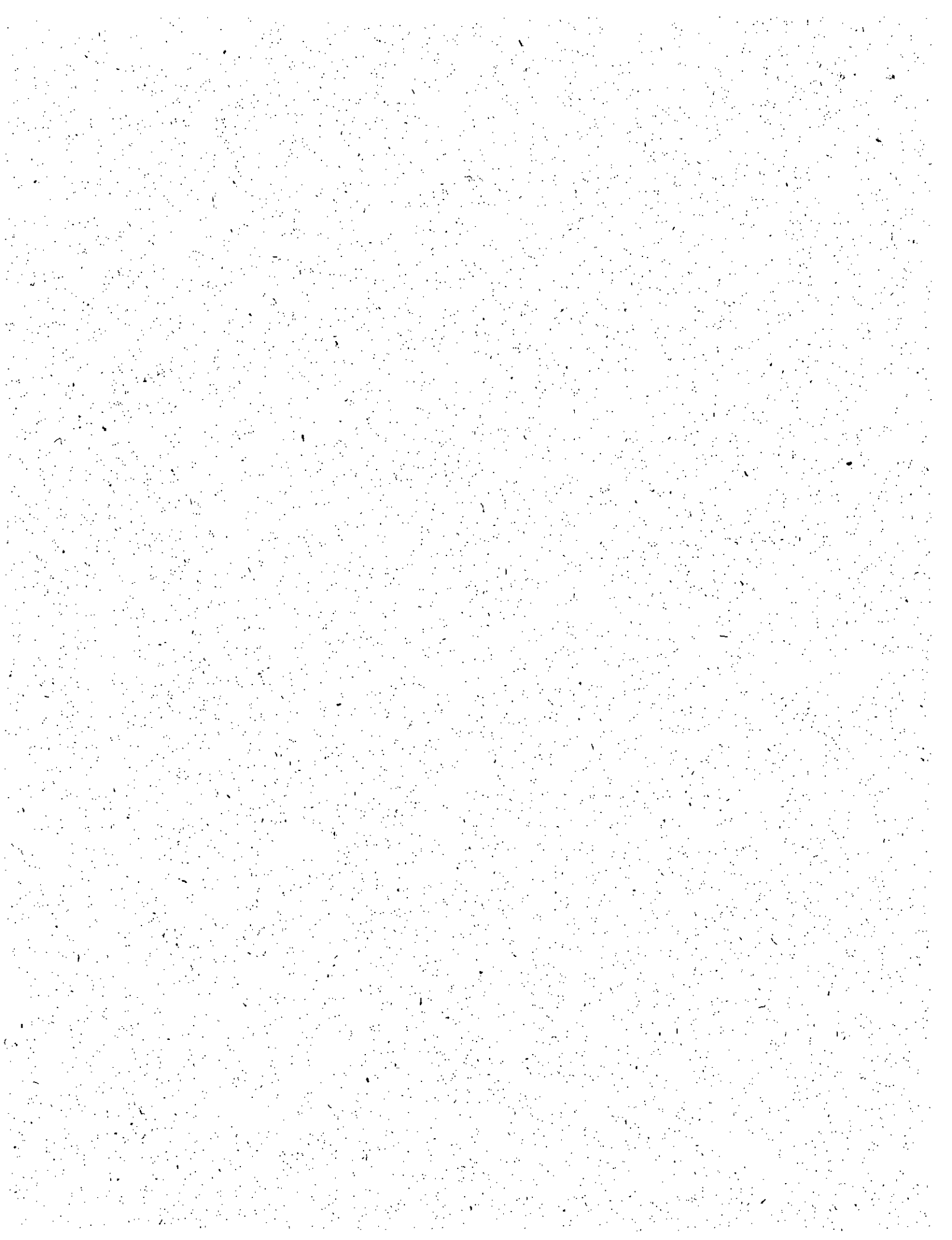
Elaboro: Andrea Alarcon

Factura Elaborada por computador Por:FESTIVAL TOURS S.A.S Nit: 800193221

FESTIVAL TOURS S.A.S
 NIT: 800.193221-0
 TESORERA
 Firma y Sello del Librador

Recibida y Aceptada
 Firma y Sello del Comorador

COPIA





CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

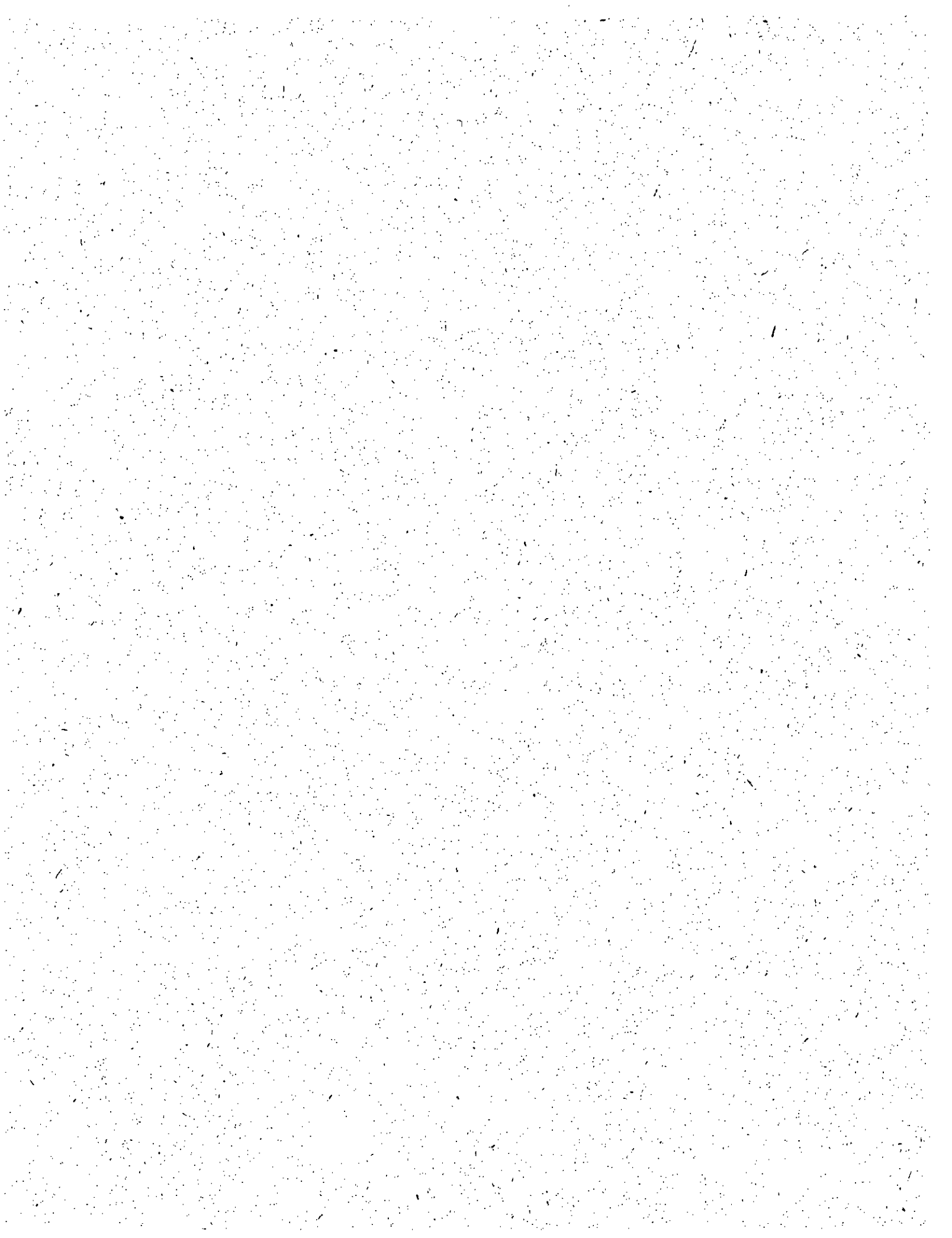
Bogotá, Julio de 2019

Yo, **ADOLFO MARIN BERMEO**, Identificado con la Cedula de ciudadanía N° 19.327.846 expedida en Bogotá actuando en mi condición de Representante legal de **FESTIVAL TOURS S.A.S** con Nit. 800.193.221-0 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales Correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Festival Tours S.A.S


ADOLFO MARIN BERMEO
Representante Legal



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800193221-0	FESTIVAL TOURS S.A.S.		Carrera 13 Número 40 A - 25	2880031	administración@festivaltours.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C - MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLGADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-07	2019-06	E	28/06/2019	35775296	\$4.169.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Senkas EPS	800251440-6	156.800	0	0	0	0	0	0	0	0	156.800	2
EPS008	Compensar EPS	850066942-7	334.400	0	0	0	0	0	0	0	0	334.400	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	44.200	0	0	0	0	0	0	0	0	44.200	1
EPS017	Famisnar EPS	830003564-7	102.400	0	0	0	0	0	0	0	0	102.400	2
EPS023	Cruz Blanca - EPS	830009783-0	42.400	0	0	0	0	0	0	0	0	42.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	629.100	0	0	0	0	0	0	0	629.100	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.550.600	0	0	0	0	0	0	0	1.550.600	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	540.000	0	0	0	0	0	0	0	540.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-8	89.200				89.200	0	0	89.200			892	89.200	13

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	680.200	0	0	680.200	13

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Sekid	5	680.200	680.200
Pensión	3	2.719.700	2.719.700
Riesgos Laborales	1	89.200	89.200
CCF	1	680.200	680.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.169.300	4.169.300



Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL DE COLOMBIA
Ciudad

REFERENCIA RELACION DE FACTURACION JUNIO/19

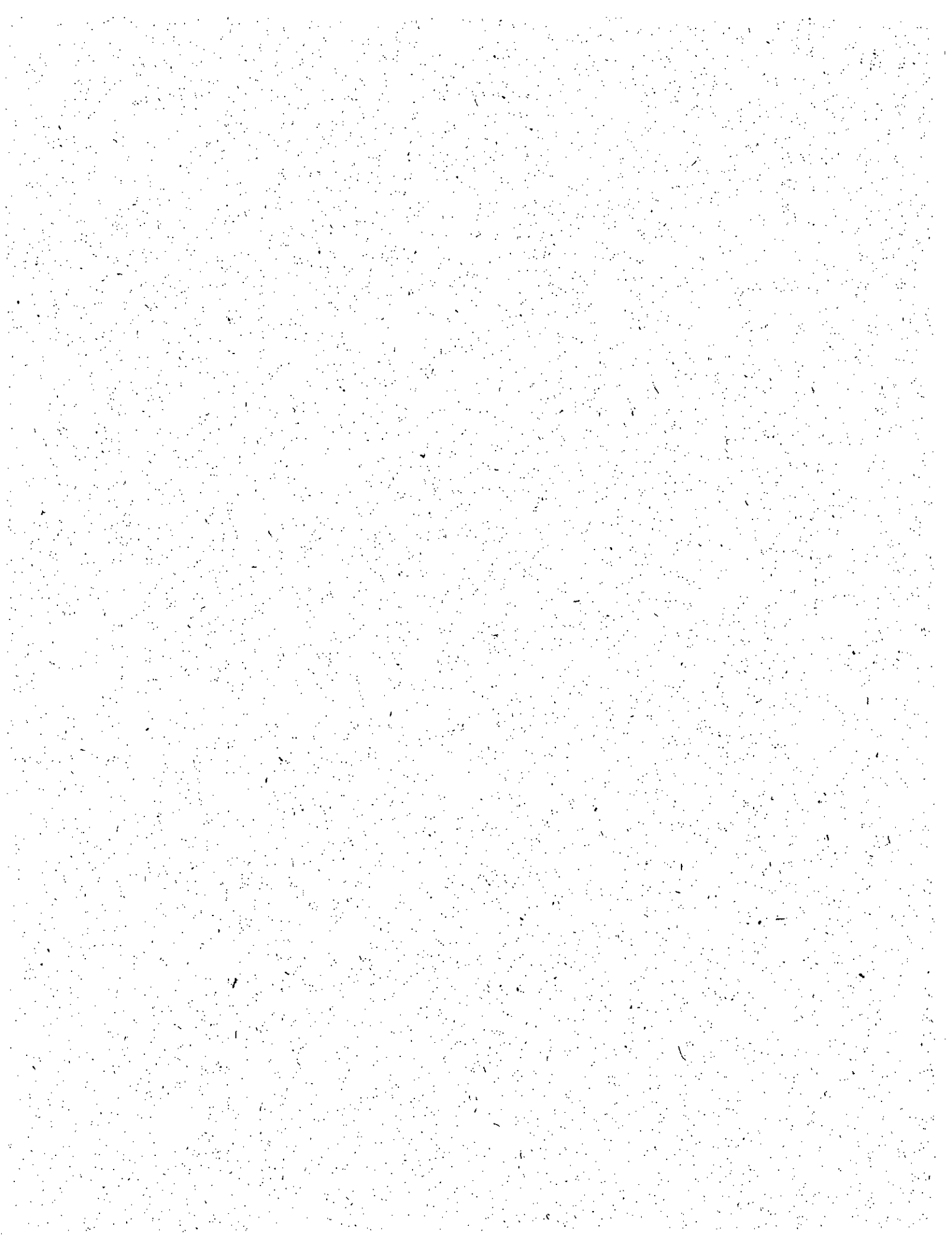
Adjunto a la presente nos permitimos enviar facturación correspondiente a tiquetes emitidos del 23 al 30 de Junio para su respectivo proceso de pago, de acuerdo con la siguiente relación:

FACTURA	FECHA	NOMBRE	AEROLINEA	TIQUETE	ROUTA	NETA	IVA	TASAS AERO.	TARIFA ADMI.	IVA TARIFA ADMI.	TOTAL
76053	26/06/2019	CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ ✓	ABC	8379094940612	BOGMEXBOG	\$ 1,328,800	\$ 126,240	\$ 496,500	\$ 48,967	\$ 9,304	\$ 2,009,811
76496	26/06/2019	JENNY LORENA YEPES SUAREZ	COPA	2309094940613	BOGPTYMCOPTYBOG	\$ 1,057,700	\$ 100,480	\$ 434,100	\$ 326	\$ 62	\$ 1,592,668
76494	26/06/2019	EDWIN OSWALDO CASTILLO RIVER	COPA	2309094940614	BOGPTYMCOPTYBOG	\$ 1,132,800	\$ 107,620	\$ 434,100	\$ 326	\$ 62	\$ 1,674,908
76505	26/06/2019	JEAN LUC ETIENNE DECLINE ✓	AIR FRANCE	0579094940617	BOGORYBOG	\$ 436,100	\$ -	\$ 198,200	\$ 369	\$ 70	\$ 634,739
76060	26/06/2019	ROBERTO FERRO ESCOBAR	AVIANCA	1349094940646	BOGMADBOG	\$ 3,947,500	\$ 375,010	\$ 306,800	\$ 322	\$ 61	\$ 4,629,693
76061	26/06/2019	CARLOS RODOLFO GONZALEZ VELASCO ✓	AVIANCA	1349094940648	MEXBOG	\$ 1,595,600	\$ -	\$ 244,200	\$ 47,867	\$ 9,095	\$ 1,896,762
76052	26/06/2019	ANDRES FELIPE BECERRA BUITRAGO	AIR FRANCE	0579094940649	BOGPTYCDGBOG	\$ 3,737,100	\$ 355,020	\$ 410,900	\$ 47,867	\$ 9,095	\$ 4,559,982
76063	26/06/2019	KEVIN JOHAN COBOS MONTES	AIR FRANCE	0579094940650	BOGPTYCDGBOG	\$ 3,737,100	\$ 355,020	\$ 410,900	\$ 47,867	\$ 9,095	\$ 4,559,982
76064	26/06/2019	LUIS CARLOS GARCIA SANCHEZ	AIR FRANCE	0579094940651	BOGPTYCDGBOG	\$ 3,737,100	\$ 355,020	\$ 410,900	\$ 47,867	\$ 9,095	\$ 4,559,982
76065	26/06/2019	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ RAMIREZ	AIR FRANCE	0579094940652	BOGPTYCDGBOG	\$ 3,737,100	\$ 355,020	\$ 410,900	\$ 47,867	\$ 9,095	\$ 4,559,982
76066	26/06/2019	EDGAR REY SINNING ✓	AVIANCA	1349094940653	SMRBOGSMR	\$ 279,298	\$ 53,062	\$ 31,700	\$ 9,000	\$ 1,710	\$ 374,770
76067	26/06/2019	RIGOBERTO CASTILLO ✓	AVIANCA	1349094940654	BOGMADPMIMADBOG	\$ 5,606,900	\$ 532,660	\$ 352,100	\$ 322	\$ 61	\$ 6,492,043
76068	28/06/2019	LEIDI DIANA GOMEZ VILLANUEVA	AVIANCA	1349094940647	BOGHAVLIMBOG	\$ 1,812,600	\$ 172,200	\$ 293,400	\$ 47,867	\$ 9,094	\$ 2,335,161
76069	26/06/2019	DAISY CAROLINA LOPEZ TOBAR	AVIANCA	1349094940640	BOGHAVLIMBOG	\$ 1,611,500	\$ 153,090	\$ 297,200	\$ 48,734	\$ 9,259	\$ 2,119,783
76497	26/06/2019	ROBERTO ALBEIRO PAVA DIAZ ✓	AVIANCA	1349094940645	BOGHAVBOG	\$ 3,125,200	\$ 296,890	\$ 294,100	\$ 320	\$ 61	\$ 3,716,571
76095	26/06/2019	EDWAR JACINTO GOMEZ	LUFTHANSA	2209094940655	BOGFRABKMKUCFRA	\$ 5,360,200	\$ 509,220	\$ 745,600	\$ 321	\$ 61	\$ 6,615,402
76097	26/06/2019	CARLOS ARTURO DUARTE TORRES ✓	LAN	0359094940657	CLOBOGCLO	\$ 341,798	\$ 64,942	\$ 31,800	\$ 9,000	\$ 1,710	\$ 449,250
76098	26/06/2019	HELBERT EDUARDO ESPITIA ✓	AIR EUROPA	9969094940658	BOGMADOVDMADBOG	\$ 6,638,900	\$ 721,530	\$ 1,309,500	\$ 321	\$ 61	\$ 8,670,312
76099	26/06/2019	SEVERO EMILIO UGARTE CALLEJA ✓	LAN	0359094940660	CLOBOGCLO	\$ 369,898	\$ 70,282	\$ 31,800	\$ 9,000	\$ 1,710	\$ 482,690
76143	27/06/2019	MARCO ANTONIO AGUILERA PRADO	AIR EUROPA	9969094940661	BOGMADAMSMADBOG	\$ 2,981,000	\$ 373,770	\$ 1,361,000	\$ 47,669	\$ 9,057	\$ 4,772,496
76144	27/06/2019	OLGA LUCHA LEON CORREDOR ✓	LUFTHANSA	2209094940662	BOGFRADUBFRABOG	\$ 3,581,600	\$ 483,710	\$ 1,959,600	\$ 320	\$ 61	\$ 6,025,291
76192	28/06/2019	JAIME HUMBERTO ROMERO CRUZ ✓	LUFTHANSA	2209094940663	BOGFRADUBFRABOG	\$ 3,603,300	\$ 485,100	\$ 1,952,100	\$ 323	\$ 61	\$ 6,040,884
TOTAL						\$ 59,759,094	\$ 6,045,886	\$ 12,417,400	\$ 462,842	\$ 87,940	\$ 78,773,162

VALOR CONTRATO	\$	611,587,034
VALOR EJECUTADO	\$	295,812,965
VALOR POR EJECUTAR	\$	315,774,069

Jennifer Diaz Sánchez
Coordinadora Administrativa

Festival Tours
Invierte Viajando
NIT. 800.193.221-0
TESORERIA





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1217

No. Solicitud necesidad
2097

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	165.000.000.00
TOTAL:		165.000.000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	165.000.000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUÉTES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 52, mediante oficio número CONSE1759 de febrero 28 del 2019.

Bogotá D.C., 28 de febrero del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRFTG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 5098

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	135,000,000.00
Total:		135,000,000.00
Saldo:		135,000,000.00

Ciento Treinta y Cinco Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1217

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

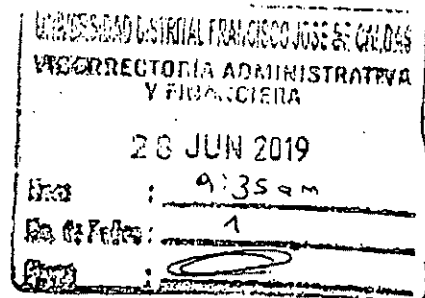
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 27 de junio del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCIÓN DE PRESUPUESTO


PREP
ELABORO





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

19635

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1195

No. Solicitud necesidad
2002

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	165,000,000.00
TOTAL:		165,000,000.00
141001	Centro de Investigaciones y D 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	165,000,000

OBJETO:


ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, DIRECTOR CIDC, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 1658 de febrero 21 del 2019.

Bogotá D.C., 26 de febrero del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRJMOLINAV
ELABORÓ

Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	
Correspondencia: Bogotá	
27 FEB 2019	
HORA:	11:05 am
No. FOLIOS:	
FIRMA:	



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 4754

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	165.000.000,00
Total:		165,000,000.00
Saldo:		165,000,000.00

Ciento Sesenta y Cinco Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1195

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

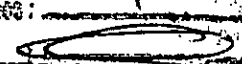
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 30 de mayo del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PR MOLINAV
ELABORO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
30 MAY 2019	
Hora	: 4:28 pm
No. de Folios	: 1
Firma	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1262

No. Solicitud necesidad
2164

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	9,740,271.00
	TOTAL:	9,740,271.00
1413	IPAZUD 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	9,740,271

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ECADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA, VICERRECTOR ACADEMICO, VICERRECTORIA ACADEMICA, mediante oficio número CONSE1839 de marzo 07 del 2019.

Bogotá D.C., 07 de marzo del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 4751

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	9,740,271.
		Total: 9,740,271.00
		Saldo: 9,740,271.00

Nueve Millones Setecientos Cuarenta Mil Doscientos Setenta y Un Pesos M/CTE

CDP No. 1262

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

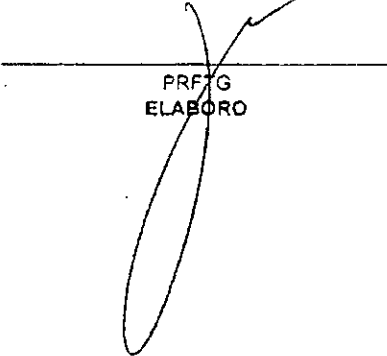
MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa


OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ECADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 30 de mayo del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRF Y G
ELABORO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
30 MAY 2019	
Hora	: 4:28 pm
No. de Folios	: 1
Firma	: 



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1236

No. Solicitud necesidad
2121

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	60,000,000.00
TOTAL:		60,000,000.00
1408	Bienestar Institucional 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	60,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.

Se expide a solicitud de WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA, VICERRECTOR ACADEMICO, VICERRECTORIA ACADEMICA, mediante oficio número CONSE1795 de marzo 06 del 2019.

Bogotá D.C., 06 de marzo del 2019.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTA
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 4741

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	60.000.000.00
Total:		60,000,000.00
Saldo:		60,000,000.00

Sesenta Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1236

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

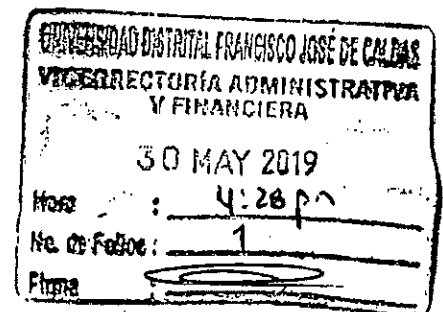
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.

BENEFICIARIO: FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 30 de mayo del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCIÓN DE PRESUPUESTO


PRFIG
ELABORO





- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1515

No. Solicitud necesidad
2571

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	
3-03-001-15-01-08-0119-389	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	212,000,000.00	
TOTAL:		212,000,000.00	
1401	Vicerrectoría Académica 2	MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	212,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2160 de abril 03 del 2019.

Bogotá D.C., 05 de abril del 2019.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

P/M/3
PRÓDOLINAV
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 4753

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-389	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	212.000.000.
Total:		212.000.000.00
Saldo:		212.000.000.00

Doscientos Doce Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1515

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

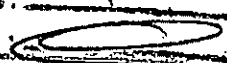
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 30 de mayo del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRJMOLINA V
ELABORO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
30 MAY 2019	
Hora	: 4:28 pm
No. de Fojos	: 1
Firma	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1344

No. Solicitud necesidad
2321

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

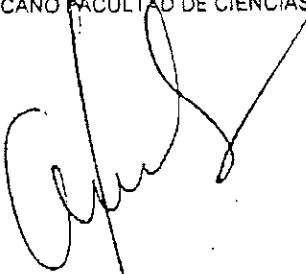
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	100.000.000.00
TOTAL:		100.000.000.00
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2	MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA
		100.000.000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE1947 de marzo 19 del 2019.

Bogotá D.C., 19 de marzo del 2019.

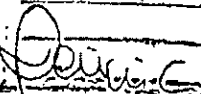

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

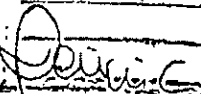
PREFIG
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

26 MAR 2019

Hora: 12:10

No. de Folios: 

Firma: 



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 5101

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-02-01-0002-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	81.009,664.00
Total:		81,009,664.00
Saldo:		81,009,664.00

Ochenta y Un Millones Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos MICTE

CDP No. 1344

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 38348


MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.



BENEFICIARIO : FESTIVAL TOURS LTDA identificado con NIT 800193221-0

Bogotá, 27 de junio del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PREFIJO
ELABRO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICEDIRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
28 JUN 2019	
Hora:	9:35 am
No. de Folios:	1

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

CONTRATO No. Orden de Compra 38348-CC-2019

OBJETO "Adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas."

VALOR \$611.587.034

CONTRATISTA FESTIVAL TOURS S.A.S.

PLAZO 12 Meses

FECHA DE INICIO 30-Mayo-2019

FECHA DE TERMINACIÓN 29-Mayo-2020

SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 ÁLVARO ESPINEL ORTEGA - VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

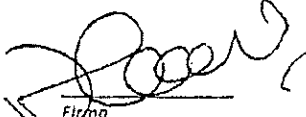
PRESUPUESTO DEL PROCESO

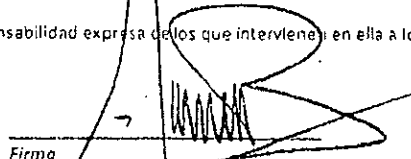
No. COP	RUBRO	PRESUPUESTO	
1670		\$ 10.000.000	
1236		\$ 60.000.000	
1325		\$ 2.300.000	
1457		\$ 100.000.000	
1411		\$ 7.704.163	
1262	Servicios de Transporte de Pasajeros	\$ 9.740.271	
1478		\$ 14.842.600	
1263		\$ 10.000.000	
1591		\$ 10.369.797	
1219		\$ 9.630.203	
✓ 1515		Desarrollo y fortalecimiento Doctorados y Maestrías	\$ 212.000.000
✓ 1195		Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$ 165.000.000
TOTAL		\$ 611.587.034	

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2019, se reunieron: el señor ADOLFO MARÍN BERMEO, quien ejerce como Representante Legal de la empresa FESTIVAL TOURS S.A.S., de una parte y por la otra, el señor ÁLVARO ESPINEL ORTEGA, Vicerrector Administrativo y Financiero, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 38348 según el Acuerdo Marco de Precios CCE-853-1-AMP-2019, asignada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo; en consecuencia, se procede a la iniciación a las actividades propias de la Orden, a partir del día treinta (30) del mes de Mayo del año 2019.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado la totalidad de documentos ante Colombia Compra Eficiente, los cuales se encuentran publicados en su página web. 2. Que para el desarrollo de la Orden de Compra cualquier modificación debe convenirse entre las partes por escrito. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella a los:


 Firma
 Nombre: ÁLVARO ESPINEL ORTEGA
 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 Cédula: 19.483.708 de Bogotá D.C.


 Firma
 Nombre: ADOLFO MARÍN BERMEO
 REPRESENTANTE LEGAL FESTIVAL TOURS S.A.S.
 Cédula: 19.327.846 de Bogotá D.C.

Anexo: Copia Orden de Compra 38348-19- Colombia Compra

Certificado Bancario

Miércoles, 22 de Mayo de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FESTIVAL TOURS SAS identificado(a) con NIT 800193221, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	20215702611	2004/10/12	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

o Bancario

Estadía

BANCOLOMBIA S.A.

SUCURSALES TELEFÓNICAS FINANCIERAS DE COLOMBIA

VIG.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FESTIVAL TOURS S.A.S

N.I.T. : 800193221-0

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00544656 DEL 20 DE ABRIL DE 1993

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :8 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 1,916,737,248

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 13 NO. 40 A 25

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : adolfomarin@festivaltours.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 13 NO. 40 A 25

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : adolfomarin@festivaltours.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 1.745 NOTARIA 14 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 12 DE ABRIL DE 1.993, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 1.993, BAJO EL - NO. 402494 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: FESTIVAL TOURS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2267 DE LA NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012 INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01692613 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: FESTIVAL TOURS LTDA., POR EL DE: FESTIVAL TOURS L' ALIANXA S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 14 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02018101 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: FESTIVAL TOURS L' ALIANXA S.A.S POR EL DE: VIAJES FESTIVAL TOURS SAS.

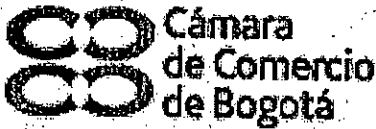
CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 15 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02394266 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: VIAJES FESTIVAL TOURS SAS: POR EL DE: FESTIVAL TOURS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2267 DE LA NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012 INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01692613 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: FESTIVAL TOURS L' ALIANXA S.A:S

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1251	4- III-1994	14 STAFE BTA	4- IV- 1994 NO.442.685
2166	17- IV-1996	14 STAFE BTA	30- IV-1996 NO.535.981
7335	9- XII-1996	14 STAFE BTA	22- I -1997 NO.570.593

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000535	2004/03/03	NOTARIA 26	2004/03/12	00924736
0002278	2004/09/10	NOTARIA 26	2004/10/26	00959281
2199	2010/10/01	NOTARIA 26	2011/03/04	01457960
2199	2010/10/01	NOTARIA 26	2011/03/04	01457963
2267	2012/12/17	NOTARIA 26	2012/12/24	01692613
13	2013/12/05	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/12/26	01793479
14	2015/09/09	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/09	02018101
15	2015/09/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/30	02023665
15	2018/11/09	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/11/13	02394266

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y VENTA DE EXCURSIONES Y VIAJES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN DE LAS MISMAS. 2) VENTA DE PASAJES DE COMPAÑÍAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS DE TRASPORTE AÉREO, MARÍTIMO, TERRESTRE Y FLUVIAL. 3) REPRESENTAR, PROMOVER Y VENDER LOS SERVICIOS DE HOTELES DE TURISMO, GUÍAS DE TURISMO, EMPRESAS ARRENDADORAS O VENDEDORAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ASÍ COMO DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE VENDA O PRESTE SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA INDUSTRIA DEL TURISMO. 4) PROMOVER, ORGANIZAR Y VENDER PLANES TURISTICOS PARA SER OPERADOS O EJECUTADOS FUERA Y DENTRO DEL PAIS POR LA SOCIEDAD Y POR SUS CORRESPONSALES. 5) DISTRIBUIR GRATUITAMENTE AL PUBLICO MATERIAL DE INFORMACION TURISTICA DENTRO Y FUERA DEL PAIS, DARLE LA DEBIDA ASISTENCIA ESPECIALIZADA AL VIAJERO Y AL TURISTA, CONSTITUIR DEPARTAMENTOS DE TURISMO ESPECIALIZADO Y OPERAR COMO TAL. 6) PROGRAMAR Y ORGANIZAR PLANES TURISTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, RESERVAR Y CONTRATAR ALOJAMIENTO Y DEMAS SERVICIOS TURISTICOS, PROGRAMAR Y ORGANIZAR PLANES TURISTICOS PARA SER OPERADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR SUS CORRESPONSALES O AGENTES, PROMOVER Y VENDER, PLANES TURISTICOS HACIA COLOMBIA. 6) RESERVAR HABITACIONES Y SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS, HOTELEROS, RESTAURANTES, GRILES Y SIMILARES Y EN GENERAL ENTIDADES QUE PRESTEN SERVICIOS AL TURISMO, VENDER PLANES TURISTICOS PROGRAMADOS POR LA SOCIEDAD MISMA O POR LAS AGENCIA AUTORIZADAS PARA ELLO. 8) FACILITAR Y/O PRESTAR DIRECTAMENTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO; Y/O PRESTARLO BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LO CUAL PODRA CONSTITUIRSE LEGALMENTE COMO UNA EMPRESA DE TRANSPORTE Y ESTAR DEBIDAMENTE HABILITADA EN ESTA MODALIDAD DE ACUERDO CON LA LEY Y/O PODRA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE CON EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y DEBIDAMENTE HABILITADAS PARA ESTE FIN Y/O CONSTITUIRSE EN CUALQUIER CLASE O MODALIDAD DE EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO O PRIVADO. 9) LA ORGANIZACION DE CERTAMENES COMO CONGRESOS, CONVENCIONES, FERIAS SEMINARIOS Y REUNIONES SIMILARES, EN SUS ETAPAS DE GERENCIAMIENTO, PLANEACION, PROMOCION Y REALIZACION, ASI COMO LA ASESORIA Y/O PRODUCCION DE ESTOS CERTAMENES EN FORMA TOTAL O PARCIAL. 10) FACILITAR AL TURISTA Y AL VIAJERO EL SERVICIO DE CAMBIO DE MONEDA DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 11) PRESTAR EL

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SERVICIO DE CUENTAS COMERCIALES DE CONFORMIDAD CON LOS REGLAMENTOS VIGENTES: 12) TAMBIEN PODRA CONSTITUIR SOCIEDADES O ASOCIACIONES CON OBJETOS SIMILARES, COMPLEMENTARIOS O AUXILIARES A LOS YA EXPRESADOS. 13) EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS COMERCIALES Y/O INDUSTRIALES Y/O DE CUALQUIER OTRO RAMO DE ACTIVIDADES LICITAS, YA ESTABLECIDAS Y/O QUE SE ESTABLEZCAN EN EL FUTURO, BIEN SEA POR PRESTAMOS DIRECTOS O ESAS EMPRESAS Y/O POR APORTES DE CAPITAL Y/O SUSCRIPCION DE ACCIONES Y/O ADQUISICION EN OTRA FORMA DE ACCIONES, DERECHOS Y/O INTERESES SOCIALES. 14) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO BIENES INMUEBLES, URBANOS Y/O RURALES; ADMINISTRAR Y/O EXPLOTAR BIENES INMUEBLES, ASI COMO TAMBIEN TOMAR EN ARRIENDO PREDIOS URBANOS O RURALES. 15) FORMAR PARTE EN CALIDAD DE SOCIO DE OTRAS SOCIEDADES, BIEN SEA ANONIMAS, COMANDITAS, COLECTIVAS Y/O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 16) COMPRAR ACCIONES, CEDULAS, BONOS Y O CUALQUIER OTRA CLASE DE TITULOS VALORES, TOMAR Y DAR DINERO EN PRESTAMO CON INTERESES, GRAVAR CON HIPOTECA SUS PROPIOS BIENES RAICES Y/O RECIBIR EN GARANTIA DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE HIPOTECAS SOBRE PROPIEDADES DE TERCEROS Y/O CANCELAR LAS MISMAS. 17) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES, GIROS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE COMERCIO O INSTRUMENTO NEGOCIABLE Y ACEPTARLOS EN PAGO. 18) DESARROLLAR, COMERCIALIZAR Y VENDER SERVICIOS TURISTICOS A TRAVES DE PAGINAS WEB. 19) DE MANERA GENERAL HACER EN CUALQUIER PARTE SEA EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES, CIVILES, COMERCIALES O FINANCIERAS, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE, O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O DE EMPRESAS EN QUE ELLA TENGA INTERES, Y QUE EN FORMA DIRECTA E INDIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL PUEDE SER AMPLIADO EN CUALQUIER MOMENTO POR LA JUNTA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD ADEMÁS PODRÁ:
A) PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA EN AEROPUERTOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, MEDIANTE OFICINAS PROPIAS O PRODUCTO DE ALIANZAS Y CONVENIOS CON OTRAS EMPRESAS. B) PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PRIVADO. C) PRESTAR EL SERVICIO DE CAMBIO DE MONEDA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. D) PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7911 (ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7990 (OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

5512 (ALOJAMIENTO EN APARTAHOTELES)

7912 (ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,580,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 158,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$530,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 53,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$530,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 53,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CON UN SUPLENTE QUE REMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALLAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS O CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN O ACONSEJEN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2267 DE NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C. DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01692613 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MARIN BERMEO ADOLFO	C.C. 000000019327846
SUPLENTE DEL GERENTE	
QUINTERO SANCHEZ LUZ MARINA	C.C. 000000052585949

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS, SIN LIMITE DE CUANTIA. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS.5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA D LA COMPAÑÍA.7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD.8. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL. 9. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. EN CASO DE QUE EL GERENTE SUPLENTE ASUMA LA CALIDAD PRINCIPAL, REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA EL 70% DE LAS ACCIONES, PARA CELEBRAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES ACTOS: A) ADQUIRIR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. B) ADQUIRIR O VENDER DERECHOS, PARTICIPACIONES, INTERESES, CUOTAS Y ACCIONES QUE LA SOCIEDAD TENGA EN OTRAS COMPAÑÍAS. C) REALIZAR CUALQUIER TIPO DE, OPERACIÓN, CUANDO LA CUANTÍA DE LA OPERACIÓN SUPERE LA SUMA EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. D) CONSTITUIR EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE SUS SOCIOS O TERCEROS Y ASUMIR DEUDAS AJENAS.

CERTIFICA:

QUE PARA EFECTOS DE LOS PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACIÓN DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008. INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01242234 DEL LIBRO IX, SE REPORTÓ LA (S) PÁGINA (S) WEB O SITIO (S) DE INTERNET:

- WWW.FESTIVALTOURS.COM.CO

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO EUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NOMBRE : VIAJECONOMICO.CO

MATRICULA NO : 02194239 DE 16 DE MARZO DE 2012

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 8 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 13 40 A 25

TELEFONO : 2880031

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : adolfomarin@festivaltours.co

NOMBRE : FESTIVALTOURS.CO

MATRICULA NO : 02418636 DE 24 DE FEBRERO DE 2014

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 8 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 13 NO. 40 A 25

TELEFONO : 2880031

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : adolfomarin@festivaltours.co

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

* * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTw

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2019/05/31

HORA: 15:24:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xiqoLfOLTW

OPERACION: AA19601342

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden 29/05/19
Fecha de revisión 29/05/19
Solicitud núm. 65951
Solicitante Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Enviar al usuario Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Entidad BOGOTÁ - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Términos de pago Según el acuerdo marco
Justificación "ADQUISICIÓN DE TQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS"
Instrumento de Agregación de Demanda Tiquetes Aéreos II
Asociado al Acuerdo de Paz No
Supervisor de la Orden de Compra Álvaro Espinel Ortega- Vicerrector Administrativo y Financiero
Teléfono Supervisor 3239300-Ext 1801-1802-1804
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 29/05/20
Especificaciones adicionales de Entrega Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios
Gravámenes adicionales Estampilla Universidad Distrital 50 años 1.1% - Estampilla Pro-Cultura 0.5% - Estampilla Pro-Adulto Mayor 2%; Total: 3.6%
N.I.T. 899999230-7
Datos adjuntos
 Necesidades_y_COPs_Tiquetes_Aéreos...
 Festivalours_S.A.S._Cotización_Ganad...
 Evaluación_Proceso_Tiquetes_Aéreos.xlsx

Dirección

Dirección Cr 7 # 40 b - 53
 110231 Bogotá D.C.
 Colombia
 A la atención de: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Términos de envío Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre Festivalours S.A.S
Dirección principal CARPENA 13 # 40A - 25
 Bogotá
 Colombia
Teléfono (del trabajo) +057 1 2980031 102
Teléfono (celular) +057 1 3012117732
Número de orden Ninguno (Cambiar),
Se abrió el mensaje de correo electrónico. No
Confirmada No (Cambiar)

mi Roarbo Gardo Duarte
 Rector
Álvaro Espinel Ortega
 Vicerrector Administrativo y Financiero

Artículos

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...	Número de línea, 0 - 9
Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	1qa02--Presupuesto	1	Unidad	611,587.0	611,587.0
				34.00	34.00
				COP	COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0.00 COP	0.00 COP	0.00

Número de pieza Mercancía Ahorro (%)

Ninguno Tiquetes Aéreos II 0 (cambiar)

Cuenta

234.587.034,00 COP (38,357%) UDISTRITAL - SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - 1263-1219-1591-1670-1467-1411-1325-1262-1236-1478-3-01-002-02-02-01-0002-00

165.000.000,00 COP (26,979%) UDISTRITAL - Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico - 1105-3-3-001-15-01-08-0119-378

212.000.000,00 COP (34,664%) UDISTRITAL - Desarrollo y Fortalecimiento de Docentes y Maestrías - 1515-3-03-001-15-01-08-0119-389

Periodo

Total 611.587.034,00 COP

[Handwritten Signature]
 Ricardo García / Asistente
 Rector

Comentarios

Historial

[Handwritten Signature]
 Alvaro Espinel Ortega
 Vicerrector Administrativo y Financero

Historial de integración

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden 29/05/19
Fecha de revisión 21/06/19
Solicitud núm. 65951
Solicitante Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Enviar al usuario Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Entidad BOGOTA - UNIVERSIDAD DISTRITAL
 FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Términos de pago Según el acuerdo marco
Justificación "ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA
 DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES
 MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO
 EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y
 ADMINISTRATIVAS"
**Instrumento de
 Agregación de
 Demanda** Tiquetes Aéreos II
**Asociado al Acuerdo
 de Paz** No
**Supervisor de la Orden
 de Compra** Álvaro Espinel Ortega- Vicerrector Administrativo y
 Financiero
Telefono Supervisor 3239300-Ext 1801-1802-1804
**Fecha de vencimiento
 (Orden de compra)** 29/05/20
**Especificaciones
 adicionales de Entrega** Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios
**Gravámenes
 adicionales** Estampilla Universidad Distrital 50 años 1.1%-
 Estampilla Pro-Cultura 0.5%- Estampilla Pro -
 Adulto Mayor 2%: Total: 3.6%
N.I.T. 899999230-7
Tipo de cambio Revisión
Datos adjuntos
 Necesidades_y_CDPs_Tiquetes_Aéreos...
 Festivalours_S.A.S.-_Cotización_Ganad...
 Evaluación_Proceso_Tiquetes_Aéreos.xlsx
 https://www.colombiacompra.gov.co/sites...

Dirección

Dirección Cr 7 # 40 b - 53
 110231 Bogotá D.C.
 Colombia
 A la atención de: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Términos de envío Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre Festivalours S.A.S.
Dirección principal CARRERA 13 # 40A - 25
 Bogotá
 Colombia
Teléfono (del trabajo) +057 1 2880031 102
Teléfono (celular) +057 1 3012117732
Número de orden Ninguno (Cambiar)
**Se abrió el mensaje de
 correo electrónico.** last opened 22/06/19
Confirmada No (cambiar)
Transmisión Predeterminado del proveedor (Correo
 electrónico)

Artículos

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...	Número de línea: 0 - 9	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		lqa02--Presupuesto	1	Unidad	914.867.4	914.867.4
					95.00	95.00
					COP	COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		

Número de pieza	Mercancía	Ahorro (%)
Ninguno	Tiquetes Aéreos II	0 (cambiar)

Cuenta

350.916.615,66 COP (38,357%) UDISTRITAL - SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - 1263-1219-1591-1670-1457-1411-1325-1262-1236-1478-3-01-002-02-02-01-0002-00

246.822.002,89 COP (26,979%) UDISTRITAL - Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico - 1195-3-3-001-15-01-08-0119-378

317.128.876,45 COP (34,664%) UDISTRITAL - Desarrollo y Fortalecimiento de Docotrados y Maestrias - 1515-3-03-001-15-01-08-0119-389

Período

Por página 15 | 46 | 90

Total 914.867.495,00 COP

1 comentario

Participantes: Jose Gonzalez



Jose Gonzalez

El 06/21/19 a la(s) 05:29 P. M.

Se realizó modificación de la orden de compra a petición de la Entidad. ID SOLICITUD 85165
nicolas.fagua - 2019-06-21 18:29:13

Historial

Historial de integración

2382

10 JUL 2013

2382

10 JUL 2013

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]